



Memoria Anual de Sostenibilidad

Estado de Información No Financiera (EINF)

Ejercicio 2025

ÍNDICE

0. PRESENTACIÓN	4
1. ACERCA DE ESTA MEMORIA	7
1.1 Objetivo	7
1.2 Alcance y metodología	10
1.3 Principios de reporte	12
1.4 Grupos de interés y análisis de materialidad	15
2. ACERCA DE LA ORGANIZACIÓN	24
2.1 ESMASA	24
2.2 Órganos de gobierno	30
2.3 Marco estratégico	32
2.4 Planificación estratégica	35
2.5 Gestión integrada	42
3. DIMENSIÓN AMBIENTAL	96
3.1 Residuos y materiales	96
3.2 Energía	99
3.3 Agua	107
3.4 Emisiones	107
3.5 Efluentes y residuos	113
4. DIMENSIÓN SOCIAL	116
4.1 Empleo	116
4.2 Salud y seguridad en el trabajo	137
4.3 Formación y enseñanza	145
4.4 Diversidad e igualdad de oportunidades	152
4.5 Afiliación a asociaciones	174
5. DIMENSIÓN ECONÓMICA	174
5.1 Desempeño económico	174
5.2 Anticorrupción	177
5.3 Información fiscal	183
5.4 Privacidad de los grupos de interés	186
5.5 Cumplimiento socioeconómico	186
5.6 Taxonomía financiera de la Unión Europea	187
5.7 I+D+I (Investigación, Desarrollo e Innovación)	187
INNOVACIÓN	189
6. PRINCIPALES HITOS DE 2025 Y RETOS FUTUROS	190
7. ANEXOS	193

ÍNDICE DE TABLAS

• Tabla 1. Grupos de Interés.	16
• Tabla 2. Relevancia entre Organización-Grupos de interés.	21
• Tabla 3. Matriz de comunicación con los grupos de interés.	22
• Tabla 4. Avisos de la ciudadanía.	24
• Tabla 5. Centros de trabajo ESMASA.	30
• Tabla 6. N.º de empleados y gastos de gestión 2024/2025	31
• Tabla 7. N.º de hombres y mujeres por tipo de contrato y jornada 2024 y 2025.	31
• Tabla 8. Objetivos alineados con la estrategia general de la empresa	36
• Tabla 9. Certificaciones y normativas internacionales de ESMASA.	44
• Tabla 10. Valoración del cumplimiento de las expectativas	111
• Tabla 11. Total de kg gestionados en 2024- 2025	114
• Tabla 12. Consumos eléctricos	121
• Tabla 13. Consumo de combustible en 2024 y 2025	122
• Tabla 14. Ratios de intensidad energética internos	122
• Tabla 15. Suministros de agua municipal de 2024 y 2025	123
• Tabla 16. Alcance 2 (tCO ₂ e) 2025	127
• Tabla 17. Alcance de emisiones GEI en 2025 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	128
• Tabla 18. Kg de residuos peligrosos en la Sede de ESMASA , C/ Químicas 26	131
• Tabla 19. Kg de residuos peligrosos en los Puntos Limpios. Calle Químicas y Calle Polvoranca	131
• Tabla 20. Procesos de promoción externas 2025	133
• Tabla 21. Relación de bases reguladoras de acceso, promoción interna, acuerdos, puestos de trabajos vacantes o cobertura por necesidades coyunturales	135
• Tabla 22. Nuevas contrataciones, finalizaciones y rotación de personal 2024 y 2025	138
• Tabla 23. Tipos de contratación 2024 y 2025	139
• Tabla 24. Modalidad de contratación 2024 y 2025	140
• Tabla 25. Plantilla hombres por rango de edad y categoría 2025.	143
• Tabla 26. Plantilla mujeres por rango de edad y categoría 2025.	143
• Tabla 27. Permisos de maternidad y paternidad en 2024 y 2025.	152
• Tabla 28. Estructura de las secciones de información contenidas en la intranet	156
• Tabla 29. Visitas e inspecciones durante el 2025	157
• Tabla 30. Registro de accidentes en 2025	159
• Tabla 31. Reuniones de Comité de Seguridad y Salud 2024 y 2025.	160
• Tabla 32. Vigilancia de la salud	161

• Tabla 33. Horas de formación hombre y mujer por grupo profesional 2024 y 2025.	
162	
• Tabla 34. Formación impartida en materia de PRL en ESMASA 2025	166
• Tabla 35. Diversidad en los Órganos de gobierno.	172
• Tabla 36. Salario base y remuneración entre hombres y mujeres 2024 y 2025.	173
• Tabla 37. Remuneraciones anuales por categorías, edades y sexo y brecha salarial.	174
• Tabla 38. Tabla con días de absentismo.	181
• Tabla 39. Tabla salarial ESMASA 2025.	182
• Tabla 40. Matriz de alianzas ESMASA.	185
• Tabla 41. Valor económico generado, distribuido y retenido 2024 y 2025	188
• Tabla 42. Subvenciones 2024 y 2025	189
• Tabla 43. Tipo de inversión 2024 y 2025.	192
• Tabla 44. Proveedores ESMASA.	193
• Tabla.45. Correlación ODS-GRI META ESTRATÉGICA DE ESMASA	208

0. PRESENTACIÓN

Estimados vecinos y vecinas,

El presente Informe No Financiero de ESMASA recoge la evolución de la empresa durante el último ejercicio en materia ambiental, social y de gestión. Su objetivo es ofrecer información precisa acerca de los resultados obtenidos, de los medios empleados para alcanzarlos y de la orientación de la empresa pública hacia una prestación de servicios cada vez más eficiente y responsable.

En el ámbito de la gestión de residuos, el ejercicio analizado ofrece avances relevantes. La recogida separada de **fracción orgánica** se ha más que duplicado, pasando de 2,66 a 5,82 kg por habitante. Paralelamente, la **fracción resto** se ha reducido, pasando de 238,58 a 237,09 kg por habitante. Estos datos muestran una **evolución progresiva** de los hábitos de separación y una mejora en la **eficacia del sistema** de recogida.

Otras fracciones presentan comportamientos diferenciados: se observa un ligero descenso en los volúmenes por habitante de envases de plástico y de aceite vegetal usado, mientras que aumentan ligeramente los residuos voluminosos y los tejidos recogidos de forma separada. Este conjunto de datos permite ajustar las **políticas de sensibilización**, los medios de recogida y la planificación de los servicios.

Los **buenos resultados en recogida selectiva de papel y cartón** han tenido también reconocimiento externo, habiendo sido merecedora del premio **Tres Pajaritas Azules** por parte de la Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPEL). Estos logros se apoyan en la mejora operativa del servicio, en la renovación de medios técnicos y en la colaboración ciudadana. También hemos sido merecedores del reconocimiento por la Fundación AMÁS del premio “Lo que haces cuenta” que reconoce el compromiso de personas, empresas e instituciones que trabajan cada día por una sociedad más inclusiva, justa y respetuosa con la diversidad. El jurado ha querido reconocer la confianza de ESMASA en las capacidades de las personas con discapacidad intelectual. Esa confianza ha hecho posible la creación de un modelo pionero de contratación que ofrece oportunidades laborales a quienes más barreras encuentran en su acceso al empleo. Este modelo de trabajo y colaboración entre la administración pública y el tercer sector demuestra que los servicios públicos pueden convertirse también en herramientas de inclusión y cohesión social.

En paralelo, la empresa ha mejorado sus sistemas de gestión, lo que ha permitido renovar la certificación **ISO 9001**, así como obtener el **sello ‘Calculo’ en materia de Medición y Registro de la Huella de Carbono** por parte del MITECO.

Por otra parte, la innovación aplicada a los servicios urbanos ha seguido avanzando, con la **sensorización de infraestructuras** y la **gestión de datos** en ámbitos como alumbrado público o recogida de residuos. A ello se suman

proyectos de transición comunitaria, tales como la puesta en marcha de la **comunidad energética de URTINSA** o la instalación de la **nueva electrolinera** junto a la sede Jesús Santos de ESMASA. En la gestión de las propias instalaciones de la empresa se ha domotizado el encendido o apagado de la iluminación en los distintos cantones y oficinas, se ha dotado de una depuradora al lavadero permitiendo una recirculación del agua para disminuir su consumo en una actividad fundamental, para mantener las condiciones óptimas de trabajo, como es el lavado de los vehículos que componen nuestra flota. La ordenación de la circulación así como el asfaltado de la zona de aparcamiento de vehículos de ESMASA ha dotado a la empresa de un mayor orden, control y mejora en las condiciones laborales.

En el plano operativo, se ha reforzado el trabajo específico en barrios mediante la campaña **ESMASA en tu Zona**, que implica acciones intensivas de limpieza del espacio público. Estas actuaciones de proximidad permiten adaptar la respuesta municipal a las necesidades concretas de cada zona. Se ha establecido un sistema de recogida selectiva en los dos mercadillos municipales potenciando la recogida del residuo orgánico. El resultado obtenido nos aporta una tasa de separación de residuos por encima del 60% lo que hace que se cumpla, en esta actividad concreta, con los objetivos marcados por la UE. De la misma manera se va introduciendo la recogida separada de residuo orgánico en los comedores escolares de los centros públicos, en los mercados municipales o en los grandes productores de este tipo de residuos en la hostelería. Todo ello encaminado a reducir las toneladas vertidas en el complejo ambiental de la fracción resto.

La plantilla de ESMASA sigue siendo un elemento central en la prestación de los servicios. La mejora en la organización del trabajo y su optimización contribuyen a una gestión más eficaz y eficiente del servicio. Ello ha sido posible gracias a la elaboración de una **encuesta realizada a la plantilla de ESMASA**, contestada por 328 trabajadores/as más de la mitad de las personas que trabajan en la empresa. Se han desarrollado acciones de todo tipo como las que han tenido lugar en la Semana de Seguridad y Salud en el trabajo donde un total de 459 personas trabajadoras han participado, con una duración conjunta de casi 600 horas, en talleres de primeros auxilios, charlas sobre el trabajo con condiciones climatológicas adversas o realización de calentamientos antes de comenzar la actividad laboral. Convencidos de que la salud de la plantilla es primordial para afrontar las jornadas de trabajo, durante el día de la alimentación saludable se repartieron más de 2.000 piezas de fruta de temporada para fomentar los hábitos saludables.

Este Informe refleja, en conjunto, un año de avance en indicadores ambientales, de consolidación de sistemas de gestión y de mejora operativa. ESMASA continúa desarrollando su función como empresa pública al servicio de la ciudad, con **un firme compromiso** en materia de sostenibilidad y de calidad de los servicios urbanos.

Muchas gracias por vuestra colaboración y confianza en nuestro trabajo.

Ángel Alonso
Gerente de ESMASA

1. ACERCA DE ESTA MEMORIA

1.1 Objetivo

La presente MEMORIA ofrece el estado de la información no financiera de la Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón del ejercicio 2025, de acuerdo con lo establecido en la normativa mercantil. Este documento debe ser elaborado por empresas y grupos con más de 500 trabajadores y que, o bien tengan la consideración de Entidades de Interés Público, o que cumplan durante dos años consecutivos al menos dos de las siguientes condiciones: (i) activo superior a 20 millones de euros, (ii) cifra de negocios superior a 40 millones de euros, o (iii) número de empleados superior a 250.

La Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón S.A.U. con CIF A81883316, tiene su sede social en la C/ Químicas 26-30 del municipio de Alcorcón, siendo medio propio y 100% titularidad del Ayuntamiento de Alcorcón.

De acuerdo con estos parámetros, la empresa municipal se encuentra dentro de los rangos fijados. El documento que se ha elaborado no solo pretende cumplir un trámite, sino que tiene como objetivo formular criterios para el establecimiento de los indicadores que habrían de conformar el balance social de la empresa y su posible utilización en los programas de prevención de riesgos laborales, mercantiles y sociales.

No se pretende establecer un modelo cerrado, sino abrir una vía de análisis, de creciente importancia en el contexto socioeconómico en el que la empresa de servicios municipales ha de desenvolverse.

El objetivo de esta memoria es informar de una forma clara y en un solo documento todas aquellas actividades que la empresa de servicios, S.A. ha realizado durante el año 2025 desde el punto de vista y en coherencia con:

- El cumplimiento de la Directiva 2014/95/UE del parlamento europeo y del consejo de 22 de octubre de 2014 en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.
- El cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre (EINF) en materia de Información No Financiera y Diversidad.
- La guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad GRI (Global Reporting Initiative) vinculada con la Directiva 2014/95/UE.

ESMASA continúa trabajando en la adaptación a las necesidades y expectativas de las partes interesadas para crear un modelo de gestión de servicio eficiente que mejore el desarrollo de la ciudad de Alcorcón de modo sostenible y en continua coherencia y alineación con el Ayuntamiento de la ciudad.

En el ejercicio anterior se marcó como objetivo para el próximo ejercicio incluir en el presente informe:

- La alineación con los 10 Principios del Pacto Mundial de la ONU (Organización de las Naciones Unidas), a los que estamos adheridos desde octubre de 2013.
- La alineación con los 17 ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) establecidos por la ONU (Organización de las Naciones Unidas) en 2015.

Las ODS más relevantes para nuestra empresa incluyen los ODS 3 (Salud y Bienestar), 5 (Igualdad de Género), 7 (Energía Asequible y No Contaminante), 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), 12 (Producción y Consumo Responsables), 13 (Acción por el Clima) y 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres).



Si bien es cierto, que para el 2025 estaba previsto realizar las actuaciones alineadas con las ODS , finalmente, no se han cuantificado y se ha pospuesto al ejercicio 2026, año en el que está previsto la implantación de un sistema de gestión ambiental basado en la norma 14001, elaborando y clasificando los ODS en función de los objetivos de desarrollo sostenible críticos y prioritarios al eje estratégico de ESMASA, y el establecimiento de los correspondientes KPIs como herramienta para medir y controlar el grado de avance de las acciones

emprendidas. Estas acciones que se están realizando están alineadas con los siguientes objetivos y metas:

ODS 3 SALUD Y BIENESTAR

- La gestión adecuada de los residuos contribuye a reducir la contaminación que perjudica la salud humana y el medio ambiente.
- ESMASA tiene como metas la mejora en el reciclaje, reutilización y reducir la generación de residuos, siendo uno de los objetivos estratégicos de la empresa.

ODS 5 IGUALDAD DE GÉNERO

- Compromiso de eliminar todo tipo de violencia de género
- Asegurar la participación plena de la mujer en igualdad y oportunidades

ODS 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

- Aumento de las energías renovables.
- Aumento de la eficiencia energética
- Actualmente toda la energía consumida en las sedes de la empresa provienen de energías 100% renovables.

ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

- Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación. Se está trabajando en digitalización y optimización de rutas y servicios.
- Protección de los derechos laborales y trabajo seguro
- Mejora de la producción, y consumo eficiente y respetuoso

ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

- Reducción del impacto ambiental en ciudades
- Participación y creación de una comunidad energética con las empresas del municipio para la instalación de placas solares.

ODS 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

- Reducción del desperdicio de alimentos (Composteras comunitarias, gestión de residuos orgánicos en mercadillos locales)
- Reciclado de agua de lavado de instalaciones
- Prevención, reducción y reciclado de residuos (mejora en los ratios de reciclado y realización de campañas de concienciación ambiental)
- Adquisiciones públicas sostenibles
- Adopción de prácticas sostenibles en la empresa.

ODS 13 ACCIÓN POR EL CLIMA

- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero
- Fortalecer la resiliencia a los impactos del cambio climático
- Mejorar la sensibilización y educación sobre el tema.

ODS 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

- Impulsar la rehabilitación de las tierras y suelos degradados y lucha contra la desertificación. Composteras comunitarias, quinto contenedor y establecimiento de una planta de compostaje en el municipio para la obtención de compost.

Igualmente se desarrollan las Políticas de Gestión en los servicios certificados, Código ético y Responsabilidad Social Corporativa para asegurar la conexión de los empleados, ciudadanos del municipio y cada uno de los grupos de interés en un lenguaje ágil, sencillo y comprensible.

1.2 Alcance y metodología

ESMASA es una sociedad mercantil pública que actúa como medio propio personificado y tiene, entre sus principales objetivos, la prestación de servicios de limpieza viaria, de recogida de residuos sólidos urbanos, de limpieza de colegios, desbroce de parcelas municipales, limpieza de pintadas en edificios municipales y mobiliario urbano, gestión de los puntos limpios, de limpieza de interiores de dependencias municipales, así como el Servicio de Grúa Municipal y la realización de diferentes actividades de soporte a los servicios públicos municipales, como Servicio de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones

Térmicas, (Climatización, calefacción, ACS), Fuentes ornamentales, Electricidad y Señales semafóricas.

- Empresa pública de capital 100% municipal.
- Medio propio del Ayuntamiento de Alcorcón.
- Empresa de servicios integrales para la ciudad.
- Instrumento para el desarrollo social:
 - Economía circular.
 - Salud pública.
 - Calidad y seguridad urbana.

Política de atención a la ciudadanía:

- Información en redes sociales.
- Atención telefónica, web, WhatsApp.
- Consumidores: medidas para la salud y la seguridad de los consumidores; sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.
- Campañas de sensibilización y concienciación para mejorar los hábitos de limpieza y reciclaje de los vecinos y vecinas de Alcorcón (como las campañas para reducir la presencia de orines y excrementos en vía pública, el fomento del uso del 5º contenedor o el correcto uso del resto de contenedores).
- Puesta en marcha de soluciones ante problemas existentes en la ciudad sobre los que ESMASA tiene competencias (cambio de luces a LED o instalación de parques de agua)

En cuanto a su **alcance**, la memoria recoge los datos relevantes de toda la Organización, es decir, de todos los centros de trabajo, incluida la sede central de la compañía.

Con respecto a la **metodología**, la memoria anual de sostenibilidad 2025 utiliza para su reporte de datos la guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad GRI.

1.3 Principios de reporte

- **Sostenibilidad**

En la elaboración del reporte se han tenido en cuenta el Marco Estratégico de la Organización y el contexto de las Partes Interesadas junto a las tendencias a corto y largo plazo.

- **Exhaustividad**

La materialidad de los datos es principio identificado con el histórico disponible de cada uno, de modo que se intente cubrir la totalidad de los aspectos incluidos en el estándar GRI con el histórico.

- **Participación de los Grupos de Interés**

El análisis de riesgos, el flujo de información con los Grupos de Interés y las conclusiones sectoriales resultado de las alianzas y trabajo en equipo son las entradas que definen el grado de madurez de la Organización.

- **Materialidad**

En 2025 se continúa con la materialización de los asuntos relevantes de cada área operativa y de gestión.

El Plan Estratégico junto con la Responsabilidad Social Corporativa, incluyendo la conexión con el ciudadano y el análisis del desempeño de ESMASA, son las bases en las que se encajan los aspectos GRI con el funcionamiento de la organización, ya que favorece la implantación de políticas que busquen un desarrollo sostenible continuo y una implantación de buenas prácticas dentro del modelo de la Organización.

El mantenimiento y seguimiento de KPIs (Key Performance Indicators) informados, útiles y fiables son la principal herramienta para medir y controlar el grado de avance de las acciones emprendidas, y la precisión de los datos han sido facilitados y revisados por cada uno de los propietarios de las diferentes áreas y finalmente por Gerencia.

- **Políticas de ESMASA**

1. Política de seguridad y salud. La política de seguridad y salud en el trabajo es el documento que recoge el compromiso de la Alta Dirección con el bienestar de los trabajadores y donde, a su vez, se fijan los objetivos que se esperan alcanzar con un programa de Seguridad y Salud en el Trabajo . Esta política se implantó el 1 de febrero de 2023.

2. Plan de prevención de riesgos laborales. El Plan de Prevención es un documento que debe ser cumplimentado por la empresa, en el cual se establece y formaliza la política de prevención recogiendo la estructura organizativa, prácticas, procedimientos, procesos y recursos para alcanzar los objetivos de la prevención y la asignación de responsabilidades y funciones en los distintos procesos productivos y niveles jerárquicos de la empresa en lo que se refiere a la prevención de riesgos laborales.
3. Política de Calidad. Tiene por objeto ser el documento que apoye la dirección estratégica de la empresa, cuyo fin es mejorar continuamente el servicio prestado a la ciudadanía y a las instalaciones y equipamientos municipales.
4. En el mes de junio de 2024 se aprobó por el Consejo de Administración la Política de Seguridad de ESMASA, en la que, entre otros aspectos, se recoge la figura del responsable de seguridad, procedimiento para la comunicación de brechas de seguridad, sistema de control de acceso y el deber de secreto de los empleados de la entidad respecto del código de identificación de usuario, y la contraseña privada/confidencial de acceso al sistema.
5. Política en materia medioambiental. ESMASA como empresa comprometida con el medio ambiente está trabajando de forma activa mediante acciones encaminadas a la protección del medio ambiente. Se encuentra englobada dentro del código ético de la empresa.
6. Política de compras: descripción y resultados de las políticas relativas a cuestiones sociales, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculadas a las actividades del grupo. Desde el área de Contratación se aplican criterios de sostenibilidad social en la selección de proveedores, tales como la igualdad de oportunidades, inclusión de cláusulas sociales en los contratos y, a la finalización de cada contrato, se evalúa al proveedor por el responsable del contrato. En el 100% de los contratos se incluyen cláusulas sociales obligatorias.

- **Riesgos**

Los principales riesgos más relevantes son:

- Incumplimiento de normas laborales o subcontratación no controlada por parte de proveedores.
- Tramitación de procesos selectivos de personal externos y/o internos de forma inadecuada.
- Tramitación de procesos de compras de forma inadecuada.
- Relacionados con una mala gestión de residuos, vertidos y/o emisiones que pudiera provocar daños medioambientales.

Uno de los riesgos clave es la falta de control sobre condiciones laborales en proveedores de alto riesgo. ESMASA tiene un porcentaje del 98% de proveedores españoles, por lo que se minimiza al máximo este riesgo. Se realizan sistemas de supervisión mediante evaluaciones a los proveedores para minimizar futuros riesgos.

VALORACIONES E INCIDENCIAS 2025								
Nº INDICADOR	DENOMINACIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA	PROCESO ASOCIADO	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4º TRIMESTRE
LC05	Valor medio Evaluación continua de proveedores	Contratación	Trimestral	Proveedores	13,95	14,30	14,71	15
LC07	% Licitaciones renovadas en plazo	Contratación	Trimestral	Proveedores	98%	98%	88%	50%
LC08	nº Incidencias con proveedores	Contratación	Trimestral	Proveedores	7	6	4	0

- Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

ESMASA tiene un compromiso con el desarrollo sostenible que se basa en integrar de forma equilibrada los aspectos económicos, sociales y medioambientales. Para ello, además de valoraciones económicas y/o medioambientales, se incluyen cláusulas obligatorias de mantenimiento o mejora social y/o medioambiental (Apdo 20.2.1. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN)

Por otra parte, es de obligado cumplimiento presentar cumplimentado el Anexo I “MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE” donde se comprometen a cumplir la legalidad, capacidad y representación, confidencialidad, obligaciones en materia de discapacidad, obligaciones en materia de igualdad, obligaciones laborales, obligaciones en materia de anticorrupción, subcontratación, grupos de empresa, condiciones subjetivas del licitador, UTE, habilitación profesional, solvencias y protección de datos.

- Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local

Dado que la Ley nos obliga a cumplir los principios de igualdad de trato y no discriminación, no podemos limitar la presentación a entidades locales. No obstante, en algunos expedientes, incluimos valoraciones de proximidad por razones de interés general en protección medioambiental.

- Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio. Dado que la Ley nos obliga a cumplir los principios de igualdad de trato y no discriminación, no podemos limitar la presentación a entidades locales. No obstante, en algunos expedientes, incluimos valoraciones de proximidad por razones de interés general en protección medioambiental.

1.4 Grupos de interés y análisis de materialidad

Los **Grupos de Interés** identificados fueron los siguientes:

- **Tabla 1. Grupos de Interés.**

1. Administración: Gobierno Central
2. Administración: Comunidad de Madrid
3. Junta General
4. Consejo administración
5. Clientes
6. Proveedores de suministros
7. Proveedores de servicios
8. Asociaciones
9. Socios proyectos
10. Bancos y entidades financieras
11. Ciudadanos
12. Trabajadores de ESMASA
13. Sindicatos
14. Comité de Seguridad y Salud

15. Delegados de Prevención

16. Medios de comunicación

17. Otras administraciones (Requisitos legales)

Influencia

La Influencia define en qué medida el Grupo de Interés tiene poder, autoridad o valimiento para influir en la organización (p.e. en los servicios que presta, o en su funcionamiento), o en la capacidad que tiene esta de alcanzar sus objetivos y estrategias.

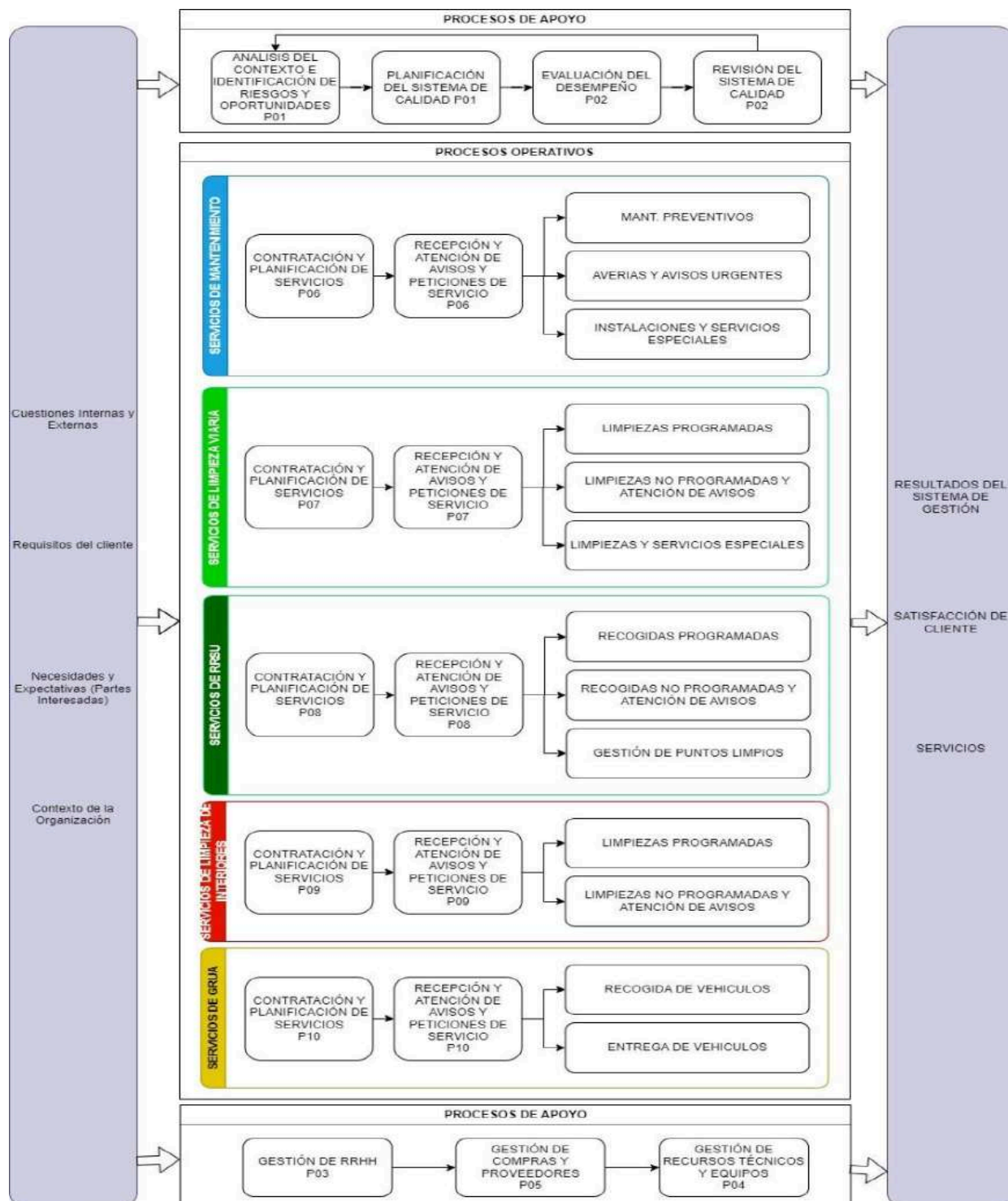
ESMASA no ha realizado una priorización de los grupos de interés hasta el momento, siendo uno de los elementos a elaborar en 2026.

Las partes interesadas y las expectativas de cada una que se han considerado para definir el sistema de gestión de la calidad de ESMASA son las siguientes:

PARTE INTERESADA	NECESIDADES/EXPECTATIVAS	SEGUIMIENTO
AYUNTAMIENTO	- Satisfacción de la ciudadanía y dependencias municipales - Control presupuestario - Cumplimiento de requisitos técnico legales. - Mejora en el Comportamiento respetuoso con el Medio Ambiente	- Resultados económicos-financieros - Indicadores de control de las actividades - Indicadores de satisfacción/quejas/incidencias - Asesoramiento Compliance - Licitaciones supervisadas por asesor legal.
CIUDADANÍA	Satisfacción con servicios	- Indicadores de satisfacción/quejas/incidencias - Indicadores de control de las actividades
CLIENTES/USUARIOS	Calidad del servicio	- Indicadores de satisfacción/quejas/incidencias - Indicadores de control de las actividades
DIRECCIÓN Y MANDOS INTERMEDIOS	- Contar con los recursos suficientes para la prestación del servicio - Correcta gestión de licencias y bajas médicas	- Sistema de Gestión de Calidad para todos los servicios - Protocolo para la comunicación de ausencias.
TRABAJADORES	- Desarrollo profesional - Condiciones de trabajo adecuadas - Nominas sin incidencias	- Clima laboral - Plan de Prevención - Participación en planes de formación
PROVEEDORES	- Desarrollo empresarial - Continuidad	- Indicador tiempo de pago - Evaluación de proveedores
ENTORNO SOCIOECONÓMICO	- Ausencia de molestias - Contribución al desarrollo socioeconómico	Acciones de colaboración con agentes sociales y Ayuntamiento
OTRAS ADMINISTRACIONES (REQUISITOS LEGALES)	Cumplimiento de requisitos legales	Asesoramiento Compliance

Los procesos necesarios para la prestación de los servicios de ESMASA se clasifican según la siguiente estructura:

MAPA DE PROCESOS



Análisis de doble materialidad

El estudio de materialidad permite a las organizaciones conocer la importancia de los asuntos relacionados con la estrategia de negocio, identificar las expectativas y necesidades de las partes interesadas y determinar los contenidos del EINF.

Análisis de contexto:

Contexto Externo



FACTORES POLÍTICOS

Como empresa pública municipal existe un estrecho vínculo con el Ayuntamiento, por lo que los cambios en este pueden tener un impacto significativo en la estrategia y organización.

FACTORES ECONÓMICOS

El marco de colaboración con el Ayuntamiento garantiza una solvencia económica, que no obstante puede verse afectada por los cambios de estrategia o de las políticas públicas.

FACTORES LEGALES

Existe un amplio abanico de normativa técnico legal que aplica a las instalaciones y a la competencia profesional (acreditaciones profesionales). Se dispone de mecanismos para la identificación y actualización de estos requisitos.

FACTORES TECNOLÓGICOS

El entorno tecnológico se encuentra en un momento de rápida evolución (climatización, electrónica, eficiencia energética, etc). Se están desarrollando iniciativas en colaboración con el Ayuntamiento para implantar soluciones tecnológicas.

FACTORES AMBIENTALES

Cambios en normativa de orientados hacia la eficiencia energética. Incremento de la demanda de soluciones eficientes.

Falta de recursos hídricos por sequías prolongadas o condiciones atmosféricas adversas que impidan trabajos al aire libre provocados por el cambio climático.

Influimos en este cambio climático mediante las emisiones a la atmósfera de la combustión de los vehículos y maquinaria con los que prestamos servicios, por lo que se van introduciendo vehículos y maquinaria eléctricos.



DEMANDA (Usuarios/Ciudadanía)

La prestación de servicios de Mantenimiento, Limpieza Viaria, RRSU, Limpieza de interiores y Grúa Municipal se realizan en el marco de los acuerdos y decisiones adoptadas por el Ayuntamiento.

En el servicio de Mantenimiento, existen tres mecanismos para la solicitud y realización de los servicios, mantenimiento correctivo bajo demanda de las dependencias municipales o de la ciudadanía, mantenimiento preventivo de instalaciones de acuerdo a los requisitos técnico legales de cada una y, encargos de proyectos y obras.

Los servicios de limpieza viaria y RRSU se prestan de forma planificada en función de las necesidades de cada zona o ruta y mediante los avisos recibidos por los diferentes canales de comunicación.

El servicio de limpieza de interiores de dependencias municipales y colegios se presta también de forma planificada, en función de las necesidades de limpieza establecidas para cada centro y según sus características particulares.

El servicio de grúa municipal se presta mediante la solicitud de retirada por parte de los agentes de policía municipal, o para realizar servicios internos de la flota de la propia empresa.

OFERTA

La prestación de los servicios al Ayuntamiento se realiza conforme a los acuerdos y decisiones acordados por este.

PROVEEDORES

Las contrataciones se realizan siguiendo la ley de contratos, por lo que esta muy regulado. Se ha mejorado mucho el control.

Dado el contexto global actual el suministro de algunos equipos y componentes puede verse afectado por situaciones de desabastecimiento o retraso.

Si bien ESMASA no realiza valoraciones directas a través de encuestas con nuestros grupos de interés, en términos generales, consideramos que contamos con suficientes instrumentos para identificar las expectativas y necesidades de nuestros grupos de interés de forma indirecta a través de los canales de relación ordinarios. Estos canales actúan como vías estratégicas que facilitan la transmisión de información, promueven el diálogo bidireccional y permiten una comprensión mutua entre la entidad y los grupos de interés.

No obstante, está pendiente para el siguiente año realizar una encuesta a nuestras partes interesadas para preguntar de forma directa por sus necesidades y expectativas, para conocer los temas que más les preocupan, ver su posible impacto financiero y poder trasladar dicha valoración a la matriz de materialidad, que a fecha de hoy aún no disponemos.

En sucesivos procesos de enfoque con los ODS se abordarán actuaciones con técnicas cuantitativas y cualitativas que nos ayuden a conocer mejor las necesidades, expectativas y prioridad de los mismos.

- **Tabla 2. Relevancia entre Organización-Grupos de interés.**

		Importancia para la Organización	
		Poco relevante /Emergente	Relevante / Crítico
Importancia para	Importancia para los Grupos de Interés	Tratamiento adecuado Equilibrar las expectativas e importancia de los Grupos de Interés relevantes, en base a un equilibrio en la relación coste - beneficio	Amenaza u Oportunidad Estratégica Trabajar en un diálogo directo, invirtiendo en procesos, tecnologías, herramientas y metodologías, estableciendo metas y planes de actuación, así como una comunicación eficaz.

	Poco relevante /Emergente	Baja Prioridad	Monitorización y seguimiento
		Ofrecer información acerca de los compromisos en materia de desarrollo sostenible y establecer mecanismos de retroalimentación	Asegurar el cumplimiento de todos los estándares, normativa, reglamentación, políticas y compromisos adquiridos por la empresa con los Grupos de Interés, estableciendo acciones periódicas de diálogo y comunicación.

Para hacer fluida la comunicación con los grupos de interés, existen los diferentes canales de comunicación:

• **Tabla 3. Matriz de comunicación con los grupos de interés.**

Grupo de interés	Fuente de información	Responsable	Descripción	Frecuencia
Clientes - Ciudadanos	• Calidad del servicio • Indicadores del proceso de atención a clientes • Relaciones con el ayuntamiento	• Comité de dirección • Responsable de procesos asociados	• Medición de la percepción (necesidades y expectativas) • Medición de indicadores de calidad • Encuestas de Satisfacción ESMASA	• Anual • Trimestral • En función de necesidades

Grupo de interés	Fuente de información	Responsable	Descripción	Frecuencia
Personal de ESMASA	• Convenio colectivo • Representantes de los trabajadores • Buzones de mejora (quejas, reclamaciones y sugerencias) • Relaciones directas entre empleados	• Comité de dirección • Comité de empresa • Comité de seguridad y salud	• Análisis de datos • Revisión resultados • Acuerdos e informes	• En función de necesidades • En función de necesidades • Trimestral
Junta General y Consejo administración	• Encuesta anual de satisfacción de los servicios • Relaciones con el ayuntamiento • PAIF • Acuerdos de consejos y de juntas generales • Acuerdos de inversiones	• Gerente • Comité de dirección	• Medición de la percepción (necesidades y expectativas) • Medición de indicadores de calidad • Encuesta de satisfacción con los servicios que presta ESMASA • Acuerdos y decisiones	• Anual • Trimestral • En función de necesidades • En función de necesidades

Grupo de interés	Fuente de información	Responsable	Descripción	Frecuencia
Proveedores	- Relaciones con proveedores - Coordinación de actividades empresariales - Indicadores del proceso de aprovisionamiento.	Comité de dirección	- Medición de indicadores de tiempo de pago - Evaluación de proveedores	- En función necesidades - En función necesidades
Entorno socioeconómico	- Ausencia de molestias - Contribución al desarrollo socioeconómico	Comité de dirección	- Medición de indicadores de calidad - Acciones de colaboración con agentes sociales y Ayuntamiento	- Anual - En función necesidades
Otras Administraciones	Asesoramiento y Compliance	Comité de dirección	Cumplimiento de requisitos legales.	En función necesidades

Avisos de la ciudadanía

ESMASA, además de establecer como prioridad la limpieza de la ciudad, ha puesto en marcha un sistema de relación directa con los vecinos y vecinas, con el objetivo de establecer una comunicación bidireccional con el ciudadano, y dar respuesta rápida e información inmediata ante la existencia de quejas, avisos o consultas ciudadanas.

En este sentido, pusimos en marcha la herramienta de comunicación instantánea, ESMASA Responde, a través del servicio de WhatsApp que es una vía de comunicación bidireccional, rápida, y directa del ciudadano con la empresa y viceversa. La implantación de este sistema logró hacer residuales las quejas o avisos que llegaban desde redes sociales, y mejoró la imagen de la empresa, el tiempo de respuesta y la atención al ciudadano.

Pero este sistema no es el único modo de comunicación de los vecinos y vecinas, puesto que además, siempre pueden seguir notificandonos avisos a través del Ayuntamiento, vía Oficina de Sugerencias y Reclamaciones, donde también se ha producido un ligero incremento de las entradas por esta vía, siendo atendidas, siempre que sea posible, en un plazo medio de 10 días.

A continuación, se describen los datos que se han recogido en el año 2024 y 2025

• **Tabla 4. Avisos de la ciudadanía.**

N.º de avisos y quejas recibidas	2024
ESMASA RESPONDE	3.382
OSR (Oficina de Sugerencias y Reclamaciones)	264
N.º de avisos y quejas recibidas	2025
ESMASA RESPONDE	6.142
OSR (Oficina de Sugerencias y Reclamaciones)	336

COMUNICACIONES CIUDADANAS (AÑO 2025) ESMASA RESPONDE*		
Buzón ID	Buzón nombre	Total
	Recogida de residuos	2.459
	Limpieza urbana	1.864
	Limpieza interiores	40
	Servicios a la ciudad	591
	Grúa y depósito municipal	238
	* Avisos	112
	* Sugerencias	681
	* Quejas	141
	* Tarjeta de orgánico	2
	* Buzón Ayto. Alcorcón	14
	TOTAL	6.142
*Datos nuevos buzones desde el 01/08/2025'		

Desglose de OSR recibidas

COMUNICACIONES CIUDADANAS (AÑO 2025) OSR*		
SERVICIO DE ESMASA		Total
	Recogida de residuos	72
	Limpieza urbana	161
	Limpieza interiores	1
	Servicios a la ciudad	85
	Grúa y depósito municipal	2
	* OSR No competencia de ESMASA	15
	TOTAL	336

Durante el 2025 se ha procedido a mejorar y actualizar la aplicación de ESMASA RESPONDE para hacerla más intuitiva y accesible al ciudadano, reestructurando los buzones de acceso a la aplicación. Se ha incluido como opción directa la posibilidad de realizar un aviso, una sugerencia o una queja. Dichos datos se recogen desde el mes de agosto.

Se puede apreciar un incremento importante en las comunicaciones recibidas, motivado por la unificación de todos los avisos recibidos por distintas vías en la aplicación ESMASA RESPONDE, lo que es un avance importante para la trazabilidad de dichas comunicaciones.

En relación a las OSR habrá que seguir trabajando para su reducción durante el siguiente año.

2. ACERCA DE LA ORGANIZACIÓN

2.1 ESMASA

La **Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón (ESMASA)**, como entidad pública del Ayuntamiento de Alcorcón, tiene el propósito fundamental de impulsar el desarrollo social, económico y ambiental del municipio. Este objetivo se alcanza mediante la prestación de servicios urbanos de alta calidad y el mantenimiento integral de las dependencias municipales.

Desde su fundación en 1997, ESMASA ha evolucionado constantemente, impulsada por su vocación de servicio público y un firme compromiso con la mejora continua. Esta trayectoria la ha consolidado hoy como una organización

global de servicios, configurándose como un instrumento estratégico de política pública al servicio del bienestar de la ciudadanía.

En la actualidad, ESMASA gestiona por encargo del Ayuntamiento de Alcorcón más de una decena de servicios municipales estratégicos:

- ***Limpieza viaria.***

La limpieza viaria se realiza en todo el casco urbano residencial y en algunas zonas industriales de las que el Ayuntamiento es responsable.

Las actividades que desarrollan son:

- Barrido.
- Baldeo.
- Recogida y lavado de papeleras.
- Desbroce de alcorques de la vía pública y de parcelas municipales.
- Servicios afines (retirada de enseres en viviendas por salud mental; Servicio de atención inteligente (SAI); Plan de choque de limpiezas intensivas en todo el municipio; reposición de bolsas en papeleras pipican; limpieza de mercadillos; fregado de aceras y pavimentos; actuaciones en situaciones climáticas adversas; limpieza de las canaletas de pluviales; limpieza de zonas de ocio; limpieza en ferias, eventos y otros actos; limpieza de aparcamientos colindantes a las estaciones de RENFE).

- ***Limpieza de pintadas.***

Este servicio se encarga de la limpieza de pintadas en edificios municipales, mobiliario urbano y fachadas.

Las actividades que desarrollan son:

- Limpieza de fachadas públicas.
- Pintado de mobiliario urbano y retirada de pegatinas/carteles.
- Pintado de contenedores.
- Limpieza de locales privados y comercios, previo contrato y abono de las cuotas correspondientes.

- Limpieza de fachadas privadas, previa autorización y presupuesto si es necesario.
- Eliminación de vertidos y manchas en vías públicas.
- Pintado de las casetas de Parques y Jardines.
- Mantenimiento de pintura de los Puntos Limpios y Puntos Móviles.

- ***Recogida de residuos urbanos.***

En todo el municipio y únicamente en él, se efectúa la recogida de los residuos urbanos o municipales generados en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, así como todos aquellos que no tengan la calificación de peligrosos y que por su naturaleza o composición puedan asimilarse a los producidos en los anteriores lugares o actividades.

En las áreas industriales, la recogida de residuos asimilables a domiciliarios se efectúa bajo contrato previo y el pago de las cuotas establecidas..

Las actividades que desarrollan son:

- Recogida de residuos
- Mantenimiento contenedores
- Limpieza exterior e interior de los contenedores
- Servicio de compostaje
- Información, formación, sensibilización, concienciación y comunicación ciudadana
- Transporte de residuos al vertedero, plantas de selección y transferencia

- ***Limpieza de dependencias municipales y colegios públicos.***

Limpieza integral de todos los colegios públicos y de todos los edificios, locales e instalaciones deportivas municipales. Las actividades que desarrollan son:

- Limpieza de despachos, cristales, halls, escaleras, gimnasios, aseos, y vestuarios de los pabellones municipales de Alcorcón..
- Mopeado y fregado con maquinaria las pistas de los pabellones polideportivos.

- Limpieza de la piscina cubierta de S.Domingo (playa , vestuarios , gimnasio,Botiquín ,zonas comunes)
- Limpieza de despachos, cristales, baños, hall, pasillos, conserjería, almacenes , sala de estudios , salas de baile , talleres de pintura, teatros , de las dependencias municipales .
- Limpieza de algunos centros sanitarios ,consultas ,enfermería etc .
- Limpieza de aulas infantiles ,aulas de primaria,zonas comunes , baños, despachos, bibliotecas, gimnasios, salón de actos , tutorías y salas de psicomotricidad de los colegios públicos de Alarcón.
- Limpieza de los centros de trabajo de ESMASA y de la Concejalía de parques y jardines.
- Limpieza de los patios de recreo de los colegios públicos.
- Limpieza del centro de seguridad (CUS) vestuarios (policía) , vestuarios (Bomberos) , cocina ,dormitorios , comedores , despachos , oficinas , baños y zonas comunes .
- Guarderías : mantenimiento de las aulas y baños durante la jornada lectiva .
- Limpieza para cubrir eventos (Bodas , eventos culturales , eventos deportivos)
- Limpieza de Baños públicos en las fiestas de Alarcón

- ***Gestión de los Puntos Limpios.***

La ciudadanía puede depositar gratuitamente diferentes tipologías de residuos voluminosos o peligrosos y las empresas ubicadas en el término municipal de la ciudad, pueden depositar, previo abono de las cuotas correspondientes, los residuos generados por su actividad asimilables a residuos domiciliarios.

- ***Grúa municipal.***

Retirada de vehículos de la vía pública como factor clave e imprescindible para la mejora de la movilidad de la ciudad, que pretende garantizar el desarrollo de la vida ciudadana y el tránsito en las propias calles de la ciudad.

Las actividades que desarrollan son:

- Retirada de vehículos de la vía pública.

- Vigilancia del depósito de vehículos.
- Entrega de vehículos y gestión de cobros.
- Movilidad de vehículos.

- ***Mantenimiento y limpieza de fuentes ornamentales.***

Mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza de los vasos, itinerarios semanales, retirada de sólidos en los vasos, control de calidad del agua.

- ***Mantenimiento de semáforos.***

Mantenimiento preventivo y correctivo integral de los cruces semafóricos de toda la ciudad.

- ***Instalaciones eléctricas y térmicas de los edificios públicos de titularidad municipal.***

Mantenimiento preventivo, correctivo.

Añadiendo mejoras en los edificios en materia de eficiencia energética, pasando en las instalaciones eléctricas de iluminación de fluorescencia a iluminación led regulable, según los criterios de la NORMA UNE-EN 12464-1:2022. También en las instalaciones térmicas, incorporando en la salas de calderas de los colegios públicos automatización las instalaciones para el control y supervisión desde un punto central cualquier instalaciones.

- ***Mantenimiento de alumbrado público de titularidad municipal.***

Mantenimiento preventivo y correctivo Integral.

- ***Mantenimiento de la flota de vehículos de ESMASA.***

Mantenimiento preventivo, correctivo, lavado de los vehículos de la flota. Mantenimiento de la maquinaria para los servicios a la ciudad (sopladoras, elevadores, máquinas de limpieza interior, segadoras, etc.).

Así mismo, para poder prestar todos estos servicios a la ciudadanía, la Organización cuenta con determinados CENTROS DE TRABAJO ubicados por todo el municipio.

- **Tabla 5. Centros de trabajo ESMASA.**

CENTROS DE TRABAJO	DIRECCIÓN
Sede social Centro de trabajo de Administración y Taller	C/ Químicas 26-30. 28923 Alcorcón
Sede nueva Centro de trabajo de RRHH y resto de servicios (RRSU y LV)	C/ Parque Ferial 10
Cantón Limpieza Viaria	C/ Mariana Pineda 5 . 28925 Alcorcón
Cantón Limpieza Viaria	C/ Parque Ordesa esq. C/ Tablas de Daimiel 28924 Alcorcón
Cantón Limpieza Viaria	Calle Madrid frente al número 13. 28921 Alcorcón
Cantón Limpieza Viaria	C/ Palencia esq. C/ Ribota. 28922 Alcorcón
Cantón Limpieza Viaria	C/ Viena s/n. 28922 Alcorcón
Cantón Servicios Mantenimiento	Ministro Fdez. Ordoñez 32 (Escuela de Música)

- **Tabla 6. N.º de empleados y gastos de gestión 2024/2025.**

	2024	2025
Número total de empleados	631	645
Ingresos de gestión	35.317.911,61	37.555.677,36
Total de ingresos	36.467.110,75	38.488.953,48

- **Tabla 7. N.º de hombres y mujeres por tipo de contrato y jornada 2024 y 2025.**

	2024			2025		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Contrato laboral fijo	369	202	571	361	203	564
Contrato laboral temporal	30	30	33	40	41	81

	2024		2025	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Contrato laboral jornada completa	333	177	341	186
Contrato laboral a tiempo parcial	66	55	60	58

2.2 Órganos de gobierno

La estructura de gobernanza y dirección Operativa de ESMASA está conformada por un equipo de profesionales que tiene a su cargo la gestión de las 5 áreas en las que se estructura, buscando dar cumplimiento a la misión, la visión y los valores definidos para esta organización pública de servicios.

Los Órganos de la Dirección y Gobierno de la Sociedad Anónima Municipal son:

- Junta General
- Consejo de Administración
- Gerencia

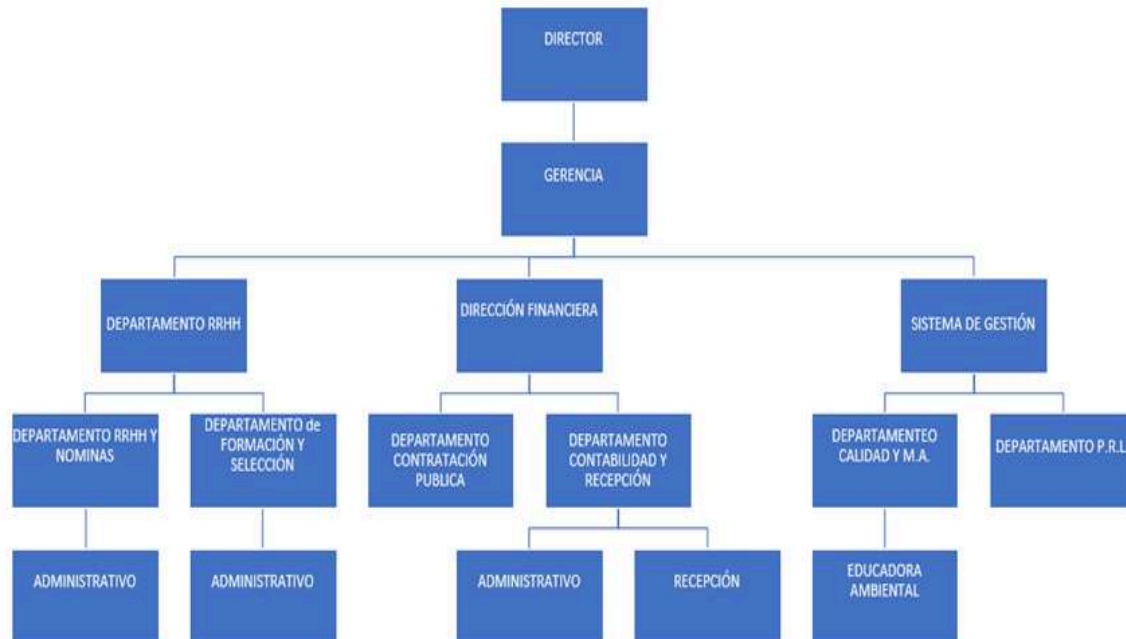
Dónde:

- La Junta General es el órgano soberano de ESMASA.
- El Consejo de administración administra, dirige y representa a ESMASA.
- Gerencia: persona encomendada de la Dirección y administración activa de ESMASA, designada por el Consejo de Administración a propuesta del Presidente/a del Consejo.

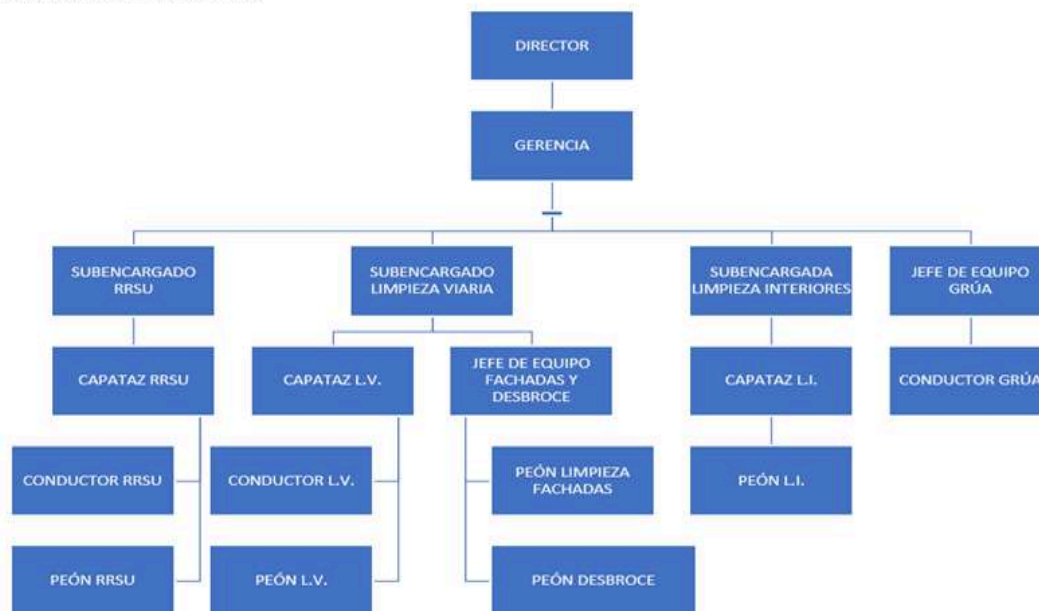
La descripción de los componentes de la Junta, Consejo y Dirección está disponible en la página web de ESMASA apartado “Transparencia/Organigrama”

La estructura de la Organización de ESMASA se representa mediante el siguiente Organigrama:

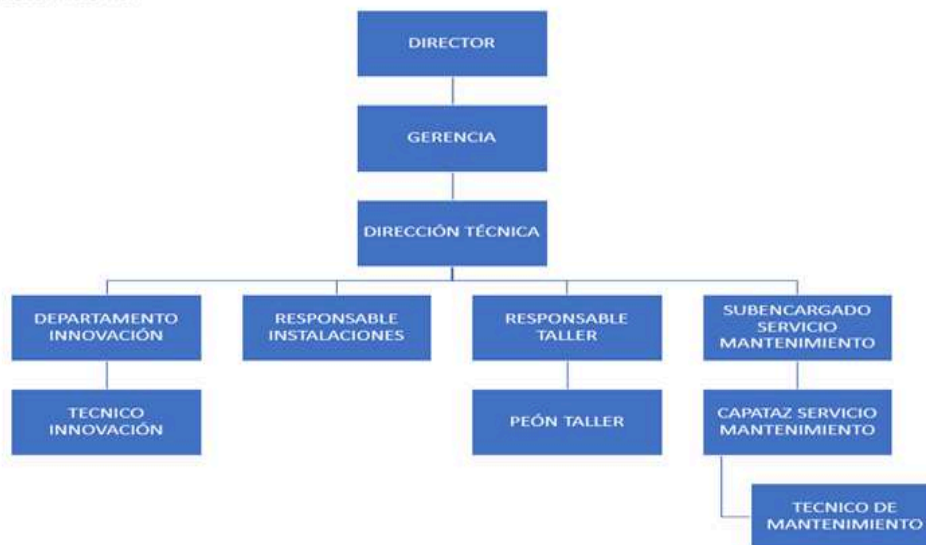
ORGANIGRAMA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



ORGANIGRAMA DIRECCIÓN PRODUCCIÓN



ORGANIGRAMA DIRECCIÓN TÉCNICA



2.3 Marco estratégico

La estrategia de ESMASA se plantea dentro del compromiso de ofrecer servicios públicos eficientes y de calidad en el marco del desarrollo sostenible para hacer posible una ciudad mejor, en un entorno más habitable y saludable.

Para su definición, la organización ha identificado las fuentes de información, las actividades y procesos de elaboración, los líderes directamente implicados, como proceder a su despliegue y comunicación y las actividades de evaluación y revisión.

La acción global de la empresa en el ejercicio 2025 está en proceso de integración mediante un sistema integral de gestión, y sus herramientas de seguimiento como los Comités de Direcciones y sus revisiones, logrando la puesta en marcha de la mayoría de las acciones previstas.

Misión y Visión

Misión

ESMASA, tiene como misión contribuir al desarrollo social, económico y ambiental del municipio a través de la prestación de unos servicios de calidad para la ciudad y de mantenimiento de las dependencias municipales.

Visión

Consolidar ESMASA como referente de políticas públicas encaminadas a mejorar el entorno ambiental apostando por la reducción, reutilización y reciclaje de residuos a la vez que seguimos siendo referencia en eficacia y eficiencia en la prestación de servicios a la vez que avanzamos en la aplicación de innovaciones tecnológicas comprometidas con la defensa de los derechos humanos y el cuidado del medioambiente.

Valores

- Cercanía.
- Alcorcón como motor de cambio.
- Capital del reciclaje.
- Transparencia.
- Eficiencia y eficacia.
- Participación de los y las trabajadoras.
- Escucha activa a los vecinos y vecinas.
- Responsabilidad e implicación en el municipio.
- Defensa y pasión por lo público.
- Defensa de los derechos humanos.

- Compromiso con la evaluación y mejora constante.

Fines

- Orientar los procesos y actividades de la empresa hacia la mejora de la satisfacción de la ciudadanía y contribuir a reducir y mitigar nuestros impactos ambientales.
- Proporcionar un valor añadido a nuestros servicios en función de los requisitos y las demandas que nos hacen la ciudadanía y las empresas de Alcorcón.
- Desarrollar actuaciones de mejora continua de la gestión de la calidad, mediante análisis de la información proporcionada por el sistema de gestión.
- Actuar como motor de la implantación en la ciudad de servicios soportados sobre tecnologías de la información que caminen hacia la construcción de una smart city pensada en las necesidades de las personas.
- Implementar la digitalización de los trámites y procesos de la gestión administrativa, tanto en relación con el Ayuntamiento como con la ciudadanía y las empresas.

Derechos humanos

ESMASA mantiene un respeto escrupuloso por los Derechos Humanos, integrándose de forma intrínseca a través del cumplimiento estricto del marco legal de la Unión Europea, la normativa laboral vigente y los principios de la Agenda 2030. Al operar bajo estándares regulatorios de alta exigencia en materia de contratación y derechos civiles, la empresa no ha identificado la necesidad de implementar procedimientos de diligencia debida adicionales o específicos más allá de los mecanismos de control y cumplimiento legal ya establecidos.

Operaciones y proveedores con riesgo significativo de trabajo forzoso e infantil

Debido a su ubicación geográfica en la Unión Europea y a su naturaleza de empresa pública, ESMASA presenta un riesgo insignificante de casos de trabajo forzoso o infantil. Todos los procesos de contratación se realizan bajo el estricto control de la Plataforma de Contratación del Sector Público, lo que garantiza que tanto la entidad como su cadena de suministro operen bajo una legislación laboral rigurosa que prohíbe y previene estas prácticas de forma efectiva

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Dada la naturaleza jurídica de ESMASA como empresa municipal y el carácter público de sus fondos, la entidad tiene limitada la realización de aportaciones económicas directas a fundaciones o entidades sin ánimo de lucro. El valor social de la empresa se canaliza a través de la prestación eficiente de servicios esenciales a la ciudadanía y el cumplimiento de sus fines públicos, garantizando el retorno social de cada recurso invertido

2.4 Planificación estratégica

El último desarrollo estratégico de ESMASA abarca el periodo 2024 – 2025, que se despliega en 12 Metas Estratégicas (objetivos estratégicos) y su despliegue en planes y acciones.

La Dirección de ESMASA en el marco del Comité de Calidad ha establecido una serie de objetivos alineados con la estrategia general de la empresa, cuya formulación y estado se indican a continuación:

- **Tabla 8. Objetivos alineados con la estrategia general de la empresa**

OBJETIVOS 2025		
Nº	Área	Descripción
1	CALIDAD	Mejora de las instalaciones
		Seguimiento
		La licitación para la desestructuración de c/Químicas está completada y pendiente de la conformidad por el ayuntamiento para el comienzo de las obras. En este año se han avanzado algunas cosas en Químicas como pintado de suelo, reestructuración del taller, agua de lavadero reciclada, placas solares y está pendiente la construcción de almacenes. El almacén de Ordesa se retrasa su licitación para 2026. OBJETIVO PARCIALMENTE ALCANZADO, se va a continuar para completarlo en 2026.
2	CALIDAD	Descripción
		Reducción de un 1% de la tasa de absentismo
		Seguimiento

		La tasa promedio de absentismo IC04: 19,21%, lo que supone un aumento del 6,2%. Ha bajado en mantenimiento y RRSU, mientras ha subido en todos los demás servicios. Los accidentes se están reduciendo con respecto al año anterior. Los índices de siniestralidad han mejorado. Se sigue con el desarrollo de la herramienta informática. Las inspecciones de servicio y control de EPIs se están realizando en todos los servicios. La investigación de accidentes se hace exhaustivamente, adoptando todas las medidas oportunas. Se están realizando las campañas en la intranet se han incluido más infografías. Las acciones no parecen estar dando los resultados previstos, pero no se está avanzando en las negociaciones para adoptar otro tipo de medidas. OBJETIVO NO ALCANZADO.				
3	CALIDAD	<table><tr><th>Descripción</th></tr><tr><td>Mejora de la atención ciudadana - Reducción de un 10% en el número de quejas vecinales que se registran en la oficina de quejas y sugerencias del Ayuntamiento de Alcorcón.</td></tr><tr><th>Seguimiento</th></tr><tr><td> El número de quejas en el tercer trimestre: 51, por lo que se ha reducido. En el año se han producido 401. por lo que es un gran aumento con respecto al año anterior. Valor promedio IMA91: 0,9%, lo que supone una reducción del 9%, Valor promedio ILV11: 196 quejas, 49 quejas promedio, lo que supone un aumento de 73,5% Valor promedio IRU13: 83 quejas, 21 promedio, por lo que se aumenta en un 53,7%. Ya se ha puesto en marcha la nueva plataforma de ESMASA RESPONDE, el resto de acciones se han llevado a cabo. OBJETIVO NO ALCANZADO, solo ha mejorado para Servicios a la ciudad. </td></tr></table>	Descripción	Mejora de la atención ciudadana - Reducción de un 10% en el número de quejas vecinales que se registran en la oficina de quejas y sugerencias del Ayuntamiento de Alcorcón.	Seguimiento	El número de quejas en el tercer trimestre: 51, por lo que se ha reducido. En el año se han producido 401. por lo que es un gran aumento con respecto al año anterior. Valor promedio IMA91: 0,9%, lo que supone una reducción del 9%, Valor promedio ILV11: 196 quejas, 49 quejas promedio, lo que supone un aumento de 73,5% Valor promedio IRU13: 83 quejas, 21 promedio, por lo que se aumenta en un 53,7%. Ya se ha puesto en marcha la nueva plataforma de ESMASA RESPONDE, el resto de acciones se han llevado a cabo. OBJETIVO NO ALCANZADO, solo ha mejorado para Servicios a la ciudad.
Descripción						
Mejora de la atención ciudadana - Reducción de un 10% en el número de quejas vecinales que se registran en la oficina de quejas y sugerencias del Ayuntamiento de Alcorcón.						
Seguimiento						
El número de quejas en el tercer trimestre: 51, por lo que se ha reducido. En el año se han producido 401. por lo que es un gran aumento con respecto al año anterior. Valor promedio IMA91: 0,9%, lo que supone una reducción del 9%, Valor promedio ILV11: 196 quejas, 49 quejas promedio, lo que supone un aumento de 73,5% Valor promedio IRU13: 83 quejas, 21 promedio, por lo que se aumenta en un 53,7%. Ya se ha puesto en marcha la nueva plataforma de ESMASA RESPONDE, el resto de acciones se han llevado a cabo. OBJETIVO NO ALCANZADO, solo ha mejorado para Servicios a la ciudad.						
4	CALIDAD	<table><tr><th>Descripción</th></tr><tr><td>Mejora de un 5% la disponibilidad de la flota de vehículos</td></tr></table>	Descripción	Mejora de un 5% la disponibilidad de la flota de vehículos		
Descripción						
Mejora de un 5% la disponibilidad de la flota de vehículos						

		Seguimiento
		Valor promedio IC09: 80,93, lo que supone una reducción de un 1,87%. Mejora en Oficinas, RRSU, LV se mantiene en Grúa y LI y empeora en LV, aunque el tiempo de 3 días es muy restrictivo para este tipo de vehículos. Está pendiente el establecimiento del número de vehículos mínimo por servicio y se ha descartado la implantación del programa de gestión de flota. Aunque no se ha implantado un programa de gestión de flota, se ha trabajado en la mejora del existente con un programa de seguimiento de kilometraje, horas trabajadas y el chequeo diario de vehículos por parte de los conductores. OBJETIVO NO ALCANZADO, aunque ha mejorado todos excepto LV.
		Descripción
5	CALIDAD	Implantar un 15% anual de los libros de mantenimiento de las instalaciones municipales. Llegando al 50% en 4 años.
		Seguimiento
		Se ha continuado recabando información de algunos centros. los centros donde hemos recabado información para ejecutar los libros. DEPENDENCIAS DESDE LA 1-14 DEPENDENCIAS DESDE LA 16-24 DEPENDENCIAS DESDE LA 29,32,46,55,62,63,77,. DEPENDENCIAS DESDE LA 89-98 De un total de 98 centros ya se han realizado para 42 centros, lo que supone un 42,85% para el primer año. OBJETIVO ALCANZADO PARA ESTE AÑO
6	CALIDAD	Descripción
		Realizar mejoras en las Instalaciones Municipales
		Seguimiento

		Está todo paralizado por parte del ayuntamiento que no han están siendo autorizadas las inversiones propuestas. Por lo que en este año se han hecho las propuestas, pero no se ha podido ejecutar nada. Se han autorizado 3 obras en los ayuntamientos, pero están paralizadas. Por lo que no se ha podido completar nada.
7	MANTENIMIENTO	Descripción
		Mejora de la satisfacción y el % de participación encuesta anual dependencias municipales en un 50%
		Seguimiento
		Se ha cerrado la encuesta para 2025 en el mes de abril con un resultado global del 86%, lo que supone una importante mejora con respecto al año anterior. Y con una participación mucho mayor, 43 encuestas, frente a las 20 del periodo anterior. Las visitas de los mandos a los centros, y el recordatorio ha tenido sus resultados. OBJETIVO ALCANZADO
8	LV	Descripción
		Mejora de la limpieza viaria.
		Seguimiento
		Se han modificado los indicadores y se ha pasado a un sistema de porcentaje de incumplimiento que en el último trimestre se cierra con un promedio de 33,55 para limpieza y de 22,51% para recogida de papeleras. Se ha mejorado la planificación y el seguimiento de todas las tareas mediante una nueva aplicación. Se han creado aplicaciones nuevas para desbroce y limpieza de fachadas. Se va a continuar trabajando en 2026 en este objetivo basado en este nuevo sistema de medición.
9	LV	Descripción
		Mejorar de la percepción sobre el estado de la limpieza Mejora de la concienciación, implicación y la participación vecinal en el estado de la limpieza del municipio Mejora de la concienciación, implicación y la participación vecinal en el estado de la limpieza del municipio.
		Seguimiento

		A lo largo del año se han puesto en marcha 13 campañas entre institutos y otros centros que se detallan en la tabla adjunta. Se considera el OBJETIVO ALCANZADO, ya que mejora la percepción de limpieza desde un 6,66 a un 6,73 y se ha realizado un gran esfuerzo para la concienciación de los diferentes grupos de ciudadanos.
10	LV	Descripción
		Mejora del control de almacén de LV (Control del número de bolsas entregadas a cada cantón)
		Seguimiento
		Se ha creado la aplicación y ya contamos con la nueva licitación. Preparada para poner en marcha en el próximo trimestre. Se va a continuar con este objetivo para el próximo año, ya que se ha probado pero se ha retrasado para ponerlo en marcha OBJETIVO APLAZADO 2026
11	RRSU	Descripción
		Mejora del servicio de RRSU, con la reducción de quejas en un 5%, y la mejora de la calidad del servicio en un 5%
		Seguimiento

		Valor promedio IRU13: 21 quejas, lo que supone un aumento de un 53,7%. Se aumenta significativamente por un importante aumento en el tercer trimestre del año. Valor promedio IRU15: 4,34, lo que supone una reducción del 7,6%, por lo que ha mejorado respecto al periodo anterior, aunque sigue peor que en el año anterior. La sustitución de la totalidad de los contenedores soterrados por modelos de superficie concluyó durante el 2025. La implementación de sensores de llenado en los contenedores de vidrio ha resultado en una recogida más eficiente a lo largo del año. Este beneficio se ha notado especialmente en aquellos contenedores ubicados en zonas industriales o comerciales. El número promedio de avisos para recogida de muebles ha subido en este trimestre a 5,639. un 125,13% superior que el año anterior. Desde el mes de abril ya está funcionando la nueva aplicación. El porcentaje promedio de disponibilidad de flota ha mejorado en RRUU, con un promedio en lo que va de año de un 75%, frente al 74% del año anterior. OBJETIVO NO ALCANZADO.
12	RRSU	Descripción
		Mejora ratio recogida residuos reciclables en un plazo de dos años
		Seguimiento
		ENVASES: 23,66 kg/habitante, lo que supone una mejora del 0,41%. Se ha mejorado pero no para llegar al objetivo de 25 kg/habitante PAPEL CARTÓN: 28,82 kg/habitante, lo que supone una mejora del 1,44%. Por lo que poco a poco nos vamos acercando a la meta de 30 kg/habitante VIDRIO: 13,48 kg/habitante, lo que supone un descenso del 3,11%. No se ha mejorado y está aún lejos del objetivo de 14,42 kg/habitante ORGÁNICA: 5,82 kg/habitante, lo que supone una mejora del 123,02%. Se ha mejorado mucho y ya se ha superado el objetivo de 5 kg/habitante Valor promedio IRU08: 33,05% residuos reciclables, por lo que se ha mejorado en un 2,3% con respecto al año anterior. Están pendientes las caracterizaciones para este año. En las caracterizaciones ha mejorado todas las facciones menos la de resto. OBJETIVO ALCANZADO en cuanto a la cantidad bruta reciclada, aunque se ha bajado la cantidad relativa por habitante en la recogida selectiva de envases y vidrio.
13	GRÚA	Descripción

		Aumentar el espacio disponible en el depósito municipal
		Seguimiento
		Se cierra el año con una mejora muy importante en cuanto al espacio disponible en el depósito. Se cierra el año con un porcentaje de ocupación de 116% de ocupación. En este trimestre se han retirado 18 vehículos. OBJETIVO ALCANZADO
14	LI	Descripción
		Mejora de la satisfacción de clientes con los servicios de Limpieza de Interiores en un 1%. Y reducción de quejas.
		Seguimiento
		La valoración ILI07: 77%, lo que ha supuesto un aumento de un 1% con respecto a la última encuesta. La representatividad es mayor, 41 frente a 39 del año anterior. Se ha formado a los especialistas que ya están prestando servicios con normalidad. En los colegios se mantienen 4 cristaleros. La aplicación sigue en desarrollo, pero no se completará hasta 2026. Se están repartiendo todos los teléfonos y se está realizando el fichaje de entrada y salida. En principio solo para fichaje. El control de tareas se va a aplazar hasta el próximo año. CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO APLAZADO HASTA 2026
15	LI	Descripción
		Mejora del control de los trabajos planificados (móviles)
		Seguimiento
		Los trabajadores cuentan con los móviles para el registro de la jornada, aunque con algunos problemas que se están arreglando, y se sigue con el desarrollo de la aplicación. Se va a implementar la realización de pedidos para los centros, pero sigue pendiente el control de tareas. CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO APLAZADO HASTA 2026

2.5 Gestión integrada

- **Tabla 9. Certificaciones y normativas internacionales de ESMASA.**

Normativa Internacional	Estándares Voluntarios
(Certificaciones Internacionales)	ISO 9001:2015

La implantación de un sistema integrado de calidad basado en la norma ISO 9001:2015, se inició en enero de 2022, con las actividades de mantenimiento de instalaciones eléctricas y térmicas de las dependencias municipales, semáforos, alumbrado público y de fuentes ornamentales, obteniéndose el certificado de calidad para dicho servicio con fecha 17/01/2023, emitido por la entidad certificadora Cámara Certifica. El 19/01/2024 se amplió el alcance del certificado al servicio de limpieza viaria y con fecha 12/02/2025 se certificaron ya todos los servicios. En fecha 17/01/2026 se ha conseguido la renovación del certificado ISO 9001:2025 para otros tres años.



CERTIFICACIÓN Y CONFIANZA CÁMARA, S.L.U.

CERTIFICA

que el sistema de gestión de la calidad implantado por la firma:
CERTIFIES that the quality management system implemented by the firm

**EMPRESA DE SERVICIOS
MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.U.****Para sus actividades.** For its activities:

- A). Dirección, Administración, y servicios de apoyo para la gestión de todas actividades
- B). Mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión, térmicas, ornamentales (fuentes), semafóricas y de alumbrado público.
- C). Servicio de grúa municipal. Servicio de Limpieza viaria. Recogida, clasificación y gestión de residuos sólidos urbanos. Servicio de Limpieza de interiores

En los centros de trabajo. In the sites:

- A) CALLE QUÍMICAS, 26. 28923 - ALCORCÓN (MADRID)
- B) CALLE MINISTRO FERNANDEZ ORDOÑEZ, 32. 28924 - ALCORCÓN (MADRID)
- C) CALLE PARQUE FERIAL, S/N. 28923 - ALCORCÓN (MADRID)

Cumple los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 9001:2015
Complies with requirements of the Standard UNE-EN ISO 9001:2015

Certificado nº. Certificate nº:	1.3412.23
Fecha de expedición inicial. Initial Date Issued	2023-01-17
Fecha de renovación. Renewal Date	2026-01-17
Vigencia del certificado. Certificate valid until	2029-01-16



Secretaría C.C.
Secretary C.C.

CÁMARA CERTIFICA. C/ Génova nº 6. 28004. Madrid
Tel. +34 91 538 37 45 - www.camaracertifica.es



Director Gerente
General Manager

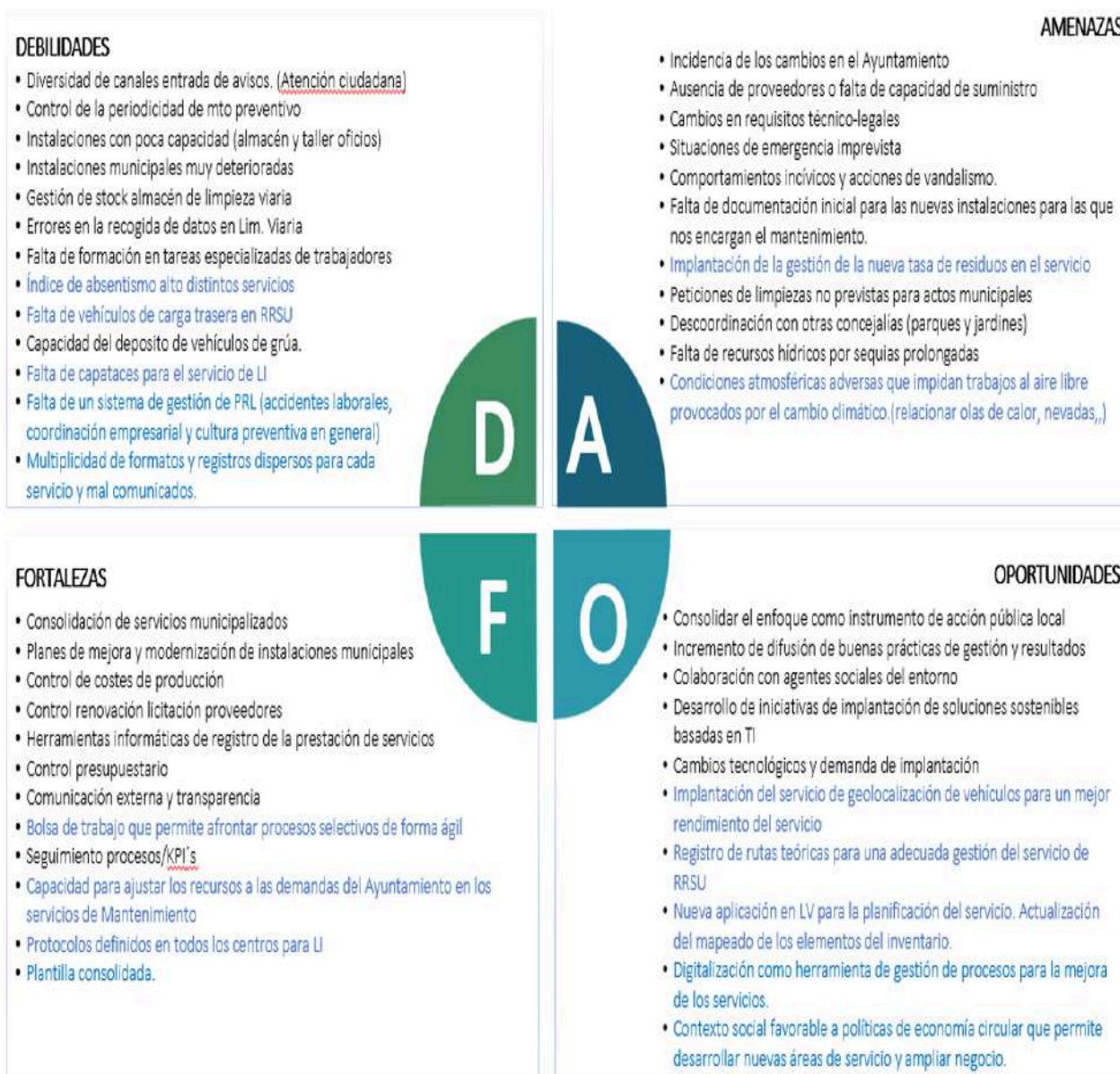
Objetivos del Sistema de Gestión de la Calidad:

- Establecer un sistema ágil de comunicación para conocer las expectativas y necesidades de sus partes interesadas, así como conocer y evaluar su grado de cumplimiento.
- Mantener y mejorar la competencia profesional de nuestros trabajadores y actualizar y mantener en un estado adecuado nuestros recursos técnicos e instalaciones
- Apostar por la mejora continua de los procesos y los servicios prestados.
- Fomentar la colaboración y el compromiso de todos los integrantes de la empresa para conseguir estos objetivos.
- Contribuir al desarrollo socioeconómico a través de la colaboración con los agentes sociales y económicos del entorno.

Contexto, riesgos y oportunidades

El análisis del contexto realizado en el mes de enero de 2025 se elaboró, siguiendo una metodología participativa a través de reuniones con la Dirección, los responsables de Departamento, el Coordinador de Calidad, Subencargados y capataces de cada uno de los servicios y otros profesionales de los diferentes departamentos (Contratación, RRHH, Innovación, Taller).

El informe elaborado refleja el análisis del contexto externo y sus respectivos factores: político, económico, tecnológico, ambiental, legal, clientes, competencia, proveedores y colaboradores, historia y cultura de la empresa, gestión de recursos internos y procesos. Las conclusiones quedan resumidas en el siguiente análisis DAFO:



La tabla de indicadores establecida queda configurada con los siguientes indicadores:

ÍNDICE GENERAL INDICADORES				
Nº INDICADOR	DENOMINACIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA	PROCESO ASOCIADO
IMA01	Horas mensuales mantenimiento Semáforos	Administración	Mensual	SERVICIO DE MANTENIMIENTO / OFICIOS
IMA02	Horas mensuales mantenimiento Electricidad	Administración	Mensual	SERVICIO DE MANTENIMIENTO / OFICIOS
IMA03	Horas mensuales mantenimiento Térmicas	Administración	Mensual	SERVICIO DE MANTENIMIENTO / OFICIOS
IMA04	Horas mensuales mantenimiento Fuentes	Administración	Mensual	SERVICIO DE MANTENIMIENTO / OFICIOS
IMA05	Horas mensuales mantenimiento Alumbrado	Administración	Mensual	SERVICIO DE MANTENIMIENTO / OFICIOS
IMA06	Tiempo de respuesta avisos ≤24 horas	Encargado Mto.	Trimestral	SERVICIO DE MANTENIMIENTO / OFICIOS
IMA07	Mantenimientos preventivos en plazo previsto	Encargado Mto.	Trimestral	SERVICIO DE MANTENIMIENTO / OFICIOS
IMA08	% Ejecución/desviación Inversión Planes de Mejora	Of. Técnica/ Encargado	Anual	SERVICIO DE MANTENIMIENTO / OFICIOS
IMA08.1	Nº de servicios realizados	Of. Técnica/ Encargado	Trimestral	SERVICIO DE MANTENIMIENTO / OFICIOS
IMA09	Nº quejas vecinales (Mantenimiento)	Calidad	Trimestral	SERVICIO DE MANTENIMIENTO / OFICIOS
IMA10	Valoración Global del servicio de Mantenimiento (encuesta)	Calidad	Anual	SERVICIO DE MANTENIMIENTO / OFICIOS
IMA11	Nº de quejas recibidas	Calidad	Trimestral	SERVICIO DE MANTENIMIENTO / OFICIOS
ILV01	Horas mensuales barrido	Administración	Mensual	SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA
ILV02	Horas mensuales baldeo	Administración	Mensual	SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA
ILV03	Horas mensuales Otros Servicios de Limpieza	Administración	Mensual	SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA
ILV04	Horas mensuales desbroce	Administración	Mensual	SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA
ILV05	% de cumplimiento de la limpieza planificada (Barrido).	Calidad	Mensual	SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA
ILV06	% de cumplimiento de la limpieza planificada (Papeñeras).	Calidad	Mensual	SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA
ILV07	Nº Avisos recibidos (INTERNOS)	subencargado de LV.	Mensual	SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA
ILV09	Nº Avisos recibidos (ESMASA RESPONDE)	Calidad	Trimestral	SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA
ILV13	Calidad del servicio (FORMULARIO DE SUPERVISIÓN)	Calidad	Trimestral	SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA
ILV13.1	Calidad del servicio (FORMULARIO DE SUPERVISIÓN)	Calidad	Trimestral	SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA
ILV15	Valoración Global del servicio de limpieza (satisfacción de vecinos)	Calidad	Anual	SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA
IC01	% acciones realizadas/en curso para abordar Riesgos y oportunidades	Calidad	Anual	PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN SGC
IC02	% implementación Plan formación (horas previstas/horas realizadas)	RRHH	Semestral	RRHH
IC03	Nº horas formación/empleado (total horas formación/media trabajadores)	RRHH	Semestral	RRHH
IC04	Tasa de absentismo acumulado	RRHH	Semestral	RRHH
IC05	Valor medio Evaluación continua de proveedores	Contratación	Trimestral	PROVEEDORES
IC06	Tiempo medio pago a proveedores	Contratación	Trimestral	PROVEEDORES
IC07	% Licitaciones renovadas en plazo	Contratación	Trimestral	PROVEEDORES
IC08	Nº Incidencias con proveedores	Contratación	Trimestral	PROVEEDORES
IC09	Nº averías (+ 3 días de parada) vehículos	Taller	Semestral	MANTENIMIENTO
IRU01	Nº horas recogida fracciones (resto, envases, cartón, orgánica, vidrio)	Administración	Mensual	SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS
IRU02	Nº horas recogida puerta a puerta y enseres	Administración	Mensual	SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS
IRU03	Nº horas recogida precio público	Administración	Mensual	SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS
IRU04	Nº horas compostaje	Administración	Mensual	SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS
IRU05	Nº horas Limpieza y mantenimiento de contenedores	Administración	Mensual	SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS
IRU06	Nº horas Transporte, puntos limpios y otras actividades	Administración	Mensual	SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS
IRU07	Cantidad de residuos recogidos diferentes fracciones (Islas)	Administración	Mensual	SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS
IRU08	Cantidades de residuos reciclables/T total	Administración	Mensual	SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS
IRU09	Cantidad de residuos orgánicos/Resto	Administración	Mensual	SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS
IRU11	Nº Avisos recibidos (ESMASA RESPONDE)	Calidad	Trimestral	SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS
IRU15	Calidad del servicio (FORMULARIO DE SUPERVISIÓN)	Calidad	Trimestral	SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS
IRU16	Valoración Global del servicio de RRSU (satisfacción de vecinos)	Calidad	Anual	SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS
ILI01	Nº horas Limpieza de interiores	Administración	Mensual	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES
ILI02	Nº Avisos recibidos (ESMASA RESPONDE)	Calidad	Trimestral	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES
ILI06	Calidad del servicio (FORMULARIO DE SUPERVISIÓN)	Calidad	Trimestral	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES
ILI07	Valoración Global del servicio de Limpieza de interiores (satisfacción de los centros)	Calidad	Anual	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES
IGM01	Nº horas Grúa Municipal	Administración	Mensual	SERVICIO DE GRÚA MUNICIPAL
IGM02	Nº Avisos recibidos	Calidad	Mensual	SERVICIO DE GRÚA MUNICIPAL
IGM03	Tiempo de respuesta de avisos	Calidad	Mensual	SERVICIO DE GRÚA MUNICIPAL
IGM04	Nº Avisos recibidos (ESMASA RESPONDE)	Calidad	Trimestral	SERVICIO DE GRÚA MUNICIPAL
IGM06	Nº Intervenciones realizadas	Calidad	Mensual	SERVICIO DE GRÚA MUNICIPAL
IGM09	Valoración Global del servicio de Grúa Municipal (Encuesta anual de satisfacción)	Calidad	Anual	SERVICIO DE GRÚA MUNICIPAL

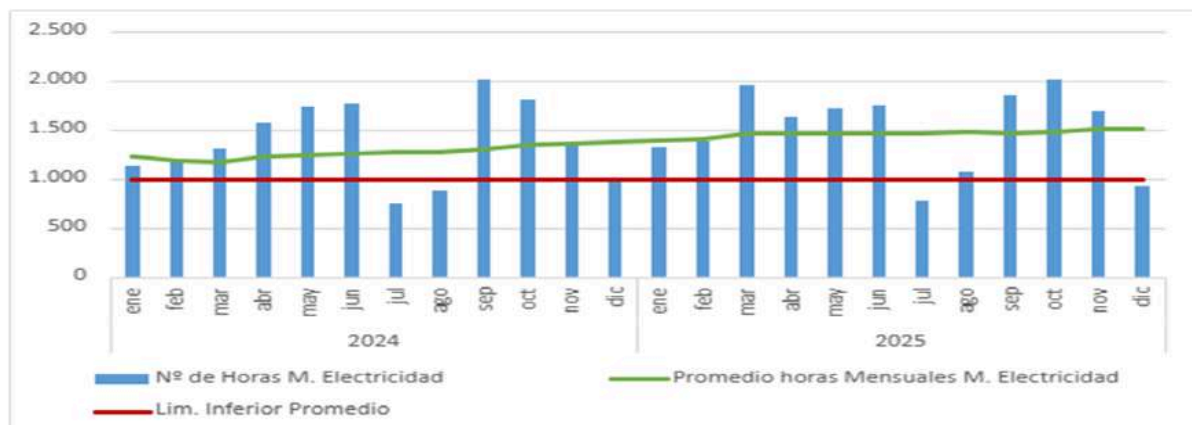
- **Procesos de producción para la prestación DE SERVICIOS A LA CIUDAD/OFIOS**

IMA01 Horas mensuales mantenimiento Semáforos



Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del Servicio de Mantenimiento de semáforos. La evolución del año es de reducción de horas dedicadas a esta actividad, debido a que se han reducido mucho los avisos para estos servicios en este año. Esto ha provocado una reducción promedio de las horas de un 22%. Esto ha provocado que desde el mes de julio haya estado por debajo del límite de control. Todos los mantenimientos programados se han llevado a cabo y todas las incidencias se están resolviendo satisfactoriamente y el proceso está bien controlado. Se cierra el año con un promedio de 93 horas mensuales y un total de 1.115 horas en el año.

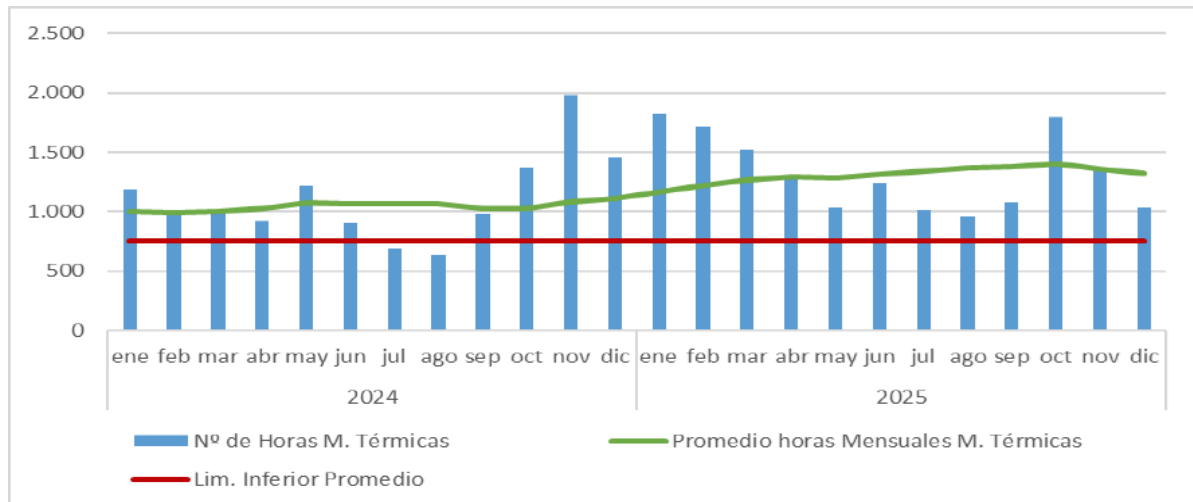
IMA02 Horas mensuales mantenimiento Electricidad



Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del Servicio de Mantenimiento de instalaciones eléctricas. La actividad se ha mantenido estable, con la estacionalidad estival que es habitual que ha provocado que en este mes de septiembre se intensifique la actividad para recuperar las actuaciones

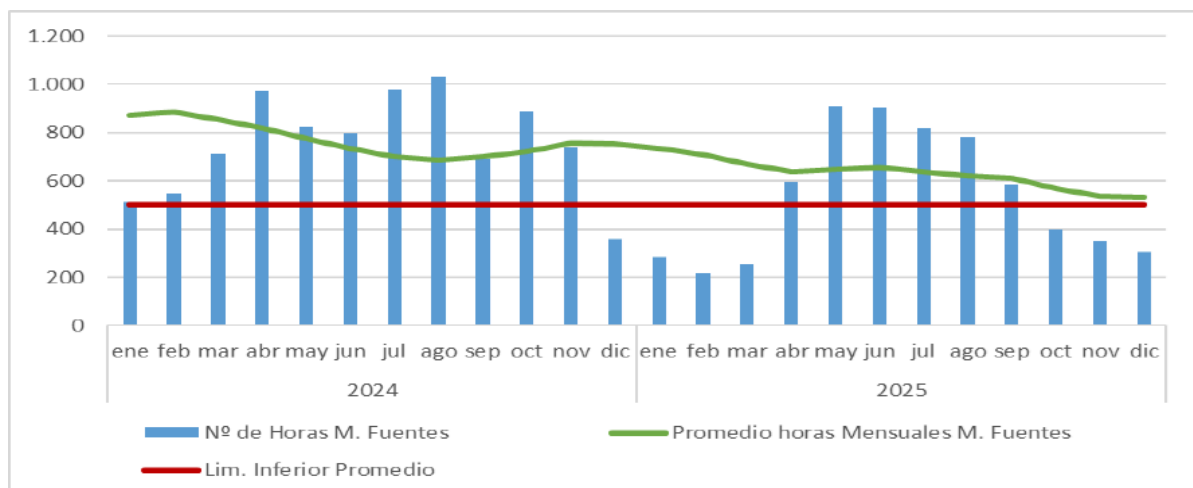
pendientes. En este año, se ha producido un incremento del 10%. Todas las incidencias se están resolviendo satisfactoriamente y el proceso está bien controlado. Se cierra el año con un promedio de 1.504 horas mensuales y un total de 18.050 horas en el año.

IMA03 Horas mensuales mantenimiento Térmicas



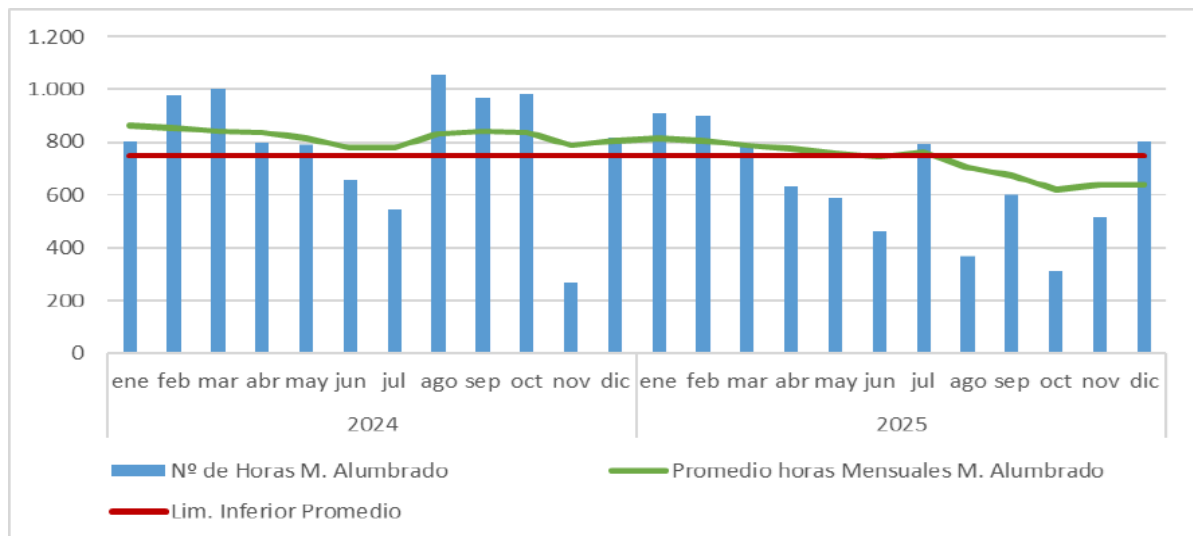
Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del Servicio de Mantenimiento de instalaciones térmicas. La actividad se ha mantenido estable, con la estacionalidad estival que es habitual. En este año, se ha producido un incremento del 19%. Todas las incidencias se están resolviendo satisfactoriamente y el proceso está bien controlado. Se cierra el año con un promedio de 1.321 horas mensuales y un total de 15.854 horas en el año.

IMA04 Horas mensuales mantenimiento Fuentes



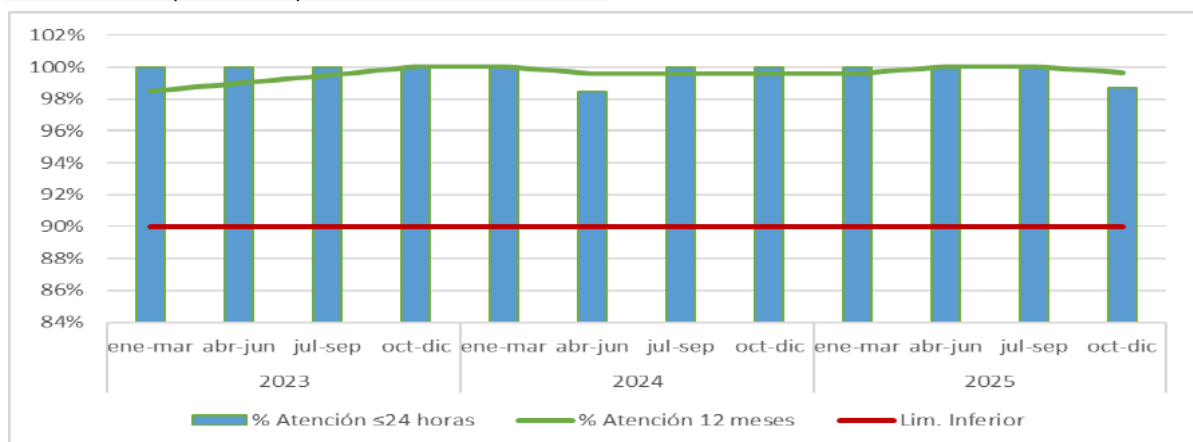
Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del Servicio de Mantenimiento de fuentes. Se ha mantenido la actividad habitual, y se mantiene la tendencia de una mayor actividad en los meses de verano. Pero con muchas menos incidencias que en el año anterior. Esto ha provocado que la actividad se haya reducido un 29% con respecto al año 2024. Todas las incidencias se están resolviendo satisfactoriamente y el proceso está bien controlado. Se cierra el año con un promedio de 533 horas mensuales y un total de 6.400 horas en el año.

IMA05 Horas mensuales mantenimiento Alumbrado

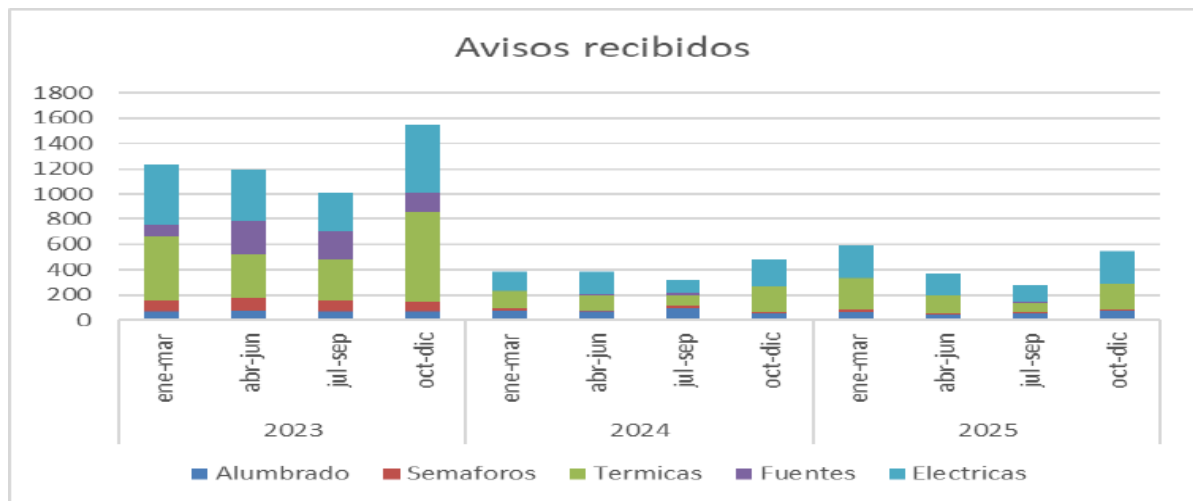


Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del Servicio de Mantenimiento de alumbrado público. El servicio se ha estabilizado al tener menos instalaciones para renovación de luminarias que el año anterior, además de una significativa reducción en el número de avisos por lo que la actividad se ha reducido un 21%. Todas las incidencias se están resolviendo satisfactoriamente y el proceso está bien controlado.

IMA06 Tiempo de respuesta avisos ≤24 horas

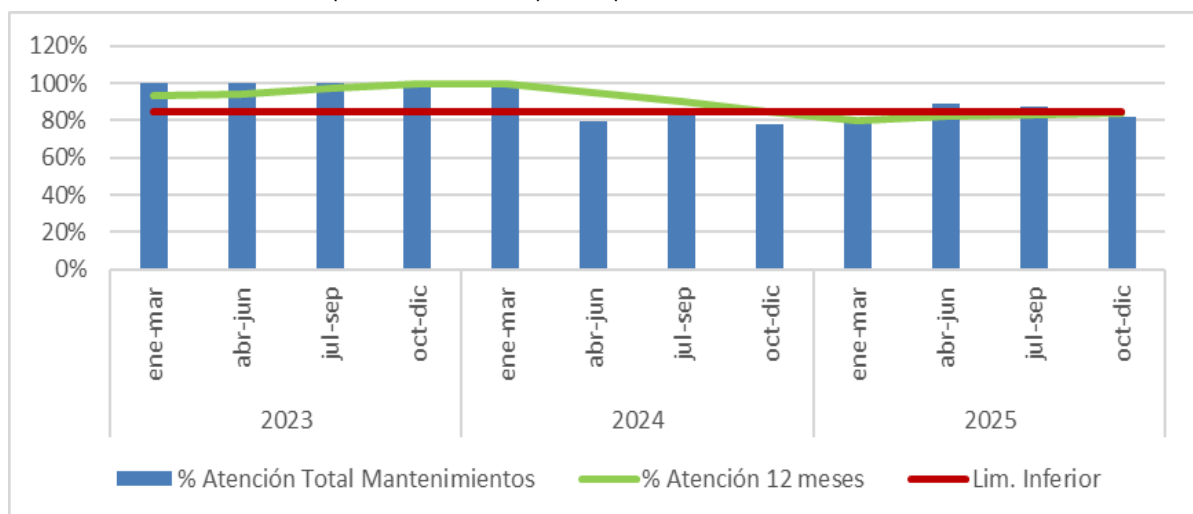


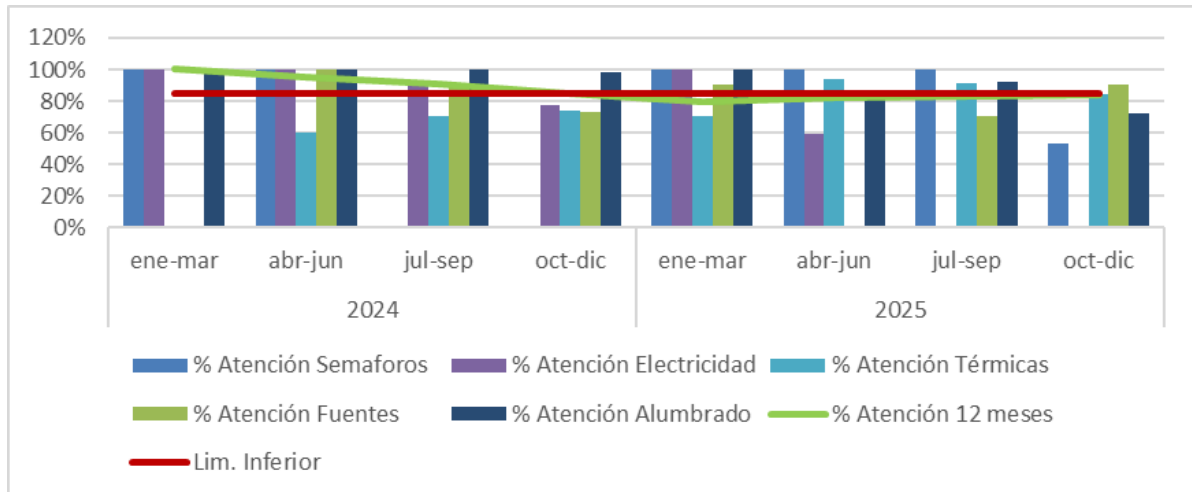
Este indicador tiene por objetivo la Comprobación del compromiso de atención ≤ 24 horas para los servicios de mantenimiento. Se puede comprobar como durante 2025 se ha mantenido la atención del 100%. La centralización de los avisos en una única plataforma hace que se tengan mucho mejor control y trazabilidad en la resolución de los mismos



Destacar que el número de avisos se ha incrementado para todos los servicios, pasando de 1.573 a 1781 este año. No obstante, se ha mejorado considerablemente en relación al 2023, por lo que la evolución es positiva.

IMA07 Mantenimientos preventivos en plazo previsto





Este indicador tiene por objetivo la Comprobación de que los Mantenimientos preventivos se realizan en el plazo previsto. Se puede comprobar cómo en promedio, ha bajado hasta un 84% de los mantenimientos programados para todos los servicios. Hemos observado que en muchos casos el preventivo planificado no era factible (por ejemplo, si la fuente está averiada o en desuso); que en otros el parte se había generado fuera del plazo exacto.

El cambio de plataforma de gestión de mantenimientos hace que no se cuente con datos para las instalaciones eléctricas en el último semestre.

Se debe prestar atención al seguimiento del mantenimiento preventivo, ya que en el último trimestre ha bajado mucho su cumplimiento, especialmente para semáforos.

Se debe seguir trabajando para que el 100% de los Mantenimientos preventivos se realizan en el plazo previsto.

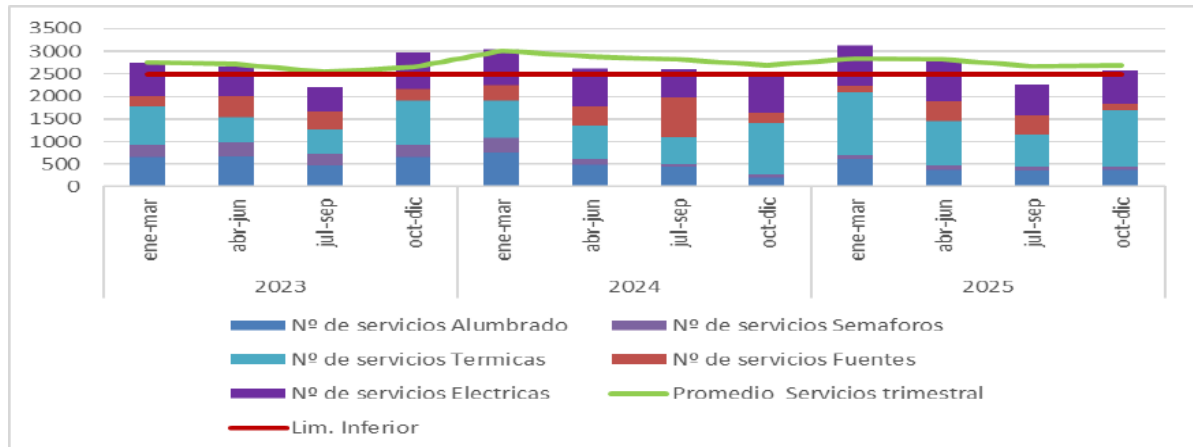
IMA08 % Ejecución/desviación Inversión Planes de Mejora

Este indicador tiene por objetivo la Comprobación sobre la Ejecución/desviación Inversión de nuestro compromiso con el ayuntamiento de Alcorcón de Planes de Mejora para las instalaciones sobre las que se realizan mantenimientos. En el año 2025, debido a la coyuntura política, se han realizado menos actuaciones. Se han puesto en marcha un total de 16 planes, frente a los 27 planes de mejora del año anterior. Con un presupuesto previsto de 548.200 €, que ha sido ejecutado al 80% pero con la realización completa de todas las actuaciones, por lo que se cierra el ejercicio con una inversión total en mejoras de 437.029 €. Esto es, sin duda, un resultado enormemente satisfactorio y que contribuye notablemente al correcto funcionamiento de las instalaciones y a la reducción en el número de incidencias.

SEMÁFOROS
Sustitución de lámparas de incandescencia a ópticas led en ensanche. Señalización en avenidas principales. Coste previsto: 8.000€. Coste real: 7.000€
Pintado de zonas bajas en todas las columnas y báculos. Coste previsto: 2.000 €. Coste real: 2.000€
Sustitución de sensores táctiles en 10 cruces. Coste previsto: 5.000€-7.500€. Coste real: 2..500€
FUENTES
Sustitución bombas 2 Porto Cristo Coste previsto: 9.000€. Coste real: 11.000€
Fase II lago Mayari productos enzimáticos. Coste previsto: 8.000€. Coste real: 6.000€
Sustitución Bombas 12 Avenida 1 de Mayo Coste Previsto 12.000€. Coste real 9.000€
ELECTRICIDAD
Cambio de cuadros eléctricos festejos Coste previsto: 140.000 €. Coste real: 89.000 €
Realizar OCAS en 23 colegios Coste previsto: 9.000 €. Coste real 8.600 €
Sustitución a LED canchas polideportivo Santo Domingo. Coste previsto: 174.000€. Coste real: 143.000 €
ALUMBRADO PÚBLICO
Realización de trabajos para actualizar CM a normativa actual y así poder pasar OCA, aproximadamente un 50% del total. Coste previsto: 10.000€. Coste real: 7.000€
TÉRMICAS
Montaje 1 equipo Maestro Victoria Coste previsto 35.000 €. Coste real 33.553,67 €
Montaje 1 equipo en MAVA Coste previsto: 25.000 €. Coste real: 23.000€
OCA Térmica sede ESMASA. Coste previsto : 2.000 €. Coste real 375 €

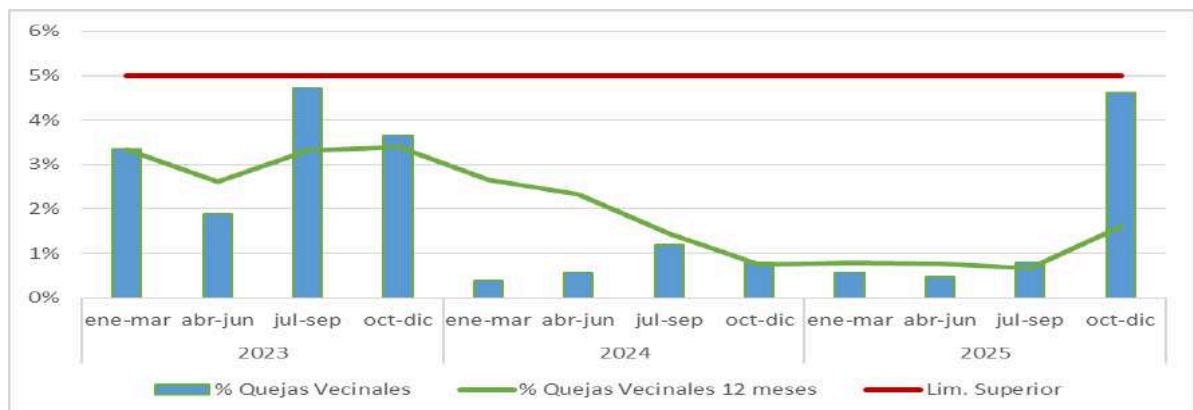
OCA Térmica 23 colegios
 Coste previsto : 23.000 € . Coste real: 9.000€

IMA081 N° de servicios realizados



Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del número de servicios del Servicio de Mantenimiento. Se puede comprobar como el promedio trimestral se cierra con 2.689 servicios y un total anual de 10.756 servicios. En este año han realizado un 0.23% más que en el año anterior.

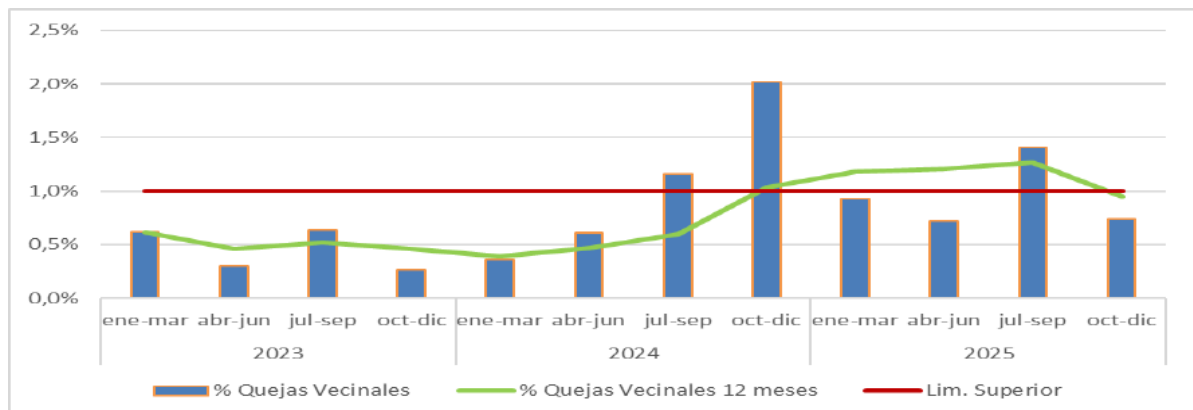
IMA09 N° quejas vecinales (Mantenimiento)



Este indicador tiene por objetivo el seguimiento y control de las quejas vecinales para los servicios de mantenimiento a través de ESMASA RESPONDE. El resultado promedio para este año es del 2%, lo que ha supuesto un incremento del 118%, fruto en gran parte de la centralización de todos los avisos en esta plataforma.

Todas ellas se han atendido y resuelto.

IMA091 N° quejas OSR (Mantenimiento)

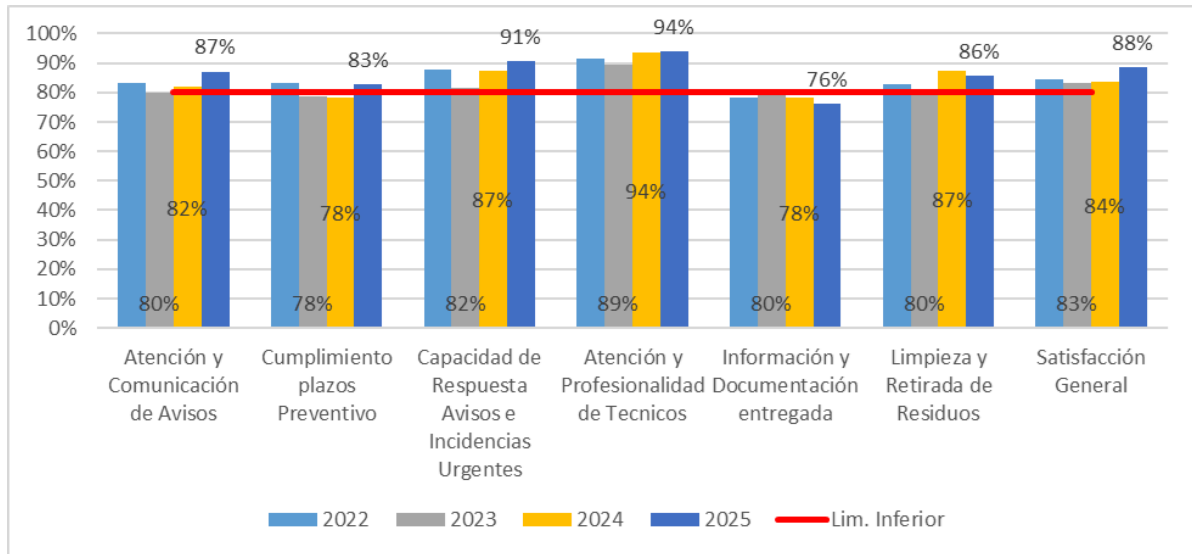


Este indicador tiene por objetivo el seguimiento y control de las quejas vecinales para los servicios de mantenimiento a través de la OSR del Ayuntamiento. El resultado promedio para este año es del 0.9% con respecto al número de mantenimientos realizados, por lo que se ha disminuido con respecto al año anterior en un 9%, sobre todo por las quejas sobre el alumbrado. Se debe trabajar en tramitar estas quejas OSR de forma adecuada, ya que en torno al 47% se están tramitando fuera de plazo.

IMA10 Valoración Global del servicio de Mantenimiento (encuesta)

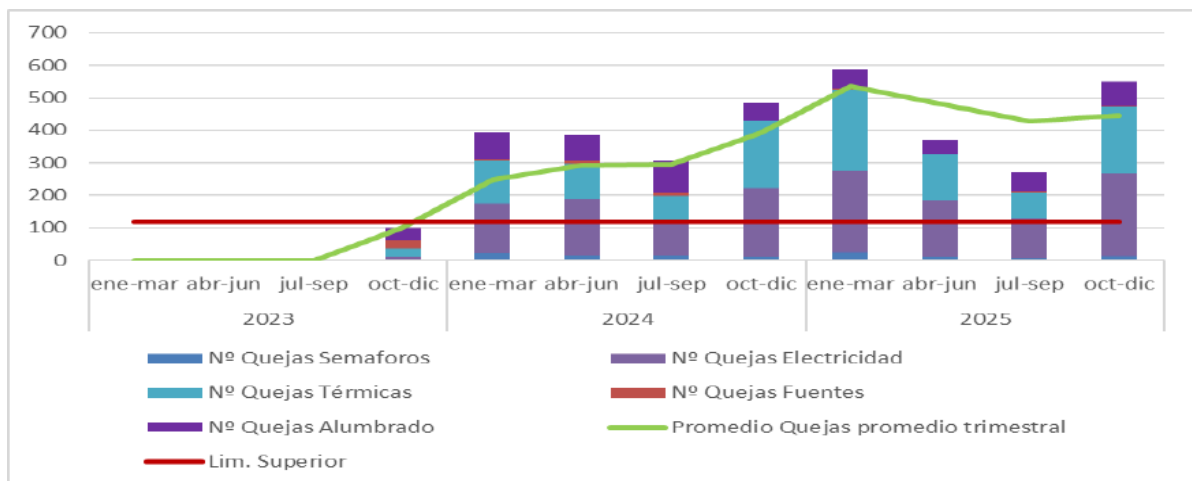


Este indicador tiene por objetivo ver la evolución en cuanto a la valoración de la satisfacción de los usuarios con los servicios de mantenimiento. El resultado para 2025 ha sido muy positivo, con una valoración global del 86%, un 2.3% por encima del año anterior, y que ha subido en todas las cuestiones con la excepción de la información y la limpieza.



El análisis en profundidad de este aspecto se recoge en el apartado 5 de Satisfacción de clientes y otras partes interesadas.

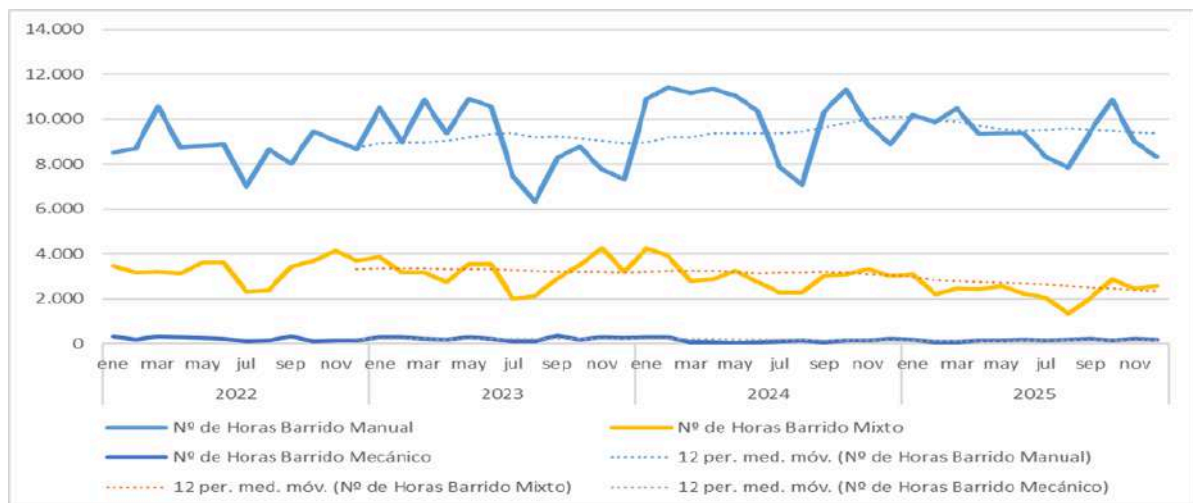
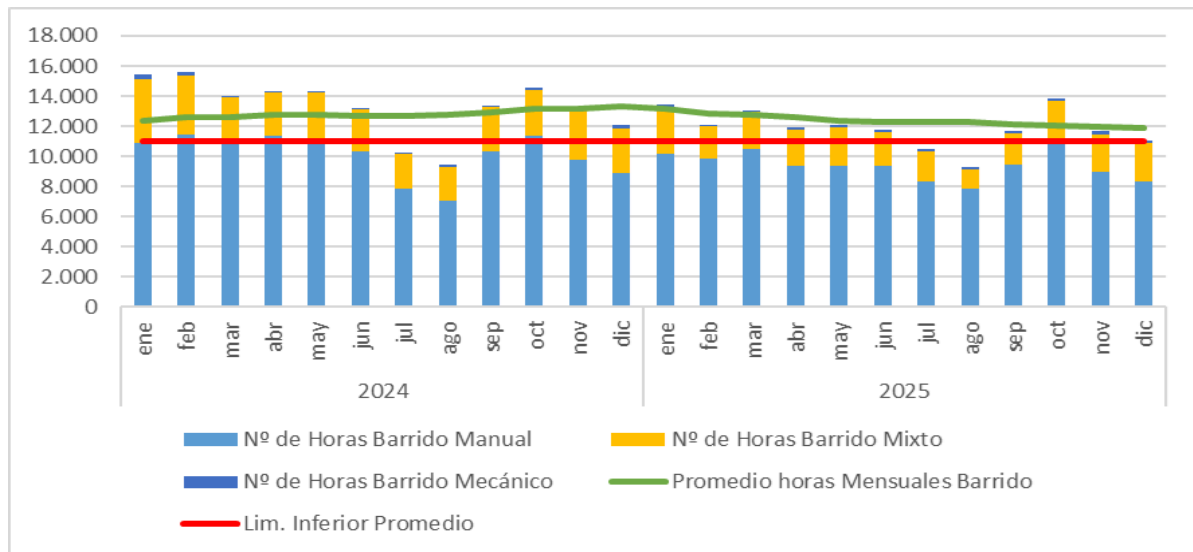
IMAI N° de quejas recibidas



Se ha comenzado a trabajar en este nuevo indicador que recoge las quejas recibidas de los diferentes servicios a lo largo del año a través del teléfono y correo electrónico y que se canalizan en un formulario interno. En 2025 se está aumentando con respecto a las registradas en el año anterior.. Se continuará su análisis una vez se cuente con más datos.

Procesos de Producción para el SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA:

ILV01 Horas mensuales barrido

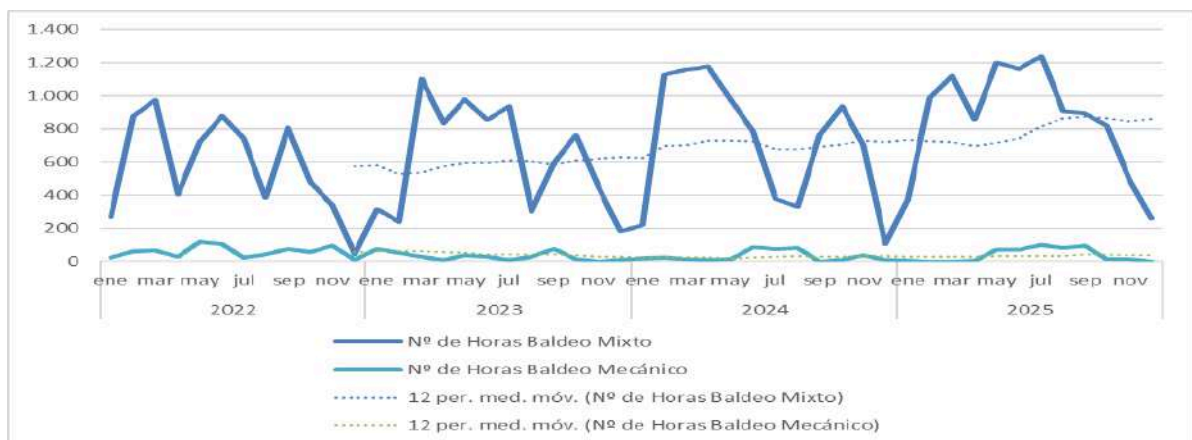
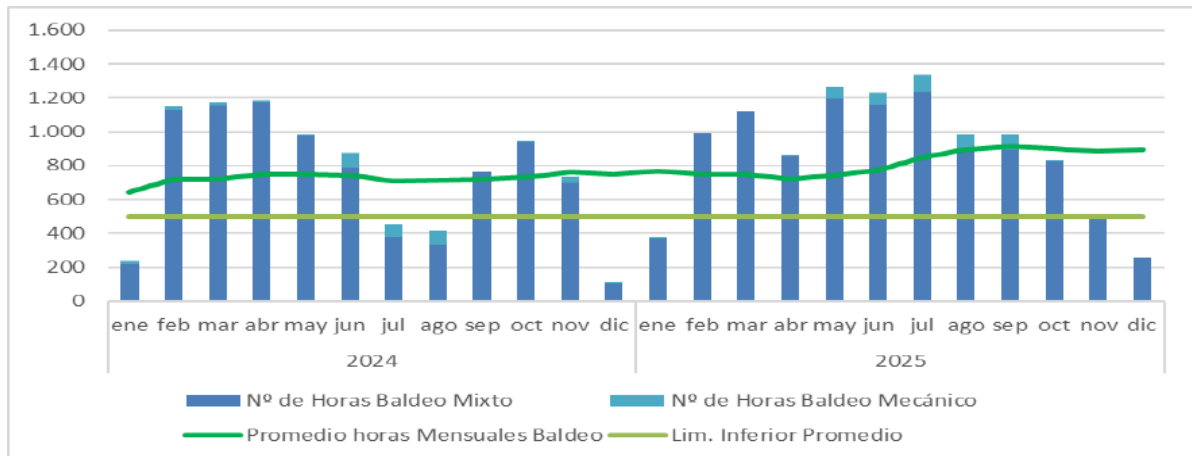


Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del Servicio de Limpieza Viaria para la actividad de barrido, integrando las modalidades manual, mixta y mecánica según las necesidades de los viales. De acuerdo con los datos de las gráficas, el total de actividad en 2025 fue de 142.244 horas, lo que representa un descenso del 10,9% frente a las 159.723 horas registradas en 2024.

En cuanto a la distribución del servicio, se confirma un incremento del peso relativo del barrido manual, que ha pasado de representar el 76% del total en 2024 al 79% en 2025. Por el contrario, el barrido mixto descendió del 23% al 19,8%,

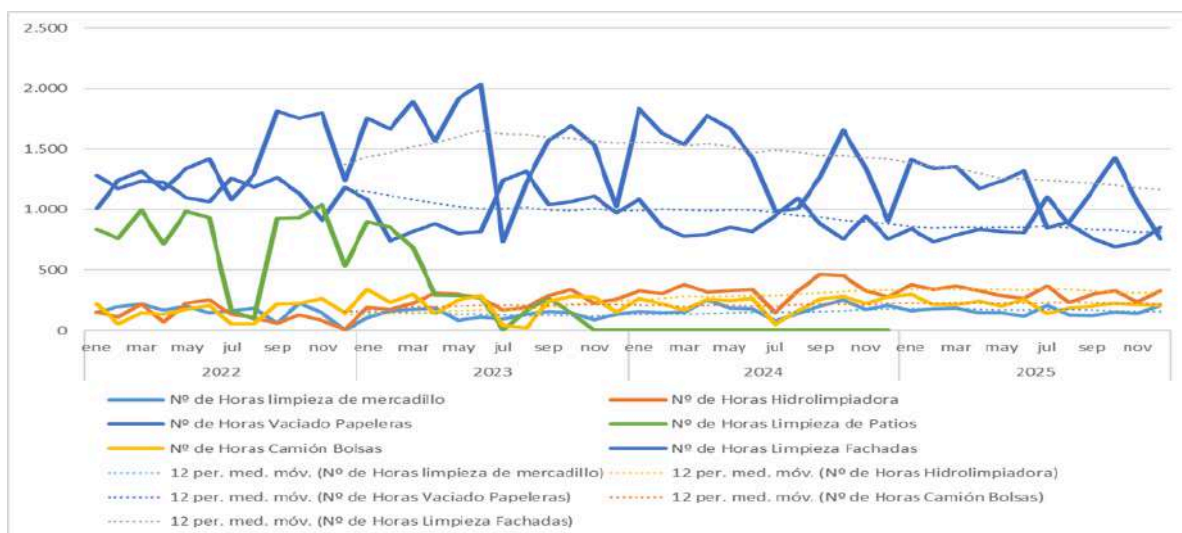
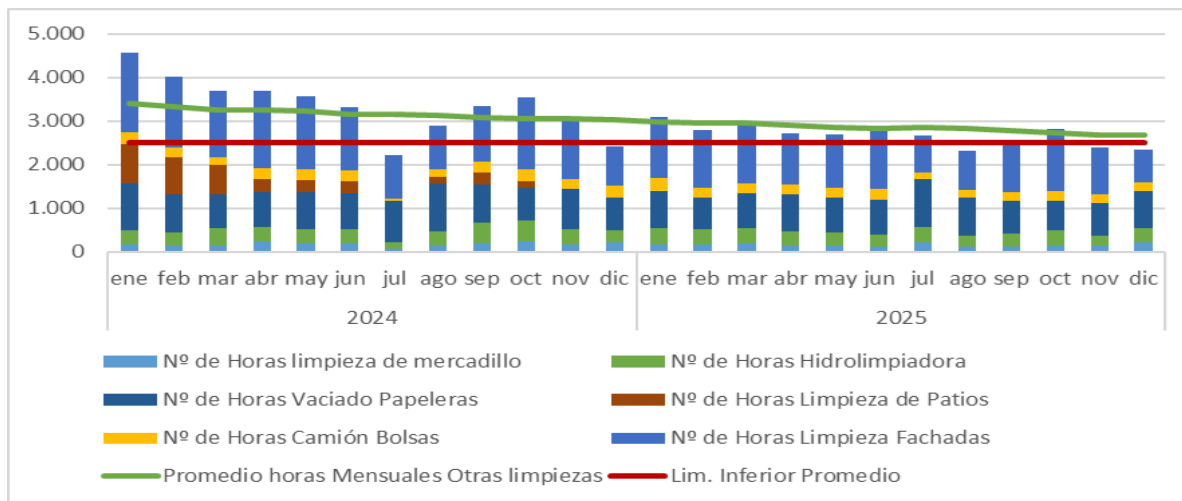
mientras que el mecánico mantiene una presencia mínima del 1,2%. El ejercicio 2025 cerró con un promedio mensual de 11.854 horas

ILV02 Horas mensuales baldeo



Este indicador evalúa el servicio de baldeo mixto y mecánico, adaptándose a las características específicas de cada zona. En este apartado se registra una evolución muy positiva, con un incremento del 19,3% en la actividad global de 2025 respecto al año anterior. Concretamente, se ha pasado de las 9.029 horas totales en 2024 (promedio de 752 horas mensuales) a las 10.771 horas alcanzadas en 2025, elevando el promedio mensual a 898 horas. Este crecimiento se ha concentrado especialmente en el baldeo mixto, al ser el método más eficaz para la eliminación de manchas en el pavimento y el más demandado por los ciudadanos para mejorar los índices de satisfacción.

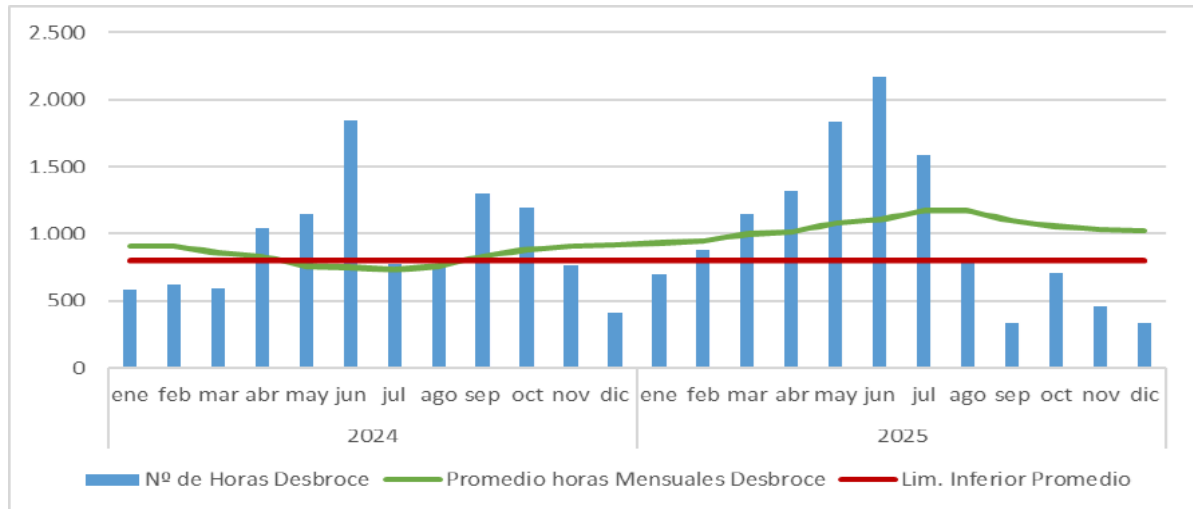
ILV03 Horas mensuales Otros Servicios de Limpieza



Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del Servicio de Limpieza Vial para el resto de actividades de limpieza demandadas en el municipio para complementar la limpieza vial. En lo que va de año, se han reducido en un 11.9% con respecto al año anterior, sobre todo por la reducción de las horas para limpieza de patios que se controla dentro de la limpieza de interiores cuando se hace la limpieza de colegios. Se cierra el año con un promedio mensual de 2.676 horas y un total anual de 32.107 horas.

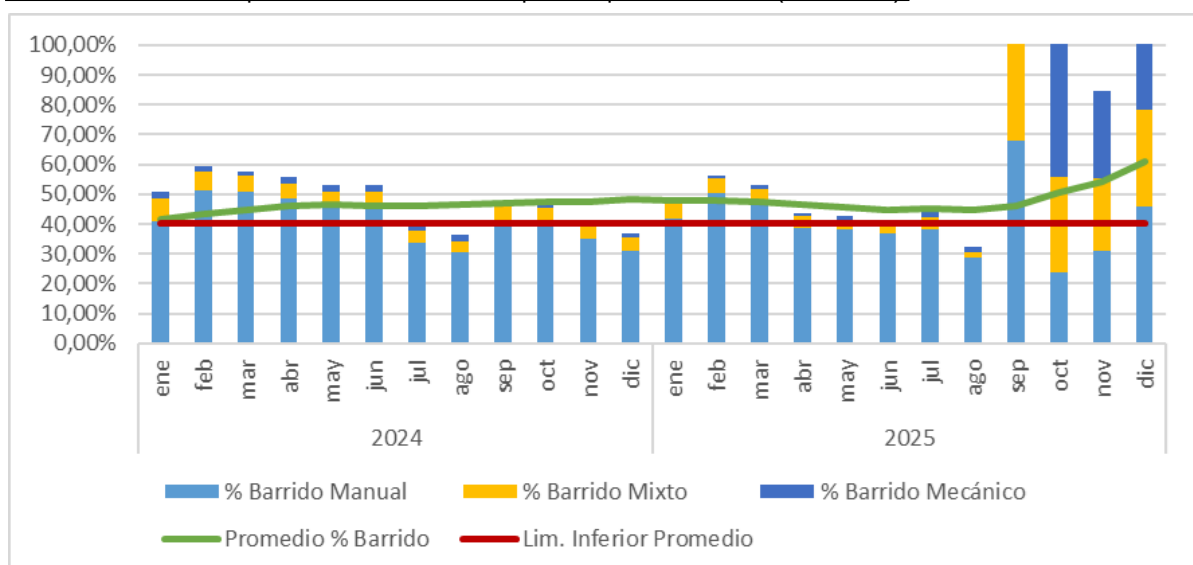
Esta reducción ha sido especialmente mayor en limpieza de fachadas 18% y mercadillo 11%.

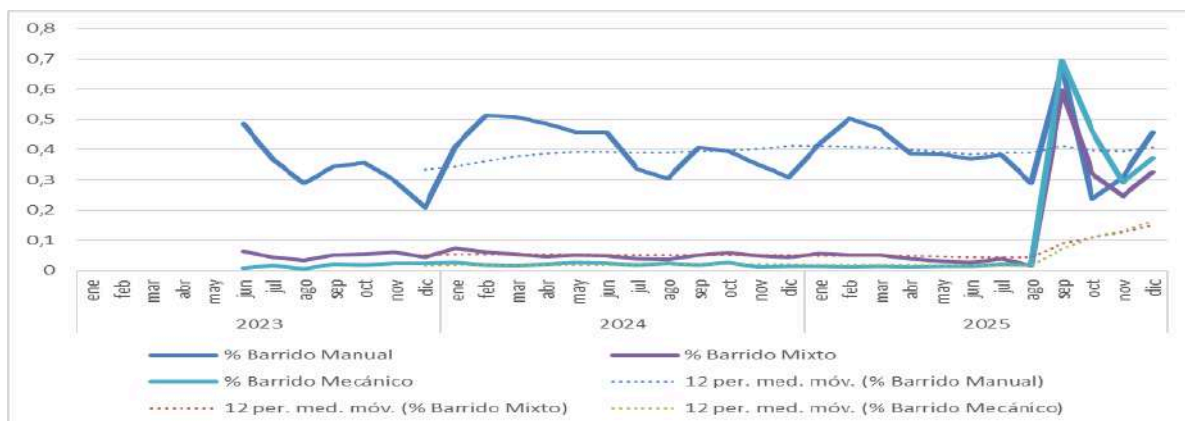
ILV04 Horas mensuales desbroce



Este indicador tiene por objetivo el seguimiento y control del servicio de limpieza viaria para las tareas de desbroce demandadas en el municipio. Al comparar ambos ejercicios, se observa una tendencia positiva con un incremento en la actividad operativa. El año 2024 cerró con un total de 11.038 horas anuales y un promedio mensual de 920 horas. Por su parte, el año 2025 ha finalizado con un total de 12.269 horas, lo que supone un incremento del 11,15% respecto al año anterior y eleva el promedio mensual a 1.022 horas. Se mantiene la gran estacionalidad del servicio, con picos de actividad concentrados en los meses previos al verano, alcanzando su máximo en junio de 2025 con 2.168 horas.

ILV05 % de cumplimiento de la limpieza planificada (Barrido).

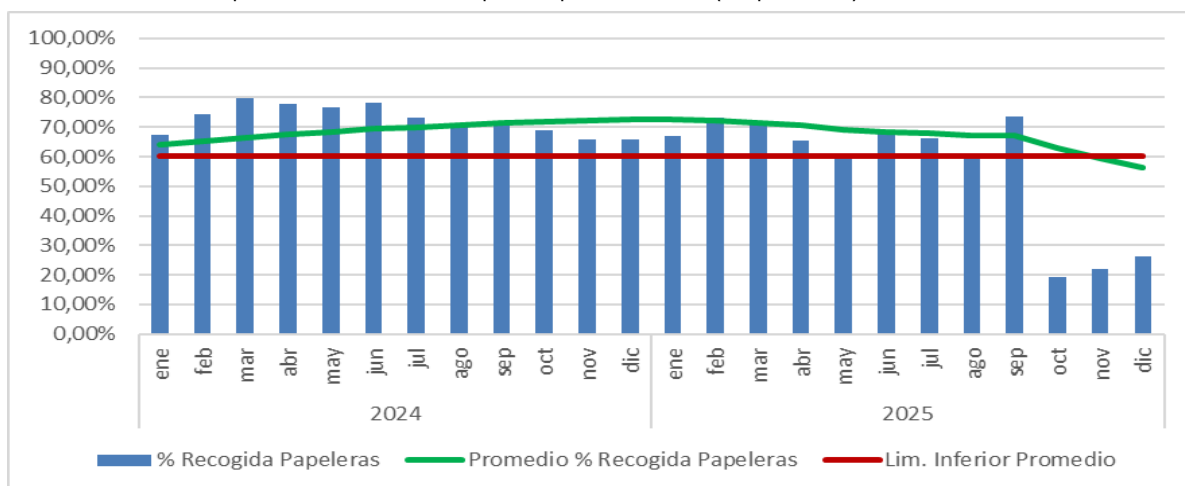




Este indicador mide el grado de cumplimiento de la limpieza planificada en sus distintas modalidades. Los valores promedio obtenidos en 2024 reflejaron un cumplimiento del 48,26%. Durante el ejercicio 2025, este promedio ha ascendido hasta el 60,87%, lo que representa una mejora del 26,1% en la eficiencia del cumplimiento respecto al cierre del año anterior. En cuanto a la distribución por tipología en 2025, el barrido manual sigue siendo predominante, aunque se observa una variabilidad significativa en el último cuatrimestre del año, donde el cumplimiento total registrado superó el 100% en el mes de diciembre debido al ajuste de las necesidades reales de cada zona.

Para el ejercicio 2026, se dará continuidad a la revisión exhaustiva de la planificación de los trabajos de barrido, ajustándose a las necesidades operativas reales de cada zona del municipio. Asimismo, se contempla la optimización de la herramienta informática para garantizar un seguimiento más preciso y eficiente del grado de cumplimiento de dichas tareas.

ILV06 % de cumplimiento de la limpieza planificada (Papeleras).



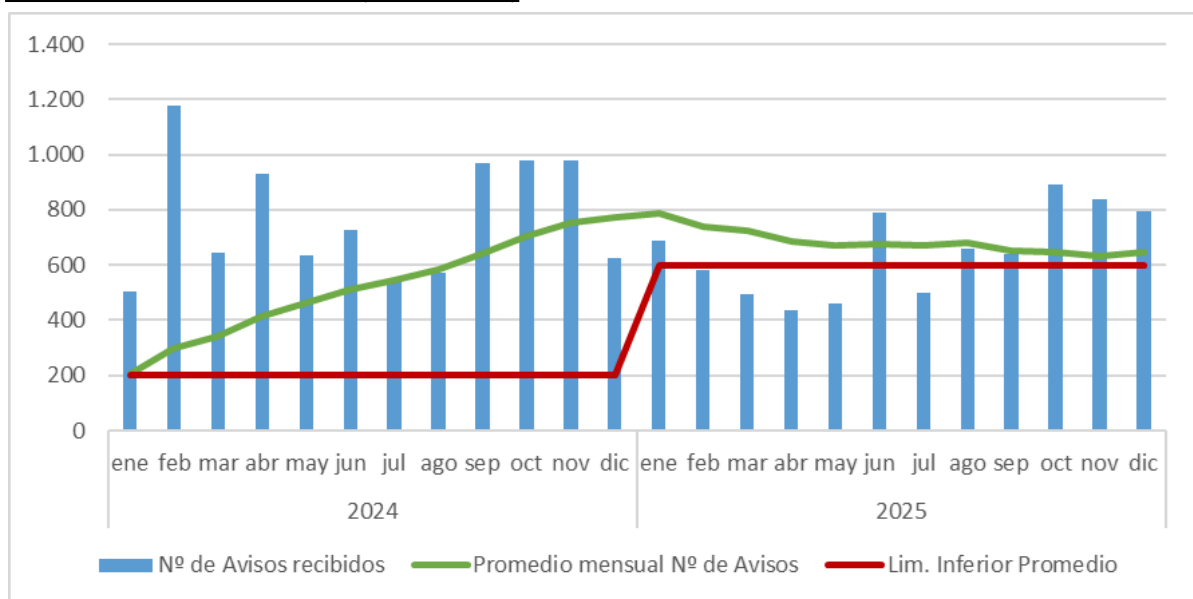
Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del cumplimiento de la limpieza planificada (recogida de papeleras) del Servicio de Limpieza Viaria. De los datos con los que se cuenta se extrae que no se refleja la realidad sobre las tareas realizadas por no ser realista una planificación del 100% de las tareas en todo el espacio.

Desde el mes de septiembre se ha cambiado la plataforma de trabajo y el modo en el que se mide este indicador, ya que se ha pasado de porcentaje de cumplimiento a porcentaje de ensuciamiento, en el que, a valores más elevados, significa peor prestación del servicio.

Los valores obtenidos para este año no son aún significativos y se debe prestar atención a la evolución de este indicador ILV06 para el próximo año.

Los valores promedios obtenidos para este año son del 56.12% del cumplimiento, que supone una disminución del 22.58% sobre el valor de cierre de 2024.

ILV07 N° Avisos recibidos (INTERNOS)



Este indicador registra los avisos internos que sirven para ajustar los servicios a las necesidades reales de limpieza del municipio. El año 2024 cerró con un total de 9.282 avisos y un promedio mensual de 774. En el ejercicio 2025, aunque el promedio mensual se situó en 648 avisos, el volumen total acumulado fue de 7.773 avisos. Esta cifra representa un descenso del 16,2% en el número de incidencias internas reportadas en comparación con 2024. No obstante, el sistema sigue reflejando un alto compromiso del personal, ajustando los límites de control de forma que el promedio mensual se mantenga estable y adaptado a las nuevas circunstancias operativas

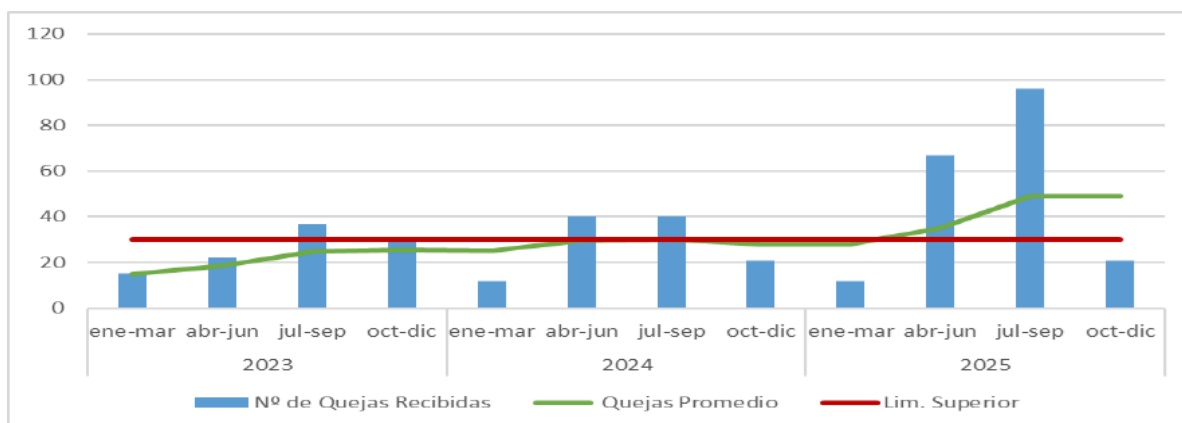
ILV09 N° Avisos recibidos (ESMASA RESPONDE)



Este indicador registra los avisos recibidos de la ciudadanía a través de la herramienta ESMASA RESPONDE. Durante el ejercicio 2025, se ha producido un incremento en la participación ciudadana, alcanzando un total de 1.137 avisos gestionados, lo que supone un aumento del 10,8% frente a los 1.026 avisos de 2024. A pesar de este mayor volumen, la eficacia en la atención se mantiene en niveles excelentes, cerrando el año con un promedio de resolución del 97%. Se destaca que gran parte de los avisos se concentran en suciedad en vía y desbroce, áreas donde el compromiso ciudadano es clave para la mejora del servicio.

En la actualidad la aplicación cuenta con una diferenciación entre avisos y quejas y desde el propio programa se gestiona su resolución y cierre. Por tanto, refleja el compromiso de la ciudadanía de Alcorcón para colaborar con ESMASA y, de este modo, mejorar el estado de la limpieza del municipio.

ILV11 N° de quejas recibidas



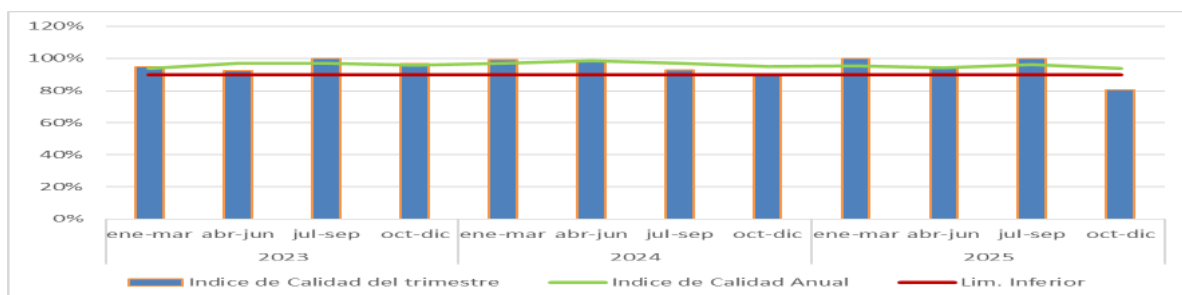
Este indicador analiza las quejas oficiales recogidas a través de la Oficina de Sugerencias y Reclamaciones (OSR). En 2025, se ha registrado un total acumulado de 196 quejas, lo que representa un incremento del 73,4% respecto a las 113 quejas contabilizadas en 2024. La mayoría de estas reclamaciones se centran en la limpieza de calles, especialmente en los trimestres centrales del año (abril a septiembre). Este aumento se asocia a menudo con la presencia de residuos en el entorno de los contenedores, aunque cabe destacar que todas las quejas han sido atendidas dentro de los plazos establecidos.

Se debe revisar el límite de control para este indicador ILV11 para el próximo año.

ILV12 Tiempo de respuesta de quejas

En cuanto a la agilidad del servicio, se observa una mejora drástica en los tiempos de respuesta. Mientras que en 2024 el tiempo medio de respuesta fue de 37,5 días (con picos de hasta 63 días en el primer trimestre), en 2025 este promedio se ha reducido significativamente hasta los 12,25 días. Esta reducción de más del 67% en el tiempo de espera demuestra una mayor capacidad operativa y de reacción del servicio ante las incidencias reportadas por los vecinos, situándose muy por debajo del límite superior de 30 días establecido como objetivo.

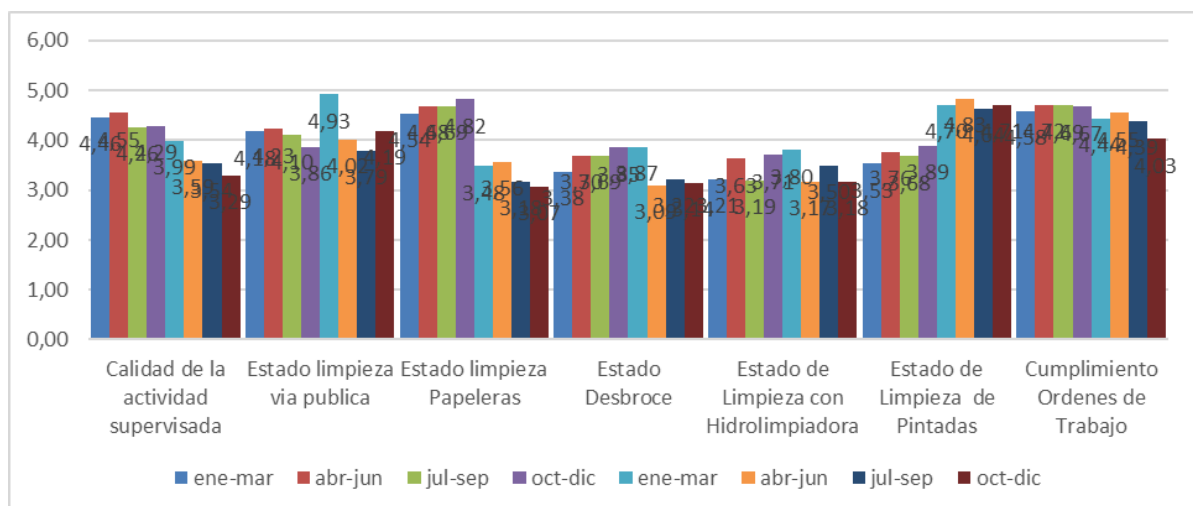
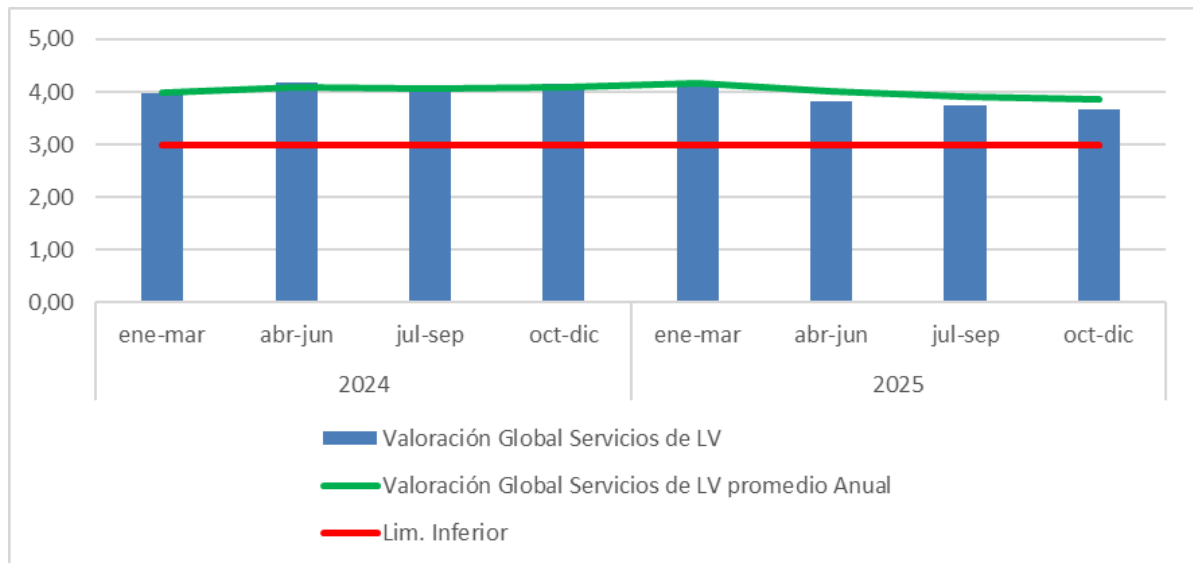
ILV13 Calidad del servicio (FORMULARIO DE SUPERVISIÓN)



Este indicador tiene por objetivo la comprobación de la calidad del servicio a través de los formularios de supervisión de los capataces. En 2025, se realizaron un total de 179 supervisiones, de las cuales el 95,5% resultaron correctas (registrando solo 8 incidencias negativas). El índice de calidad anual se ha situado en un 94%, lo que supone un ligero ajuste respecto al 95% alcanzado en 2024. A pesar de la reducción en el número total de supervisiones respecto al año anterior (donde se realizaron 703), el indicador se mantiene con solvencia por encima del límite inferior de control fijado en el 90%.

Desde el servicio se mantiene el compromiso de mantener y mejorar las supervisiones del servicio de limpieza, con el fin de garantizar la corrección de las incidencias en la limpieza antes de que se conviertan en quejas vecinales.

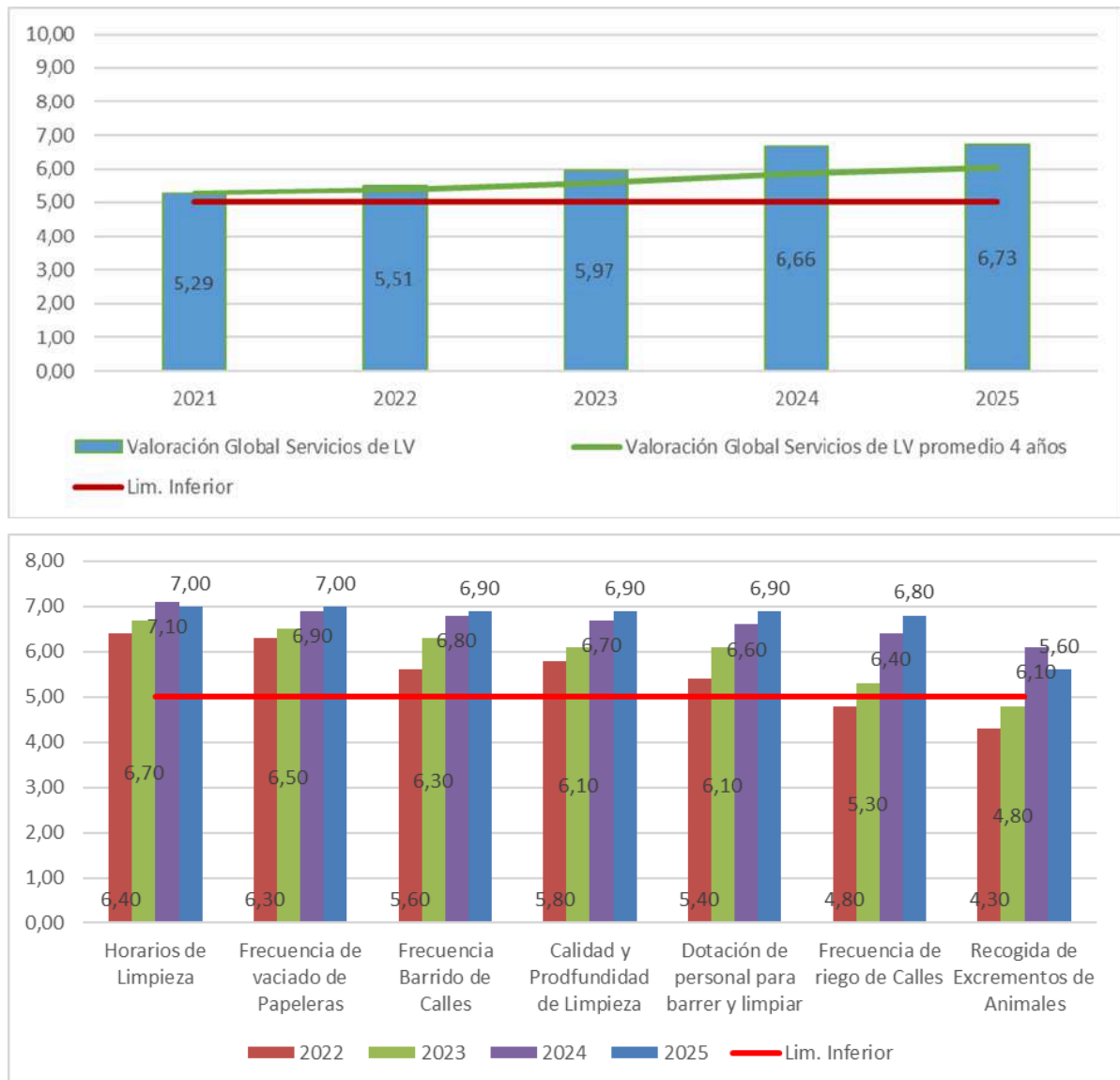
ILV13.1 Calidad del servicio (FORMULARIO DE SUPERVISIÓN)



Este indicador evalúa aspectos específicos de la limpieza mediante la valoración de los capataces. El ejercicio 2025 cierra con un promedio global de 3,85 sobre 5, frente al 4,09 obtenido en 2024. Es notable la mejora en el Estado de Limpieza de Pintadas, cuya valoración media ha subido de un 3,72 en el año anterior a un 4,72 en 2025. Sin embargo, otros parámetros como el Estado de Limpieza de Papeleras han mostrado un retroceso, bajando de una media de 4,68 en 2024 a un 3,32 en el presente ejercicio, lo que marca el punto de enfoque para las medidas de mejora del próximo año.

En cuanto a los aspectos peor valorados en las supervisiones de servicios, y que se debe trabajar en su mejora están Estado limpieza de Papeleras y el Estado Desbroce.

ILV15 Valoración Global del servicio de limpieza (satisfacción de vecinos)



Este indicador tiene por objetivo ver la evolución en cuanto a la valoración de la satisfacción de los usuarios con los servicios de Limpieza Viaria. El resultado para 2025 ha sido muy positivo, con una valoración global de 6,73/10, lo que supone una mejora continuada desde la primera valoración realizada en 2021.

Esta mejora de la valoración se da en todas las cuestiones planteadas, destacando especialmente el aumento en los aspectos peor valorados, como pueden ser la frecuencia en el riego. Parece que el esfuerzo realizado en el baldeo, va dando sus frutos.

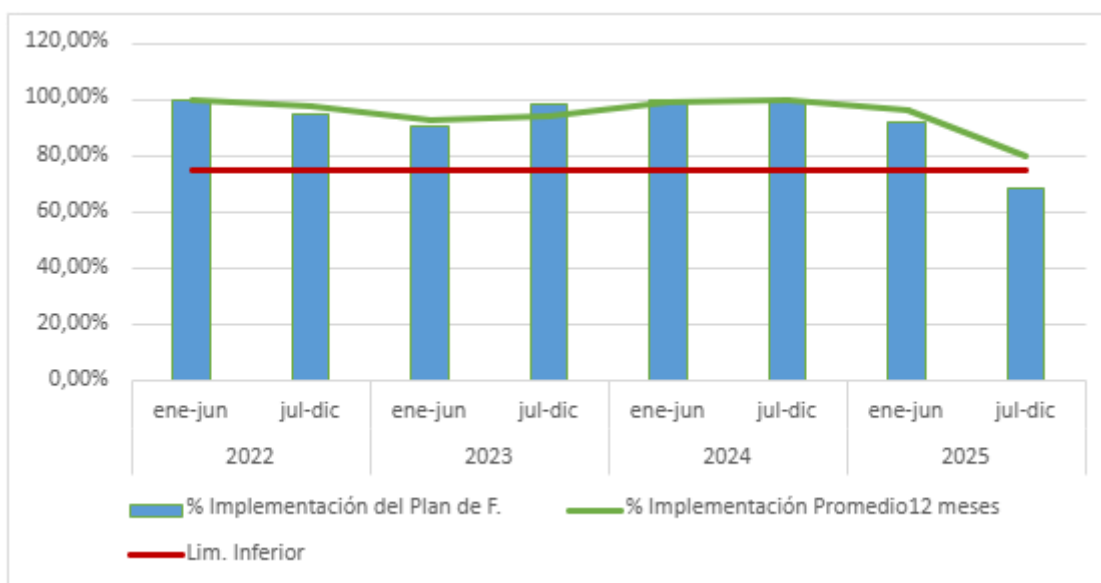
El análisis en profundidad de este aspecto se recoge en el apartado 5 de Satisfacción de clientes y otras partes interesadas.

Procesos de Apoyo:

IC01 % acciones realizadas/en curso para abordar Riesgos y oportunidades

Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del % de acciones realizadas/en curso para abordar Riesgos y oportunidades del proceso de planificación y evaluación. Se cierra el año 2025 con un 88% de las acciones realizadas, de las 24 planificadas se han realizado 21. Esto se considera muy positivo, ya que las acciones no realizadas corresponden con objetivos que se han trabajado pero que no se han conseguido, aunque se va a seguir trabajando para el próximo año.

IC02 % implementación Plan formación (horas previstas/horas realizadas)

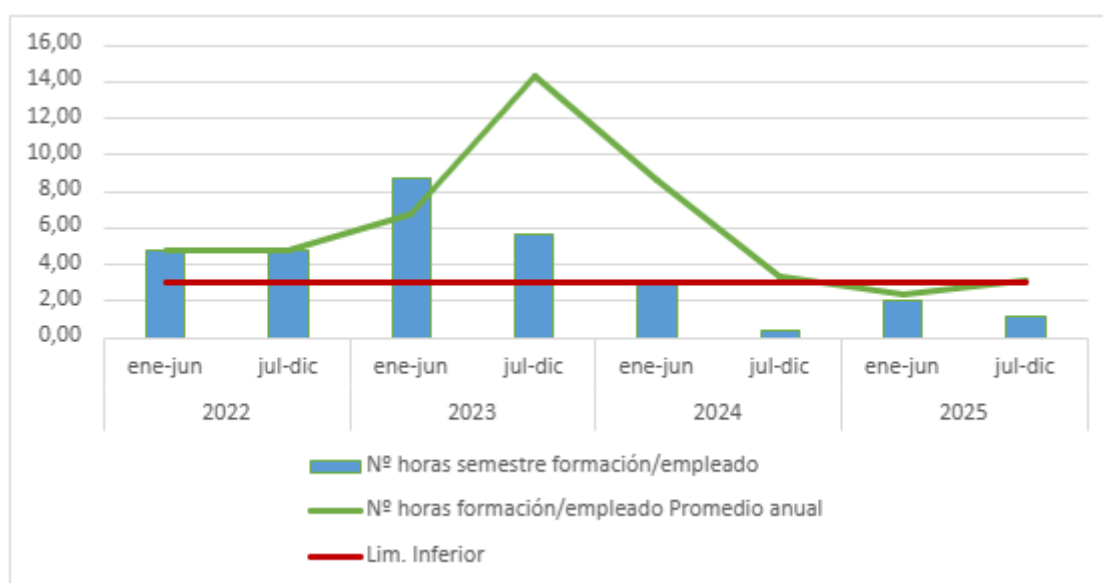


Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del cumplimiento del plan de formación mediante el % de implementación del plan de formación que cerró el 2025 con un promedio del 80,18% de horas previstas/horas realizadas. Esto ha supuesto un promedio de 991 horas realizadas, por lo que es un buen dato.

Durante el 2025 se ha estado desarrollando la aplicación “Tobalina”, puesta en marcha ya en el 2026, que entre otras aportaciones, va a permitir registrar toda la formación de los trabajadores de la empresa , permitiendo el seguimiento de toda la formación realizada durante el ejercicio.

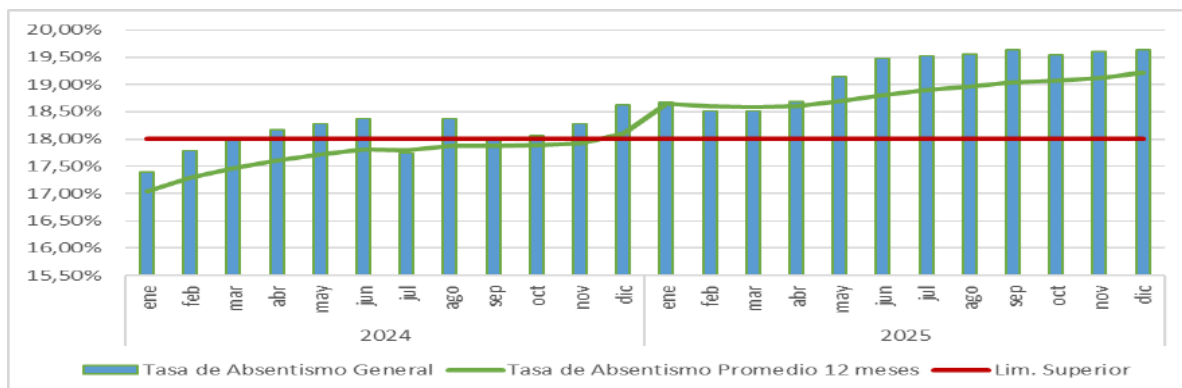
No obstante, se debe seguir trabajando para mejorar el cumplimiento del plan de formación, ya que la formación y concienciación de nuestro personal es un pilar básico para la buena calidad de los servicios prestados.

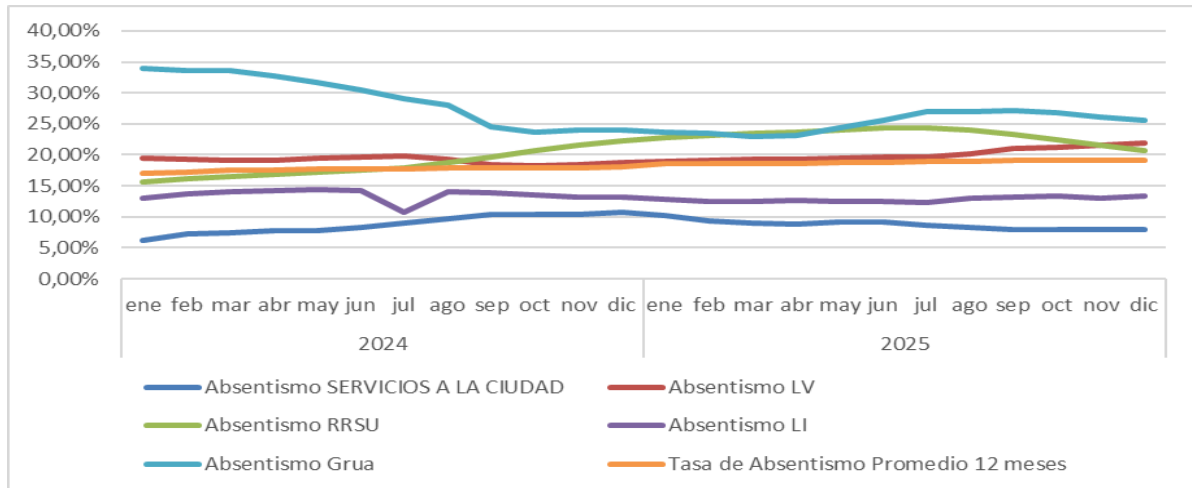
IC03 N° horas formación/empleado (total horas formación/media trabajadores)



Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del cumplimiento del plan de formación mediante el número de horas formación/empleado, que en este año se ha reducido notablemente, al no lograrse poner en marcha todo el plan de formación por largos tiempos de licitación. Se cierra el año con un promedio de 2,76 horas/trabajador.

IC04 Tasa de absentismo (General/ Oficios)

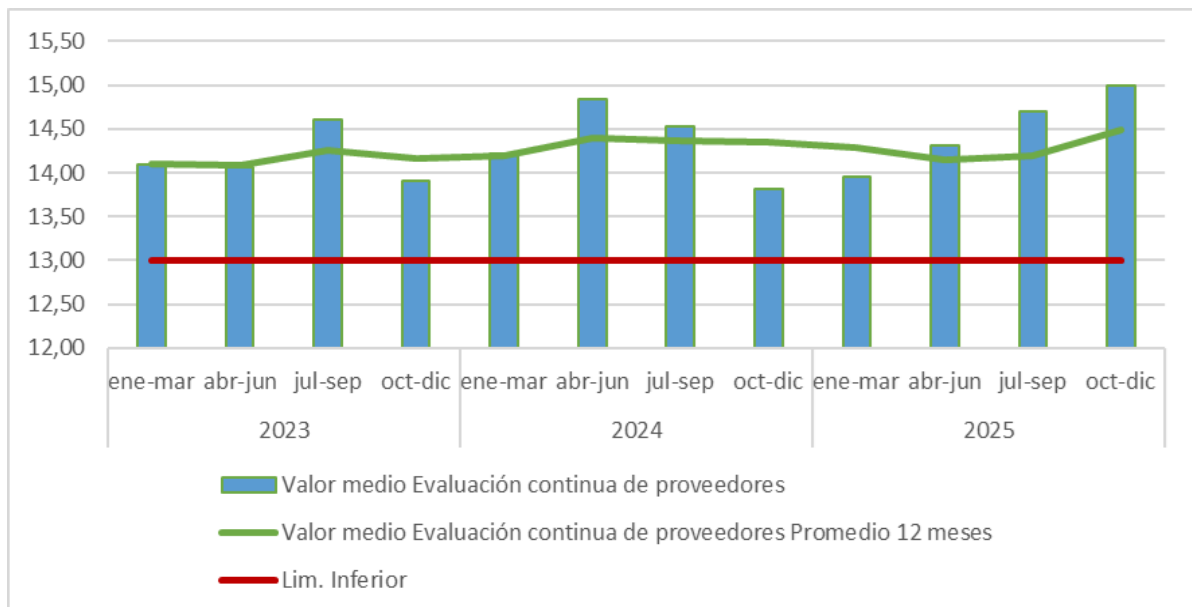




Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control de la disponibilidad de los medios de producción (Trabajadores), ya que son la clave para el correcto desempeño de nuestras actividades.

A lo largo de 2025 la tasa promedio ha pasado de 18.09% a 19,21% lo que supone un incremento del 6,2% con respecto al año anterior, esto está por encima del 18% que tenemos como límite, se debe prestar atención al absentismo y vigilar que no se incremente, ya que pondría en riesgo nuestra capacidad para realizar las tareas programadas.

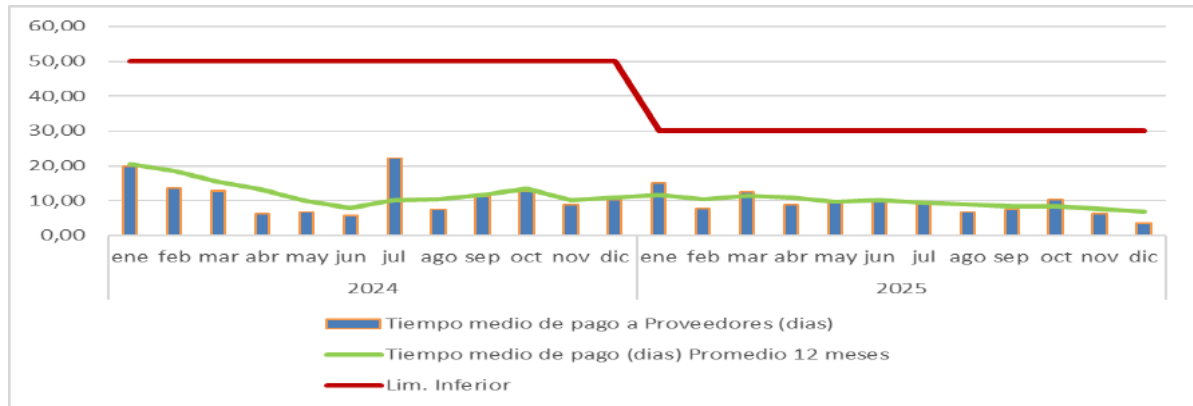
IC05 Valor medio Evaluación continua de proveedores



Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del Valor medio de la Evaluación continua de proveedores.

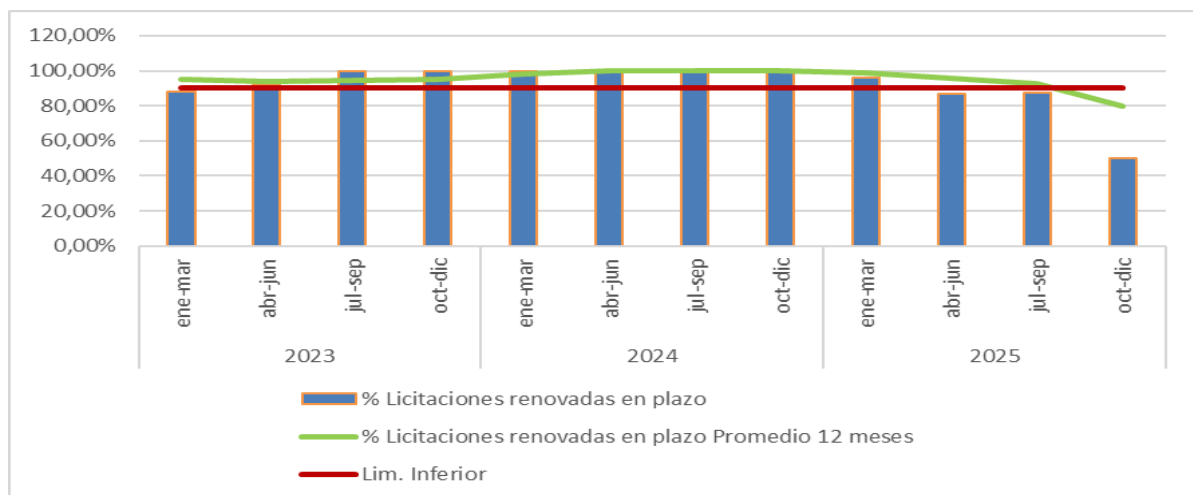
En lo que va de año se ha alcanzado un valor promedio de 14,49/15, y que está un 1% por encima del año anterior. Por lo que es un valor muy positivo.

IC06 Tiempo medio pago a proveedores



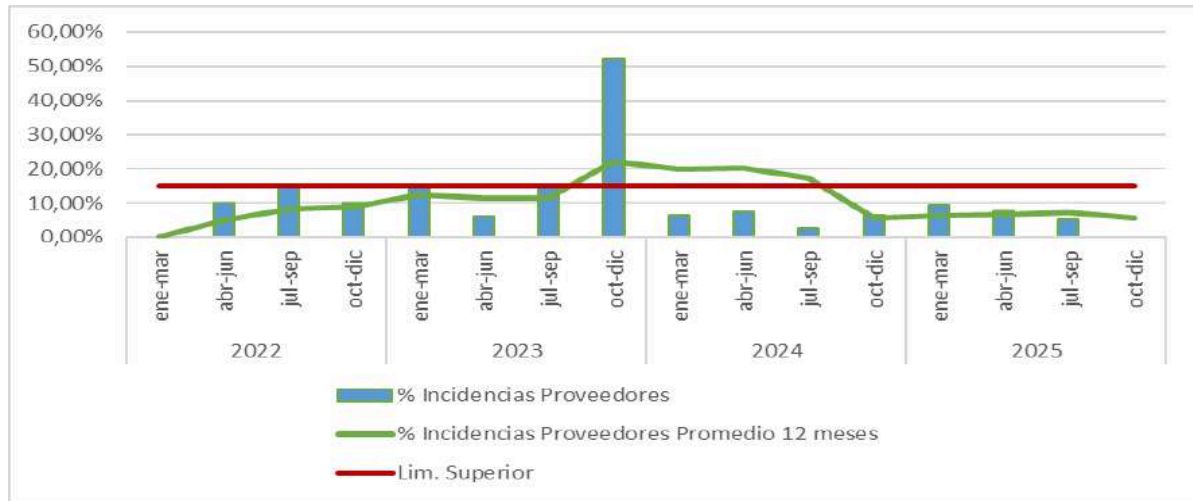
Como puede observarse, desde el año 2024 se está reduciendo el tiempo medio de pago a proveedores, que se ha situado al final de este año con un promedio de 6.87 días, lo que supone que se ha reducido en un 36.6% desde el año anterior. Esto es importante para la buena relación con los proveedores y que no se produzcan incidencias ni retrasos por impagos.

IC07 % Licitaciones renovadas en plazo



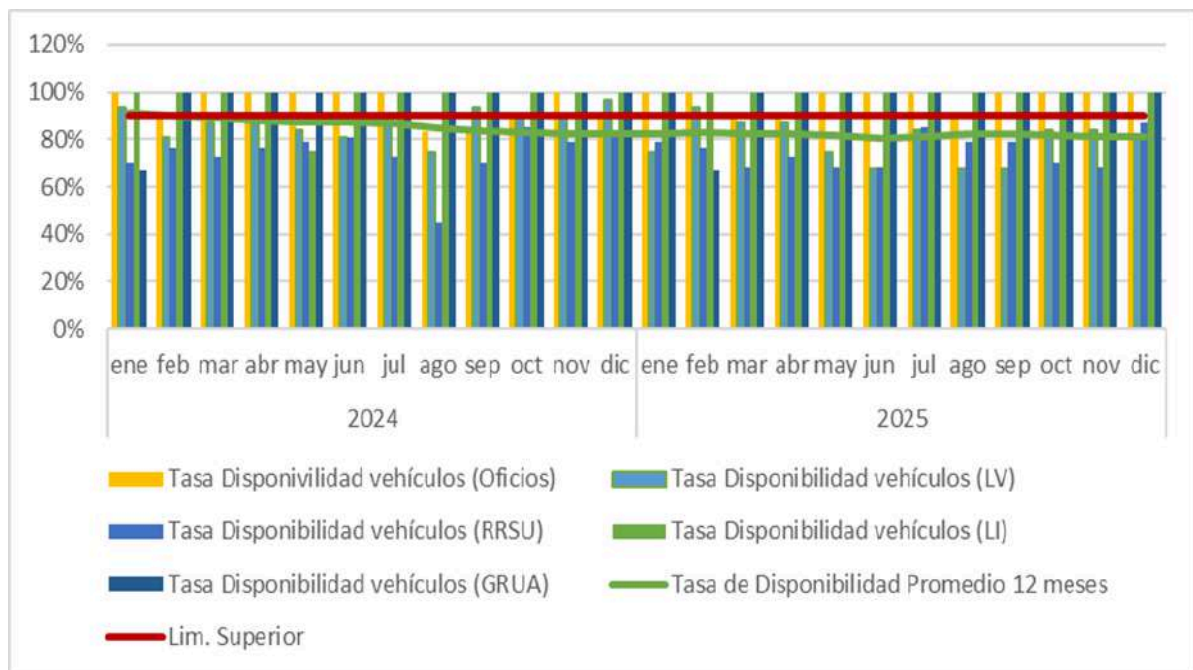
Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del % de Licitaciones renovadas en plazo. El promedio en el tercer trimestre de este año es del 80% de las licitaciones renovadas en plazo. En el último trimestre ha disminuido el porcentaje motivado por causas ajenas a nuestra empresa.

IC08 N° Incidencias con proveedores



Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del N° Incidencias con proveedores, que se sitúa en 2025 con un valor promedio del 5,58%, por lo que se ha logrado bajar en un 2.5%.

IC09 N° averías (+ 3 días de parada) vehículos

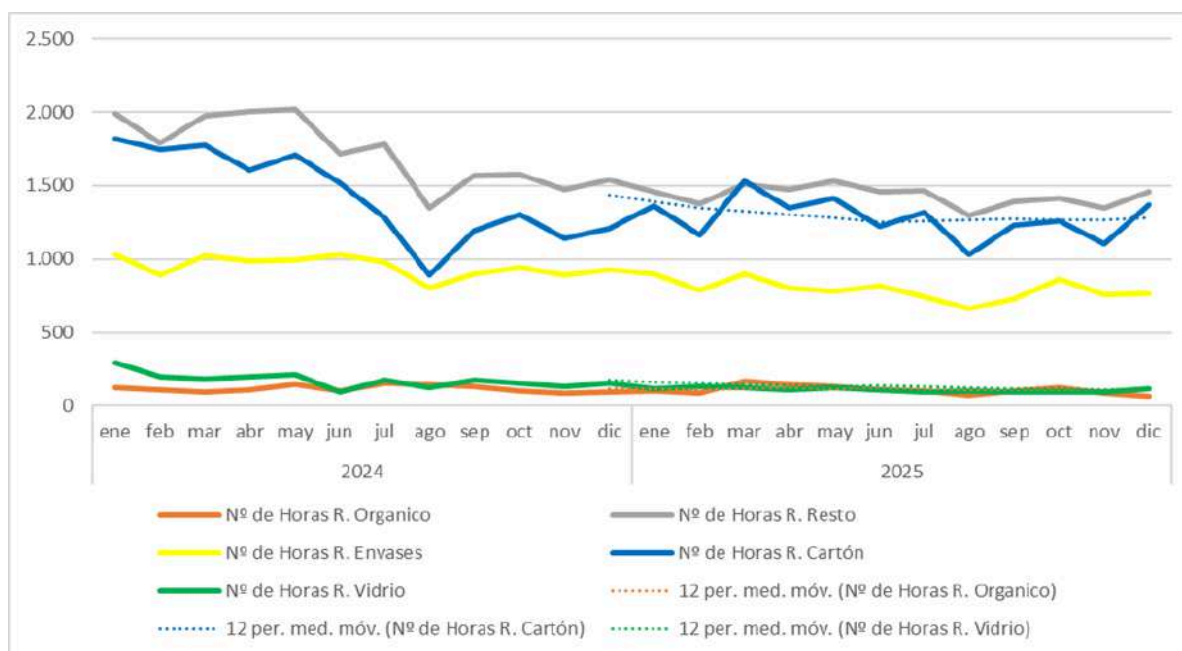
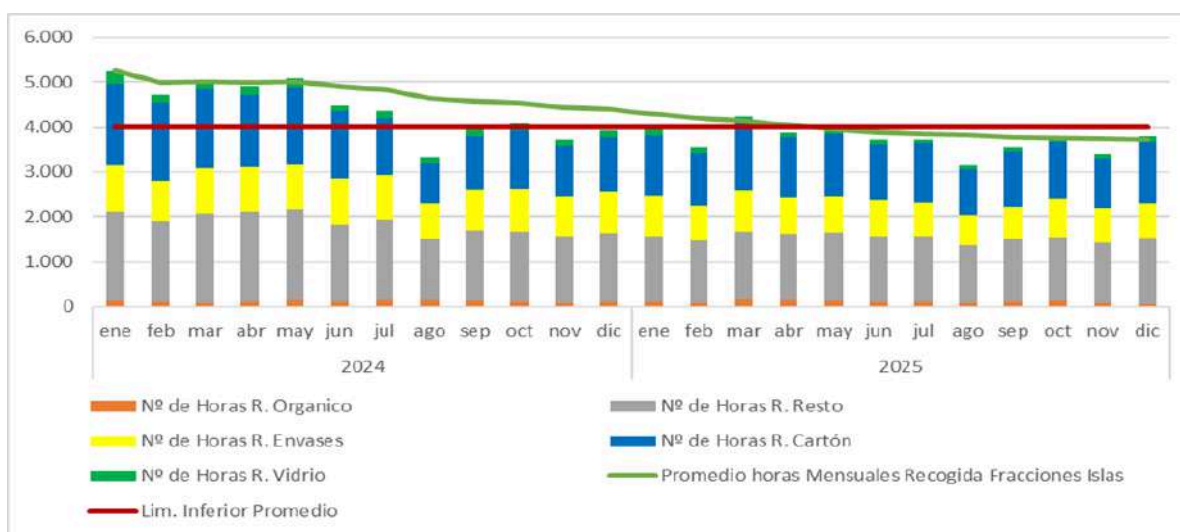


Con este indicador sobre la disponibilidad de la flota vemos como esta se sitúa por debajo del 90%, lastrado por los vehículos de RRSU y LV, ya que el resto si están por encima del valor límite. Esto es muy importante, ya que la disponibilidad de los vehículos es imprescindible para poder llevar a cabo la mayor parte de nuestros servicios. En este año la disponibilidad promedio se ha situado en el 80.93% lo que supone una reducción de un 1,87%.

Sin duda la disponibilidad de un taller propio con profesionales con una dilatada experiencia hace que la flota esté muy bien mantenida, lo que constituye uno de los puntos fuertes de nuestros servicios, pero se debe prestar atención a la mejora de la disponibilidad de la flota.

Procesos de Producción para el SERVICIO DE RRSU:

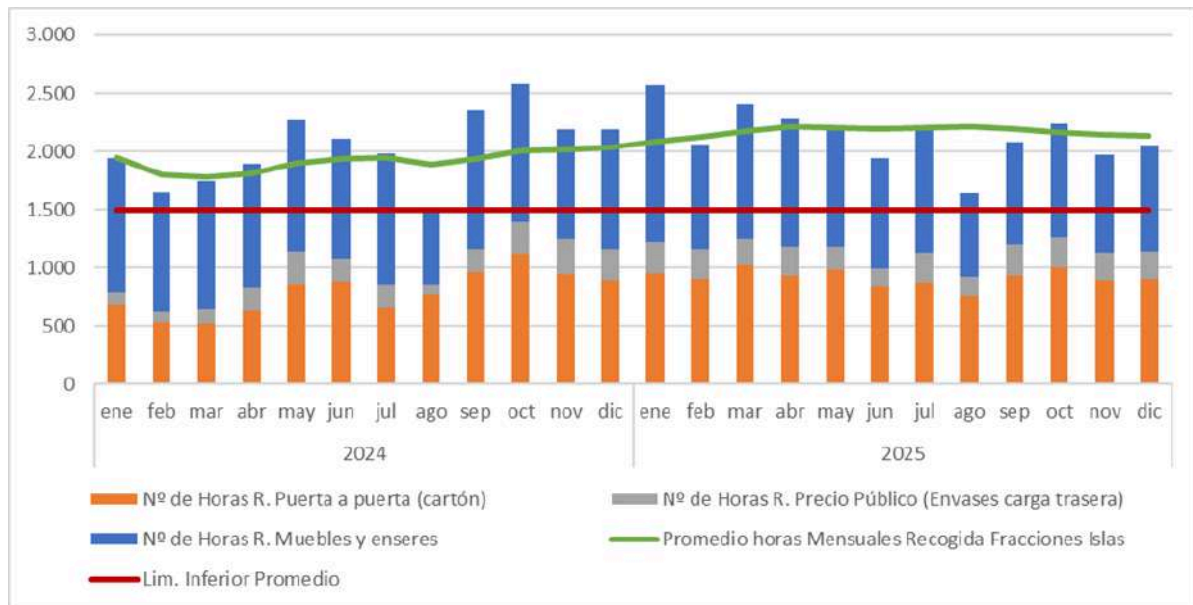
IRU01 N° horas recogida fracciones (resto, envases, cartón, orgánica, vidrio)



Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del Servicio de Recogida de Fracciones Residuos mediante las horas dedicadas a la recogida de

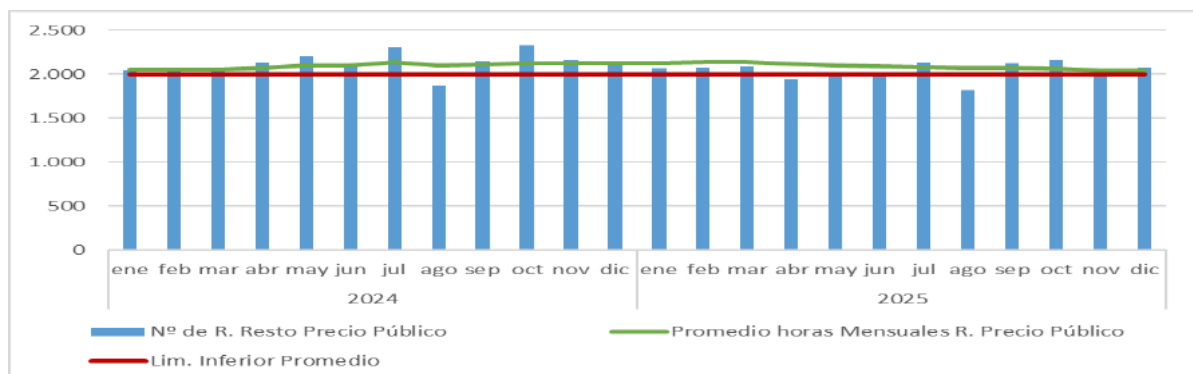
residuos. El promedio mensual se sitúa en 3.724 horas, con un importante descenso en los meses de verano en los que se produce una importante reducción en el volumen de residuos a recoger. Se cierra el año con 44.687 horas.

IRU02 N° horas recogida puerta a puerta y enseres



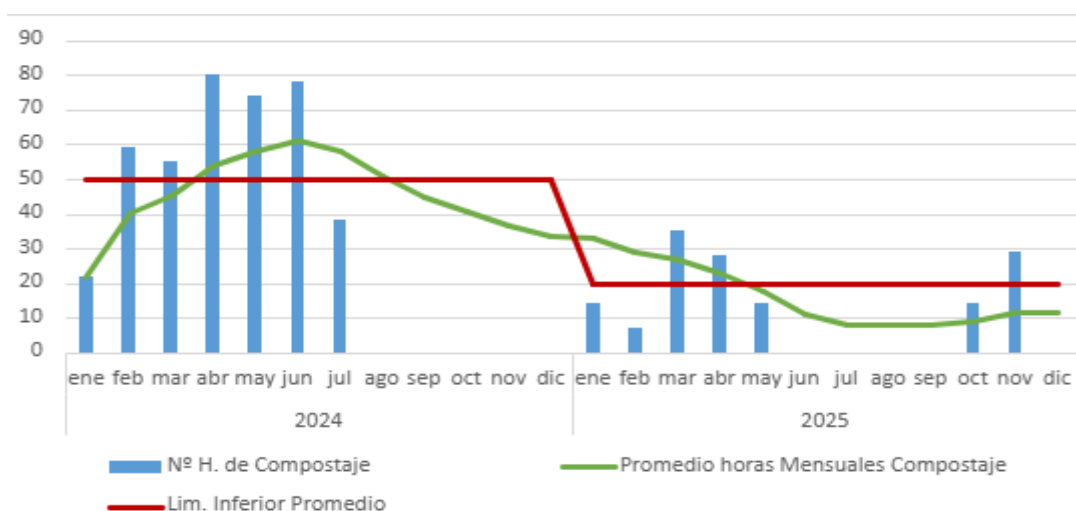
Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del Servicio de Recogida de Residuos fuera de islas mediante las horas dedicadas a la recogida de residuos. El promedio mensual se sitúa en 2.136 horas, con un importante descenso en el mes de agosto en los que se produce una importante reducción en el volumen de residuos a recoger. Estos servicios se prestan en función de la demanda, y en todo momento se han atendido con normalidad y sin incidencias. Se cierra el año con 25.631 horas.

IRU03 N° horas recogida precio público



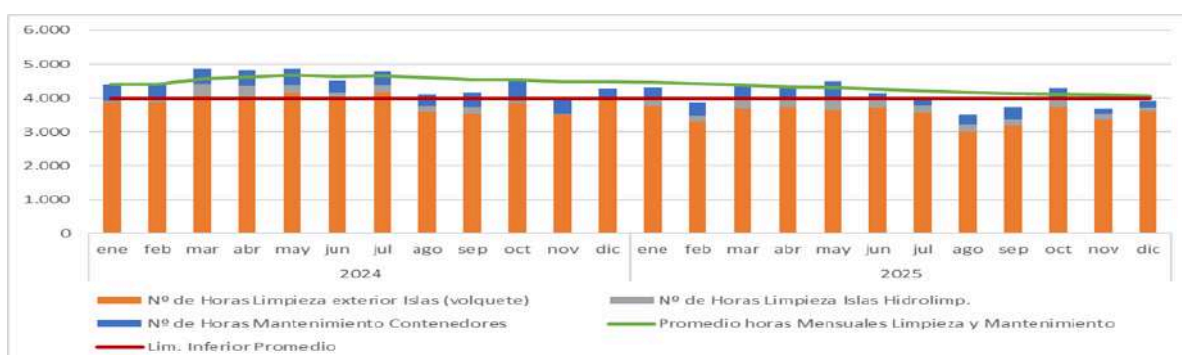
Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del Servicio de Recogida de Residuos de precio público para empresas mediante las horas dedicadas a la recogida de residuos. El promedio mensual se sitúa en 2.043 horas, con un descenso en el mes de agosto en los que se produce una importante reducción en el volumen de residuos a recoger. Estos servicios se prestan en función de la demanda, y en todo momento se han atendido con normalidad y sin incidencias. Se cierra el año con 24.520 horas.

IRU04 N° horas compostaje



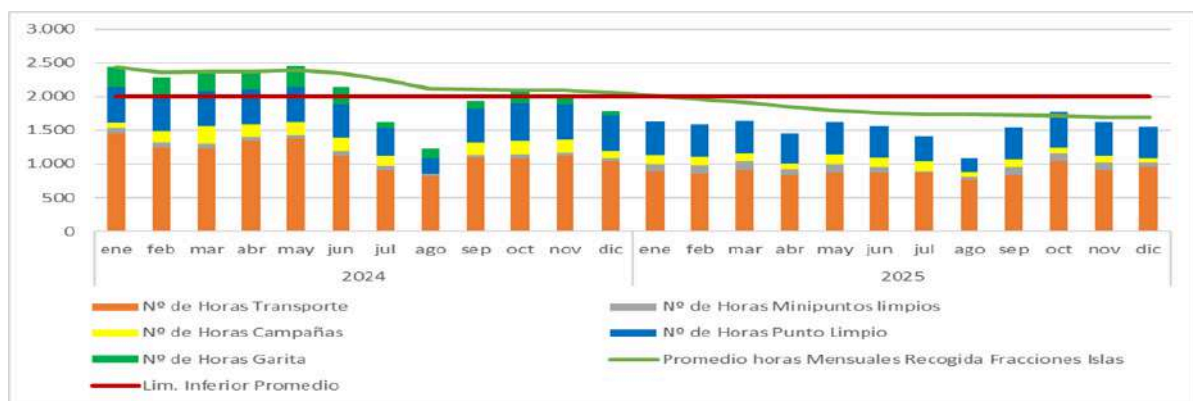
Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del Servicio de Compostaje mediante las horas dedicadas a esta actividad. El promedio mensual se sitúa en 12 horas, con un importante descenso desde el mes de julio desde el que no se ha vuelto a realizar. Este es un servicio que tiene una finalidad educativa que se paraliza en los meses en los que no hay docencia.

IRU05 N° horas Limpieza y mantenimiento de contenedores



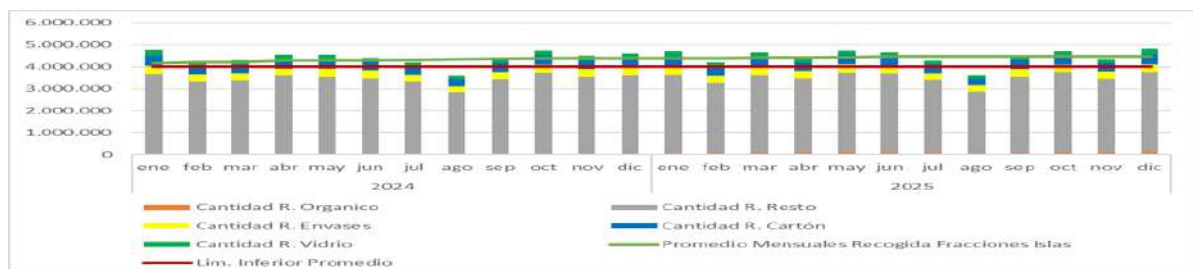
Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control de limpieza y mantenimiento de islas y contenedores mediante las horas dedicadas al mantenimiento. El promedio mensual se sitúa en 4.055 horas. El mayor número de horas se dedica a la recogida de los residuos que los vecinos dejan fuera de los contenedores y que se hace a demanda, según el grado de ensuciamiento, el resto es para la limpieza y conservación en buen estado de los contenedores de forma planificada y por avisos. Se cierra el año con 48.659 horas, lo que ha supuesto una reducción de un 9,3%.

IRU06 N° horas Transporte, puntos limpios y otras actividades



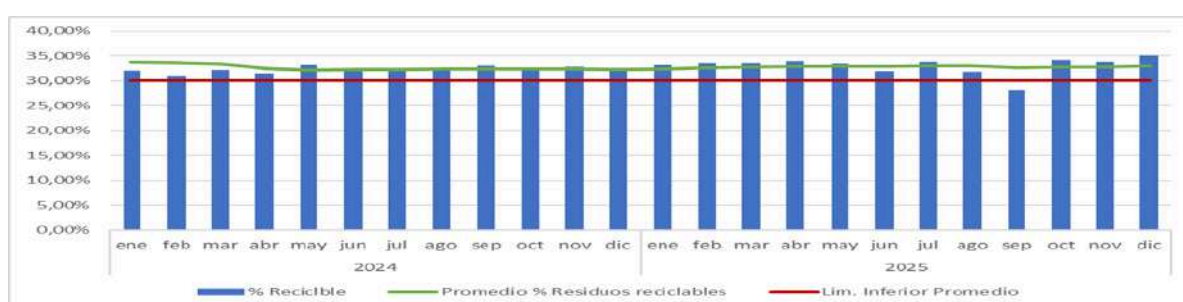
Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control de Transporte, puntos limpios y otras actividades mediante las horas dedicadas a estas actividades. El promedio mensual se sitúa en 1.690 horas y con una importante reducción en los meses de verano por la reducción en el volumen de residuos, la no realización de campañas en el mes de agosto y el cierre de uno de los puntos limpios. El mayor número de horas se dedica al transporte de los residuos desde el punto de transferencia al vertedero. Se cierra el año con un total de 20.284 horas, lo que supone una reducción de un 18,1%.

IRU07 Cantidad de residuos recogidos diferentes fracciones (Islas)



Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del Servicio de Recogida de Fracciones Residuos mediante la cantidad de residuos recogidos. El promedio mensual se sitúa en 4.468.910 kg y con una importante reducción en el mes de agosto, esto supone un 1.7% más que en 2024. El mayor volumen es el de la fracción resto que se debe ir reduciendo con el tiempo en favor de las fracciones seleccionadas y especialmente de la orgánica, que en lo que va de año ha aumentado un 123.02%. Destacar también el aumento del 2,44% en cartón.

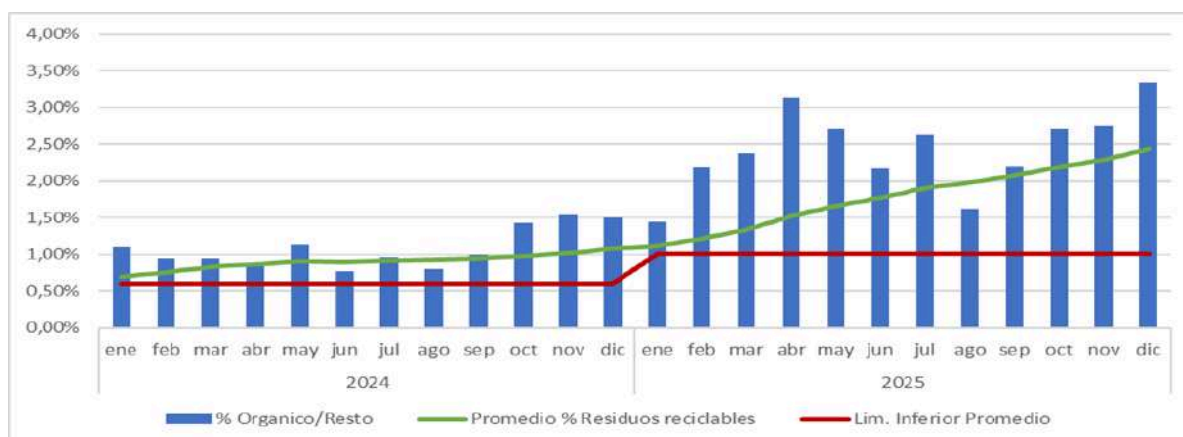
IRU08 Cantidades de residuos reciclables/Total



Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control de Residuos Reciclables mediante la cantidad de residuos recogidos. El promedio mensual se sitúa en el 33,05%, esto supone un aumento del 2.3% con respecto a 2024.

Esta mejora se debe a la nueva tasa de basura que ha concienciado a los ciudadanos y al gran incremento en la separación de la fracción orgánica sobre el resto. Esto quiere decir que es necesario seguir potenciando las campañas para la mejora del reciclaje.

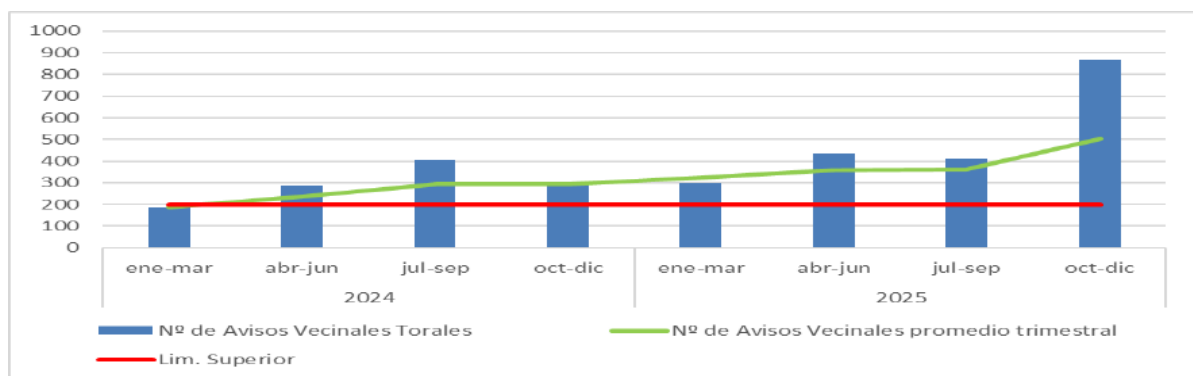
IRU09 Cantidad de residuos orgánicos/Resto



Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control de Residuos Orgánicos Compostables mediante el porcentaje de residuos orgánicos frente a los de la fracción resto recogidos. El promedio mensual se sitúa en el 2.44%, esto supone un aumento de un 125.1% con respecto a 2024. Esto quiere decir que la nueva tasa de basuras y las campañas para este residuo están dando sus frutos.

La cantidad total de residuos orgánicos recogidos ha aumentado en un 125.4%, situándose al cierre del año en los 84.178 Kg.

IRU11 N° Avisos recibidos (ESMASA RESPONDE)

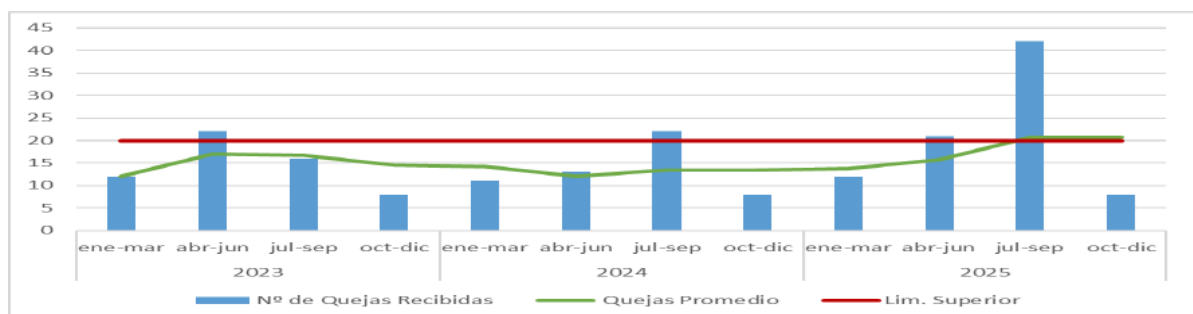


Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control de avisos vecinales para el Servicio de RRSU mediante el número de avisos trimestrales recibidos a través de ESMASA RESPONDE. Para este año se ha alcanzado un valor promedio trimestral de 504 avisos y un total de 3.192 avisos.

Esta es una herramienta complementaria para el ajuste del servicio a las necesidades reales, por lo que su aumento supone una mejora en la implicación de los ciudadanos con la RRSU.

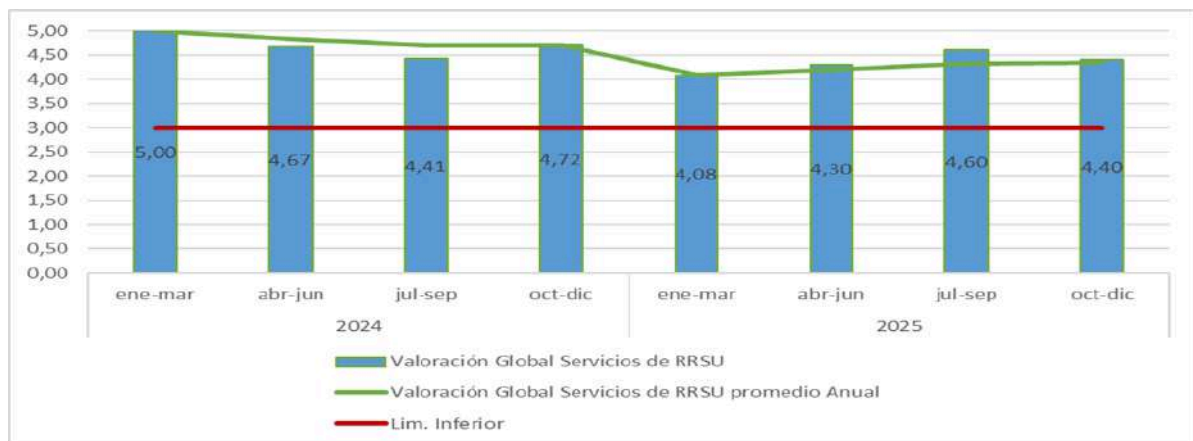
Destacar que el gran incremento en el número de avisos para recogida de muebles se debe a que cada vez más avisos se canalizan por esta herramienta.

IRU13 N° de quejas recibidas



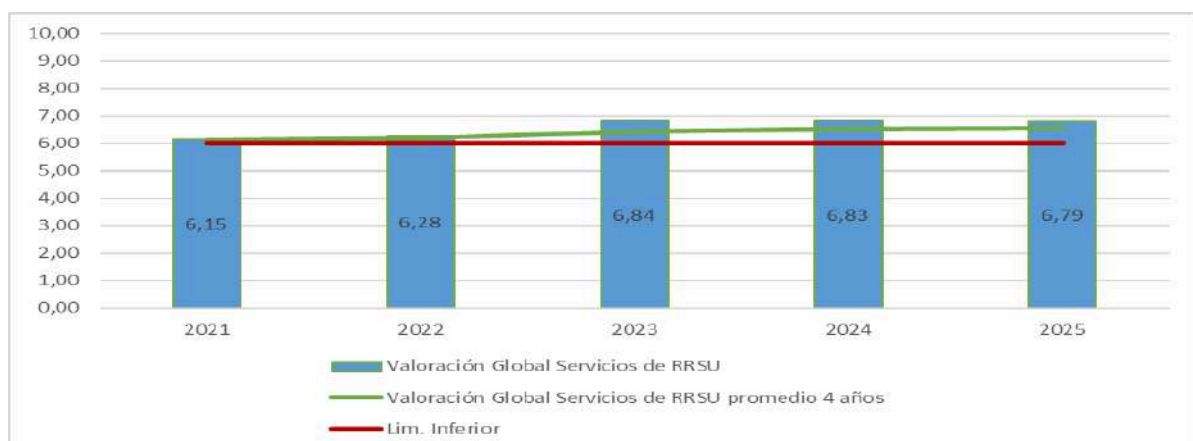
Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control de quejas para el Servicio de RRSU recibidas en la OSR del Ayuntamiento. Para este año se ha alcanzado un valor promedio trimestral de 21 avisos y un total de 83 avisos.

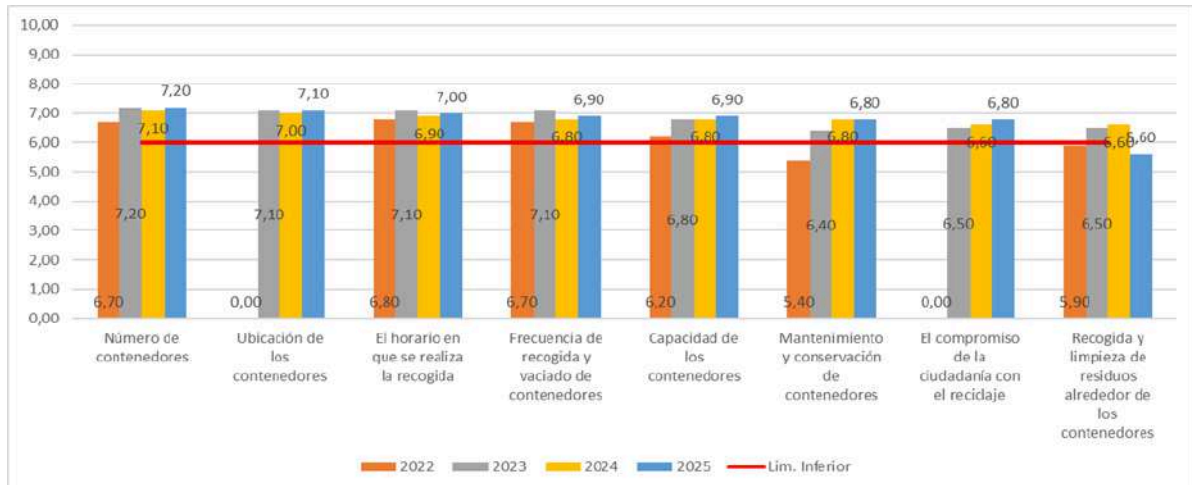
IRU15 Calidad del servicio (FORMULARIO DE SUPERVISIÓN)



Este indicador tiene por objetivo la Comprobación de la Calidad del Servicio de RRSU mediante las supervisiones realizadas por los capataces. Para este año se ha alcanzado un valor promedio trimestral de 4,34/5, por lo que se felicita al personal por su compromiso, aunque se debe prestar atención, ya que ha bajado en un 7,6% con respecto al año anterior.

IRU16 Valoración Global del servicio de RRSU(satisfacción de vecinos)

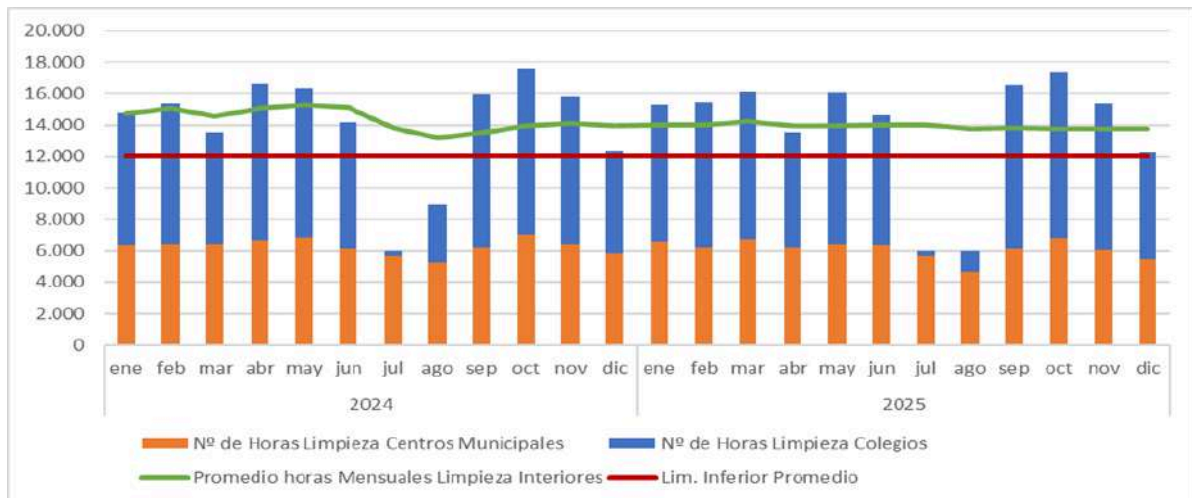




Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del grado de satisfacción del Servicio de RRSU mediante las encuestas de satisfacción realizadas por una empresa externa. Para este año se ha alcanzado un valor de 6,79/10, y subiendo el promedio a un 6,58%, por lo que se debe seguir trabajando en los aspectos peor valorados.

Procesos de Producción para el SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES:

ILI01 N° horas Limpieza de interiores



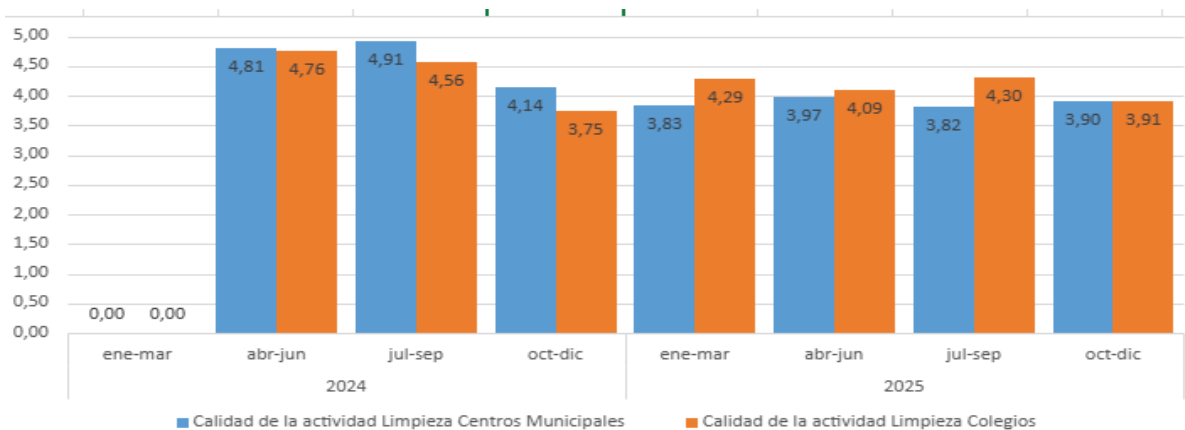
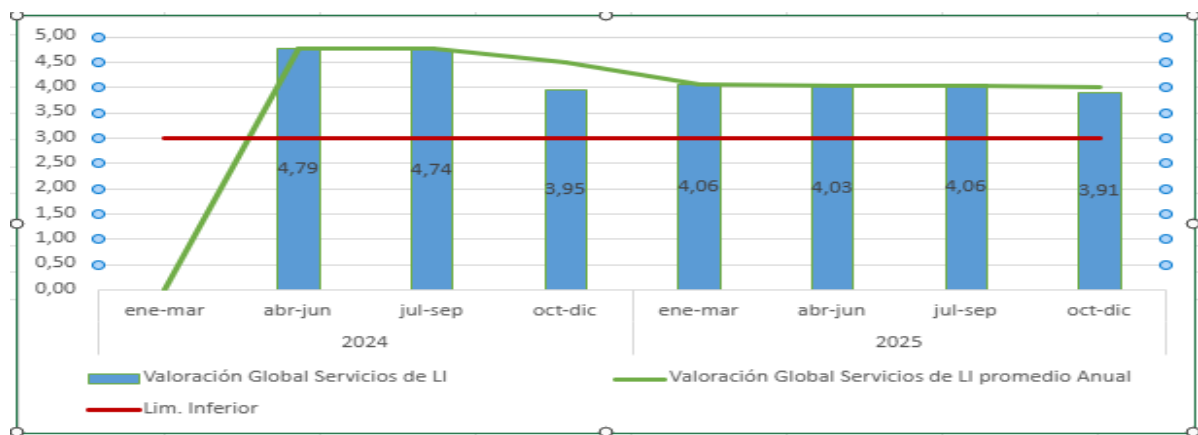
Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del Servicio de Limpieza de Interiores mediante el número de horas dedicadas a estas actividades. Para este año se ha alcanzado un valor promedio de 13.732 horas mensuales y un total de 164.789 horas al año, lo que supone una reducción de un 1,7% con respecto al año anterior.

LI02 N° Avisos recibidos (ESMASA RESPONDE)

Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control de avisos vecinales para el Servicio de Limpieza de interiores mediante el número de avisos trimestrales recibidos a través de ESMASA RESPONDE. Para este año se ha alcanzado un valor promedio trimestral de 9 avisos y un total de 37 avisos.

Esta es una herramienta complementaria para el ajuste del servicio a las necesidades reales.

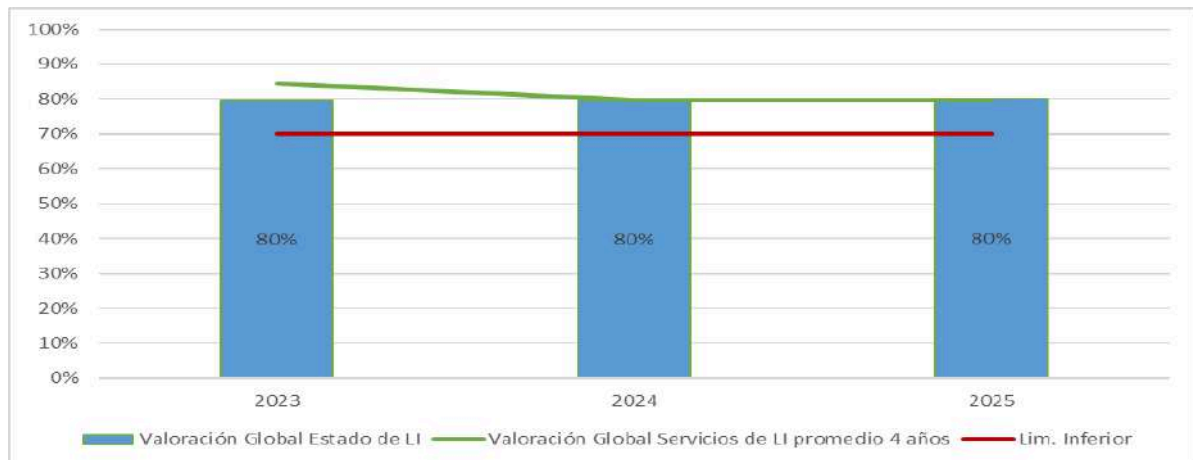
LI06 Calidad del servicio (FORMULARIO DE SUPERVISIÓN)



Este indicador tiene por objetivo la comprobación de la Calidad del Servicio de Limpieza de Interiores mediante las supervisiones realizadas por los capataces. Para este año se ha alcanzado un valor promedio trimestral de 4,01/5, por lo que se felicita al personal por su compromiso.

No obstante, se debe prestar atención a la calidad en la limpieza de colegios, ya que ha bajado un 10,6% con respecto al año anterior, aunque ahora se hacen con una mayor exhaustividad y se ha mantenido muy estable todo el año.

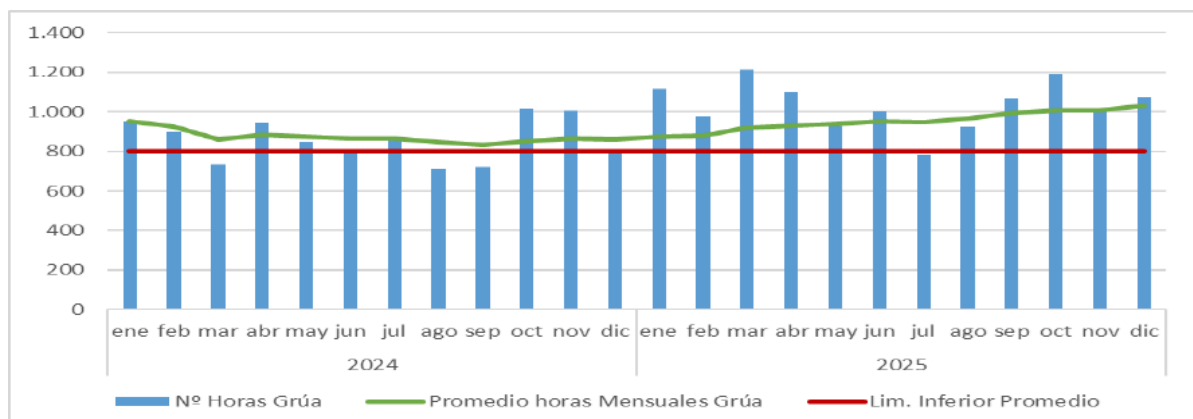
ILI07 Valoración Global del servicio de Limpieza de interiores(satisfacción de los centros)



Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del grado de satisfacción de los centros (Limpieza de Interiores) mediante las Encuestas realizadas a los responsables de los centros. Para el año 2025 se ha alcanzado un valor promedio del 80% de satisfacción, por lo que se felicita al personal por su compromiso. No obstante, hay algunos puntos que están por debajo del límite en los que se debe trabajar para su mejora.

Procesos de Producción para el SERVICIO DE GRÚA MUNICIPAL:

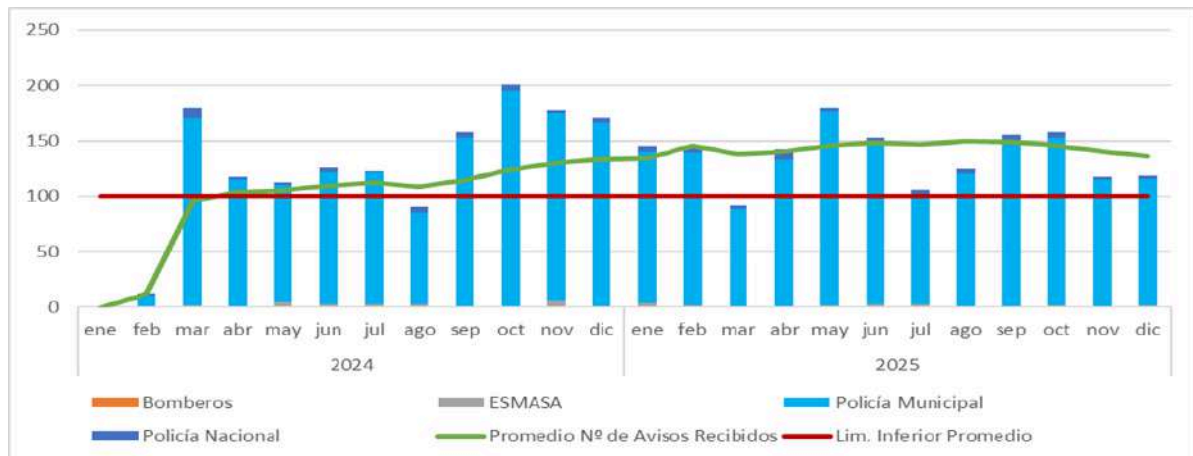
IGM01 N° horas Grúa Municipal



Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del Servicio de Grúa Municipal mediante el número de horas dedicadas a esta actividad. Para este

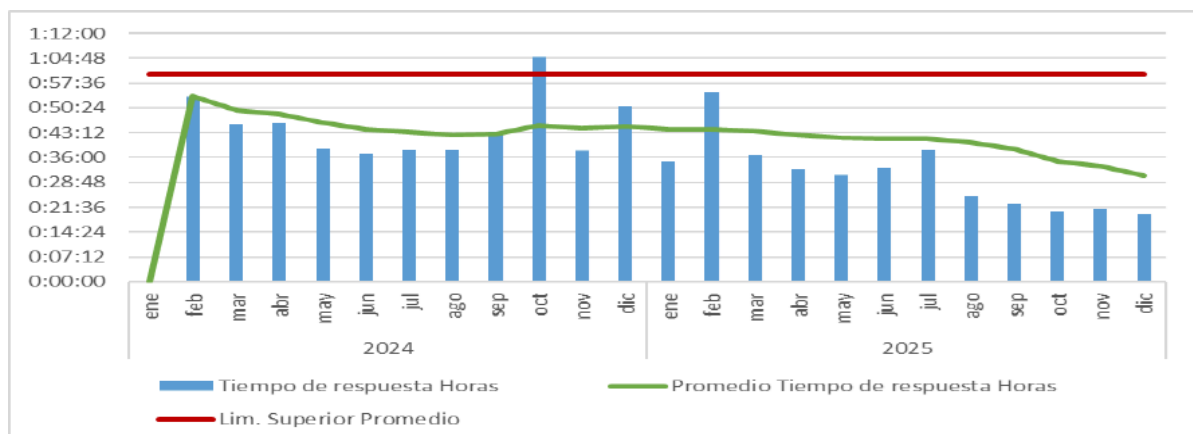
año se ha alcanzado un valor promedio de 1.031 horas mensuales y un total de 12.374 horas anuales, lo que ha supuesto un aumento de un 20,2% con respecto al año anterior.

IGM02 N° Avisos recibidos



Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control de los Avisos recibidos Servicio de Grúa Municipal mediante el número de avisos recibidos por cada entidad. Para este año se ha alcanzado un valor promedio de 137 avisos mensuales y un total de 1.639 avisos anuales, lo que supone un aumento de un 2,2% con respecto al año anterior.

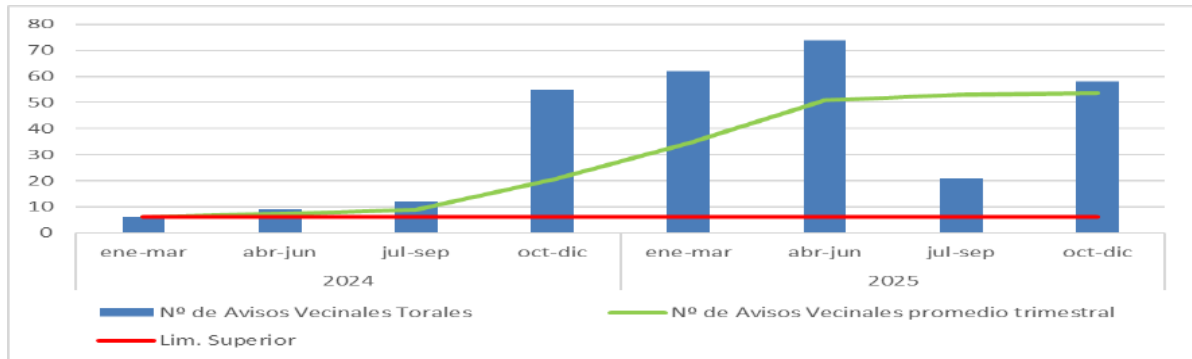
IGM03 Tiempo de respuesta de avisos



Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control Tiempo de respuesta de los avisos para Servicio de Grúa Municipal. Para este año se ha alcanzado un

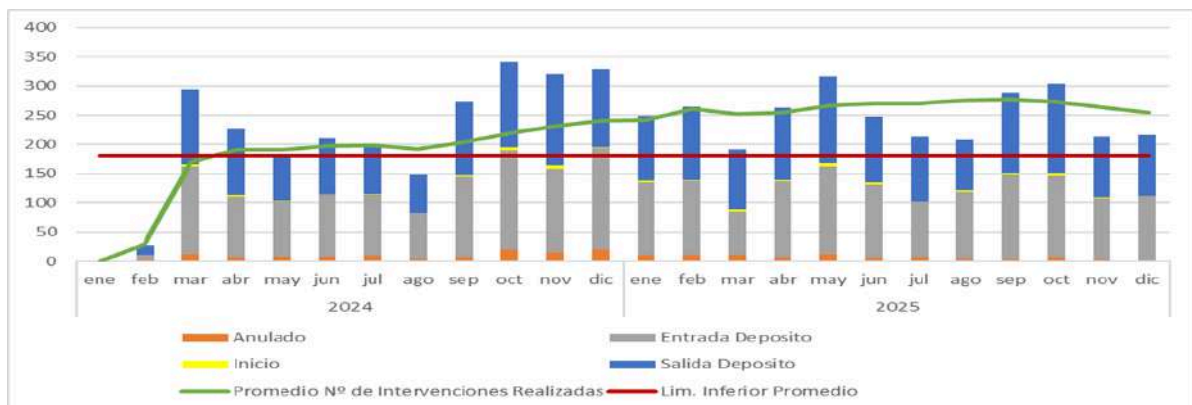
valor promedio de 30:47 minutos, lo que supone una mejora de un 31,7% con respecto al año anterior.

IGM04 N° Avisos recibidos (ESMASA RESPONDE)



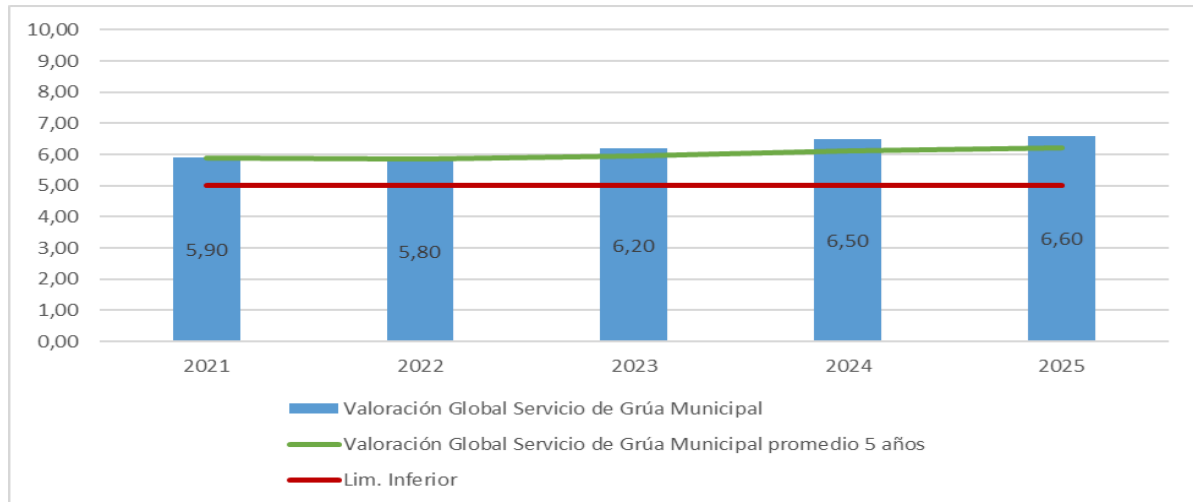
Como complemento a los avisos recibidos por las entidades, también se reciben avisos de los ciudadanos a través de ESMASA RESPONDE, que va poco a poco aumentando a lo largo del año. Esto nos sirve para hacer una mejora de los servicios necesarios en el municipio.

IGM06 N° Intervenciones realizadas



Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control de las intervenciones realizadas Servicio de Grúa Municipal en función del tipo de servicio. Para este año se ha alcanzado un valor promedio de 255 operaciones mensuales y 3.057 anuales, de las que en su mayoría son entradas y salidas de vehículos en el depósito, esto ha supuesto un aumento de la actividad en un 5,9%.

IGM09 Valoración Global del servicio de Grúa Municipal (Encuesta anual de satisfacción)



Este indicador tiene por objetivo el Seguimiento y Control del grado de satisfacción de los vecinos (Grúa Municipal) mediante las Encuestas vecinales de empresa externa. Para el año se ha alcanzado un valor 6.60/10, que mejora notablemente la satisfacción, por lo que se felicita al personal por su compromiso.

1.1. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO:

1. SATISFACCIÓN DE CLIENTES Y OTRAS PARTES INTERESADAS

Para el análisis de satisfacción de nuestros clientes y usuarios del servicio de mantenimiento, se ha enviado a lo largo del año un cuestionario online. Las características generales del estudio son:

- **Metodología:** Encuesta online de 8 preguntas cerradas (escala 1 a 5) y 1 pregunta abierta.
- **Encuestas enviadas:** 96 contactos/emails
- **Envío y Recepción de encuestas:** Marzo - Abril 2025
- **Encuestas recibidas:** 43
- **Tasa de respuesta:** 45%

En el siguiente enlace pueden consultarse los resultados obtenidos: [ENLACE A ENCUESTA Y RESULTADOS](#)

Los resultados obtenidos se reflejan en los siguientes gráficos:



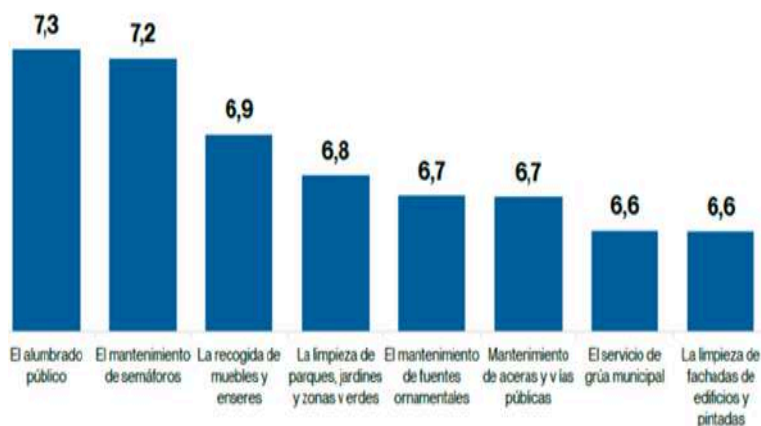
Con los datos obtenidos se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- El ratio de respuesta, ha sido de un 45%, que se considera aceptable
- La valoración general del servicio de Mantenimiento es bastante alta (83,7% responde Buena o Muy Buena).
- La comunicación con ESMASA se realiza de forma muy variada, predominando el uso indistinto de medios y el correo electrónico, ambos con 35%
- Los aspectos mejor valorados son:
 - o Atención y profesionalidad de los técnicos (93% responde Buena o Muy Buena)
 - o Capacidad de respuesta ante avisos urgentes (90,7% responde Buena o Muy Buena)
 - o Atención y comunicación de avisos (88,4% responde Buena o Muy Buena)
- El aspecto peor valorado ha sido:
 - o Información y documentación entregada (58% responde Buena o Muy Buena, y un 41,9% lo valora con 3 o menos)
 - o Obtienen valoraciones positivas, pero con margen para la mejora los siguientes aspectos:
 - o Cumplimiento de plazos de mantenimiento preventivo (76,7% responde Buena o Muy Buena)
 - o Limpieza al finalizar intervención/obra (79,1% responde Buena o Muy Buena)
- Se debe prestar atención a los siguientes centros con unas valoraciones más bajas:
 - o CEIP Daniel Martín
 - o CEIP JESÚS VARELA
 - o CEIP JOAQUÍN COSTA
 - o CEIPSO MIGUEL DE CERVANTES
 - o CEIP CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ
 - o Centro cultural Margarita Burón
 - o Parques y jardines.

Para el análisis de satisfacción de nuestros usuarios (vecinos de Alcorcón) para los servicios de **mantenimiento de semáforos, alumbrado público, mantenimiento de fuentes**, se ha encargado a la empresa FUNDAMENTA la

elaboración de una encuesta de satisfacción con los servicios de ESMASA. Las características generales del estudio son:

En una escala de 1 a 10 en la que 1 es la peor valoración posible y 10 la mejor. ¿Qué valoración da usted a los siguientes servicios en Alcorcón?

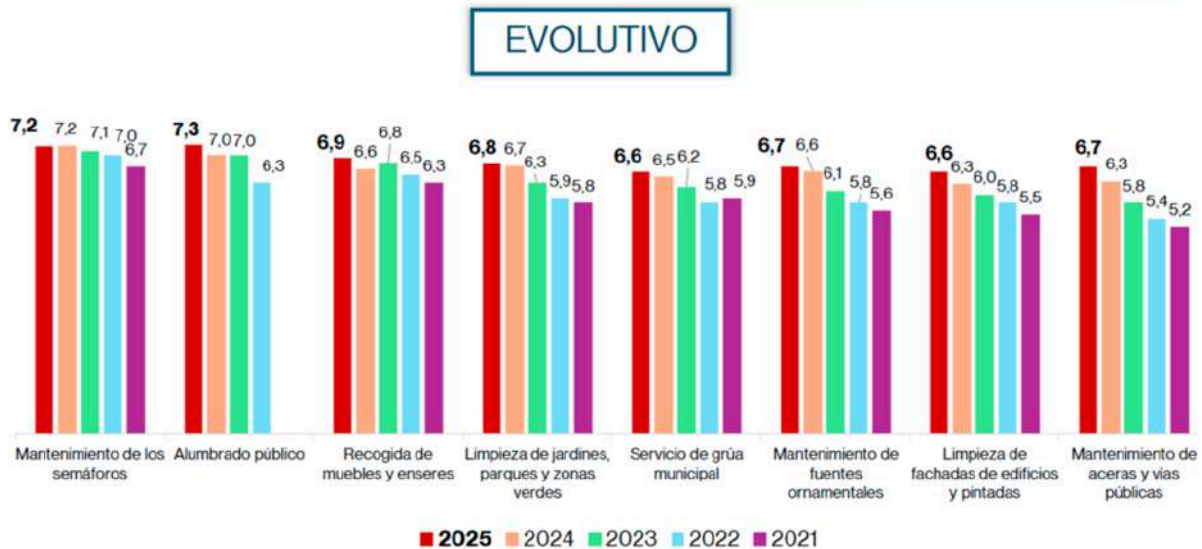


Los ciudadanos de Alcorcón otorgan valoraciones superiores al 6 a los distintos servicios prestados por ESMASA, lo que refleja una percepción general positiva. El servicio mejor valorado es **el alumbrado público**, con una puntuación media de **7,3 sobre 10**, seguido de cerca por **el mantenimiento de semáforos** con un **7,2**.

En el extremo opuesto, los servicios con menor valoración media son **la limpieza de fachadas de edificios y pintadas** (6,6) y **el mantenimiento de aceras y vías públicas** (6,7). Aunque se mantienen por encima del aprobado, representan oportunidades claras de mejora en la calidad del espacio urbano.

	Total	ZONAS		
		Zona 1	Zona 2	Zona 3
El alumbrado público	7,3	6,8	6,9	8,1
El mantenimiento de semáforos	7,2	6,8	6,9	8,0
La recogida de muebles y enseres	6,9	6,5	6,6	7,7
La limpieza de parques, jardines y zonas verdes	6,8	6,5	6,3	7,5
El mantenimiento de fuentes ornamentales	6,7	6,5	6,3	7,3
Mantenimiento de aceras y vías públicas	6,7	6,5	6,3	7,4
El servicio de grúa municipal	6,6	6,6	6,2	6,9
La limpieza de fachadas de edificios y pintadas	6,6	6,3	6,2	7,2

En una escala de 1 a 10 en la que 1 es la peor valoración posible y 10 la mejor, ¿Qué valoración da usted a los siguientes servicios en Alcorcón?



La valoración de todos los servicios se incrementa en comparación con el resultado del año anterior; como nota positiva vemos que todos los servicios se sitúan por encima del seis y que las valoraciones más bajas, evolucionan positivamente respecto del años anterior. Siendo el "mantenimiento de aceras y vías públicas" el servicios cuya valoración tiene un mayor aumento (0,4) en el año 2025.

La valoración en todos los casos ha sido muy buena, siendo la que obtiene peor puntuación el servicio de grúa municipal y limpieza de fachadas, y la mejor valorada es la de mantenimiento del alumbrado público y mantenimiento de semáforos. En todos los casos ha mejorado la valoración.

Cabe destacar la buena evolución que año tras año se está produciendo, por lo que nos sentimos muy satisfechos con el buen trabajo realizado, aunque debemos seguir trabajando para que esta evolución siga mejorando.

1.2. SERVICIOS DE LIMPIEZA VIARIA:

Para el análisis de satisfacción de nuestros usuarios del servicio de limpieza viaria, se ha encargado a la empresa FUNDAMENTA la elaboración de una encuesta de satisfacción con los servicios de ESMASA. Las características generales del estudio realizado el 17/04/2025 para este servicio son:

En una escala de 1 a 10 en la que 1 es la peor valoración posible y 10 la mejor. ¿Qué valoración da usted a los siguientes aspectos del servicio de limpieza de calles en Alcorcón?

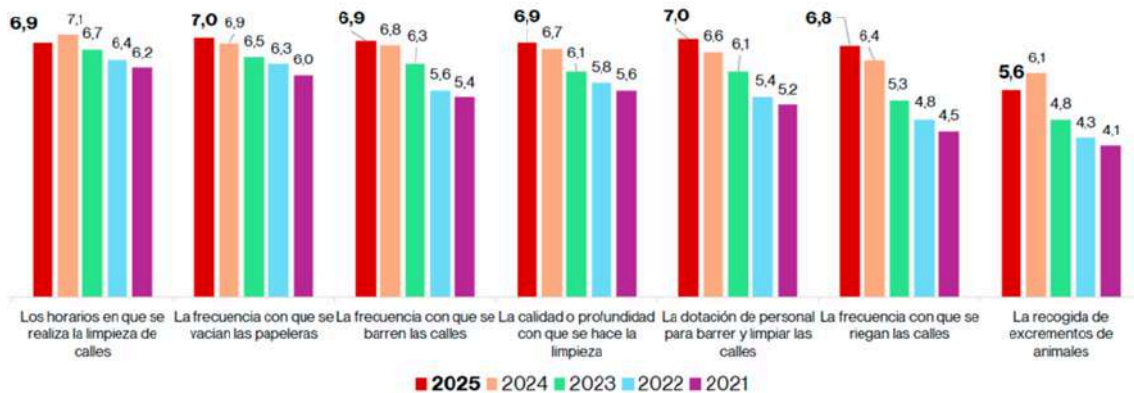


Todos los aspectos del servicio de limpieza reciben una valoración positiva por parte de la ciudadanía, superando el aprobado. Las puntuaciones más altas se registran en "la frecuencia con que se vacían las papeleras" y "la dotación de personal para barrer y limpiar las calles", ambas con un 7,0. También destacan de forma positiva "los horarios en que se realiza la limpieza", "la frecuencia con que se barren las calles" y "la calidad o profundidad de la limpieza", todas con un 6,9. La valoración más baja corresponde, un año más, a la "recogida de excrementos de animales", aunque mejora respecto al año anterior y se sitúa en 5,6. Asimismo, se consolida la mejora en la percepción de la "frecuencia con que se riegan las calles", que alcanza un 6,8.

	Total	ZONAS		
		Zona 1	Zona 2	Zona 3
La frecuencia con que se vacían las papeleras	7,0	6,9	6,6	7,5
La dotación de personal para barrer y limpiar las calles	7,0	6,8	6,6	7,5
La frecuencia con que se barren las calles	6,9	6,7	6,5	7,6
La calidad o profundidad con que se hace la limpieza	6,9	6,6	6,5	7,7
Los horarios en que se realiza la limpieza de calles	6,9	6,6	6,5	7,6
La frecuencia con que se riegan las calles	6,8	6,6	6,4	7,4
La recogida de excrementos de animales	5,6	6,3	5,0	5,4

En una escala de 1 a 10 en la que 1 es la peor valoración posible y 10 la mejor. ¿Qué valoración da usted a los siguientes aspectos del servicio de limpieza de calles en Alcorcón?

EVOLUTIVO



La valoración de todos los aspectos del servicio de limpieza de calles ha mejorado de manera considerable respecto al año anterior. Ningún aspecto suspende y todos se encuentra por encima del seis.

Valoración general del servicio de limpieza de calles en Alcorcón



Como se puede observar en la gráfica, sigue en tendencia ascendente la valoración del servicio general de limpieza de calles en Alcorcón.

Debilidades, fortalezas y satisfacción de la limpieza de calles

Es posible mejorar la calidad percibida de los usuarios actuando prioritariamente sobre aquellos aspectos de la relación con el servicio que a igualdad de esfuerzo permita obtener un mayor incremento en el valor transmitido por el **servicio** a sus **usuarios**.

Será prioritario actuar sobre aquellos aspectos más rentables de acuerdo a la relación entre la influencia que tienen sobre la satisfacción del cliente y el grado en que ya están satisfechos, para lo cual se utilizan las Matrices de Actuación Estratégica.

A partir de los datos de valoración respecto a los distintos aspectos presentes a lo largo de la prestación del servicio, y de la valoración global con la atención recibida, se puede determinar el peso de cada aspecto sobre la valoración general. El análisis conjunto del peso o importancia de cada aspecto y de la valoración o grado de satisfacción del mismo, permite elaborar Matrices de Actuación Estratégica para identificar fortalezas y debilidades, y con ello determinar prioridades de actuación.

La **importancia CAUSAL** es la importancia que dan los usuarios a los diferentes aspectos de la relación con el servicio y es calculada a partir de modelos de regresión.

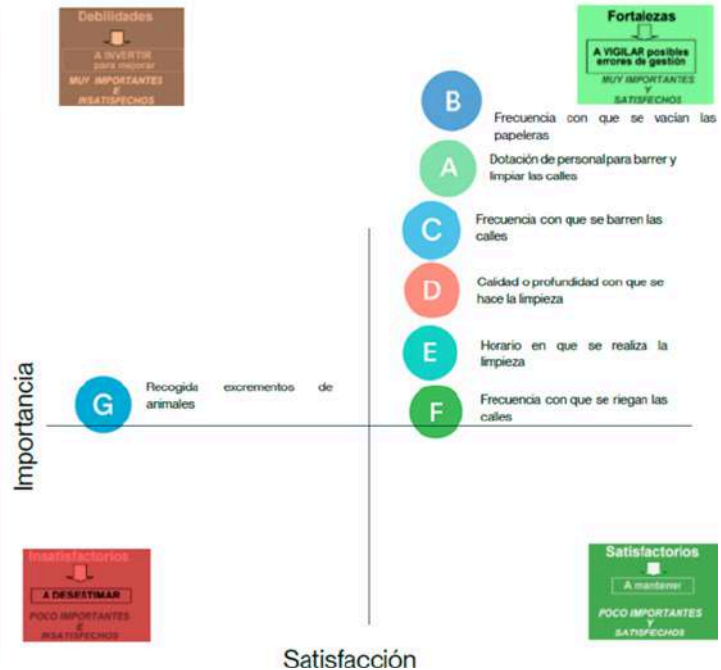
La **satisfacción/insatisfacción** es entendida como aquellos aspectos que se encuentran por encima/debajo de la valoración general.



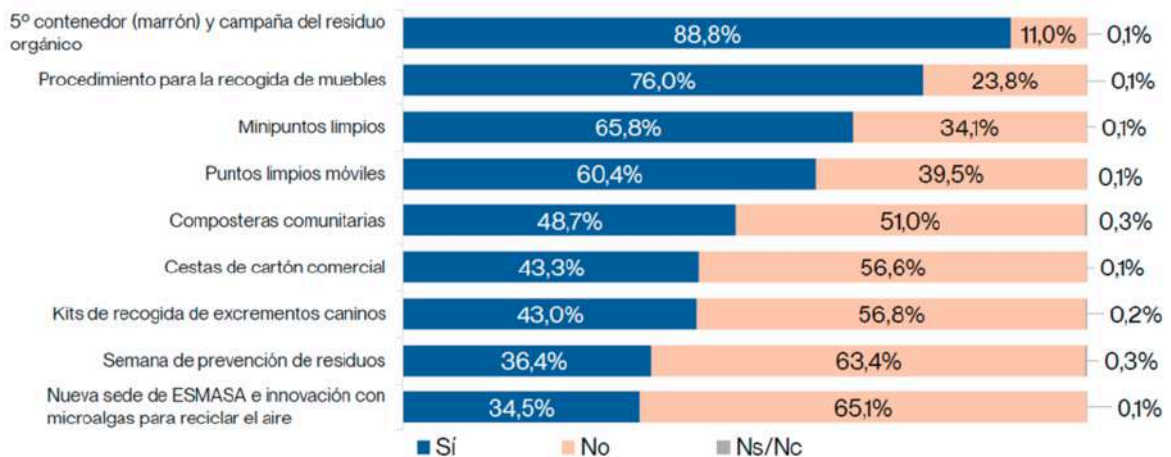
La recogida de excrementos de animales representa el área más débil del servicio de limpieza viaria, con una valoración media de 5,6, la más baja entre los aspectos evaluados. Aunque su impacto puede no ser tan elevado como otros componentes, no debe descuidarse, ya que afecta directamente a la percepción de limpieza y salubridad del espacio público. Se recomienda abordarlo mediante campañas de sensibilización, refuerzo de la vigilancia y mejora operativa.

Por el contrario, la frecuencia con que se vacían las papeleras y la dotación de personal para barrer y limpiar las calles destacan como puntos fuertes del servicio, ambos con una valoración media de 7,0. Su alto rendimiento debe mantenerse y continuar supervisándose para garantizar la calidad percibida por la ciudadanía.

Otros aspectos como la frecuencia del barrido y la calidad o profundidad de la limpieza, así como los horarios de limpieza de calles, reciben valoraciones cercanas (6,9), lo que indica un buen desempeño, aunque podrían beneficiarse de pequeños ajustes que optimicen la experiencia ciudadana. En un nivel ligeramente inferior, se sitúa la frecuencia del riego de calles (6,8), un aspecto con potencial de mejora si se le asigna una mayor prioridad operativa.



Dígame si conoce cada uno de los siguientes proyectos que ESMASA está impulsando con la ciudadanía

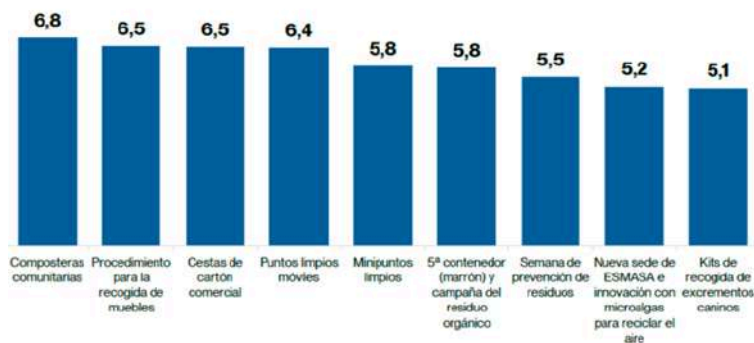


Observamos que casi la mitad de los proyectos que está impulsando ESMASA son de sobra conocidos por los vecinos de Alcorcón.

El proyecto más ampliamente conocido es del "contenedor marrón – campaña residuo orgánico", otro que tampoco resulta extraño a los encuestados es el de "la recogida de muebles".

El más desconocido es el de la "nueva sede de ESMASA", seguido de la "semana de prevención de residuos".

¿Y cómo las valora en una escala de 1 a 10...? (Base: quienes conocen cada proyecto)



Entre los ciudadanos que conocen las nuevas campañas de ESMASA, la valoración general es positiva, con varias iniciativas que superan los **6 puntos de media**. Destacan especialmente las **composteras comunitarias** (6,75) y el **procedimiento para la recogida de muebles** (6,48), seguidas de cerca por las **cestas de cartón comercial** (6,46) y los **puntos limpios móviles** (6,43).

Las valoraciones varían notablemente entre zonas. La **zona 3** presenta consistentemente **las puntuaciones más altas**, superando el 7 en todas las iniciativas y alcanzando su máximo en los **minipuntos limpios** (8,15) y las **composteras comunitarias** (7,82). En cambio, las zonas 1 y 2 muestran una valoración más moderada, con pocas campañas que alcanzan los 6 puntos, aunque sí destacan los **puntos limpios móviles** y las **composteras comunitarias** también en estas áreas.

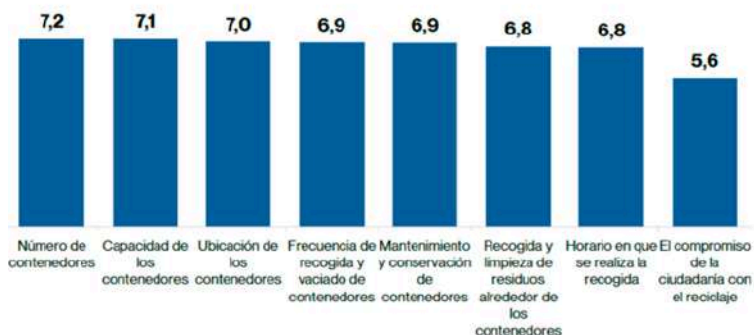
Composteras comunitarias
 Procedimiento para la recogida de muebles
 Cestas de cartón comercial
 Puntos limpios móviles
 Minipuntos limpios
 5ª contenedor (marrón) y campaña del residuo orgánico
 Semana de prevención de residuos
 Nueva sede de ESMASA e innovación con microalgas para reciclar el aire
 Kits de recogida de excrementos caninos

Total	Zona 1	Zona 2	Zona 3
6,8	6,3	6,2	7,8
6,5	5,8	6,0	7,9
6,5	5,6	6,1	7,7
6,4	6,2	5,8	7,9
5,8	5,6	5,1	8,2
5,8	5,4	5,2	7,6
5,5	5,6	4,8	7,7
5,2	4,8	4,8	7,4
5,1	5,3	4,6	6,9

1.3. SERVICIOS DE RRSU:

Para el análisis de satisfacción de nuestros usuarios del servicio de RRSU, se ha encargado a la empresa FUNDAMENTA la elaboración de una encuesta de satisfacción con los servicios de ESMASA. Las características generales del estudio realizado el 17/04/2025 para este servicio son:

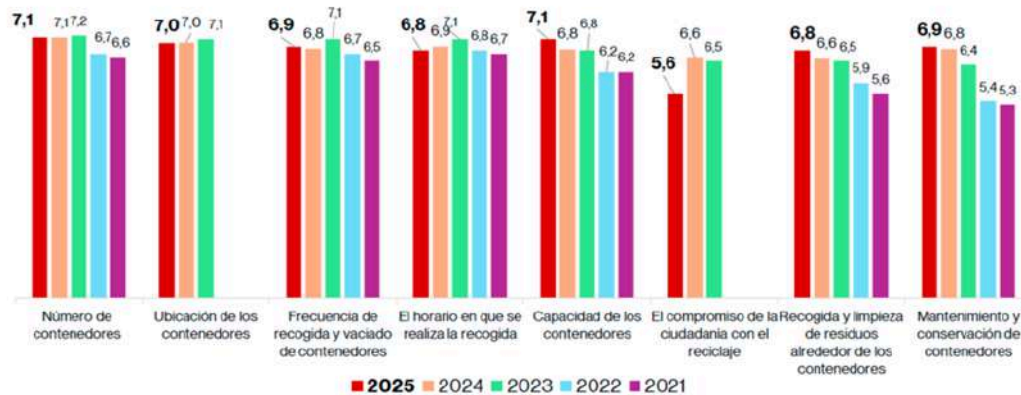
En una escala de 1 a 10 en la que 1 es la peor valoración posible y 10 la mejor. ¿Qué valoración da usted a los siguientes aspectos del servicio de recogida de basura de Alcorcón?



Los servicios de recogida de basura superan la valoración de 6 en casi todos los aspectos evaluados; la valoración superior es el "Número de contenedores" (7,2) y la peor puntuación es el "compromiso con el reciclaje" (5,6)

En una escala de 1 a 10 en la que 1 es la peor valoración posible y 10 la mejor. ¿Qué valoración da usted a los siguientes aspectos del servicio de recogida de basura de Alcorcón?

EVOLUTIVO



En el año 2025 observamos que las fracciones de años pretéritos apenas sufren variaciones. La diferencia más relevante con años anteriores se da en "el compromiso con el reciclaje" que baja en un punto porcentual.

Debilidades, fortalezas y satisfacción de la recogida de residuos

Es posible mejorar la calidad percibida de los usuarios actuando prioritariamente sobre aquellos aspectos de la relación con el servicio que a igualdad de esfuerzo permita obtener un mayor incremento en el valor transmitido por el **servicio** a sus **usuarios**.

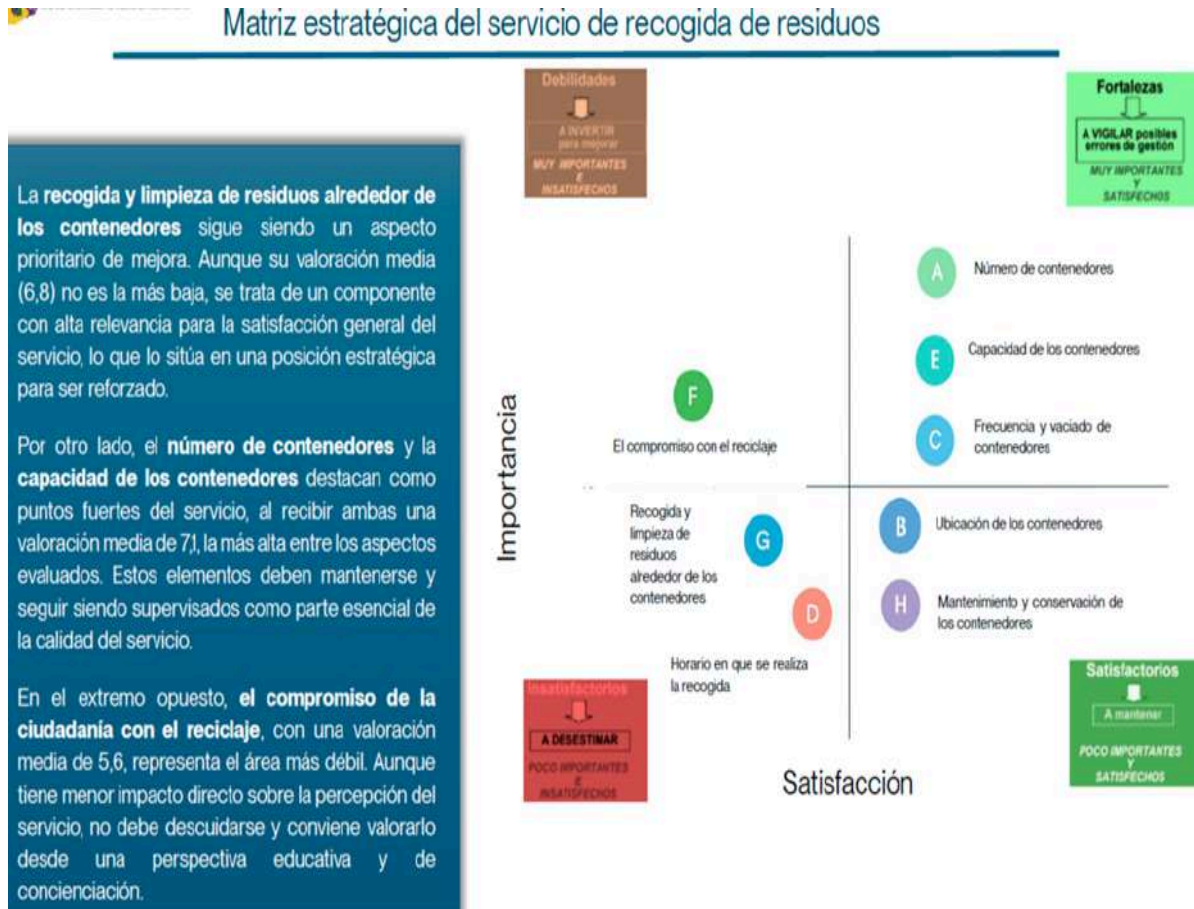
Será prioritario actuar sobre aquellos aspectos más rentables de acuerdo a la relación entre la influencia que tienen sobre la satisfacción del cliente y el grado en que ya están satisfechos, para lo cual se utilizan las Matrices de Actuación Estratégica.

A partir de los datos de valoración respecto a los distintos aspectos presentes a lo largo de la prestación del servicio, y de la valoración global con la atención recibida, se puede determinar el peso de cada aspecto sobre la valoración general. El análisis conjunto del peso o importancia de cada aspecto y de la valoración o grado de satisfacción del mismo, permite elaborar Matrices de Actuación Estratégica para identificar fortalezas y debilidades, y con ello determinar prioridades de actuación.

La **importancia CAUSAL** es la importancia que dan los usuarios a los diferentes aspectos de la relación con el servicio y es calculada a partir de modelos de regresión

La **satisfacción/insatisfacción** es entendida como aquellos aspectos que se encuentran por encima/debajo de la valoración general





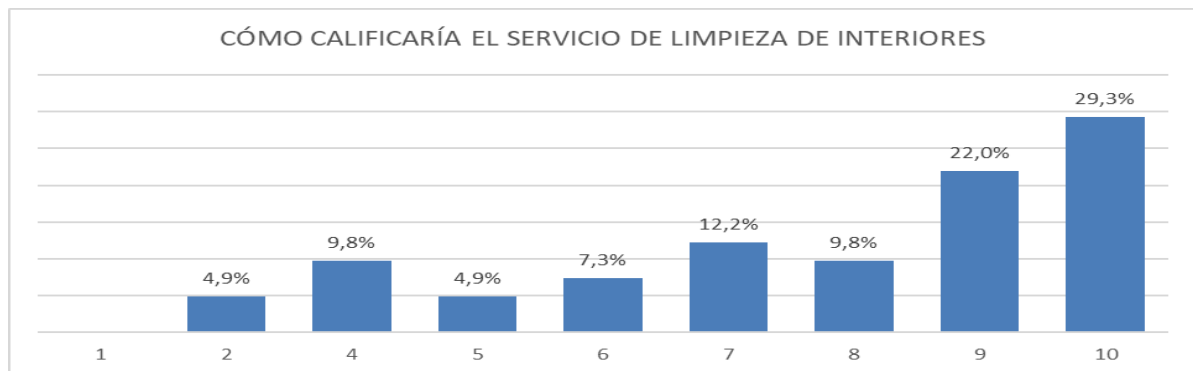
Más de la mitad de los ciudadanos considera que ocasionalmente “los contenedores están llenos y hay bolsas de basura en el suelo” (55,8%), aunque solo un 11,9% afirma que esto sucede a menudo. En cuanto a los malos olores, un 8,7% dice que se producen con frecuencia, mientras que el 45,4% lo percibe de forma ocasional.”

Por otro lado, casi una quinta parte de los vecinos (19,6%) cree que la recogida por parte de los camiones “crea ruido excesivamente molesto” de forma puntual, y únicamente un 1,7% lo califica como un problema habitual. Finalmente, apenas un 4,5% indica que los “contenedores están averiados y no se puede introducir la bolsa de basura”, frente a un 72,8% que nunca ha tenido esta dificultad.

La valoración general del servicio de recogida de basuras en Alcorcón ha disminuido tan solo en una décima respecto del año anterior, siendo una valoración similar a la de hace dos años.”

1.4. SERVICIOS DE LI:

Para la valoración de la satisfacción de los servicios de limpieza de interiores se realiza una encuesta a los responsables de cada centro con los siguientes resultados:



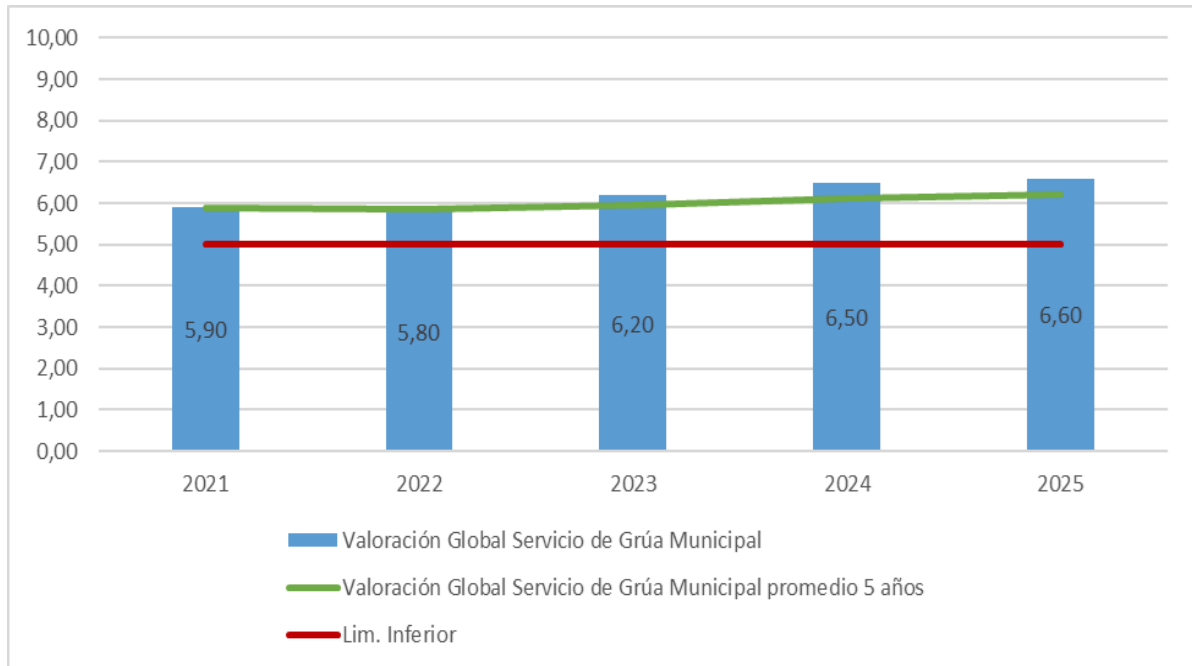
El 61% de los centros nos da una nota superior a 8, y en un 19,5% es inferior a 6. La valoración global del servicio ha sido de 7,71, por lo que se considera un resultado satisfactorio, aunque peor que el año anterior.

En cuanto a los diferentes aspectos de la calidad analizados, el resultado ha sido el siguiente:

Destacar que todos están por encima del límite fijado en el 70% con la excepción de la limpieza de playas, que solo se realiza en un polideportivo con una afluencia de público muy elevada, cristales, y pistas. Para los cristales en este año se han tomado medidas para su mejora.

SERVICIOS DE GRÚA:

Para el análisis de satisfacción de nuestros usuarios del servicio de GRÚA, se ha encargado a la empresa FUNDAMENTA la elaboración de una encuesta de satisfacción con los servicios de ESMOSA. Las características generales del estudio realizado el 17/04/2025 para este servicio son:



Se considera que está teniendo una evolución muy positiva y en aumento en los últimos años.

• **Tabla 10. Valoración del cumplimiento de las expectativas**

PARTE INTERESADA	SEGUIMIENTO
AYUNTAMIENTO	La valoración por los servicios prestados en las dependencias municipales disminuye ligeramente respecto al año anterior llegando al 83,7% de satisfacción por encima de 4 sobre 5. La gestión económico financiera está dentro de los términos previstos.
CIUDADANÍA	El volumen de quejas vecinales o de dependencias municipales han aumentado respecto al año anterior pasando de 264 a 336, y se está trabajando en reducirlo Por otro lado, ha mejorado la valoración en las encuestas de satisfacción ciudadana respecto al año anterior, destacando la mejora de valoración en el servicio de limpieza viaria.
TRABAJADORES	El plan de formación se está desarrollando en los términos previstos, se han realizado comisiones de formación con la parte social
PROVEEDORES	No se han producido incidencias significativas. Los tiempos de pago están dentro de los plazos previstos (menos de 30 días de media)

**ENTORNO
SOCIOECONÓMICO**

Se siguen realizando acuerdos de colaboración con agentes sociales y el propio Ayuntamiento.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

3.1 Residuos y materiales

Una correcta gestión de los residuos sólidos urbanos produce un efecto beneficioso en el medio ambiente, siendo ESMASA parte fundamental en Ciclo de Vida del Residuo, mediante la recogida separada de los mismos, el transporte a plantas de tratamiento y los acuerdos con gestores específicos en función del tipo de los residuos a través de su gestión con los gestores autorizados.

Los principales materiales gestionados directamente por la organización son:

- Residuos sólidos urbanos en fracciones diferenciadas procedentes de la recogida municipal realizada por ESMASA y que se transportan a la planta de tratamiento de Pinto, a la Planta de biometanización de Pinto y a la estación de transferencia de Leganés, en el caso de la fracción papel/cartón a la Planta de Reciclaje de Marepa, S.A.
- Resto de residuos no peligrosos que son depositados por los ciudadanos en los puntos limpios fijos, de proximidad y minipuntos de forma separada, y que son recogidos y tratados mediante contratos con gestores especializados.
- Combustible, electricidad y agua que son desarrollados en el apartado ENERGÍA y AGUA.
- Productos químicos para limpieza de instalaciones y para procesos de depuración de agua.
- Papel y tinta, asociadas a las actividades administrativas realizadas dentro de la organización. Los consumos mayoritarios corresponden al toner (12 unidades), lo que supone una disminución del 20% respecto al año anterior, y papel fotocopidora (35 cajas), con una reducción del 61%.
- Para la mejora de la eficiencia de su uso, se ha procedido a reducir sobre todo el consumo del papel de fotocopidora, y de material de papelería en general, mediante el establecimiento de un control en su retirada por los usuarios, y el uso de herramientas digitales para evitar la impresión de documentos. Se ha reducido el consumo de papel respecto al año 2024,

pasando de 90 cajas a las 35 del 2025, y se sigue trabajando para su reducción.

- ESMASA establece metas para aumentar los porcentajes de reciclado y valorización de los RSU gestionados, intentando que el cambio del comportamiento del usuario ciudadano y consumidor proporcione una segunda vida al residuo.
- Lleva a cabo una serie de iniciativas y acciones para disminuir el consumo energético y fomentar el reciclaje, como:
- Optimización mediante digitalización de los Servicios de Recogida de Residuos Sólidos en sus diferentes fracciones y punto limpio, mediante organización de las rutas, distribución y reposición contenedores u otros servicios que facilitan la recuperación de materiales en la ciudad gracias a la segregación de los residuos. Destacar la recogida de vidrio mediante sistema de sensores de llenado que permite una optimización en la recogida, sobre todo de zonas periféricas del núcleo urbano,
- Sistema de recogida de enseres y objetos voluminosos bajo demanda y a pie de calle, mediante un formulario de contacto estableciendo los horarios de recogida
- Creación de áreas de compostaje comunitario de vertido directo.
- Implantación de recogida contenedor de orgánica.
- En 2025 se gestionaron un total de 61.919.899,28 kilogramos de residuos. En la siguiente tabla podemos observar el total de kilogramos gestionados en 2025 por tipo de residuo

• Tabla 11. Total de kg gestionados en 2024- 2025

MUNICIPIO DE ALCORCÓN				
FRACCIÓN	CÓDIGO LER	2.024	2.025	% 2024-2025
FRACCIÓN RESTO	20 03 01	40.981.620,00	41.163.960,00	0,44
FRACCIÓN ORGÁNICO	20 01 08	456.160,00	1.010.140,00	121,44
ANIMALES MUERTOS	20 03 99	460,00	1.140,00	147,83
ENVASES DE PLÁSTICO	15 01 06	4.073.320,00	4.107.320,00	0,83
PAPEL Y CARTÓN	20 01 01	4.835.990,00	5.004.440,00	3,48
VIDRIO	15 01 07	2.415.230,00	2.341.060,00	-3,07
VOLUMINOSOS	20 03 07	4.092.180,00	4.276.240,00	4,52
ACEITE VEGETAL	20 01 25	30.570,00	27.833,00	-8,95
TEJIDOS	20 01 11	660.606,95	688.876,08	4,28
PLÁSTICOS	20 01 39	63.480,00	13.410,00	-78,88
METALES	20 01 40	298.860,00	128.280,00	-57,08
ESCOMBRO	17 09 04	920.600,00	1.050.390,00	14,10
MADERA LIMPIA	20 01 38	1.451.040,00	1.911.590,00	31,74
URALITA	15 01 11	25,00	0,00	-100,00
MEZCLA DE RESIDUOS MUNICIPALES	20 01 99	3.292,00	3.930,00	19,38
PINTURA	20 01 27*	9.750,00	21.008,00	115,47
NEUMÁTICOS	16 01 03	5.980,00	4.140,00	-30,77
VEHÍCULOS FINAL VIDA ÚTIL	16 01 04*	127.156,00	53.185,00	-58,17
ACEITE MINERAL	13 02 05*	3.780,00	1.080,00	-71,43
JERINGUILLAS	18 01 03*	716,70	465,20	-35,09
PILAS ALCALINAS	16 06 04	12.691,00	12.243,00	-3,53
BATERIAS CON LITIO (Móviles, portátiles,...)	20 01 44*	0,00	0,00	0,00
BATERIAS DE PLOMO (Automóvil)	16 06 01*	1.324,00	3.832,00	189,43
RADIOGRAFÍAS	09 01 06*	605,00	953,00	57,52
ENVASES DE PLÁSTICO/METAL CONTAMINADOS	15 01 10*	777,00	2.364,00	204,25
EXTINTORES	16 05 05	22,00	1.180,00	5.263,64
AEROSOL VACIOS	16 05 04*	2.001,00	1.058,00	-47,13
TONER / CARTUCHOS DE TINTA	08 03 17*	2.422,00	3.024,00	24,86
FR 1 - APARATOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERAT	20 01 23*20 01 35*	32.548,00	36.373,00	11,75
FR 2 - MONITORES Y PANTALLAS	20 01 35*20 01 36	18.529,00	9.285,00	-49,89
FR 3 - LÁMPARAS	20 01 21*20 01 36	2.596,00	1.667,00	-35,79
FR 4 - GRANDES APARATOS (>50 cm)	20 01 23*20 01 35*20 01 36	13.966,00	20.393,00	46,02
FR 5 - PEQUEÑOS APARATOS (<50 cm)	20 01 35*20 01 36	23.943,00	19.040,00	-20,48
FR 6 - APARATOS INFORMÁTICOS Y TELECO.	20 01 35*20 01 36	797,00	0,00	-100,00
		60.543.037,65	61.919.899,28	

Todos los materiales clasificados en el centro de transferencia, puntos limpios fijos, itinerantes, minipuntos y puntos de proximidad son gestionados por diferentes empresas para su tratamiento, reciclado y posible reutilización. Los residuos recogidos en rutas de fracciones separadas son llevados a plantas de tratamiento.

En el año 2025 se han recogido un total de 20.755.939,28 kg de residuos reciclables y 41.163.960 kg de residuos no reciclables, lo que supone un 50,42 % y 49,58 % del total respectivamente.

El aumento del global de residuos 2024-2025 corresponde, por un lado al aumento del censo de habitantes en Alcorcón, pasando de 171.772 habitantes censados en 2024 a 173.625 habitantes en 2025, aunque se mantiene prácticamente igual la generación de kg por habitante pasando, en el caso de la fracción resto, de 238,58 kg/habitante en 2024 a 237,09 kg/habitante en 2025, se

produce una espectacular subida en la recogida de la fracción de materia orgánica, con un incremento del 121,44 % y en la recogida de madera limpia en los puntos limpios (31,74%)

En las principales fracciones selectivas, tales como papel, cartón y envases se continúa con un ligero incremento anual, como consecuencia de la recogida de estos residuos en los polígonos industriales donde antes no se separaban de la fracción resto y a una mejora de la participación ciudadana en la separación de las distintas fracciones, mientras se ha producido un leve descenso en la recogida de vidrio.

El aumento de la recogida de la fracción de orgánico está justificado por la puesta en marcha del servicio de recogida del contenedor de orgánico por toda la ciudad, aumentando el número de contenedores y la realización de campañas de publicidad. Ha influido también de forma significativa la puesta en marcha de la tasa de residuos, donde se bonifica la utilización del contenedor de orgánica

Los eventos y fiestas de la ciudad son actividades puntuales en las que se genera gran cantidad de residuos y donde las dinámicas no hacen fácil la implantación de sistemas de recogida selectiva. Se han diseñado Planes de Gestión de residuos en estos eventos que incluyen campañas específicas y se han diseñado medios de contenerización específicos.

3.2 Energía

Las principales fuentes de energía que consume ESMASA son:

- **Combustible fósil:**

Utilizado en su mayoría por la flota de vehículos de ESMASA para la prestación de los servicios de Limpieza, Recogida, Tratamiento y Eliminación de residuos urbanos en la ciudad de Alcorcón y servicios a la ciudad.

- **Electricidad:**

Para el suministro en los diferentes centros que ESMASA tiene repartidos en la ciudad para el desempeño de su actividad.

ESMASA defiende la protección del medio ambiente, reduciendo su impacto ambiental. Por ello, centra sus esfuerzos en la búsqueda de una reducción del consumo, entre otros energético, orientado su gestión en la compra de maquinaria y productos eficientes que favorezcan la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y mejorar los hábitos de consumo

energético buscando el ahorro entre los trabajadores y usuarios de las instalaciones.

Desde ESMASA se intenta contribuir con medidas de reducción, y durante el 2025 se han realizado acciones concretas de mejora en la eficiencia energética y reducción de consumos energéticos:

- o Cambio a luminarias LED en la sede de C/ Químicas y en los distintos cantones.
- o Se ha realizado una nueva instalación de iluminación LED en taller y lavadero.
- o Renovación de aparatos térmicos en edificios públicos, sobre todo en los colegios.
- o Instalación de paneles solares en la sede de C/ Químicas.
- o Instalación de cargadores para vehículos eléctricos en los cantones de Mariana Pineda, Ordesa y Viena.

No existen en la empresa procedimientos de evaluación o certificación ambiental. Está previsto para el 2026 el inicio de implantación de un sistema integrado de gestión ambiental basado en la norma ISO 14001. Será necesario prever recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales que permitan la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para la prevención de los riesgos ambientales:

- **Contaminación:**

Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.

Iniciativas para la reducción de emisiones GEI

Mediante el cálculo de la huella de carbono se identifican todas las fuentes de emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y consecuentemente se logra un mejor conocimiento de cuáles son los puntos críticos. De esta manera, se pueden definir de una forma más precisa medidas de reducción del consumo y medidas de eficiencia energética.

En 2024 se comenzó con la toma de datos para el cálculo de nuestra huella de carbono, estableciendo el año 2024 como año base.

Por tanto, el primer objetivo marcado para el 2025 era analizar la información disponible en materia de GEI para aprobar un Informe de GEI calculando nuestra

huella alcance 1+2, verificarlo por un auditor independiente y presentarlo en MITECO y poder así desarrollar un plan de mejora. Con fecha 26/01/2026 se obtuvo el certificado acreditativo por parte del MITECO relativo a la huella de carbono del 2024.

El primer año para la fijación de objetivos de reducción es el año 2025.

Con la implementación de las medidas de reducción y buenas prácticas que se describen a continuación se espera poder reducir las emisiones de GEI totales en al menos un 3% con respecto al año base 2024 en el periodo 2024-2028.

El plan de reducción de emisiones que se aprueba es el siguiente:

CATEGORÍA GEI ASOCIADA	Nº	MEDIDA
Emisiones directas por vehículos de empresa	Acción 1	Instalación de cargadores eléctricos en las distintas sedes.
	Acción 2	Renovación de la flota de vehículos de empresa a vehículos eléctricos o híbridos.
Emisiones directas por fugas climatización	Acción 3	Valorar el cambio de sistema de climatización hacia uno más eficiente y mejora del sistema de aislamiento para mayor eficacia del mismo.
	Acción 4	Instalación de sistema de regulación de calefacción y aire acondicionado acorde a una mejor eficiencia energética.
Emisiones indirectas por energía importada	Acción 5	Implantar medidas para mejorar la eficiencia energética de las oficinas y almacenes: estudio de instalación de paneles solares. Comunidad Energética
	Acción 6	Plan renove para los electrodomésticos de la empresa

		(microondas, frigoríficos, cafeteras, etc) con una certificación más ecológica y eficiente en términos medioambientales
	Acción 7	Uso de regletas múltiples con interruptor o enchufe programable para los equipos informáticos
Emisiones indirectas por transporte	Acción 8	Valorar la concienciación del personal a través de formación en huella de carbono.
	Acción 9	Incorporación de buenas prácticas entre los empleados mediante el fomento de uso de herramientas informáticas para la realización de reuniones online y evitar traslados no esenciales
Emisiones indirectas de productos y servicios que se utilizan por la empresa	Acción 10	Tomar en cuenta criterios ambientales a la hora de realizar compras. Se incluirá dichos criterios dentro de la toma de decisión para aceptación de nuevas ofertas.

Esperamos que gracias a estas acciones se mejore el desempeño ambiental, en cuanto a emisiones GEI, de la Organización

En relación a la contaminación lumínica se aplican medidas encaminadas a su reducción, tales como el apagado de las luces en los cantones durante el desarrollo de la jornada laboral y por la noche. Igualmente en las dependencias administrativas se apagan los equipos informáticos y las luces de todas las dependencias una vez que termina la jornada laboral. Se ha domotizado el encendido o apagado de la iluminación en los distintos cantones y oficinas.

En cuanto al ruido, aunque no se han realizado aún mediciones, está previsto adquirir un aparato de medición, necesario para realizar mediciones a través del servicio de prevención de riesgos laborales.

Para atenuar la contaminación por ruido, en los servicios esenciales que presta la empresa se realizan la planificación de los servicios para su atenuación, y se toman medidas tales como no empezar la jornada, cuando es necesario emplear

maquinaria (sopladoras, desbrozadoras,,,) , antes de las 08:00 horas, adquirir maquinaria y vehículos eléctricos que generan menos ruido.

- ***Economía circular, prevención y gestión de residuos:***

Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos y acciones para combatir el desperdicio alimentario, aunque dada la naturaleza de la actividad de ESMASA, centrada en la gestión de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria y mantenimiento de servicios municipales, la entidad no genera ni gestiona productos alimentarios en su cadena de valor. Por tanto, la lucha contra el desperdicio alimentario no se considera un impacto material directo de nuestras operaciones. No obstante, nuestra labor en la recogida selectiva contribuye indirectamente a la economía circular y a la gestión eficiente de los biorresiduos en el municipio

- ***Uso sostenible de los recursos:***

El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales, consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso; consumo, directo e indirecto de energía, medidas a tomar para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.

Se ha dotado de una depuradora al lavadero permitiendo la recirculación del agua para así, disminuir su consumo.

- ***Cambio climático:***

Los elementos importantes son las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce; las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático; las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin. En relación a las medidas de protección de la biodiversidad, ESMASA desarrolla su actividad principal en entornos urbanos consolidados, enfocándose en la prestación de servicios municipales y el mantenimiento de infraestructuras. Debido a este radio de acción estrictamente urbano, la preservación directa de ecosistemas naturales o la restauración de la biodiversidad no forman parte de las metas estratégicas operativas de la empresa. Sin embargo, el compromiso con el medio ambiente es transversal a toda la organización, asegurando que la gestión de residuos y la limpieza pública minimicen cualquier impacto negativo en el entorno urbano. En 2025 se han seguido realizando más acciones de

incorporación de nueva flota y pequeña maquinaria, que al de ser vehículos nuevos y maquinaria eléctrica gozan de mayor eficiencia energética, tales como:

- **2 Furgonetas eléctricas**

ESMASA promueve la eficiencia reduciendo progresivamente los impactos medioambientales de las actividades, instalaciones, productos y servicios, mediante la gestión de los residuos y la recuperación y el reciclado de los mismos, contribuyendo a la reducción de los requerimientos energéticos.

La adquisición y renovación progresiva de la flota de vehículos pretende reducir los requerimientos energéticos de la organización.

- **Consumo de energía**

Hasta mediados del año 2023 el consumo de energía de la empresa provenía únicamente de fuentes de origen no renovable, si bien desde finales de año se ha suscrito contrato de suministro eléctrico para que la sede principal y los distintos cantones donde se presta servicio, con relación a los consumos de electricidad, el origen de la energía sea de origen renovable 100%. En relación al consumo eléctrico del año 2024, está recogido en las licitaciones que toda la energía eléctrica consumida en la empresa, proceda de origen 100% renovable. Al obtener los certificados GdO se ha detectado una diferencia de 20.356 KWh. No existía conocimiento de que los consumos de los distintos centros de la empresa pudieran tener un origen diferente al renovable, tal como se refleja en los certificados GdO del año 2024. Por ello para el 2025 se realizará el cálculo con el consumo real reflejado en el certificado GdO de origen correspondiente.

- **Consumo de electricidad**

La mayor parte de la energía eléctrica consumida por ESMASA se concentra en las instalaciones destinadas a su centro logístico, cantones y en las actividades de prestación de servicios que van cambiando su ubicación según necesidades.

• **Tabla 12. Consumos eléctricos**

CONSUMO DE ELECTRICIDAD 2025				
CONSUMO DE ELECTRICIDAD				
	CENTROS DE TRABAJO	2024	2025	
DIRECCIÓN CENTRO TRABAJO		KWh	KWh	
C/ MARIANA PINEDA 5, BAJO A, 28925 ALCORCÓN-MADRID		544	526	
C/ MARIANA PINEDA 5, BAJO , 28925 ALCORCÓN-MADRID		7.660	8.098	
AVD. DEL PINAR 43, BAJO 2, 28925 ALCORCÓN-MADRID		9.903	11.013	
C/ QUÍMICAS 26 28923 ALCORCÓN-MADRID		213.012	192.062	
C/ QUÍMICAS 4, BAJO, 1 28923 ALCORCÓN-MADRID		8.832	9.636	
C/VALLADOLID, PROX22 28922 ALCORCÓN-MADRID		6.227	9.594	
C/ PARQUE FERIAL 28923 ALCORCÓN-MADRID		120.267	211.860	
C/ VIENA 99 BIS BAJO 28925 ALCORCON-MADRID			5.790	
	TOTAL CONSUMO ELÉCTRICO	366.445	448.579	

El incremento en el consumo durante el 2025 se debe fundamentalmente a la nueva sede de la empresa en la Calle Parque Ferial, cuya actividad empezó a mediados del 2024, y en el 2025 los datos corresponden a todo el año, y a la incorporación en el consumo del Cantón de la Calle Viena desde el 5 de noviembre de 2025. También destacar la disminución del consumo eléctrico en la Calle Químicas por el cambio de iluminación por tecnología LED. Se espera que su progresiva instalación en el resto de cantones se refleje también en el consumo eléctrico del siguiente año.

• **Consumos de combustible**

Los consumos de combustible en ESMASA en 2024 y 2025 han sido:

• **Tabla 13. Consumo de combustible en 2024 y 2025**

Consumo energético dentro de la organización				
	Unidades	2024	2025	% Diferencial
Consumo de gas natural	kWh	56.569	58.031	3
Gasolina para distinta maquinaria	Litros	16.942	16.220	-4
Consumo carburantes	Litros	367.895	346.012	-6
Consumo gas natural vehicular	Kg	305.927	320.170	5

Los principales consumos de combustibles fósiles están asociados a la flota de vehículos para la recogida de residuos, limpieza viaria, así como taller y mantenimiento.

Como se puede apreciar ha habido un ligero aumento en el consumo de gas calefacción y en la gasolina para distinta maquinaria, y un incremento significativo en el gas natural vehicular por la progresiva transformación de la flota de vehículos de diesel a GNC

Los consumos de energía más relevantes fuera de la organización son los asociados al transporte de combustible por carretera, y a los viajes in itinere de los empleados, si bien cabe destacar que el consumo energético fuera de la organización es poco representativo respecto al consumo interno de la misma.

La tabla siguiente representa la intensidad de consumo interno de combustible y la intensidad de consumo eléctrico interno de la organización tomando como ratio en ambos casos, las toneladas anuales de residuos sólidos urbanos que han sido gestionadas por ESMASA durante 2024 (60.543tn) y durante 2025 (61.920 Tn)

Los consumos de combustible fósil (no renovable) en 2025 han ascendido a 733.629,20, desglosado en gasolina para distinta maquinaria (16.220 l), consumo de carburantes (346.012 l) y el consumo de gas vehicular (320.170 kg $\Rightarrow$ 371.397,20 litros). Se ha utilizado como equivalencia kg GNC-litros diesel el factor de conversión de 1,16.

En relación al ratio relacionado con el consumo eléctrico para el 2025, se han dividido los (448.579 Kw/h) entre las Tn recogidas en 2025 (61.920 Tn)

• **Tabla 14. Ratios de intensidad energética internos**

RATIOS DE INTENSIDAD ENERGÉTICA INTERNOS	2024	2025
Consumo de combustible fósil (no renovable)/Tn residuos gestionados (L/Tn)	11,42	11,85
Consumo eléctrico/ Tn residuos gestionados (Kwh/Tn)	6,06	7,24

El ratio de intensidad energética ha subido ligeramente en el consumo de combustible, y también sube en el consumo eléctrico, tal como se ha comentado anteriormente por la incorporación de la nueva sede de la empresa durante todo el año 2025, ya que en el 2024 sólo se aportaron los datos desde el mes de mayo, no constando los datos de todo el año.

3.3 Agua

El agua es un recurso natural básico en algunas de las actividades desarrolladas por ESMASA. Los servicios que tienen asociadas un consumo de agua son principalmente las labores de baldeo de las calles, lavado de contenedores y en lavado de los camiones de recogida de RSU y barredoras.

La captación en función de su uso puede ser realizada de las siguientes fuentes:

- Red de abastecimiento de agua municipal
- Puntos autorizados para la captación de agua subterránea.

• **Tabla 15. Suministros de agua municipal de 2024 y 2025**

Origen de extracción del agua (m³)	2024	2025
Suministro de agua municipal (agua potable)	4.818	4.078
Total	4.4818	4.078

El consumo de agua ha disminuido significativamente, y más teniendo en cuenta que en los datos de consumo de 2024 no figura el total anual de la sede Jesús Santos, que se empezó a utilizar en mayo del 2024, mientras que los consumos del 2025 corresponden a todo el año.

Destacar también la reducción del consumo en la C/ Químicas 26 como consecuencia de la puesta en funcionamiento del sistema de reutilización del agua de lavado de los vehículos de la empresa, para un posterior uso en la dependencia municipal. En la nave nueva Jesús Santos, ya está contemplado el reciclado de agua para su reutilización.

3.4 Emisiones

Las principales fuentes de emisiones directas que contribuyen a los GEI de ESMASA son las emisiones gaseosas generadas por el consumo de combustibles fósiles por parte de las fuentes móviles, es decir, aquellos vehículos y maquinaria necesaria para realizar las operaciones de mantenimiento, limpieza y recogida. También se tienen en cuenta las emisiones acústicas y de sustancias químicas.

El cálculo se realiza mediante huella de carbono con las tablas de factor de emisión del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, la cual puede consultarse en la página web de la misma:

<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx>

Se encuentra pendiente de cálculo la huella de carbono para el ejercicio 2025 por una entidad independiente. No obstante, dado que hasta abril del 2026 no se actualiza en la página del Ministerio los datos de los factores de conversión, hasta pasad dicha fecha no se podrá realizar dicho cálculo.

Como objetivos y metas, ESMASA mejora la eficiencia energética de sus actividades e instalaciones a través de la recuperación de materiales y la compra de vehículos de gas natural y que cumplan la normativa EURO V, además del mantenimiento de los equipos y optimización de rutas de recogida, intentando reducir las emisiones derivadas de su flota de vehículos.

- ***Emisiones directas de gases de efecto invernadero: Alcance 1***

El objetivo del presente indicador es cuantificar las emisiones directas de GEI de la organización, es decir, aquellas provenientes de fuentes de GEI que son propiedad o están controladas por la empresa. Dentro de las mismas se incluyen:

- Fugas de gases refrigerantes (HFC) de los equipos aire acondicionado.
- Emisiones por consumo de combustibles fósiles por parte de las fuentes fijas. (CO₂)
- Emisiones por consumo de combustibles fósiles por parte de las fuentes móviles (CO₂)

Para el cálculo de CO₂ se aplica el factor de emisión de los principales combustibles publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la calculadora anteriormente citada.

No obstante, dado que hasta abril del 2026 no se actualiza en la página del Ministerio los datos de los factores de conversión, los datos aquí calculados son los datos del año anterior, ya que está en proceso de cálculo por una entidad externa para el año 2025, por lo que los datos facilitados son los del año anterior.

- ***Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero: Alcance 2***

Este indicador incluye todas aquellas emisiones de GEI indirectas derivadas del consumo de energía eléctrica en toda la organización.

Para el cálculo de CO₂ se aplica el factor de emisión del mix de generación de las distribuidoras 2022 (kgCO₂/kWh) publicadas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

No obstante, dado que hasta abril del 2026 no se actualiza en la página del Ministerio los datos de los factores de conversión del año 2025, los datos aquí calculados son realizados con los datos del año anterior:

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂ del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.
(ESMASA)



Año de cálculo 2024

Tipo de sello CALCULO

Alcances 1+2

Límites Se incluyen las actividades de mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión, térmicas, ornamentales (fuentes), semafóricas y de alumbrado público, servicio de grúa municipal, servicio de limpieza viaria, así como la recogida, clasificación y gestión de residuos sólidos urbanos y servicio de limpieza de interiores desarrolladas en sus seis centros de trabajo situados en Alcorcón (Madrid).

Elena Pita Domínguez
Directora General
Oficina Española de Cambio Climático
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Fecha de inscripción: 19/01/2026
Cód. huella de carbono: 2025-a2295

CSV : GEN-a992-5827-f4c5-2356-f0eb-b77a-ea83-448f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ELENA PITA DOMINGUEZ | FECHA : 23/01/2026 14:31 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 23/01/2026 14:31



• **Tabla 16. Alcance 1+2 (tCO₂e) 2024**

	Alcance 1+2 (tCO ₂ e) 2023	Alcance 1+2 (tCO ₂ e) 2024
	TOTAL (tCO ₂ e) 2023	TOTAL (tCO ₂ e) 2024
Sede y cantones	1.760,19	1.816
TOTAL	1.760,19	1.816

Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero: Alcance 3

Según los estándares utilizados para el desarrollo del inventario de emisiones GEI de ESMASA, el Alcance 3 corresponde a las demás emisiones indirectas, no incluidas en el Alcance 2, cómo son los viajes de trabajo a través de medios externos, el transporte de productos realizados por terceros o las emisiones de los rechazos de residuos.

Se realizó consulta al MITECO en relación a su cálculo, recibiendo correo de respuesta donde nos informan que el cálculo de emisiones de alcance 3 es voluntario para nuestra empresa, y aunque no se han realizado mediciones para el alcance 3 en el 2025, está previsto la preparación para su cálculo en el 2026 junto con la puesta en marcha de la norma ISO 14001.

• ***Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero***

La intensidad de las emisiones de GEI se calcula a partir de las emisiones

contempladas en los alcances 1 y 2, es decir, aquellas que están bajo el control directo de la organización.

Resulta interesante conocer las emisiones generadas por cada tonelada de residuo, es decir, las TCO₂ que se generan por cada tonelada de residuo gestionado en la ciudad.

• **Tabla 17. Alcance de emisiones GEI en 2024 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)**

Alcance de las emisiones GEI	Emisiones GEI (tCO ₂ e) 2023	Emisiones por residuos gestionados (KgCO ₂ e/t) 2023*	Emisiones GEI (tCO ₂ e) 2024	Emisiones por residuos gestionados (KgCO ₂ e/t) 2024*
------------------------------	---	--	---	--

Alcance 1 Emisiones consumo combustibles fósiles en instalaciones fijas	13,84	0,23	10,32	0.17
Alcance 1 Emisiones derivadas combustión vehículos	1.688,49	28,00	1764,69	29,15
Alcance 1 Emisiones derivadas combustible herramientas	37,10	0,61	40,975	0,68
Alcance 2	20,76	0,34	0	0
TOTAL	1.760		1.816	

*Residuos generados en 2023: 60.294 tn

*Residuos generados en 2024: 60.543 tn

Dentro de las actividades desarrolladas por ESMASA no se han detectado en 2025, sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) que puedan tenerse en cuenta en este indicador.

- ***NO, SOx y otras emisiones atmosféricas significativas***

ESMASA no ha realizado en 2024 ni en 2025 mediciones de emisiones a la atmósfera relativas de este tipo, por lo que no se dispone de datos para informar este indicador.

- ***Emisiones de ruidos y vibraciones***

No se están realizando actualmente mediciones de ruido , aunque la finalidad es realizar estas mediciones para el año 2026

3.5 Efluentes y residuos

Los principales efluentes de agua generados por la organización son los procedentes del agua de saneamiento de las diferentes instalaciones y centros de trabajo que son vertidas de forma directa a la red de saneamiento, con autorización municipal. Además, ESMASA actualmente se encuentra ya instalada una depuradora del agua procedente del lavadero de la flota de vehículos para su posterior reutilización en el mismo proceso. En la nave nueva ya se está utilizando el agua reciclada para su reutilización e incluso llenado de las baldeadoras municipales.

Respecto a los residuos peligrosos se generan aquellos derivados de las actividades de mantenimiento de los diferentes equipos e instalaciones, así como los depositados en los dos puntos limpios habilitados en el municipio.

Se va implantar durante el año 2026 una política de gestión integrada establece un sistema de información documentada con procedimientos medioambientales, basada en la norma ISO 14001:2015, que asegure el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos establecidos por otras partes interesadas relevantes, buscando la minimización del riesgo de vertido de todas sus actividades e instalaciones asociadas, así como reducir la generación de residuos para cualquier proceso o actividad.

ESMASA gestiona a través de gestores autorizados todos sus residuos peligrosos y no peligrosos, llevando a cabo controles operacionales de evaluación.

- ***Vertido total de aguas, según su calidad y destino***

ESMASA genera diferentes tipos de aguas residuales procedentes de su actividad:

- En la nave Jesús Santos, el agua de saneamiento, procedente de agua de lluvia y duchas , se trata mediante una depuradora y se utiliza en los urinarios del centro. En otros centros de trabajo: esta agua, al tratarse de agua de saneamiento, es vertida de forma directa a la red de saneamiento, según su correspondiente autorización.
- Agua procedente del lavadero de la flota de vehículos:

Actualmente se encuentra ya instalada una depuradora del agua procedente del lavadero de la flota de vehículos para su posterior reutilización en el mismo proceso

Durante el 2025 el agua se ha utilizado para el lavado de la flota, tratada en la depuradora de ozono, para su posterior reutilización en el mismo proceso de lavado de vehículos hasta en 20 ciclos u otros usos. Ya se han realizado análisis con un órgano de control, para analizar el agua que actualmente se vierte en la red del canal y reutilizarla en el lavado de los vehículos e incluso para otros usos como el baldeo de las vías públicas

Los residuos (lodos) generados en esta instalación son tratados a través de gestor autorizado.

No se dispone de datos de vertido de agua a la red saneamiento, ya que no se disponen en de contadores de vertido al no ser requisito necesario dado el tipo de vertido que se realiza en estos puntos, aunque sí se puede apreciar una reducción en el consumo importante.

- ***Residuos no peligrosos***

ESMASA no genera cantidades significativas de residuos no peligrosos. Únicamente aquellos residuos asimilables a urbanos que se generan como resultado de las zonas de descanso habilitadas para los trabajadores en los distintos centros o bien en áreas administrativas o de producción, que se gestionan conjuntamente a los procedentes de la recogida domiciliaria, mediante la segregación en origen de los mismos e incorporándose al flujo de residuos que la empresa gestiona.

Los residuos generados por la actividad administrativa en ESMASA se considera insignificante frente a la cantidad de residuos gestionado por la propia actividad de la organización, quedando englobados los residuos no peligrosos en la propia actividad global.

- ***Generación de residuos peligrosos***

Los residuos peligrosos generados en ESMASA provienen de los siguientes procesos:

- Actividades de mantenimiento de instalaciones
- Procedimiento de admisión de residuos
- Punto Limpio
- Otros

Todos los residuos generados son almacenados adecuadamente en las diferentes áreas identificadas y son gestionados a través de gestores autorizados

para su correcto tratamiento. Los residuos peligrosos generados por la actividad de ESMASA en 2025 se muestran en las siguientes tablas:

• **Tabla 18. Kg de residuos peligrosos en la Sede de ESMASA , C/ Químicas 26**

No se han producido retiradas de residuos en la sede social durante el 2025, por nueva licitación y cambio en el gestor de residuos, con la tramitación administrativa correspondiente, siendo éstos retirados a principios del 2026

LER	RESIDUO	2023	2024
*130205	Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión	2350	1440
*150110	Envases que contienen restos sust.peligrosas	15	31
*150111	Aerosoles	2	0
*150202	Absorbentes, materiales de filtración	200	60
*160107	Filtros de aceite	550	180
*160113	Líquidos de frenos	2	9
*160114	Anticongelantes contaminados	60	60
*160504	Gases en recipientes a presión que contienen sust.peligrosas	0	7
*160601	Baterías de plomo	200	1650
*			
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS		3379	3437

• **Tabla 19. Kg de residuos peligrosos en los Puntos Limpios. Calle Químicas y Calle Polvoranca**

PUNTO LIMPIO CALLE QUÍMICAS		CANTIDAD TOTAL recepcionada (en toneladas)	CANTIDAD TOTAL recepcionada (en toneladas)
CODIGO			
LER	RESIDUO	2024	2025
13 02 05*	Aceites de motor	2,88	1,08
16 05 04*	Aerosoles	0,03	0,644
15 01 10*	Envases de plástico vacíos contaminados	0,777	2,031
16 06 06*	Pilas	12,049	11,365
08 03 17*	Cartuchos de tinta y toner	1,929	2,55
08 01 13*	Pinturas y disolventes	6,639	14,747
18 01 03*	Jeringuillas	0,716	0,582
20 01 23-11*	Frigoríficos, aparatos con CFC, HCFC, HC, NH3. Doméstico	6,469	6,401
20 01 23*	Aparatos con aceite en circuitos o condensadores	0,029	0,000
20 01 35-21*	Monitores y pantallas CRT	7,239	3,222
20 01 35-22*	Monitores y pantallas no CRT	7,816	2,874
20 01 21*-31*	Lámparas de descarga no led y fluorescentes tubos fluorescentes	1,837	1,635
20 01 35-41*	Grandes aparatos con componentes peligrosos	3,702	3,988
20 01 35*	Aparatos de informática y telecomunicaciones pequeños con componentes peligrosos	0,685	0
		52,797	51,119

PUNTO LIMPIO CALLE POLVORANCA		CANTIDAD TOTAL recepcionada (en toneladas)	CANTIDAD TOTAL recepcionada (en número de unidades) (B)
CODIGO			
LER	RESIDUO	2024	2025
13 02 05*	Aceites de motor	0,9	0
16 05 04*	Aerosoles	1,961	0
15 01 10*	Envases de plástico vacíos contaminados	0,777	0,333
16 06 01*	Baterías	1,224	1,552
16 06 06*	Pilas	0,642	0,878
08 03 17*	Cartuchos de tinta y toner	0,493	0,474
08 01 13*	Pinturas y disolventes	3,111	4,221
20 01 23-11*	Frigoríficos, aparatos con CFC, HCFC, HC, NH3. Doméstico	25,57	29,792
20 01 35-21*	Monitores y pantallas CRT	1,49	1,369
20 01 35-22*	Monitores y pantallas no CRT	1,59	1,545
20 01 21*	Lámparas de descarga no led y fluorescentes tubos fluorescentes	0,372	0,598
20 01 35-41*	Grandes aparatos con componentes peligrosos	8,534	15,083
20 01 35*	Aparatos de informática yelec.pequeños con componentes peligrosos	0,013	0
		46,677	55,845

Como se puede apreciar la cantidad de residuos ha disminuido ligeramente en el punto limpio de Químicas y aumentado en el de Polvoranca. En todo caso ha habido un incremento significativo en la recogida de RAEEs en el punto limpio de Polvoranca, como consecuencia de una mayor conciencia de los vecinos que se acercan a depositar sus residuos.

4. DIMENSIÓN SOCIAL

4.1 Empleo

El mantenimiento y gestión de la plantilla necesaria para prestar todos los servicios públicos que presta ESMASA se gestiona a través de los convenios colectivos de empresa, de Convenio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos 2013-2015 y Convenio Único 2009-2012 y en lo no previsto en la norma convencional se aplica la Legislación Laboral.

En el articulado de los convenios colectivos de empresa mencionados anteriormente, se regulan los procesos de promoción interna así como los procesos de promoción externas.

■ **PROMOCIÓN EXTERNA**

El Acceso a la empresa se encuentra regulado en los convenios colectivos vigentes (Convenio Único y Convenio de RRSU), en los que se establece en todo caso la preeminencia de la promoción interna frente a la externa, debiéndose ofertar toda vacante al personal de ESMASA y en caso de quedar desierto el proceso de selección se procede a ofertar la vacante de forma externa.

El Acceso a la Empresa Municipal, en cuanto tiene la consideración de Empleo Público, debe realizarse con expreso respeto a los principios de acceso al empleo público (igualdad, mérito, capacidad y publicidad) cumpliendo el “Protocolo de Actuación para la Cobertura de Vacantes por Promoción externa” elaborado en febrero de 2020 cuya última versión revisada es de septiembre de 2023.

Se dispone de Bolsas externas de Limpieza de Interiores, Bolsa de Limpieza Viaria, Bolsa de RRSU, Bolsas de Taller (tanto de Oficial 1ª como de peón de taller), Bolsas de Servicios de Mantenimiento (ahora llamado Servicios a la Ciudad), tanto de Oficial 1ª como de Oficial 2ª-3ª, promociones externas para la cobertura de puestos de personal que accede a prejubilación y promociones externas para puestos cualificados del Departamento de Administración o de la Oficina Técnica.

A lo largo del ejercicio 2025 se han preparado 9 procesos de promoción externa los cuales se desglosan a continuación:

• **Tabla 20. Procesos de promoción externas 2025**

PROCESO	CÓDIGO	Nº PUESTOS	TIPO PROCESO - Resultado
Bases de concurso-oposición Bolsa peones RRSU	BPE 01-2025	Bolsa	Concurso - Oposición. Temporal Pendiente Publicación
Bases de concurso-oposición 1 peón RRSU por Jubilación parcial en LV	BPE 02-2025	1	Concurso - Oposición Indefinido Finalizado
Bases de concurso-oposición creación 1 puesto Técnico Comunicación	BPE 03-2025	1	Concurso - Oposición. Suspendido
Bases concurso-oposición 1 peón RRSU por Jubilación parcial en RRSU	BPE 04-2025	1	Concurso - Oposición Indefinido Finalizado
Bases concurso-oposición 1 peón LV por Jubilación parcial en RRSU	BPE 05-2025	1	Concurso - Oposición Indefinido Finalizado
Bases de concurso-oposición 1 peón RRSU por Jubilación parcial en LV	BPE 06-2025	1	Concurso - Oposición Indefinido Finalizado
Bases de concurso-oposición 1 peón Taller por Jubilación parcial en Taller	BPE 07-2025	1	Concurso - Oposición Indefinido Finalizado
Bases de concurso-oposición 2 peón LV por Jubilación Parcial (1 en LV y 1 en RRSU)	BPE 08-2025	2	Concurso - Oposición Indefinido Finalizado
Bases concurso-oposición Bolsa Auxiliar Técnico Innovación	BPE 09-2025	Bolsa	Concurso - Oposición. Temporal Pendiente Finalizar

■ **PROMOCIÓN INTERNA**

En ESMASA, la movilidad interna se está utilizando básicamente para la cobertura temporal de necesidades concretas y coyunturales, abonando la diferencia salarial por el desempeño de funciones de superior categoría o el salario consolidado en caso de precisar una movilidad funcional para el desempeño de funciones de inferior categoría (Ej.: Peón de RRSU, con carnet C y CAP en vigor que presta servicios puntualmente como conductor RRSU, percibiendo por ello la retribución correspondiente al trabajo desempeñado)

Sólo cuando se produce una vacante que resulte necesario cubrir por existir carga de trabajo, se estabiliza una carga de trabajo con carácter permanente, o se pretende cubrir una necesidad temporal durante un plazo determinado (como la cobertura de una baja de larga duración o un periodo de vacaciones), se procede a realizar un proceso de promoción interna para la suscripción de una modificación (temporal o definitiva en función de las características de la vacante) del contrato.

Se dispone de bolsas internas con voluntarios que cumplen los criterios exigidos para cada una, para conductores de limpieza viaria y para labores de formación, sensibilización, concienciación y comunicación ciudadana.

La diferente regulación establecida en los dos convenios colectivos vigentes en ESMASA y el enfrentamiento histórico entre los colectivos de trabajadores del Servicio de RRSU y Limpieza Viaria, hacían muy difícil el trasvase de personal de un convenio a otro (ni siquiera puntual y extraordinario) pero todo esto se ha ido suavizando acudiendo a la denominada Promoción Interna de Servicio (o de Unidad de Negocio), consistente en dar cumplimiento a lo previsto en los convenios colectivos (Único y de RRSU) pero garantizando la promoción íntegra dentro de cada servicio antes de salir la oferta de promoción al resto de servicios o en promoción externa. Recordemos que en el Convenio de RRSU se recoge originalmente que una vez termine la promoción interna en el Convenio de RRSU la plaza debe salir al público, en promoción externa, lo que podría interpretarse una vulneración del derecho a la promoción interna del resto del personal de ESMASA adscrito al Convenio Único.

Con esta estrategia de respeto a la integridad de la promoción interna en el propio Servicio, asumida por ambos Comités de Empresa, se establece la clasificación profesional desde la categoría superior hasta la más baja, y sólo una vez que se ha agotado (garantizando con ello el derecho de promoción dentro de cada servicio a las categorías inferiores) es cuando se oferta la plaza desierta al resto de Servicios y en caso de continuar desierta, se oferta en promoción externa.

Teniendo en cuenta los diversos servicios, las diferentes jornadas y los salarios, resulta evidente que las preferencias se centran en primer lugar en buscar un trabajo a tiempo completo, en segundo lugar en estar en un servicio con una mayor retribución y en tercer lugar en estar en una categoría superior dentro del Servicio.

- **Tabla 21. Relación de bases reguladoras de acceso, promoción interna, acuerdos, puestos de trabajos vacantes o cobertura por necesidades coyunturales**

PROCESO	CÓDIGO	Nº PUESTOS	TIPO PROCESO
Concurso promoción interna 2 limpiadoras colegios	BPI 01-2025	2	Concurso promoción interna definitivo. Finalizado
Concurso promoción interna 4 limpiadoras interiores	BPI 02-2025	4	Concurso promoción interna definitivo. Finalizado
Concurso promoción interna concurso traslado peón LV tarde a la mañana	BPI 03-2025	1	Concurso promoción interna definitivo. Finalizado
Concurso promoción interna 2 limpiadoras interiores	BPI 04-2025	2	Concurso promoción interna definitivo. Finalizado
Concurso promoción interna 1 limpiadora colegios	BPI 05-2025	1	Concurso promoción interna definitivo. Desierto
Concurso-oposición 1 Jefe Equipo Desbroce	BPI 06-2025	1	Concurso promoción interna temporal. Finalizado
Concurso traslado 1 peón especialista RRSU noche	BPI 07-2025	1	Concurso traslado definitivo. Finalizado
Concurso promoción interna 3 limpiadoras interiores	BPI 08-2025	3	Concurso promoción interna definitivo. Finalizado
Concurso oposición 1 peón especialista RRSU noche	BPI 09-2025	1	Concurso promoción interna definitivo. Finalizado

Concurso promoción interna 1 limpiadora colegios	BPI 10-2025	1	Concurso promoción interna definitivo. Finalizado
Concurso promoción interna 3 limpiadoras interiores	BPI 11-2025	3	Concurso promoción interna definitivo. Finalizado
Concurso promoción interna 1 limpiadoras interiores	BPI 12-2025	1	Concurso promoción interna definitivo. Desierto
Concurso traslado interiores. Ampliación jornada verano 2025	BPI 13-2025	11	Concurso de Traslado temporal. Finalizado
Proceso desistido por la Empresa	BPI 14-2025	3	Concurso-Promoción interna definitivo
Proceso desistido por la Empresa	BPI 15-2025	4	Concurso-Promoción interna definitivo
Concurso traslado colegios 3 puestos guarderías	BPI 16-2025	3	Concurso Traslado Temporal- Cubierto parcialmente
Concurso promoción interna 2 limpiadoras colegios	BPI 17-2025	2	Concurso promoción interna definitivo. Desierto
Concurso promoción interna 2 limpiadoras colegios	BPI 18-2025	2	Concurso-Promoción interna definitivo
Concurso traslado 1 conductor RRSU tarde	BPI 19-2025	1	Concurso de Traslado definitivo. Finalizado
Concurso promoción interna 2 limpiadoras (1 interiores y 1 colegios)	BPI 20-2025	2	Concurso promoción interna definitivo. Finalizado
Concurso promoción interna 1 Aux Técnico Innovación	BPI 21-2025	1	Concurso promoción interna temporal. Desierto
Promoción interna creación Bolsa conductores Grúa Depósito Mpal.	BPI 22-2025	Bolsa	Promoción interna temporal. Finalizado

Promoción interna creación Bolsa Aux. Administrativo	BPI 23-2025	Bolsa	Promoción interna temporal. Pte. finalizar
Concurso promoción interna 3 limpiadoras (2 interiores y 1 colegios)	BPI 24-2025	3	Concurso de Traslado definitivo. Finalizado
Concurso promoción interna 2 limpiadoras interiores	BPI 25-2025	2	Concurso de Traslado definitivo. Finalizado
Concurso promoción interna 1 capataz RRSU parcial	BPI 26-2025	1	Promoción interna definitiva. Pte. finalizar
Concurso promoción interna 3 limpiadoras interiores	BPI 27-2025	3	Concurso de Traslado definitivo. Finalizado
Concurso-oposición 1 Jefe Equipo Depósito Grúa	BPI 28-2025	1	Concurso promoción interna temporal. Finalizado

Régimen jurídico en la contratación laboral, promoción interna y externa

Como Empresa Municipal cuyo capital es al 100% del Excelentísimo Ayuntamiento de Alcorcón como socio único, gobernada por un Consejo de Administración, compuesto por nueve consejeros, la Empresa su régimen jurídico se rige por el derecho privado en el contenido y por el derecho administrativo en sus formas, especialmente a la hora de diseñar y dictar bases de promoción externas de acceso a los diferentes servicios que presta la Empresa, con la finalidad de cumplir con los principios de igualdad, mérito y capacidad

Por la parte social se dispone de:

Dos comités de Empresa, uno por cada convenio laboral de empresa, Convenio Único y Convenio de RSU, órganos colegiados que por la plantilla de que dispone está compuestos por nueve miembros en cada comité de empresa.

A su vez dispone de siete (7) secciones sindicales de empresa como los sindicatos de UGT, CCOO, CGT, USO, Solidaridad Obrera, OSAD y Silmuma.

Dichos órganos colegiados, junto con la Dirección de la Empresa cuentan entre sus funciones la de preservar el cumplimiento de los derechos y obligaciones mencionados en sus convenios colectivos de aplicación, así como la vigilancia

procurando la máxima transparencia en las actuaciones a realizar entre ambas partes.

Por todo lo expuesto, no se contempla la posibilidad de trabajos forzosos y abusivos entre los trabajadores que operen en los distintos servicios, unidades de negocio que desempeña la mencionada empresa como tampoco contratación de menores de edad por ser totalmente ilegal.

Sin embargo, si se viene contemplando políticas de fomento y formación al empleo mediante convenios de colaboración con centros educativos la realización de formación con becarios.

- **Tabla 22. Nuevas contrataciones, finalizaciones y rotación de personal 2024 y 2025**

Nuevas contrataciones	2024	2024	2025	2025
Por edad en número	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Hasta 30 años	22	4	19	2
Entre 31 y 50 años	68	71	98	88
Mayores de 50 años	23	84	42	39
Por edad en %	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Hasta 30 años	20%	3%	12%	2%
Entre 31 y 50 años	60%	45%	62%	68%
Mayores de 50 años	20%	52%	26%	30%
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total en número (*)	113	159	159	129
Total en %	42%	58%	55%	45%

Finalización contratos - temporal	2024	2024	2025	2025
Por edad en número	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Hasta 30 años	12	0	14	2
Entre 31 y 50 años	25	18	88	65
Mayores de 50 años	16	20	36	33
Por edad en %	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Hasta 30 años	22%	0%	10%	2%
Entre 31 y 50 años	48%	47%	64%	65%
Mayores de 50 años	30%	53%	26%	33%
Total en número	53	38	138	100
Total en %	58%	42%	58%	42%

Finalización de contratos por despidos disciplinarios en el 2025

Por edad en %	Hombres	Mujeres	Unidad Gestión
	0	0	-

Tipos de contratación y distribución de modalidades entre indefinidos y temporales

- Tabla 23. Tipos de contratación 2024 y 2025**

Promedio anual 2024		TOTAL anual 2025
Contratos indefinidos	571	566
Contratos temporales	60	84

*Contrataciones: Número de contratos independientemente de que se refieran al mismo individuo.

Modalidad de contratación parcial desglosada por las distintas unidades de negocio.

Contratos a jornada parcial 2024/2025

Unidad de gestión.- Recogida Residuos Solidos Urbanos

• **Tabla 24. Modalidad de contratación 2024 y 2025**

	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Categoría	2024 Parcial	2024 Parcial	2025 Parcial	2025 Parcial
Capz Dia SDF	1			
Cond. Grúa SDF	3		3	
Cond. RRSU SDF	1		1	
Informador SDF		1		1
Peón Esp. Mto.				
P. Esp. RRSU SDF	7		4	
Peón RRSU SDF	22	5	10	2
total.-	34	6	18	3

Contrato Parciales 2024/2025

Unidad de gestión.- Limpieza Viaria

	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Categoría	2024	2024	2025	2025
Peón S,D ,F	18	19	10	13
Cond S,D F	4	0	6	0
Total.-	22	19	16	13

Contratos Parciales 2024/2025

Unidad de gestión.- Limpieza de Interiores y Dependencias Municipales

	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Categoría	2024	2024	2025	2025
Limp Interiores	8	21	7	19
Total	8	21	7	19

Contrato Parcial

Unidad de gestión.- Administración

	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Categoría	2024	2024	2025	2025
Tec Sistemas				
Tec Innova				
Adjunto	1	1	1	1
Arquit				
Aux Admin				
Direc Financ				
Gerente				
Ofic 2 Admvo				
T Comunicaciones				
Tec Procesos				
Jefe Admon				
Oficial 1ª Admvo				
Tec PRL				

Contrato Parcial

Unidad de gestión.- Limpieza de Colegios

	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Categoría	2024	2024	2025	2025
Limpiador/a	1	8	3	25
Supervisor				
Total.-	1	8	3	25

Unidad de gestión.- RECOGIDA RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

- **Tabla 25. Plantilla hombres por rango de edad y categoría 2025.**

Tramo edad	Categoría	Hombre	Mujer
Menor 30	Peón RRSU	1	
	Peón RSU LD	1	
Total menor 30.-		2	
Entre 31 y 50	Capataz	1	
	Capataz LD	1	
	Cond. Grúa	2	
	Cond Grua Noch	1	
	Cond. LD	1	
	Cond. Grúa LD	5	
	Cond S, D y Fest	1	
	Cond Grua S,D,F	1	
	Cond.	4	
	Cond Noche	1	
	Informador PL	2	1

	Peón	11	
	Peón Esp. Mto.	2	
	Peón Esp.	4	1
	Peon Ep. LD	6	
	Peón Ep. Noche	1	
	Peón LD	8	
	Peón S, D y Fest	4	
	Peón Noche	4	
	Subencargado/a	1	
Total entre 31 y 50.-		61	2
Mayor de 50	Capataz	1	
	Capataz LD	2	
	Capataz Noche	1	
	Cond. Grúa	8	
	Cond Grúa LD	23	
	Cond. Gru S,D y Fest	0	
	Cond.	3	
	Cond L D	2	
	Cond Noche	1	
	Cond Mtto Islas	2	
	Informador PL	1	1
	Informador Dia	1	

	Peón Esp. Mto.	4	
	Peón Esp.	2	
	Peón Esp LD	8	
	Peón Ep.	2	
	Peón S, D y Fest	7	4
	Peón	15	1
	Peón LD	15	5
	Peón Noche	4	
	Peón Noche LD	1	
Total mayor 50.-		103	11

Unidad de gestión.- Limpieza Viaria

Tramo edad	Categoría	Hombre	Mujer
Menor 30	Peón LV	2	0
	Peón S,D y Fest	0	1
Total menor 30		2	1
Entre 30 y 50	Capataz LV	3	
	Capataz LD	4	
	Cptaz S,D, L y Fest	1	
	Conductor LV	5	
	Cond Noche L D	0	
	Dir. Producción	0	
	Jefe Eq.LV	1	
	Jefe Eq S, D yFest	0	

	Peón LV	26	17
	Peón L D	3	1
	Peón S,D y Fest	11	7
	Peón Noche L D	1	
	Sub-encargado		1
Total entre 31 y 50		55	26
Mayor de 50	Capataz LV	2	3
	Conductor LV	15	1
	Cond LD	2	0
	Cond S, D y Fest	2	
	Cond. Noche	1	
	Cond Noche LD	2	
	Peón LV	31	34
	Peón LD	3	4
	Peón Noche LD	0	1
	Peón S, D y Fest	3	8
	Oficial Lav Noche	0	0
	Subencargado/a	0	0
Total mayor 50.-		61	51

Unidad de gestión.- Limpieza de Interiores y Dependencias

Tramo edad	Categoría	Hombre	Mujeres
Menor 30	Limp Interiores	3	3
Total menor 30		3	3
Entre 31 y 50	Capataz		1
	Limp Interiores	10	28

Total entre 31 y 50		10	29
Mayor de 50	Limp.Interiores	5	28
	Sub Encargado		1
Total mayor de 50-		5	29

Unidad de gestión.- Fachadas - Pintores

Tramo edad	Categoría	Hombre	Mujer
	Capataz LV	0	0
	Peón LV Pint.	0	0
Total menor de 30		0	0
Entre 31 y 50	Capataz LV	1	0
	Peón LV Pint.	3	1
	Jefe Equipo	1	0
Total entre 31 y 50		5	1
Mayor de 50	Capataz LV	0	
	Peón LV Pint.	5	4
Total mayor 50.-		5	4

Unidad de gestión.- Grúa Depósito Municipal

Tramo edad	Categoría	Hombre
	Cdr Grúa Mpal	0
Total menor 30		0

Entre 31 y 50	Cdr Grúa Mpal	5
	Jefe Equipo Grua	1
	Cond Grúa Noche	0
Total entre 31 y 50		6
Mayor de 50	Cdr Grúa Mpal	4
	Cdr Grúa Noche	0
Total de mayor 50		4

Unidad de gestión.- Mantenimiento Oficinas

Tramo edad	Categoría	Hombre	Mujer
Menor de 30	Capataz Mtto	1	
	Oficial 2ª Mtto	1	
	Oficial 3ª Mtto	0	
Total menor 30		2	
Entre 31 y 50	Capataz Mtto	1	
	Oficial 1ª Mtto	7	
	Oficial 1ª LD Noche	0	
	Oficial 2ª Mtto	5	
	Oficial 3ª Mtto	3	
	Ofic 3 Oficinas	0	
	Subencargado/a	0	
Total entre 31 y 50		16	

Mayor de 50	Capataz Mtto	1	
	Oficial 1ª Mtto	9	
	Ofic. 1 Oficios	1	
	Oficial 2ª Mtto	3	
	Oficial 3ª Mtto	4	1
	Ofic. 3ª Oficios Noche	0	
	Ofic. 3ª Oficios	0	
	Subencargado	1	
	Resp. D. T.	1	
Total mayor 50		20	1

Unidad de gestión.- Taller

Tramo edad	Categoría	Hombre
Menor de 30	Peon Taller	1
Total menor de 30		1
Entre 31 y 50	Of. 1ª Taller	5
	Of. Lavadero	1
	Peón Taller	3
	Tec. G. Taller	1
Total entre 31 y 50		10
Mayor de 50	Jefe Eq. Taller	1
	Of. 1ª Taller	1
	Of. 1ª Taller LD	5
	Of. Lavadero	2

	Of. Lavadero LD	0
	Peón Taller	1
Total mayor 50		10

Unidad de gestión.- Administración

Tramo edad	Categoría	Hombre	Mujer
Menor de 30	Aux Tecnico	1	
	Tec Sistemas	0	0
	Tec Innova	1	0
Total menor 30		2	0
Entre 31 y 50	Adjunto	1	1
	Arquitecto	0	1
	Aux Admin	1	2
	Direc Financ	1	0
	Gerente	0	0
	Ofic 2ª Admvo	3	1
	Ofic. 1ª Admvo	1	0
	T. Comunicación	1	0
	Tec Procesos	1	0
	Tec Sistemas	1	0
Total entre 31 y 50		10	5
Mayor de 50	Gerente	1	0

	Jefe Admon	0	0
	Oficial 1ª Admvo	2	0
	Tec PRL	1	0
Total mayor 50		4	0

Unidad de gestión.- Colegios

Tramo edad	Categoría	Hombre	Mujer
Menor de 30	Limpiador/a	1	
Total menor 30		1	
Entre 30 y 50	Limpiador/a	3	23
	Limpiador B	1	
	Limpiador C	2	
Total entre 31 y 50		6	23
Mayor de 50	Limpiador/a		1
	Limpiador C	5	53
	Supervisor		1
otal mayor 50		5	55

Permisos de maternidad y paternidad

A continuación, detallamos los datos referidos a los permisos por paternidad y maternidad concedidos por la empresa.

• **Tabla 27. Permisos de maternidad y paternidad en 2024 y 2025.**

Bajas y reincorporaciones por maternidad/paternidad	Hombres 2024	Mujeres 2024	Hombres 2025	Mujeres 2025
---	--------------	--------------	--------------	--------------

Número de empleados con derecho a baja por maternidad/paternidad	5	0	7	1
Número de empleados que han disfrutado del derecho a baja por maternidad/paternidad	5	0	7	1
Número de empleados que han regresado al trabajo tras el permiso parental	5	0	7	1
Número de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo	5	0	7 7	1 1
Las tasas de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental	100%	100%	100%	100%

4.2 Salud y seguridad en el trabajo

En ESMASA asumimos que la Seguridad y Salud de los trabajadores como una necesidad fundamental para el desarrollo adecuado de la actividad, y hemos asumido el compromiso del cumplimiento de los siguientes principios generales:

- Implantación de un sistema de gestión normalizado.
- Identificación y evaluación de los riesgos.
- Planificación y mejora continua.
- Formación, información y participación de los trabajadores.
- Concienciación y cultura preventiva.
- Coordinación con terceros.
- Calidad de vida en el trabajo.

Nuestro objetivo principal es que la mejora de las condiciones de trabajo se materialice en la reducción de los accidentes e incidentes de trabajo, así como la reducción de los niveles de absentismo en el trabajo, garantizando un entorno de trabajo seguro y saludable, en base a cuatro ejes estratégicos:

- Normalización del sistema
- Concienciación y cultura preventiva

- Control del riesgo en procesos
- Calidad de vida en el trabajo

■ **4.2.1 Normalización del sistema**

En ESMASA apostamos por la implantación de un sistema de gestión de la seguridad y salud normalizado en base a las siguientes condiciones:

■ **4.2.1.1 Organización Preventiva**

Con fecha 1 de febrero de 2023 se constituyó el Servicio de Prevención Propio de ESMASA registrando dicha constitución en el Acta de constitución del SPP firmada por la dirección y los representantes de los trabajadores.

El SPP se constituye como una unidad organizativa, sin personalidad jurídica propia, que hará uso de todos los recursos materiales y humanos integrados dentro de la empresa y sus integrantes dedicarán de forma exclusiva su actividad a la prevención de riesgos laborales.

El SPP tiene carácter interdisciplinario y para la realización de las actividades preventivas asume las siguientes especialidades:

- A. Seguridad en el Trabajo
- B. Higiene Industrial
- C. Ergonomía y Psicología Aplicada

El desarrollo de las especialidades asumidas por el SPP se lleva a cabo mediante recursos humanos propios y concertando en su caso, los medios externos que sean necesarios, para el desarrollo de actividades de alta especialización o que no puedan ser asumidas con medios o recursos propios.

Para la realización de la actividad preventiva de Vigilancia de la Salud, y en cumplimiento del art 16 del Real Decreto 39/97 (Reglamento de los Servicios de Prevención), se ha contratado los servicios de un Servicio de Prevención Ajeno que para este año 2025 ha sido Quirón Prevención.

El propósito del sistema de gestión de la SST es proporcionar un marco de referencia para gestionar los riesgos y oportunidades para la SST. El objetivo y los resultados previstos del sistema de gestión de la SST son prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo a los trabajadores y proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables; en consecuencia, es de importancia

crítica para la organización eliminar los peligros y minimizar los riesgos para la SST tomando medidas de prevención y protección eficaces.

Implementar un sistema de gestión de la SST conforme a la norma ISO 45001:2018 nos permite gestionar los riesgos de la SST y mejorar nuestro desempeño de la SST. Además, un sistema de gestión de la SST nos puede ayudar a cumplir los requisitos legales y otros requisitos.

Para la implantación efectiva de nuestro sistema de gestión de la SST, durante el año 2025 se han elaborado y puestos en marcha los siguientes procedimientos:

Tipo de procedimiento:	Denominación procedimiento
Sistema , de aplicación general para la implantación del sistema.	- PS-PRL-02 Vigilancia de la salud. Se añade proceso de gestión sin aptitud valorable. - PS-PRL-03 CAE (pdte aprobación)
Operativo específico , de aplicación para actividades, tareas o trabajos concretos.	- Guía limpieza cabina vehículos

■ 4.2.2 Concienciación y cultura preventiva

Durante el año 2025, se ha creado el espacio TV ESMASA con la instalación pantallas en la sede Jesús Santos localizadas en puntos estratégicos (2 en comedor, 2 en el distribuidor frente al cuarto de capataces, 1 en la recepción) donde se publican y visualizan imágenes y videos sobre seguridad y salud para mejorar la concienciación y la cultura preventiva, donde se han tratado aspectos como:

- Nuevo suelo taller.
- Fuertes vientos.
- Limpieza cabina vehículos.
- No más caídas.
- Premios innovación y salud.
- Presentación política de seguridad y salud.
- Uso cinturón de seguridad.
- Vacunación gripe.
- Extintores.
- Aplicación crema solar.
- Calentamientos.

- Actuaciones ante una situación de violencia.
- Alerta de seguridad caída de hojas.
- Intranet PRL
- Comportamiento seguro
- En el trabajo que el sol no te queme.
- Manipulación manual de cargas.
- Videos Napo seguridad vial.

En el año 2025 se ha continuado con la implantación de la intranet de PRL, con actualizaciones periódicas convirtiéndose en la herramienta esencial a través de la cual el Servicio de Prevención Propio realiza la comunicación de información y documentación de seguridad y salud de interés para todos los trabajadores/as de la empresa. Se trata de una Intranet preventiva en entorno Web: Al trabajar en entorno Web (Site de Google), ejecutándose desde un servidor de aplicaciones externo proporcionando mayor accesibilidad y compatibilidad desde cualquier lugar, sin que cada usuario tenga que instalar ninguna aplicación en su equipo. Para acceder a la intranet, se ha creado un acceso directo desde el portal del empleado/TABLÓN DE ANUNCIOS/PRL.

• **Tabla 28. Estructura de las secciones de información contenidas en la intranet**

INTRANET PRL	
Organización preventiva	-Acta de constitución SPP -Política de seguridad y salud -Plan de prevención
Procedimientos y formatos	Procedimientos: -Sistema -Operativos Generales -Operativos Específicos
Evaluaciones de riesgo	-Centros de trabajo. -Puestos de trabajo. -Maquinaria. -Estudios específicos.
Planes de emergencia	-Planes de emergencia. -Instrucciones de emergencia. -Primeros auxilios.
Empresa saludable	-Promoción de la salud. -Infografías saludables. -Blog.

Campañas y eventos	-Vacunas -Revisión Gine-Uro -Semana seguridad y salud
Información de equipos y productos	-Equipos de trabajo -Productos -EPI -Manuales y guías técnicas -Recursos charlas 5 min de seguridad
Accidentes de trabajo	-Diagramas comunicación investigación de accidentes. -Volante de asistencia en Mutua. -Estadísticas accidentalidad. -RBS

■ 4.2.3 Control del riesgo

La gestión preventiva requiere el control del riesgo tal como se establece en el art. 15 de la Ley 31/1995 para ello se han adoptado las siguientes medidas para el control preventivo y reactivo del riesgo:

Para el control del riesgo en los procesos, las evaluaciones de riesgo de los puestos de trabajo realizadas en el periodo 2021-2022 por Previlabor 365, S.L se mantienen vigentes agrupadas por tipología de puesto de trabajo e incluyen profesiograma descriptivo de cada puesto de trabajo para una mejor definición de los puestos de trabajo., además se han ido actualizando evaluaciones de centros, puestos y maquinaria. Durante el año 2025 se ha realizado la evaluación de riesgos:

- Evaluación de riesgos psicosociales, método FPSICO 4.1.

Durante el año 2025 se han llevado a cabo las siguientes visitas e inspecciones de seguridad para la identificación de los peligros a fin de eliminar o reducir los riesgos para la SST:

- Tabla 29. Visitas e inspecciones durante el 2025

Informe nº 5/2025 Depósitos de agua municipales	El objeto de este informe es observar las condiciones de trabajo a fin de proponer medidas para mejorar la seguridad y salud para los trabajos de mantenimiento en los depósitos municipales San José de Valderas, hispanidad.
---	--

Informe n° 3/2025 Biblioteca ciudad Nejapa	El objeto de este informe es observar las condiciones de trabajo a fin de proponer medidas para mejorar la seguridad en trabajos de limpieza en la biblioteca.
Informe n° 4/2025 Cantón Madrid	El objeto de este informe es observar las condiciones de trabajo a fin de proponer medidas para mejorar la seguridad y salud del cantón de limpieza.
Informe n° 2/2025 Recogida tapones corazones.	El objeto de este informe es observar las condiciones en las que se realiza la recogida de tapones en los contenedores con forma de corazón respecto a la condiciones ergonómicas y seguridad, para su adaptación.
Informe n° 1/2025 Parque las presillas	Realizado por el servicio de limpieza viaria sobre la problemática sobre el deterioro de bidones para la recogida de residuos, con revisión del SPP.
Informe n° 6/2025 Desbroce parcelas	El objeto de este informe es verificar las condiciones de los incidentes por incendio ocurridos en el desbroce de parcelas.

La gestión de las desviaciones para el control de riesgo se realiza mediante un sistema de análisis de las no conformidades detectadas a través de un registro compartido con los responsables del servicio o actividad para realizar el seguimiento en la adopción de medidas para resolver las desviaciones y no conformidades detectadas.

Los accidentes laborales y los incidentes en el trabajo son el resultado de una disfunción del proceso productivo y de los sistemas de prevención de riesgos empleados, que se han demostrado ineficaces, insuficientes, cuando no inexistentes, para el control de una situación de riesgo.

Una vez haya ocurrido el accidente y sus consecuencias sean irremediables, es preciso aprovechar la lección para adoptar las medidas necesarias que eviten su repetición o, como mínimo, minimicen sus consecuencias. La recopilación detallada de los datos que ofrece un accidente laboral es una valiosa fuente de información que es conveniente aprovechar al máximo. Para ello es primordial que estos datos queden debidamente registrados, ordenados y dispuestos para su posterior análisis estadístico que ofrecerá información de lo que es realmente determinante del riesgo y permitirá establecer acciones preventivas o correctoras que eviten su repetición.

Durante este año 2025 se han investigado y analizado los accidentes, incidente y las no conformidad desde su ocurrencia o conocimiento para garantizar la comunicación inmediata de los mismos, gestión, investigación y, posterior

proceso de información y comunicación a la dirección y a la totalidad de los trabajadores de ESMASA para garantizar su seguridad y salud.

La comunicación al SPP de los accidentes la realiza cada responsable del trabajador accidentado mediante el formulario de comunicación de accidentes e incidentes de trabajo implantado. Recogida la información registrada por el formulario se incorpora a la base estadística de accidentes de trabajo para su seguimiento, información y control estadístico de la accidentabilidad. Además se envía comunicación por mail a los representantes de los trabajadores, la dirección y los mandos intermedios de los datos previos a la investigación del accidente para su conocimiento.

El registro de accidentabilidad durante el año 2025 nos arroja los siguiente resultados:

• **Tabla 30. Registro de accidentes en 2025**

	2024	2024	2025	2025
Accidentalidad y absentismo en el personal propio	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Número de accidentes	50	27	43	22
Con baja	18	13	18	7
Sin baja	32	14	25	15
Con fallecimiento	0	0	0	0
Número de fallecimientos	0	0	0	0
Número de días perdidos (Ac+It+faltas)	489+	625+	543+	405+

En la actualidad, ESMASA establece reuniones, al menos trimestralmente, donde se desarrollan los contenidos establecidos y acuerdos alcanzados con los representantes en materia de Seguridad y Salud. En el ejercicio 2025 fueron las siguientes y en comparación con 2024.

• **Tabla 31. Reuniones de Comité de Seguridad y Salud 2024 y 2025.**

	2024	2025
N.º total Reuniones del Comité de Seguridad y Salud	15	10

N.º reuniones extraordinarias del Comité de Seguridad y Salud	7	3
---	---	---

■ 4.2.4 Promoción y vigilancia de la salud

La salud de las personas que trabajan en ESMASA es un activo fundamental para la empresa y el conjunto de la sociedad, y protegerla es el principal objetivo de la promoción y vigilancia de la salud dentro del campo de la prevención de riesgos laborales, por ello hemos llevado a cabo las siguientes actividades:

La vigilancia de la salud, aunque es una actividad propia del ámbito de la Medicina del Trabajo, supone una relación de interacción y complementariedad multidisciplinar con el Servicio de Prevención, ya que se nutre de las informaciones producidas por los TPRL del Servicio de Prevención y aporta, a su vez, los resultados de su actividad específica al ámbito interdisciplinar de la evaluación de riesgos y la planificación de la prevención.

ESMASA, a través del Servicio de Prevención Ajeno de Quirón Prevención, y coordinado por el SPP, da cumplimiento al artículo 22, de la Ley 31/1995, garantizando a sus trabajadores la acción de un Servicio de Vigilancia Periódica de su estado de salud, en función de los riesgos inherentes a su trabajo.

Como parte del plan de prevención de riesgos laborales de la empresa, en función de los resultados de la evaluación de riesgos y de las características individuales de los trabajadores expuestos a ellos, se planifica el programa de vigilancia de la salud de la empresa. El profesional sanitario ha determinado los protocolos de vigilancia de la salud para cada puesto de trabajo en función de la evaluación de riesgos facilitada por el Servicio de Prevención propio.

Desde el servicio de prevención propio junto con RR.HH., se han agrupado y diseñado por puestos de trabajo los profesiogramas y evaluaciones de riesgo para la configuración de los protocolos de vigilancia de la salud por puesto de trabajo.

● Tabla 32. Vigilancia de la salud

	2024	2024	2025	2025
Vigilancia de la salud	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
RR.MM. realizados	361	216	341	227

En el área de promoción de la salud y calidad de vida en el trabajo se han desarrollado las siguientes acciones:

- Intranet PRL. Se ha asignado en la intranet de PRL un espacio para los aspectos de calidad de vida en el trabajo: Que incluyen gestión de la promoción de la salud, infografías saludables y un blog.

Desarrollándose durante el año 2025 las siguientes infografías:

- Alimentación: Microbiota, IMC
- Actividad física: Calentamientos y preparación, estiramientos tren superior e inferior, cuello, oficina, prevención osteomuscular.
- Sueño: Estrategias para dormir mejor.
- Socialización: Agresiones
- Gestión adicciones: ¿Por qué fumas?, conduce sin alcohol, efectos del alcohol al conducir, consumo intensivo alcohol, riesgo límites alcohol.
- Higiene personal: Cuidado dental.

Implantación de políticas de desconexión laboral

La entidad garantiza el respeto al tiempo de descanso y la conciliación de la vida personal y laboral de su plantilla. En coherencia con la normativa vigente y el compromiso con el bienestar del empleado, ESMASA se encuentra actualmente en la fase final de aprobación y formalización de su Política de Desconexión Digital, la cual consolidará los protocolos existentes para asegurar el derecho a la desconexión fuera de la jornada laboral.

4.3 Formación y enseñanza

El Plan de Formación desarrollado en el año 2022 y que continúa vigente en 2025 resaltó las necesidades de cambio en la oferta formativa que debía estar integrada por cursos que hiciesen posible un desarrollo curricular con actividades que cubriesen las necesidades evolutivas de la empresa para la gestión de residuos. Del mismo modo atendiendo a la necesidad de una mayor especialización, se planteó la necesidad de desarrollar cursos que facilitasen la creación de puestos de segunda actividad, con el objeto de facilitar por un lado la reducción del esfuerzo físico semanal, por otro la reubicación de personal con limitaciones para el desarrollo de su puesto de trabajo original y que en todo caso permitiese la formación especializada al personal con inquietudes por evolucionar dentro de la empresa pero cumpliendo precisamente con las

necesidades de la empresa, que se pueden haber identificado y relacionado con las nuevas obligaciones sobre gestión de residuos.

La elección de cursos de formación adecuados a la cobertura de necesidades actuales y futuras ha sido un eje central para trasladar a la RLT y al conjunto de la plantilla los objetivos reales que planea cubrir la dirección de la empresa a corto, medio y largo plazo.

Desde la Dirección de la Empresa se han recogido las diversas peticiones de plantilla y RLT para tratar de ordenar unas líneas maestras que sirvan de guía para que la formación tenga un sentido práctico y exista una retroalimentación entre la plantilla y la actividad que se desarrolla, poniendo en valor el principio de la “corresponsabilidad” en la formación, de tal manera que tanto la empresa como el personal que accede a la formación hacen un esfuerzo para llevarla a cabo, mejorando con ello resultados y cumpliendo en mayor medida las expectativas de ambas partes que consiguen por un lado personal con una mejor cualificación y por otra un desarrollo profesional y personal que facilita la promoción interna en la empresa.

Dentro del ámbito de la Formación debemos diferenciar dos grandes campos: el de la Formación de en Prevención de Riesgos Laborales y el de La Formación General recogida en el Plan de Formación de ESMASA.

A continuación, se desglosarán estos dos campos de Formación con los datos recogidos a lo largo de todo el proceso seguido desglosando por Convenio de aplicación, Unidad de Negocio y Sexo.

Tabla 33. Horas de formación hombre y mujer por grupo profesional 2024 y 2025.

Formación	Horas Hombre	Horas Mujer	Total Horas
Formación 2024	891	932	1.823
Formación 2025	1.475	657	2.132

De los datos registrados en la tabla 33 anterior observamos un ligero incremento en las horas formativas del año 2025 respecto al 2024, que indican que se lleva una tendencia similar en los dos últimos años aunque por la Dirección de la Empresa se intenta potenciar la formación para los siguientes ejercicios.

Grupo Profesional 2025	Horas Hombre	Horas Mujer	Total Horas
Conductor/a	59	0	59
Peón	201	35	236
Limpiador/a	140	240	380
Oficial Taller	71	0	71
Peón Taller	12	0	12
Informador/a Punto. Limp.	24	6	30
Mandos Intermedios	679	284	963
Técnico/a Gestión	72	21	93
Oficial Admón.	135	4	139
Auxiliar Advo.	12	38	50
Dirección	70	29	99
TOTALES	1.475	657	2.132

Grupo Profesional 2025	% Horas Hombre	% Hora Mujer	% Sobre Total Horas
Conductor/a	100,00	0,00	2,77
Peón	85,17	14,83	11,07
Limpiador/a	36,84	63,16	17,82
Oficial Svcs. Ciudad	100,00	0,00	3,33
Oficial Taller	100,00	0,00	0,56
Informador/a Punto. Limp.	80,00	20,00	1,41

Grupo Profesional 2025	% Horas Hombre	% Hora Mujer	% Sobre Total Horas
Mandos Intermedios	70,51	29,49	45,17
Técnico/a Gestión	77,42	22,58	4,36
Oficial Admón.	97,12	2,88	6,52
Auxiliar Avo.	24,00	76,00	2,35
Dirección	70,71	29,29	4,64
TOTALES	69,18	30,82	100,00

FORMACIÓN IMPARTIDA	CATEGORÍA	HORAS HOMBRE	HORAS MUJER	TOTAL HORAS
ACTUALIDAD DE LA CONTRATACIÓN LABORAL 2025	Dirección	6	6	12
	Oficial Admón.	18	0	18
	Auxiliar Avo.	0	6	6
NOVEDADES EN DERECHO LABORAL	Dirección	0	7	7
CAP RENOVACIÓN 2025	Peón	105	0	105
	Oficial Taller	35	0	35
	Conductor/a	35	0	35
ELIMINACIÓN DE PINTADAS	Peón	32	4	36

IGUALDAD Y PREVENCIÓN CONTRA EL ACOSO	Dirección	16	4	20
	Oficial Admón.	28	4	32
	Auxiliar Avo.	0	8	8
	Técnico/a	16	8	24
	Mando Intermedio	84	32	116
S GESTIÓN CALIDAD ISO 9001	Mando Intermedio	11	6	17
	Oficial Admón.	2	0	2
	Técnico/a	2	1	3
LIMPIEZA CRISTALES	Limpiador/a	80	120	200
TRATAMIENTO SUELOS	Limpiador/a	60	120	180
	Mando intermedio	20	20	40
RESOLUCIÓN CONFLICTOS PARA MANDOS INTERMEDIOS	Mando Intermedio	266	112	378
SENSIBILIZACIÓN GRUPO AMAS	Oficial Admón.	15	0	15
	Mando intermedio	75	30	105
APP DESBROCE	Mando intermedio	1	0	1
	Peón	4	1	5
COMPLIANCE Y ANTICORRUPCIÓN	Dirección	24	6	30
	Técnico/a	30	6	36
	Oficial Admón.	36	0	36
	Auxiliar Advo.	6	12	18
	Mando Intermedio	90	42	132
	Oficial Taller	18	0	18
	Peón Taller	6	0	6
	Conductor/a	6	0	6
	Informador/a Pnto. Limp.	12	6	18
PROTECCIÓN DE DATOS	Dirección	24	6	30
	Técnico/a	24	6	30
	Oficial Admón.	36	0	36
	Auxiliar Advo.	6	12	18
	Mando Intermedio	132	42	174

	Oficial Taller	18	0	18
	Peón Taller	6	0	6
	Conductor/a	18	0	18
	Informador/a Pnto. Limp.	12	0	12
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA CIRCULAR	Peón	60	30	90
Total horas formación		1475	657	2132

• **Tabla 34. Formación impartida en materia de PRL en ESMASA 2025**

FORMACIÓN PRL IMPARTIDA	CATEGORÍA	HORAS HOMBRE	HORAS MUJER	TOTAL HORAS
CAP RENOVACIÓN	Conductor	140	0	140
Limpieza de cabina vehículos	Conductor	8	0	8
	Servicios a la ciudad	2	0	2
	Limpieza viaria	2	0	2
	Limpieza de interiores	1	0	1
Limpieza de cristales en altura	Limpieza de interiores	100	120	220
Manipulación de productos químicos en la eliminación de pintadas	Pintura	32	4	36
Manejo de maquinaria	Desbroce	10	2	12
Manejo plataforma elevadora	Servicios a la ciudad	57	3	60
	Taller	9	0	9
Curso específico puesto de trabajo art. 19	Limpieza de interiores	4	36	40
	Limpieza viaria	8	4	12
Trabajos con condiciones climatológicas adversas.	RRSU	8	0	8
	Limpieza viaria	26	16	42
	Servicios a la ciudad	2	0	2
	Limpieza de interiores	2	0	2
Seguridad y salud trabajos nocturnos	RRSU	20	0	20
Primeros auxilios	Limpieza viaria	18	10	28
	Desbroce	4	4	8
	Administración	4	0	4

	Limpieza de interiores	4	10	14
	RRSU	0	10	10
Jornada reflexión accidentados	RRSU	14	0	14
	Limpieza de interiores	0	12	12
	Limpieza viaria	16	12	28
	Desbroce	2	0	2
	Servicios ciudad	8	0	8
Taller de habilidades funcionales	RRSU	4	0	4
	Limpieza de interiores	2	3	5
	Limpieza viaria	6	6	12
Safe Up	RRSU	4	0	4
Prevención trastornos musculoesqueléticos	RRSU	14	0	14
	Limpieza de interiores	4	8	12
	Limpieza viaria	12	16	28
Gestión de conflictos, liderazgo de equipos	RRSU	5	0	5
	Limpieza de interiores	0	3	3
	Limpieza viaria	4	3	7
	Taller	1	0	1
Calentamientos y estiramientos	RRSU	28	14	42
	Limpieza viaria	48	42	90
Taller inmunidad al cambio	RRSU	3	0	3
	Limpieza viaria	1	2	3
	Administración	0	2	2
	Limpieza interiores	1	0	1
Productos químicos LI	Limpieza de interiores	16	84	100
Trabajos seguros era digital	RRSU	4	1	5
	Limpieza viaria	4	2	6
	Limpieza interiores	1	0	1
Seguridad y salud SDF	Limpieza viaria	36	34	70
Taller EPI	Limpieza viaria	5	3	8
	RRSU	4	0	4
	Limpieza interiores	1	0	1
Síndrome diógenes	Limpieza interiores	6	4	10
Recursos preventivos	RRSU	5	0	5
	Limpieza de interiores	0	3	3
	Limpieza viaria	5	3	8

	Taller	1	0	1
Total horas formación PRL		726	476	1202

4.4 Diversidad e igualdad de oportunidades

En las convocatorias externas de bolsa de trabajo para los Servicios de Limpieza de Interiores y Limpieza Viaria que se llevaron a cabo en 2020, se reservaron plazas para ser cubiertas por personas con discapacidad. Dadas las circunstancias, en el momento de hacer efectiva la incorporación de las personas que habían aprobado se comprobó la imposibilidad de llevar a cabo la incorporación de estas personas al servicio ordinario, siendo preciso un periodo previo de formación y adaptación a las rutinas propias del servicio, motivo por el cual se realizó la licitación que fue adjudicada finalmente a la entidad Fundación AMAS.

Durante la ejecución de aquel contrato se ha estado trabajando para que la inserción laboral sea una realidad, de tal manera que como resultado del mismo un trabajador que había formado parte del programa se incorporó finalmente a la plantilla de ESMASA.

A la vista del desarrollo de dicho contrato, la Empresa llevó a cabo una nueva licitación para la realización de tareas complementarias a los servicios que presta ESMASA en el municipio de Alcorcón y en concreto en las tareas propias de los Servicios de Limpieza de Interiores, Limpieza de Colegios y Edificios Educativos de Alcorcón así como Limpieza Viaria, como proyecto de inserción socio laboral de personas con discapacidad y mayores necesidades de apoyo, reservado a centros especiales de empleo de iniciativa social, siendo un proyecto a desarrollar a corto, medio y largo plazo en el Servicio de Limpieza de Interiores.

Este Proyecto en ningún caso ha supuesto reducción del personal de dicho Servicio, sino que ha servido como un apoyo adicional para reforzar tareas propias del Servicio a la vez que sirve plataforma de formación y preparación dentro del plan de inserción laboral.

En la licitación de este contrato consta expresamente la obligatoriedad de que la entidad adjudicataria cumpla con los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad en la creación de su bolsa de empleo para acceder al programa de inserción laboral.

Por la parte social de forma unánime se acogió favorablemente la propuesta de realizar esta licitación y se hace especial hincapié en la necesidad de formación de los mandos intermedios y de la plantilla en general.

Así, este proyecto se está desarrollando con 4 personas que prestan servicios con la categoría de Limpiador/a de Interiores, trabajando dos horas al día de lunes a viernes, en centros como el Buero Vallejo o el Polideportivo los Cantos, donde participan de las actuaciones básicas del servicio acompañados de más personal de ESMASA y asistidos por los tutores de AMAS, que supervisan los avances de este personal.

En el marco de este contrato se ha impartido la formación acordada con AMAS realizando cursos de formación presenciales de 4 horas de duración en el mes de octubre para diez personas del servicio, incluidas la capataz y la Subencargada.

ESMASA firme a su compromiso de desarrollar y aplicar políticas de conciliación como principios que tienen que regir las distintas actuaciones compartidas con los trabajadores de la empresa, ha trabajado por el acuerdo durante estos últimos años, negociando nuevas fórmulas de conciliación.

Adaptación de jornada laboral hacia trabajadores por conciliación familiar formalizados en el ejercicio 2025:

SERVICIO	MUJERES	HOMBRES
Limpieza de colegios		4
RRSU	7	
Taller	1	
Mantenimiento	2	
Limpieza viaria	1	1
Administración		
Limpieza de interiores		2
Fachadas		1

En 2025, como apuesta de los trabajadores de ESMASA por la igualdad de oportunidades y capacitación, los trabajadores han disfrutado de las diferentes

medidas conciliatorias en vigor, destinadas a conciliar su vida personal con su vida laboral.

ESMASA dispone de un Plan de Igualdad entre mujeres y hombre de aplicación en ESMASA desde el Julio 2021 y creada una Comisión de seguimiento del plan de igualdad (empresa - parte social) responsable de velar por el buen funcionamiento del Plan de Igualdad. Igualmente se dispone de un protocolo de actuación frente al acoso, recientemente aplicado en dos trabajadores de ambos convenios

Como resultado de la aplicación de dicho protocolo de actuación se ha llevado a cabo en el ejercicio 2025 formación específica frente al acoso dirigido a los mandos intermedios

Mejoras relacionadas con la conciliación laboral y familiar consistente en modificar la distribución de la jornada laboral completa de lunes a domingos con libranzas rotativas según calendario de empresa a jornada completa de lunes a viernes

La jornada semanal se establece en ambos convenios de empresa en 35 horas semanales con 7 horas por día de trabajo y dos días de descanso semanal. De esta manera, la jornada media anual alcanza las 224 jornadas lo que supone 1568 horas anuales.

La norma general es la jornada completa de 35 horas semanales, pero debido a la necesidad de compaginar el Servicio Público prestado 365 días del año, con la necesidad de facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, desde octubre de 2019 se ha ido implantando un cambio de jornada de lunes domingo con libranzas rotativas a una jornada completa prestada de lunes a viernes, lo que implica necesariamente la creación de un colectivo que presta servicios con jornada parcial en lo que se ha denominado SDF (Sábados, Domingos y Festivos) por resumir que prestan servicios de manera complementaria a la plantilla de jornada completa de lunes a viernes.

De esta manera, el personal de los Servicios de Convenio Único o de Convenio de RRSU con jornada parcial denominados SDF (Sábados, Domingos y Festivos) vienen a cubrir las jornadas que libra por calendario el personal con jornada de "Lunes a Viernes", siendo por tanto complementarios ambos colectivos para cubrir las necesidades de los Servicios de Limpieza Viaria, Limpieza de interiores y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, durante todo el año.

Mejoras introducidas en el Plan de Igualdad en relación a la conciliación laboral y familiar

Se concede un permiso retribuido a los trabajadores y trabajadoras de hasta tres horas por trimestre e hijo/a para la asistencia a tutoría hasta que finalice la Enseñanza obligatoria.

Se equiparan derechos de las parejas de hecho (*) (aún sin registrar) que acrediten convivencia tanto a nivel de conciliación como permisos retribuidos, para ello se deberá acreditar parentesco del menor/ascendente de la pareja de hecho.

Se amplían las excedencias previstas para el cuidado de menores (hasta que el menor cumpla 4 años), y para el cuidado de familiares se incrementa de 2 a 3 años.

Las licencias sin sueldo, y con sueldo reguladas en los artículos en ambos convenios vigentes en ESMASA (Convenio de RRSU art. 24 y Convenio Único art. 31)

La adaptación de la nueva Ley de Familias en todos los servicios que presta ESMASA, Ley de Familia según Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio de 2023, que introduce toda una batería de medidas que tienen como objetivo facilitar la conciliación y fomentar la igualdad en el reparto de cargas relacionadas con la crianza y los cuidados familiares, introduciendo con rotundidad la dimensión de la corresponsabilidad.

En plantilla disponemos de 26 trabajadores con discapacidad, 24 trabajadores con discapacidad de entre 33% y 64% y 2 trabajadores con discapacidad mayor o igual 64%

• **Tabla 35. Diversidad en los Órganos de gobierno.**

Consejo de Administración , de pleno derecho (voz y voto) Por sexo	N.º	%
Hombres	6	66,66
Mujeres	3	33,33

Sin derecho a voto asisten al Consejo de Administración la Secretaría del Consejo (que ejerce las funciones de secretaria no consejera del Consejo de Administración de ESMASA) y la Interventora del Ayuntamiento. Ambas son mujeres.

Salario base y remuneración entre hombres y mujeres

- Tabla 36. Salario base y remuneración entre hombres y mujeres 2025.**

El salario base de todas las categorías profesionales no distingue entre hombres y mujeres siendo los importes iguales en ambos género

Remuneración media de los Consejeros del Consejo de Administración, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo (euros).	Hombre 2025	Mujer 2025
	6480,00	6480,00

A continuación se indican las remuneraciones medias reales de hombres y mujeres por categoría, incluyendo el cálculo de la brecha salarial. Dicho cálculo se realiza mediante la siguiente fórmula: (Sal. med. hombre - sal. med. mujer) / Sal. med. hombre *100.

La diferencias existentes entre salarios medios por sexo se explican fundamentalmente por las diferentes antigüedades del personal, al suponer el complemento de antigüedad un porcentaje significativo del salario.

Remuneración media de los Directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo (euros).	Hombre 2024	Mujer 2024	Hombre 2025	Mujer 2025
	74.649,46	0	77.366,13	0

- Tabla 37. Remuneraciones anuales por categorías, edades y sexo y brecha salarial.**

RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS			
HASTA LOS 30 AÑOS DE EDAD	Hombres	Mujeres	Brecha salarial

PEÓN DÍA LD	39.523,09	40.371.49	-2.15
PEÓN DÍA	36.848,09	35.327,25	4.13
ENTRE 31 A 50 AÑOS DE EDAD	Hombres	Mujeres	
SUB-ENCARGADO	57.351,07		
CAPATAZ DÍA LD	48.717,80		
CONDUCTOR DÍA	41.608.91		
CONDUCTOR GRUA LD	51.582,52		
COND GRÚA DÍA	45.584,50		
COND NOCHE	57.831,83		
CONDUCTOR GRÚA NOCHE	51.330,16		
COND MTTO ISLAS	46.827,96		
PEÓN DÍA	41.829,06	37.785,46	9,67%
PEÓN DÍA LD	44.590,75	39.571,52	11,26%
PEÓN S, D y FEST	39.571,51	29.025,53	26,65 %
PEÓN ESPECIALISTA	41.482.56	41.924,66	-1.06%
PEÓN ESPECIALISTA LD	44.984.65		
P. ESPC S,D y FEST	30.317,24	29.025,53	4.26%
P.ESPC Noche	42.126.77		
P ESPECI ISLAS	44.984,65		
PEÓN NOCHE	44.289,34		
INFORMADOR PUNTO LIMPIO	36.592,76		

INFOR PUNTO S,D,F		26.423,82	
MAYORES DE 50 AÑOS DE EDAD	Hombres	Mujeres	
CAPATAZ DÍA	48.536,63		
CAPATAZ DÍA LD	47.322,79		
CAPATAZ NOCHE	52.793,82		
COND GRÚA DÍA	49.258,75		
COND GRÚA DÍA LD	49.635,64		
CONDUCTOR DÍA	47.153,68		
CONDUCTOR DÍA LD	44.150,43		
COND NOCHE	46.741,01		
CONS MTTO ISLAS	48.016,08		
PEÓN DÍA	42.595,66	33.338,20	21,73%
PEÓN DÍA LD	44.034,10	44.039,45	-0.01%
PEÓN S, D y FEST	44.076,48	34.316,56	22.14%
PEÓN ESPECIALISTA	43.247,63		
PEÓN ESP NOCHE	44.950,41		
PEÓN ESPECIALISTA LD	42.137,98		
PEÓN ESPC ISLAS	45.705,10		
PEÓN NOCHE	52.383,31		
INFORMADOR	47.618,39		
INFOR PUNTO LIMPIO	39.762,73	34.998,65	11,98%

TALLER			
MENOR DE 30 AÑOS DE EDAD	Hombres	Mujeres	
PEÓN LD	37.687,92		
ENTRE 31 A 50 AÑOS DE EDAD	Hombres	Mujeres	
OFICIAL LAVD NOCHE	52.539,53		
OFICIAL 1ª Taller	44.688,79		
OFICIAL 1ª Taller LD	46.151,29		
PEÓN TALLER LD	47.593,51		
Tec G T.	47.144,51		
MAYORES DE 50 AÑOS DE EDAD	Hombres	Mujeres	
JEFE DE EQUIPO TALLER	48.130,00		
OFICIAL LAVADERO	45.780,83		
OFICIAL 1ª TALLER	48.130,00		
OFICIAL 1 TALLER LD	50.136,36		
PEÓN TALLER LD	42.659,60		
OFICIAL LAVADERO LD	40.759,95		
ADMINISTRACIÓN			
HASTA LOS 30 AÑOS DE EDAD	Hombres	Mujeres	
INGENIERO			

TITULAR MEDIO	50.988,72		
AUXILIAR TÉCNICO	34.589,89		
AUXILIA ADMON	37.626,16		
ENTRE 31 A 50 AÑOS DE EDAD	Hombres	Mujeres	
DIRECTOR FINANCIERO	73.433,17		
TEC SUPERIOR	55.629,65		
TITULADO MEDIO	57.168,72		
ARQUITECTO TÉCNICO		54.753,87	
ADJUNTO	67.319,56	84.881,56,	-26,09%
OFICIAL DE 1ª ADMON	71.115,87		
OFICIAL DE 2ª ADMON	48.479,21	54340,88	-12,09%
AUXILIAR ADMON	42.471,97	38.004,05	1,05%
MAYORES DE 50 AÑOS DE EDAD	Hombres	Mujeres	
GERENTE	81.299,08		
TÉCNICO PRL	56.800,44		
JEFE DE ADMINISTRACIÓN			
OFICIAL DE 1ª ADMON	71.406,80		
GRÚA MUNICIPAL			
ENTRE 31 A 50 AÑOS DE EDAD	Hombres	Mujeres	

CONDUCTOR GRÚA DEPÓSITO	44.221,41		
JEFE EQUIPO	55.746,39		
MAYORES DE 50 AÑOS DE EDAD	Hombres	Mujeres	
CONDUCTOR GRÚA DEPÓSITO	42.818,65		
FACHADAS			
ENTRE 31 A 50 AÑOS DE EDAD	Hombres	Mujeres	
PINTORES DE FACHADAS	35.999,01	46.129,76	-28,14
CAPATAZ DÍA	56.851,07		
JEFE EQUIPO	37.235,61		
MAYORES DE 50 AÑOS DE EDAD	Hombres	Mujeres	
PINTORES DE FACHADAS	39.373,67	42.671,98	-8,38%
COLEGIOS			
HASTA LOS 30 AÑOS DE EDAD	Hombres	Mujeres	
LIMPIADOR	24.103,78	28.941,79	-20.07%
ENTRE 31 A 50 AÑOS DE EDAD	Hombres	Mujeres	
LIMPIADOR	26.209,84	27.505,41	-4,94%
MAYORES DE 50 AÑOS DE EDAD	Hombres	Mujeres	
LIMPIADOR	26.427,71	29.251,27	-2.16%
SUPERVISOR		35.527,60	

INTERIORES			
HASTA LOS 30 AÑOS DE EDAD	Hombres	Mujeres	
INTERIORES	32.457,56	29.933,60	13,94%
ENTRE 31 A 50 AÑOS DE EDAD	Hombres	Mujeres	
INTERIORES	32.825,54	30.270.33	7.78%
CAPATAZ	32.825.16	32.992.26	-0.51%
MAYORES DE 50 AÑOS DE EDAD	Hombres	Mujeres	
SUBENCARGADA		60.404,14	
INTERIORES	32309.44	31029.51	3,96%
MANTENIMIENTO			
HASTA LOS 30 AÑOS DE EDAD	Hombres	Mujeres	
CAPATAZ MTTO	52.143,91		
OFICIAL 2ª MTTO	40.724,44		
ENTRE 31 A 50 AÑOS DE EDAD	Hombres	Mujeres	
CAPATAZ MTTO	53.047,87		
OFICIAL 1 MTTO	38.343,67		
OFICIAL 2 MTTO	35.237,72		
OFICIAL 3 MTTO	36.117,50		
MAYORES DE 50 AÑOS DE EDAD	Hombres	Mujeres	
RESPONSABLE DT	66.171,57		
SUBENCARGADO	59.204,14		

OFICIAL 3ª MTTO SEMAFÓRICO	40.201,69		
OFICIAL 3 MTTO LD	34.965,68		
CAPATAZ	50.501,20		
OFICIAL 1 MTTO	38.397,96		
OFICIAL 2 MTTO	36.977,02		
OFICIAL 3 MTTO	35.128,52	32.622,57	7,13%
LIMPIEZA VIARIA			
HASTA LOS 30 AÑOS DE EDAD	Hombres	Mujeres	
PEÓN DÍA	35.156,72		
PEÓN S,D, FEST		34.449,90	
ENTRE 31 A 50 AÑOS DE EDAD	Hombres	Mujeres	
CAPATAZ DÍA	51.163,20		
CAPATAZ DÍA LD	50.040,68		
COND DÍA SD FEST	30.226,53		
CONDUCTOR DÍA	44.668,04	34.606,14	22.53
PEÓN DÍA	38.459,99	37.609,76	2.21%
PEÓN DÍA LD	42.742,78	42.641,23	0.24%
PEÓN S, D FEST	41.256,13	45.665,41	-10,69%
PEÓN NOCHE LD	49.039,12		
JEFE DE EQUIPO	45.094,15		
SUBENCARGADO		55.176,86	
MAYORES DE 50 AÑOS DE EDAD	Hombres	Mujeres	
CAPATAZ DÍA	53.240,56	53.257,04	-0.03%

COND S, D y FEST			
CONDUCTOR DÍA	45.578,51	48.043,21	-5.41%
CONDUCTOR NOCHE	58.850,29		
COND NOCHE LD	55.095,72		
PEÓN DÍA	39.621,36	40.019,17	-1,00%
PEÓN DÍA LD	39.412,97		
PEÓN S, D, FEST	43.322,42	43.185,99	0.31%
PEÓN NOCHE LD		45274,56	

• **Tabla 38. Tabla con días de absentismo.**

2024	Hombre	Mujer	TOTAL
RRSU	7.519,00	282,00	7.801,00
LIMP VIARIA	3.613,00	3.098,14	6.711,14
MANTENIMIENTO	874,00	0,00	874,00
TALLER	616,00	0,00	616,00
INTERIORES	60,57	1.123,86	1.184,43
COLEGIOS	205,30	2.439,97	2.645,27
FACHADAS	267,00	450,00	717,00
ADMINISTRACIÓN	16,00	14,86	30,86
GRÚA	441,00	0,00	441,00
TOTALES	13.611,87	7.408,83	21.020,70
2025	Hombre	Mujer	TOTAL
RRSU	10512,00	311,00	10823,00
LIMP VIARIA	6437,00	6007,00	12444,00
MANTENIMIENTO	900,00	2,00	902,00
TALLER	1274,00	0,00	1274,00

INTERIORES	332	2398,00	2730.00
COLEGIOS	454,00	2986,00	3440.00
FACHADAS	635,00	732,00	1367,00
ADMINISTRACIÓN	17,00	139,00	156.00
GRÚA	964,00	0	964,00
TOTALES	21525,00	12575,00	34100,00

UNIDAD DE GESTIÓN LIMPIEZA VIARIA, INTERIORES, MANTENIMIENTO, FACHADAS, GRÚA MUNICIPAL

Tabla 39. Tabla salarial ESMASA 2025.

Grupo Profesional	SAL. BASE	COMPTOS.	NOCTURNO	LIBRANZA	VACACIONES	P. VERANO	P. NAVIDAD	TOTAL 2025
SUBENCARGADO/A DÍA	1.606,52	1.943,50	0	0	3.887,47	3.547,55	3.547,55	50.032,76
SUBENCARGADO/A NOCHE	1.606,52	1.923,41	401,63	0	3.888,60	3.547,55	3.547,55	54.230,96
CAPATAZ/A LIMP. VIARIA/FACHADAS	1.544,72	1.748,33	0	0	2.984,96	2.984,96	2.984,96	45.178,44
CAPATAZ/A LIMP. VIARIA/FACHADAS (L-D)	1.544,72	1.691,56	0	46,83	2.984,96	2.984,96	2.984,96	47.831,92
CAPATAZ/A NOCHE LIMP. VIARIA/FACHADAS	1.544,72	1.748,33	386,19	0	3.371,14	2.984,96	2.984,96	49.812,66
CAPATAZ/A NOCHE LIMP. VIARIA/FACHADAS (L-D)	1.544,72	1.691,56	386,19	46,83	3.371,14	2.984,96	2.984,96	52.466,18
CAPATAZ MANTENIMIENTO (L-D)	1.544,72	1.634,78	0	46,82	2.984,96	2.984,96	2.984,96	47.207,03
CAPATAZ/A LIMP. INTERIORES	1.755,10	609,44	0	25,12	1.775,18	1.775,18	1.775,18	33.094,11
JEFE DE EQUIPO LV	1.421,11	1.266,69	0	0	2.167,86	2.167,86	2.167,86	36.069,31
JEFE DE EQUIPO GRÚA MUNICIPAL	1.482,92	1.143,84	0	38,5	2.444,11	2.444,11	2.444,11	38.921,84

JEFE DE EQUIPO LIMP. INTERIORES	1.421,10	723,93		25,12	1.656,98	1.656,98	1.656,98	30.324,90
CONDUCTOR/A LIMPIEZA VIARIA (L-V)	1.482,92	1.269,30	0	0	2.444,11	2.444,11	2.444,11	37.606,73
CONDUCTOR/A LIMPIEZA VIARIA (L-D)	1.482,92	1.202,60	0	46,83	2.444,11	2.444,11	2.444,11	40.150,97
CONDUCTOR/A NOCHE LIMPIEZA VIARIA (L-V)	1.482,92	1.269,30	370,74	0	2.814,84	2.444,11	2.444,11	42.055,58
CONDUCTOR/A NOCHE LIMPIEZA VIARIA (L-D)	1.482,92	1.202,60	370,74	46,83	2.814,84	2.444,11	2.444,11	44.599,82
CONDUCTOR GRÚA MPAL. DÍA (L-D)	1.482,92	963,87	0	38,5	2.444,12	2.444,11	2.444,11	36.941,84
CONDUCTOR GRÚA MPAL. NOCHE (L-D)	1.482,92	963,87	370,74	38,5	2.814,85	2.444,11	2.444,11	41.390,69
PEÓN LIMPIEZA VIARIA (L-V)	1.421,11	1.086,70	0	0	2.199,74	2.199,74	2.199,74	34.185,16
PEÓN LIMPIEZA VIARIA (L-D)	1.421,11	1.011,63	0	46,82	2.199,74	2.199,74	2.199,74	36.636,97
PEÓN NOCHE LV (L-D)	1.421,11	1.011,63	355,28	46,82	2.555,02	2.199,74	2.199,74	40.900,33
PEÓN PATIOS	1.421,11	493,47	0	0	1.606,49	1.606,49	1.606,49	25.879,81
OFICIAL 1ª MANTENIMIENTO (L-V)	1.482,92	985,58	0	0	2.160,40	2.160,40	2.160,40	33.634,70
OFICIAL 1ª MANTENIMIENTO (L-D)	1.482,92	863,56	0	45,74	2.160,40	2.160,40	2.160,40	35.493,92
OFICIAL 2ª MANTENIMIENTO (L-V)	1.430,97	947,74	0	0	1.904,73	1.904,73	1.904,73	31.880,04

OFICIAL 2ª MANTENIMIENTO (L-D)	1.430,97	843,34	0	45,08	1.904,73	1.904,73	1.904,73	33.887,15
OFICIAL 3ª MANTENIMIENTO (L-V)	1.421,11	894,29	0	0	1.705,09	1.705,09	1.705,09	30.584,58
OFICIAL 3ª MANTENIMIENTO (L-D)	1.421,11	795,77	0	44,62	1.705,09	1.705,09	1.705,09	32.624,45
OFICIAL 3ª MANTENIMIENTO NOCHE (L-D)	1.421,11	617,41	355,28	44,62	1.882,03	1.882,03	1.882,03	35.101,36
LIMPIADOR/A	1.421,11	543,95	0	25,12	1.656,98	1.656,98	1.656,98	28.345,25
TITULADO SUPERIOR (Resp. Dpto.)	2.174,79	1.915,35				3.716,62	3.716,62	56.515,00
TITULADO MEDIO (Resp. Área)	2.066,05	1.324,68				3.803,07	3.803,07	48.294,93
TÉCNICO/A	1.902,94	972,29				2.875,23	2.875,23	40.253,21
AUXILIAR TÉCNICO/A	1.748,91	685,98				2.434,90	2.434,90	34.088,59

Plus Funcional A.- 4,93 €/ día

Plus Funcional C.- 3,90 €/ día

Plus Vaciado.- 9,86 €/ día.

UNIDAD DE GESTIÓN DE RECOGIDA RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, TALLER, ADMINISTRACION

. Tabla 40. Tabla salarial 2025

GRUPO PROFESIONAL	SAL. BASE	COMPTOS.	P. NOCT.	C. LIBR.	P.VERANO	P. NAVIDAD	TOTAL 2025
CAPATAZ DÍA (L-D)	1.544,72	1.371,11	0	209,5	2.597,86	2.597,86	42.699,75
CAPATAZ NOCHE (L-D)	1.544,72	1.371,11	386,19	209,5	2.597,86	2.597,86	47.333,98
CONDUCTOR DÍA GRÚA	1.482,92	1.509,67	0	0	2.392,71	2.392,71	40.696,46
CONDUCTOR DÍA GRÚA MTO. ISLAS	1.482,92	1.509,67	0	0	2.392,71	2.392,71	40.696,46
CONDUCTOR NOCHE GRÚA	1.482,92	1.509,67	370,74	0	2.392,71	2.392,71	45.145,32
CONDUCTOR DÍA GRÚA (L-D)	1.482,92	1.509,67	0	209,5	2.502,14	2.502,14	43.429,33
CONDUCTOR DÍA	1.482,92	1.319,88	0	0	2.392,71	2.392,71	38.419,07
CONDUCTOR DÍA (L-D)	1.482,92	1.319,88	0	209,5	2.502,14	2.502,14	41.151,94
CONDUCTOR NOCHE	1.482,92	1.319,88	370,74	0	2.392,71	2.392,71	42.867,93
CONDUCTOR NOCHE (L-D)	1.482,92	1.319,88	370,74	209,5	2.502,14	2.502,14	45.600,80
CONDUCTOR NOCHE GRÚA (L-D)	1.482,92	1.509,67	370,74	209,5	2.502,14	2.502,14	47.878,19
PEÓN ESPEC. (L-D)	1.421,11	1.282,74	0	209,5	2.311,23	2.311,23	39.582,70

PEÓN ESPEC. FOSOS (L-D)	1.421,11	1.282,74	0	209,5	2.311,23	2.311,23	39.582,70
PEÓN ESPEC. MTO. ISLAS	1.421,11	1.282,74	0	0	2.311,23	2.311,23	37.068,70
PEÓN DÍA	1.421,11	1.187,59	0	0	2.220,79	2.220,79	35.745,93
PEÓN DÍA (L-D)	1.421,11	1.187,59	0	209,5	2.311,23	2.311,23	38.440,83
PEÓN NOCHE	1.421,11	1.187,59	355,28	0	2.220,79	2.220,79	40.009,29
PEÓN NOCHE (L-D)	1.421,11	1.187,59	355,28	209,5	2.311,23	2.311,23	42.704,19
INFORMADOR DÍA	1.421,11	915,64	0	0	2.054,33	2.054,33	32.149,59
INFORMADOR NOCHE	1.421,11	915,64	355,28	0	2.054,33	2.054,33	36.412,95
INFORMADOR PTO. LIMPIO (L-D)	1.340,79	284,06	0	209,5	1.342,43	1.342,43	24.697,04
INFORMADOR NOCHE (L-D)	1.421,11	915,64	355,28	209,5	2.054,33	2.054,33	38.926,96
OFICIAL LAVADERO DÍA	1.482,92	1.291,63	0	0	2.492,15	2.492,15	38.278,85
OFICIAL LAVADERO DÍA (L-D)	1.482,92	1.291,63	0	209,5	2.492,15	2.492,15	40.792,85
OFICIAL LAVADERO NOCHE	1.482,92	1.260,71	370,74	0	2.492,15	2.492,15	42.356,70
OFICIAL LAVADERO NOCHE (L-D)	1.482,92	1.260,71	370,74	209,5	2.492,15	2.492,15	44.870,71
JEFE EQUIPO TALLER	1.544,72	1.779,91	0	0	3.042,22	3.042,22	45.979,99

JEFE EQUIPO TALLER (L-D)	1.544,72	1.779,91	0	209,5	3.042,22	3.042,22	48.493,99
OFICIAL 1º TALLER DÍA	1.482,92	1.319,88	0	0	2.392,71	2.392,71	38.419,07
OFICIAL 1º TALLER DÍA (L-D)	1.482,92	1.319,88	0	209,5	2.502,14	2.502,14	41.151,94
OFICIAL 1º TALLER NOCHE (L-D)	1.482,92	1.319,88	370,74	209,5	2.502,14	2.502,14	45.600,80
PEÓN TALLER DÍA (L-D)	1.421,11	1.186,59	0	209,5	2.311,23	2.311,23	38.428,91
PEÓN TALLER NOCHE (L-D)	1.421,11	1.186,59	355,28	209,5	2.311,23	2.311,23	42.692,27
INGENIERO TECNICO	2719,00	1012,89			3771,28	3771,28	52325,24
JEFE DE ADMINISTRACIÓN							
OFICIAL 1 ADMINISTRACIÓN							
OFICIAL 2 ADMINISTRACIÓN							
AUXILIAR ADMINISTRATIVO							

Plus Vaciado.- 9,86 €/ día

Plus Especialista Func. A.- 4,93 €/ día

DIRECCIÓN Y MANDOS INTERMEDIOS

Tabla 41. Tablas salariales 2025

PUESTO DE TRABAJO	SAL. BASE	C. PUESTO	P. RESPONS.	TOTAL 2025
GERENTE	4.167,72 €	1.060,87 €	681,98 €	82.748,11 €
DIRECTOR/A DE PRODUCCIÓN	3.788,83 €	909,32 €	636,52 €	74.685,42 €
DIRECTOR/A FINANCIERO	3.788,83 €	909,32 €	636,52 €	74.685,42 €
DIRECTOR/A DE RR.HH.	3.788,81 €	909,32 €	636,52 €	74.685,13 €
RESPONSABLE DEPTO. TÉCNICO	3.182,62 €	757,76 €	636,52 €	64.076,76 €
RESPONSABLE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	3.334,17 €	757,76 €	606,21 €	65.773,93 €
RESPONSABLE DE RR.HH.	3.334,17 €	757,76 €	606,21 €	65.773,93 €
RESPONSABLE SELECCIÓN Y FORMACIÓN	3.334,17 €	757,76 €	606,21 €	65.773,93 €
RESPONSABLE CONTROL DE COSTES	2.652,19 €	530,44 €	606,21 €	53.043,62 €
RESPONSABLE DE INNOVACIÓN	2.652,19 €	378,88 €	606,21 €	50.921,83 €
RESPONSABLE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	2.652,19 €	378,88 €	606,21 €	50.921,83 €
SUBENCARGADO/A DE SERVICIOS	3.031,07 €	378,88 €	636,52 €	56.650,63 €
ADJUNTO/A A LA DIRECCIÓN	3.334,17 €	757,76 €	606,21 €	65.773,93 €

Tablas salariales de la unidad de negocio LIMPIEZA INTERIORES DE COLEGIOS

Tabla 42. tabla salarial 2025

Grup Profesional	Salario Base	P. Asist.	Comptos.	C. Pers Puesto	P Ex Verano	P Ex Navidad	Bruto 10 meses
Limpiador/a	1421,11	251,27	153,47		1988,38	1325,59	24.572,45
Limpiador B	1421,11	157,93	138,12	126,69	1988,38	1325,59	21752,45
Limpiador C	1421,11	246,56	138,12	22,26	1988,38	1325,59	21.594,48
Supervisor/a	1755,1	299,9	142,87	2130,21	2130,21	1420,14	25529,02

4.5 Afiliación a asociaciones

Esmasa está adherida a la Asociación Nacional de Empresas Públicas de Medio Ambiente, ANEPMA, con el fin de afrontar con carácter sectorial y de forma colectiva cuestiones comunes que afectan y tienen incidencia en las empresas públicas de medio ambiente urbano.

También está asociada a la Escuela Internacional de Servicios Públicos, con la que colabora en el desarrollo de actividades formativas específicas del ámbito del Sector público.

- **Tabla 40. Matriz de alianzas ESMASA.**

Matriz de alianzas			
Alianzas	Descripción	Como se crea el valor	Duración
ANEPMA	Asociación Nacional de Empresas Públicas de Medio Ambiente	Participación en grupos de trabajo, proyectos, congresos, foros, estudios, publicaciones, y consultas sobre el sector.	Anualidad

5. DIMENSIÓN ECONÓMICA

5.1 Desempeño económico

El desempeño económico de ESMASA está directamente relacionado con una prestación de calidad de los servicios públicos encomendados de limpieza, recogida y mantenimiento de la ciudad de Alcorcón.

En este sentido es necesario cumplir con las expectativas de nuestros usuarios y vecinos y con el compromiso contraído con el Ayuntamiento de Alcorcón, buscando una adecuada gestión que obtenga resultados eficaces a un menor coste.

En esta misma línea y teniendo en cuenta los impactos económicos indirectos, se ha evaluado la necesidad de infraestructuras y servicios para adecuarse a las necesidades actuales de los grupos de interés, a nivel local y nacional.

Para conseguir este objetivo, ESMASA dispone de herramientas de análisis y controles sobre la información económica, como son las auditorías de cuentas y los asesoramientos financieros.

En la siguiente tabla podemos observar los datos obtenidos por ESMASA durante el periodo 2024 y 2025:

• **Tabla 41. Valor económico generado, distribuido y retenido 2024 y 2025**

Valor económico directo generado, distribuido y retenido	2024	2025
Ingresos totales (ventas y otros ingresos)	36.467.110,75 €	38.539.605,45
Retribución a empleados	28.266.682,26 €	29.477.702,15
Otros gastos de explotación	3.234.176,58 €	3.178.754,53
Aprovisionamientos	2.674.825,41 €	3.037.842,22
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.939.564,1 €	2.063.488,04
Gastos financieros y gastos asimilados	7.157,59 €	0,00
Otros gastos	168.720,43 €	51.961,93

La medida en la que las diferentes administraciones han contribuido con ESMASA, a nivel consolidado, las ayudas financieras recibidas en 2024 y 2025 se recogen en la siguiente tabla:

• **Tabla 42. Subvenciones 2024 y 2025.**

Subvención/incentivos	Organismo	Descripción	Importe 2024	Importe 2025
PLAN MOVES	FENERCOM	Adquisición vehículos eléctricos	4.000 €	No se han recibido
OTC	IDAE	Ayudas a Oficinas de Transformación Comunitaria para la promoción y dinamización de Comunidades Energéticas	152.097,28 €	No se han recibido

En 2025 se han terminado de aplicar al resultado del ejercicio las subvenciones recibidas en años anteriores, quedando pendientes de recibir importes ligados directamente a la finalización de la justificación de los proyectos en marcha. Por tanto en el ejercicio no se ha recibido ningún ingreso en concepto de subvención.

A pesar de que no se haya recibido ninguna cantidad por subvenciones en 2025, si que siguen los proyectos en marcha pendientes de recibir los importes, Los impactos económicos indirectos han generado estos proyecto en los grupos de interés:

- Mejora en las condiciones ambientales al actualizar el parque móvil, los contenedores y el apoyo a fuentes de energía limpia.
- Ampliación de personas contratadas pertenecientes al municipio
- Mejora de habilidades y los conocimientos en la organización
- Estímulo en la cadena de suministro debido al crecimiento de la organización.

• **Tabla 43. Tipo de inversión 2024 y 2025.**

Tipo de inversión	Descripción	Importe 2024	Importe 2025
Construcciones	Asfaltado, vallado compostaje, mejoras acceso recinto grúa, cantón Ordesa y sede recinto ferial. Obra cargadores eléctricos.	46.575,05	96.657,02
Construcciones	Nueva sede Recinto Ferial	486.438,55	265.775,22
Aplicaciones informáticas	Software control	1.603,96	0,00
Otro inmovilizado material	-	Derechos de explotación energética	276.339,38
Mobiliario	Muebles, electrodomésticos,etc	78.556,01	33.694,29

Equipos informáticos	Ordenadores, monitores, impresoras, cámaras, móviles, etc	54.658,67	84.890,25
Elementos de transporte	Camiones cesta, furgones.	514.132,85	134.171,18
Otros inmovilizado material	Maquinaria (taquillas,, sopladoras, cuadros y cargadores eléctricos, pulpo hidraulico, hidrolimpiadora, desbrozadoras, etc)	30.794,01	172.705,38
Otros inmovilizado material	Contenedores RRSU	680.360,65	266.537,00
Total		1.893.119,75 €	1.330.769,72

Actualmente la cadena de suministro de ESMASA está constituida por algo más de 200 proveedores, la mayoría de ámbito local. A continuación, describimos el volumen de compra/adquisición de los principales proveedores de ESMASA:

• **Tabla 44. Proveedores ESMASA.**

Tipo	% Volumen total 2024	% Volumen total 2025	Localización
Mantenimiento, reparaciones y conservación	22,56 %	18,29 %	España
Aprovisionamientos varios	30,07 %	30,75 %	España
Combustibles (gas-oil, gasolina, gas automoción)	15,20 %	16,33 %	España
Alquileres	8,86 %	9,01 %	España

5.2 Anticorrupción

En el año 2022 por parte del Consejo de Administración de ESMASA se procedió a la aprobación de un plan compliance integrado por un conjunto de normas

internas, medidas y controles, con el fin de prevenir la comisión de posibles delitos que se puedan producir en el seno de ESMASA.

Este plan compliance se encuentra integrado por las siguientes normas y manuales, así como por un canal interno de denuncias habilitado en el Tablón de Anuncios del Portal del Empleado:

- CÓDIGO ÉTICO que establece las bases de comportamiento de la empresa: se hace referencia a los regalos, invitaciones y gastos empresariales, incluyendo los límites y canales de información de los mismos.
- MANUEL DE PREVENCIÓN, CONTROL Y DETECCIÓN DE ILÍCITOS PENALES.
- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA DETECCIÓN DE ILÍCITOS PENALES O COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA NORMATIVA INTERNA DE ESMASA.

Como se ha expuesto anteriormente, ESMASA incluye controles y evaluaciones de riesgos relacionados con su código ético y de conducta, así como códigos y compromisos en la contratación pública que marcan los principios generales de cumplimiento de prácticas que buscan la lucha contra la corrupción.

En relación al blanqueo de capitales y controles de cuentas, hay controles financieros establecidos en las relaciones con sus socios y las derivadas de las relaciones con la cadena de suministro, no implicando riesgos relevantes en este aspecto.

ESMASA, refleja en su Código Ético que está comprometida en la lucha contra la corrupción y el establecimiento de mecanismos que garanticen la transparencia y la prevención de irregularidades, como:

- Definiendo unos comportamientos éticos, rechazando cualquier conducta, práctica o forma de corrupción como empresa de servicios públicos.
- Prohibiendo la entrega, promesa u ofrecimiento de cualquier clase de pago, comisión, regalos o retribución a cualesquiera autoridades, funcionarios públicos o trabajadores o directivos de empresas u organismos públicos, tanto en España como en el extranjero.
- Debiendo rechazar y poner en conocimiento de la Dirección cualquier solicitud por autoridades, funcionarios públicos, trabajadores o directivos de empresas u organismos públicos, tanto en España como en el extranjero de pagos, comisiones, regalos o retribuciones de las mencionadas anteriormente en este apartado.

En aprovisionamiento: se prohíbe la entrega, promesa u ofrecimiento de cualquier clase de pago, comisión, regalos o retribución a cualesquiera trabajadores, directivos o administradores de otras empresas para que favorezcan a ESMASA respecto de otros competidores, debiendo rechazar y poner en conocimiento de la Dirección cualquier solicitud por terceros de pagos, comisiones, regalos o retribuciones de las mencionadas anteriormente a favor de ESMASA y en perjuicio de terceros.

La empresa ha sido evaluada en su totalidad de operaciones, actividades y áreas más relevantes donde desarrolla o presta sus servicios, y de la evaluación de riesgos se ha generado un análisis y una cuantificación de la importancia del riesgo respecto a la probabilidad de ocurrencia.

Las actividades más relevantes donde podrían derivarse eventos o incidentes en materia de corrupción son las relacionadas con el ámbito económico-financiero (fundamentalmente compras) y en recursos humanos, no obstante, tanto en las contrataciones de personal como en los procesos de compras, la empresa dispone de los mecanismos y herramientas necesarias para la prevención y gestión de dichos potenciales eventos.

Entre las medidas se incluyen en los criterios de adjudicación de los pliegos de contratación la valoración de las acciones de Responsabilidad Social Corporativa con criterios sociales y ambientales realizados por la empresa.

Destacan también algunas de las medidas implementadas en ESMASA que minimizan los riesgos de las áreas más sensibles desde el punto de vista de corrupción como son los procesos de selección de personal y los procesos con contratación pública, y que a continuación detallamos:

1. ESMASA cuenta con unas "Normas Internas de Contratación" en las que se prevé su ámbito de aplicación, su régimen jurídico, los órganos de contratación en función de su tipología y cuantía y las reglas de tramitación del expediente, al objeto de verificar que dichos contratos cumplen con la legalidad vigente. ESMASA nombra a los miembros de la Mesa de Contratación en los procesos de licitación que se encarga de verificar y controlar que el procedimiento se desarrolla con totales garantías y respeta la legislación vigente, así como cuenta con asesores externos expertos en contratación pública.

2. ESMASA cuenta con un protocolo de "Procedimiento de Compras", en el que se hace referencia al ciclo completo correspondiente a la realización de compras incluidas o no dentro de un contrato previamente adjudicado, con justificación de su necesidad y el sistema de pago a proveedores. Asimismo, se realizan en el seno de este protocolo controles de cumplimiento de los contratos adjudicados, incluyendo protocolos de justificación y contabilización de gastos por parte de los empleados que intervengan en los mismos, procediendo al registro contable y pago de las facturas que vengan debidamente firmadas y visadas por el responsable del contrato. Asimismo ESMASA cuenta con un programa de gestión documental en el que se recoge la intervención, responsabilidades y control de los empleados de los distintos departamentos a lo largo del ciclo de venta.
3. ESMASA nombra Tribunales de Selección en los procesos selectivos que se convocan y cuenta con un protocolo respecto de estos procedimientos al objeto de verificar que el procedimiento se desarrolla con totales garantías y respeta la legislación vigente, así como cuenta con dos convenios colectivos que regulan las coberturas de las plazas vacantes. De igual modo, conforme a la normativa interna respecto a los procesos de selección, las secciones sindicales de ESMASA participan en la elaboración de las convocatorias que se publican.
4. Todas las convocatorias para la coberturas de puestos se publican en el portal del empleado o en la web, dependiendo si es de carácter externo o interno.
5. El Tribunal de Selección desconoce la identidad del aspirante hasta que finaliza la corrección del exámen.
6. El Tribunal de Selección levanta acta de todas sus sesiones.
7. Los procesos de selección se realizan con respeto a los principios de igualdad, capacidad, mérito y publicidad.
8. ESMASA cuenta con un manual interno de contratación conforme la LCSP. y está sometida a la revisión y control de toda su actividad por personal designado a tal efecto por el Ayuntamiento de Alcorcón con motivo de su titularidad al 100% de dicho Ayuntamiento.
9. ESMASA está sometida a la revisión y control de toda su actividad por personal designado a tal efecto por el Ayuntamiento de Alcorcón con motivo de su titularidad al 100% de dicho Ayuntamiento.
10. Todas las adjudicaciones de contratos menores y licitaciones públicas se publican en el portal de transparencia de la web de ESMASA.

11. La tramitación de las licitaciones públicas se realizan a través de la plataforma de contratación del sector público en la cual se registran todos los trámites que en cada proceso se realizan.
12. La valoración e informe de adjudicación es confeccionado, revisado y aprobado por los miembros de la Mesa de Contratación.
13. La tramitación de las licitaciones públicas se realizan a través de la plataforma de contratación del sector público en la cual se registran todos los trámites que en cada proceso se realizan.
14. ESMASA cuenta con Código ético, política específica de regalos y donaciones, así como de procedimientos de actuación en casos de conflicto de interés.

Asimismo, en el marco del Plan de Medidas Antifraude de ESMASA para la gestión de los fondos Next Generation de la Unión Europea aprobado en el seno del Consejo de Administración (<https://esmasalcorcon.com/fondos-europeos/>), el pasado 25 de mayo de 2023, y como medida de protección de los intereses financieros de la Unión Europea frente a los cuatro riesgos específicos que se asocian a esta ejecución: el fraude, la corrupción, los conflictos de interés y la doble financiación, ESMASA tiene habilitado un canal de denuncias a fin de que las personas que tengan conocimiento de hechos que pudieran ser constitutivos de fraude o irregularidades en relación a proyectos u operaciones financiadas total o parcialmente con cargo a fondos procedentes de la Unión Europea puedan comunicarlo a la Comisión Antifraude para su debida investigación.

El mencionado canal de denuncias se encuentra ubicado en el apartado transparencia - fondos europeos de la página web de ESAMSA www.esmasalcorcon.com.

En cumplimiento de este Plan, durante el ejercicio 2025, el Comité Antifraude se ha reunido para llevar a cabo la revisión y actualización del test de 'Autoevaluación y Riesgos' (Anexo III del Plan Antifraude). Esta actuación garantiza que los mecanismos de control sobre la gestión de fondos europeos se mantienen alineados con los estándares de integridad exigidos por la Unión Europea.

Por otro lado, en enero de 2024 el Consejo de Administración de ESMASA aprobó la implantación del Sistema Interno de Información habilitando a tal efecto un canal de denuncias ubicado en el apartado de transparencia de la página web de ESMASA (www.esmasalcorcon.com), a través del cual los empleados puedan informar, de manera anónima y confidencial, cualquier comportamiento o actitud que pueda constituir una infracción o una irregularidad de las contempladas en la

Ley 2/2023 de 20 de febrero reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones formativas y de lucha contra la corrupción.

Las personas interesadas tienen a su disposición más información sobre el reglamento de funcionamiento del Sistema Interno de Información en la web de ESMASA, apartado transparencia/sistema interno de información de la web, y en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc-vSpoOSnwktE-jlPSWJeoJy9ak9dafUZ-IBZDBfSvCequbg/viewform->

En cuanto a la prevención de la corrupción y otras irregularidades, durante el ejercicio 2025 se ha procedido a la evaluación técnica anual sobre el grado de cumplimiento y eficacia del sistema de prevención durante el ejercicio 2024. Esta revisión periódica permite constatar que las medidas y controles implementados responden adecuadamente al plan de acción diseñado para mitigar los riesgos identificados.

En coherencia con el compromiso de mejora continua, en el Informe de Cumplimiento Penal del ejercicio 2024, el Órgano de Cumplimiento acordó la revisión del Mapa de Riesgos y la actualización del Manual de Prevención y Detección de Delitos Penales de la sociedad.

En cumplimiento de dicho compromiso técnico, durante el ejercicio 2025 se ha llevado a cabo la elaboración íntegra de la nueva documentación del Plan de Compliance, que incorpora las actualizaciones normativas necesarias y las nuevas medidas preventivas detectadas. Dicha labor de elaboración se ha completado dentro de los plazos previstos, quedando el documento a fecha de este informe pendiente de la aprobación formal y ratificación definitiva por parte de los órganos de gobierno de ESMASA para su posterior implementación y difusión.

En lo que respecta a la gestión del Canal de Denuncias durante el ejercicio 2025, se han tramitado las comunicaciones recibidas por el Órgano de Cumplimiento Penal. Hasta la fecha, el histórico de actividad refleja la tramitación de dos denuncias que han resultado, tras la pertinente investigación, en archivo provisional en el resto de los expedientes al no haberse acreditado indicios de ilícito penal o infracción del Código Ético.

Durante el año 2025 Esmasa no ha recibido ninguna denuncia judicial en materia de corrupción.

Durante el ejercicio 2025, y como parte del eje estratégico de prevención, se han impartido acciones formativas específicas dirigidas a la plantilla en materia de Protección de Datos y Compliance Penal. Estas sesiones tienen como objetivo

fomentar el conocimiento del sistema de prevención de riesgos de la empresa y asegurar el cumplimiento normativo en todas las áreas operativas.

5.3 Información fiscal

Impuesto sobre beneficios

A.3) Resultado antes de impuestos (A.1+A.2)	729.849,58
20. Impuestos sobre beneficios	7.616,77
6301***** Impuesto diferido	7.616,77
630100000 IS DIFERIDO	7.616,77
A.4) Res. ejer. proc.op.continuadas (A.3+20)	737.466,35
B) Operaciones interrumpidas	0,00
21. Resultado ejer.oper. interrumpidas neto	0,00
A.5) Resultado del ejercicio (A.4 + 21)	737.466,35

La sociedad no ha registrado en balance los créditos fiscales correspondientes al efecto impositivo de las bases imponibles fiscales negativas generadas en ejercicios anteriores, al considerar que no es posible determinar si se generarán bases imponibles positivas en el futuro que permitan su recuperación.

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, los Administradores estiman que

cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La Sociedad tiene pendientes de inspección todas las declaraciones y períodos impositivos posteriores al ejercicio 2021.

5.4 Privacidad de los grupos de interés

En el mes de junio de 2024, el Consejo de Administración aprobó la Política de Seguridad de ESMASA, la cual regula la figura del responsable de seguridad, el procedimiento de gestión de brechas de seguridad, el control de accesos y el deber de secreto profesional.

Dando continuidad a este compromiso, durante el ejercicio 2025 se ha impartido formación especializada en Protección de Datos y Compliance Penal a la plantilla, con el objetivo de concienciar sobre el uso de contraseñas confidenciales y los protocolos de seguridad de la información. Asimismo, se mantiene la actualización constante de las políticas de privacidad ante nuevas actividades de tratamiento, contando para ello con la asistencia técnica recurrente del Delegado de Protección de Datos (DPD).

5.5 Cumplimiento socioeconómico

La cultura empresarial de Cumplimiento Penal en ESMASA, cuya implantación se inició en 2022, se ha consolidado en 2025 a través de la plena integración de la función del Oficial de Cumplimiento Penal (Compliance Officer) y su labor de supervisión en la Organización. Este sistema se vertebra principalmente sobre el Manual de Prevención y Detección de Delitos Penales, que define los controles específicos para mitigar riesgos en los diferentes procesos de la entidad.

La identificación de riesgos penales asociados a tipos delictivos como el descubrimiento y revelación de secretos, delitos contra la propiedad intelectual e industrial, el mercado y los consumidores, contra la seguridad social, los derechos de los trabajadores, cohecho o tráfico de influencias, constituye el pilar fundamental de este sistema.

En este sentido, y dando cumplimiento a lo previsto en el Informe de Cumplimiento Penal del ejercicio 2024, durante el presente ejercicio se ha ejecutado la revisión y actualización técnica de todo el modelo. Esta labor ha

culminado con la elaboración del nuevo Mapa de Riesgos Penales y el nuevo Manual de Prevención Penal, los cuales incorporan medidas preventivas reforzadas y protocolos de control actualizados. A fecha de este informe, dicha documentación técnica está finalizada y pendiente de su aprobación formal por parte de los órganos de gobierno de ESMASA para su efectiva entrada en vigor. Asimismo, se mantiene el reporte periódico al Consejo de Administración sobre las denuncias penales tramitadas y el grado de eficacia de las medidas de control.

5.6 Taxonomía financiera de la Unión Europea

En ESMASA no aplica la taxonomía europea, es decir, no está incluida en el sistema de clasificación cuyo objetivo es clarificar y clasificar qué inversiones y actividades económicas son sostenibles en el contexto del Pacto Verde Europeo.

5.7 I+D+I (Investigación, Desarrollo e Innovación)

ESMASA continúa desarrollando su estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación, avanzando de manera constante en la modernización de sus servicios mediante la incorporación de tecnologías que permiten optimizar procesos internos, mejorar la eficiencia operativa y reforzar la calidad del servicio prestado a la ciudadanía. Este impulso innovador se extiende tanto a los servicios operativos como a las unidades transversales de la empresa, consolidando un modelo de gestión basado en la digitalización y la mejora continua.

En este contexto, ESMASA mantiene la iniciativa de los Premios Innova, creados con el objetivo de promover la participación directa de la plantilla en la generación de propuestas innovadoras surgidas del trabajo diario. Estos premios se convocan anualmente, habitualmente durante el tercer trimestre, estableciendo unas bases que recogen los criterios de valoración y los requisitos que deben cumplir los proyectos presentados.

La convocatoria anima a los trabajadores y trabajadoras a plantear soluciones que permitan mejorar, agilizar o transformar tareas habituales, aportando ideas prácticas para resolver necesidades detectadas en el funcionamiento cotidiano de los distintos servicios. Tras el periodo de presentación, un tribunal designado evalúa las propuestas recibidas y determina el proyecto ganador.

La iniciativa seleccionada recibe una dotación de 1.500 euros, destinada a facilitar la puesta en marcha del proyecto, impulsando así la innovación aplicada desde dentro de la organización. De este modo, ESMASA fomenta la inteligencia colectiva, el desarrollo profesional y un entorno de colaboración y confianza entre la empresa y su plantilla.

Durante el año 2025, el Premio Innova ha recaído en un proyecto basado en la implantación de códigos QR en la entrada de los centros municipales a los que ESMASA presta servicio. Esta solución permite, mediante el escaneo interno, acceder de forma inmediata a información relevante del centro, mejorando la trazabilidad, la gestión de datos y la coordinación operativa.

Paralelamente, la empresa continúa avanzando en el despliegue de soluciones digitales de desarrollo propio para la gestión integral de los servicios. Estas herramientas permiten el control de jornada, la elaboración de partes de trabajo, el reporte de incidencias y accidentes, así como la gestión operativa de distintos servicios municipales a través de plataformas web y aplicaciones móviles, incrementando la eficiencia y el seguimiento de las actuaciones.

Asimismo, se está llevando a cabo una migración progresiva hacia bases de datos de alta velocidad, permitiendo que aplicaciones clave como las de partes de trabajo, gestión de contratos y contabilidad funcionen de forma más rápida y fluida. Este proceso continuará extendiéndose al resto de ámbitos de la empresa en los próximos ejercicios.

En el ámbito de la sostenibilidad, ESMASA ha incrementado de forma considerable su apuesta por la movilidad eléctrica, ampliando significativamente su flota de vehículos cero emisiones, contribuyendo así a la reducción del impacto ambiental y al cumplimiento de los objetivos climáticos.

Por último, en el marco de la Comunidad Energética Polígono de Urtinsa que preside ESMASA, se han completado las obras de instalación de paneles fotovoltaicos, así como las instalaciones asociadas de almacenamiento y electrolinera. Durante el presente año se espera que la Comunidad desarrolle las capacidades para operarlas con la contribución de la Oficina de Transformación Comunitaria a la que ESMASA dará continuidad, con el objetivo de continuar promoviendo los esfuerzos colectivos para buscar alternativas de producción y distribución energética más sostenibles y económicamente competitivas.

MICROALGAS EN LA ARQUITECTURA: ENERGÍA BIO Y ESTÉTICA VERDE

El proyecto ESMASA de incorporación de fotobiorreactores para el cultivo de microalgas en la arquitectura, actualmente está en proceso de desarrollo, tras finalizar su construcción y pasar un año de estudio y observación de su evolución en nuestras instalaciones de calle Parque Ferial.

El proyecto constituye un plan pionero de implementación de estos sistemas como parte de la arquitectura urbana, y se constituye por dos tipos de fotobiorreactores, uno en la fachada y otro a modo de árboles artificiales.

Las conclusiones obtenidas en estos meses de mantenimiento y aprendizaje no dejan de ser significativas y novedosas, ya que la respuesta y progreso de cada fotobiorreactor ha sido distinta aún con los mismos parámetros y condiciones climatológicas, y con las mismas especies de microalgas inoculadas.

No obstante, se ha podido aprovechar el agua extraída de los circuitos hidráulicos en los momentos de limpieza y mantenimiento de los tubos, para su vertido como agua de riego en algunas de las especies de árboles situadas en nuestro propio recinto, observándose un mayor crecimiento y floración de las mismas en comparación con sus congéneres que no han recibido dicha agua con nutrientes en disolución. Este dato es positivo ya que se pretende incorporar esta materia en la red de riego con asiduidad para la totalidad de nuestro ajardinamiento.

INNOVACIÓN

En el ámbito de la innovación, ESMASA continúa avanzando en la implantación de herramientas tecnológicas que permiten mejorar la gestión integral de los servicios urbanos, reforzando la capacidad de planificación, monitorización y respuesta de la empresa en los distintos ámbitos de actividad.

Los Sistemas de Información Geográfica (GIS) se han consolidado como un recurso esencial en los departamentos de Servicios a la Ciudad y de Limpieza Viaria. En el caso de Servicios a la Ciudad, estas herramientas se han convertido en un soporte imprescindible para la gestión y control de activos municipales, especialmente en el ámbito del alumbrado público, mediante soluciones web y móviles que facilitan el registro de incidencias, el seguimiento de actuaciones y la actualización continua del inventario conforme se ejecutan renovaciones y mejoras en la red.

En el área de Limpieza Viaria, se ha seguido avanzando hacia un modelo integral de supervisión del estado del servicio basado en sistemas de análisis territorial, que permiten representar de forma visual el nivel estimado de limpieza en las distintas zonas del municipio. A través de parámetros como frecuencias de actuación, ponderación de actividades y datos introducidos por los operarios, es posible obtener una visión global y detallada del servicio, proporcionando a los responsables herramientas ágiles para el seguimiento operativo y la toma de decisiones.

Durante 2025, este modelo continuó ampliándose progresivamente, incorporando mejoras en la recopilación de información sobre rutas, tareas ejecutadas e incidencias detectadas. Además, se ha reforzado el sistema de control de calidad mediante revisiones aleatorias realizadas por los mandos

intermedios, garantizando un seguimiento exhaustivo del desempeño y eficiencia de los diferentes servicios prestados por ESMASA.

De manera paralela, la empresa ha seguido avanzando en la digitalización de los procesos mediante la evolución de aplicaciones móviles corporativas. En este ejercicio destaca la incorporación de dispositivos móviles en el servicio de limpieza de dependencias municipales, permitiendo el fichaje del personal, el reporte de incidencias y una mayor trazabilidad de los trabajos realizados durante la jornada.

Asimismo, la aplicación de gestión de incidencias en vía pública ha experimentado un importante desarrollo funcional, ampliando su capacidad hasta contemplar un total de 175 tipologías diferentes, lo que supone un avance significativo en la sistematización de la información y en la mejora de la atención a las necesidades del municipio.

Por otro lado, con el objetivo de aumentar las capacidades de monitorización y actuación, se ha continuado avanzando en la implantación de sistemas de sensorización en distintos ámbitos. A los proyectos existentes de telegestión de calderas y alumbrado público se suma el despliegue de sensores en contenedores de vidrio, que permiten conocer el nivel de llenado y generar avisos automáticos, evitando desplazamientos innecesarios y mejorando la eficiencia en la recogida.

A partir de esta información, está previsto seguir desarrollando modelos de rutas dinámicas que optimicen los recorridos de los vehículos de recogida, reduciendo consumos y minimizando el impacto ambiental sobre la ciudad. En esta línea, durante 2026 se trabajará en la implantación de un sistema avanzado de planificación de rutas mediante tecnología GIS aplicada inicialmente a la recogida de residuos en polígonos industriales, con previsión de ampliación progresiva al conjunto del municipio.

Finalmente, durante 2025 se ha consolidado el funcionamiento del servicio de grúa municipal, plenamente operativo y con un control detallado de las intervenciones realizadas, reforzando así la capacidad de supervisión y gestión de este servicio. Incluyendo un monitorizado del stock y la capacidad de las instalaciones.

En conjunto, estas iniciativas reflejan el compromiso de ESMASA con la innovación aplicada, la digitalización de sus servicios y el desarrollo de soluciones tecnológicas orientadas a la mejora continua, la sostenibilidad y la eficiencia en la gestión urbana.

6. PRINCIPALES HITOS DE 2025 Y RETOS FUTUROS

- Puesta en marcha de las instalaciones de producción, almacenamiento y distribución de la Comunidad Energética de Urtinsa. Implantación y apertura al público de la electrolinera operada por la Comunidad. Incorporación de nuevos socios y posible creación de nuevas Comunidades Energéticas en el municipio.
- Optimización del sistema de lavado de vehículos procediendo a instalar un sistema de reutilización del agua así como de productos ecológicos para el lavado de los vehículos.
- Dentro de la política de potenciar la separación de residuos entre la población, se ha actuado en la recogida selectiva de los mercadillos y en las festividades municipales.
- Dotar a las barredoras de unos cajones para el transporte de sopladoras evitando que deban ir en la cabina o sean trasladadas de un sitio a otro por un capataz mejorando la operativa y optimizando el servicio.
- Sistema de fichaje a través de dispositivos móviles en las dependencias y colegios municipales sirviendo dicha app para, también, informar de incidencias o proceder a realizar pedidos de material.
- Se han instalado cargadores eléctricos junto a los cantones de limpieza viaria con posibilidad de uso por parte de la ciudadanía.
- Desarrollo de un programa informático para la gestión y control de toda la documentación relacionada con la prevención de riesgos o formación de las personas trabajadoras de la empresa.
- Se ha procedido al acondicionamiento general de las distintas instalaciones de ESMASA, en particular la campa de aparcamiento de vehículos.
- Ejecución de las obras para la creación de una planta de tratamiento de biorresiduos en el municipio una vez que finalice el trámite para la obtención la autorización para la gestión del residuo por parte de la Comunidad de Madrid en 2026.
- Continuar avanzando en la transformación de la flota de ESMASA hacia vehículos cero emisiones.
- Se ha procedido a la instalación del 100% de contenedores bilaterales en el municipio.

- Puesta en marcha de los sistemas de información y recogida necesarios para la implantación de la nueva tasa de residuos en 2026.
- Continuación del desmantelamiento de los antiguos fosos que albergaban los antiguos contenedores soterrados. Estas obras de desmantelamiento permiten una mejor colocación de los contenedores haciendo de ellos accesibles a las personas con movilidad reducida.
- Recogida selectiva de restos vegetales y poda. En 2025 se habilitaron en ambos puntos limpios de cajas de 30 metros cúbicos para el depósito de este residuo. De igual manera, se recogen estos restos de poda a los compañeros de la concejalía de Parques y Jardines cada vez que lo solicitan
- Potenciación de la recogida del residuo orgánico a través de generación de rutas diarias para la retirada del residuo en centros de gran producción y reactivación del programa de uso de las composteras comunitarias para el tratamiento del residuo orgánico.
- Puesta en marcha de la tarjeta ciudadana de ESMASA para favorecer un programa de economía circular, incentivando el uso de los puntos limpios o la entrega de residuos para la reutilización.
- Proceder a poner al día el Punto Limpio de Polvoranca, ejecutando acciones de consolidación y mejora de la instalación.
- Despliegue del Plan Director de Alumbrado del municipio.
- Dotar de un nuevo programa para la gestión de las nóminas y el portal de empresa del personal.
- Disponer de un plan formativo dentro de la organización.
- Realización de las obras de adecuación de la nave de la Calle Químicas.
- Consecución de Tres Pajaritas Azules, premio entregado por la Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPEL) en reconocimiento de las buenas prácticas en recogida selectiva de papel y cartón durante 2025 en Alcorcón.
- Puesta en marcha del operativo 'ESMASA en tu Zona', programa integral de limpieza y mantenimiento a desarrollar semanalmente en los diferentes barrios de Alcorcón, con actuaciones periódicas llevadas a cabo cada semana en una zona concreta del municipio.
- Renovación de la certificación ISO 9001, en materia de calidad en la gestión de la empresa.

- Obtención del sello 'Calculo' de la Certificación de Huella de Carbono por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, lo que refuerza el compromiso de ESMASA en materia de sostenibilidad.

7. ANEXOS

• **Tabla.45. Correlación ODS-GRI META ESTRATÉGICA DE ESMOSA**

META ESTRATÉGICA	ÍNDICE GRI	TÍTULO	CONTENIDO LEY 11/2018	PÁGINA
6 Y 7	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
6 Y 7	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
6 Y 7	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
6 Y 7	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
6 Y 7	305-6-a	La producción, las importaciones y las exportaciones de SAO en toneladas métricas de CFC-11 (triclorofluorometano) equivalente	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113

6 Y 7	305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
6 Y 7	306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
6 Y 7	306-2-a	El peso total de los residuos peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
6 Y 7	306-2-b	El peso total de los residuos no peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
6 Y 7	306-2-c	Cómo se ha decidido el método de eliminación de los residuos	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
6 Y 7	306-3-a	El número y el volumen total de los derrames significativos registrados	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113

6 Y 7	306-3-b	La siguiente información adicional para cada derrame, de los que informara la organización en sus estados financieros	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
6 Y 7	306-3-c	Impactos de los derrames significativos	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
6 Y 7	306-4-a	El peso total de cada uno de los siguientes: i. Residuos peligrosos transportados ii. Residuos peligrosos importados iii. Residuos peligrosos exportados iv. Residuos peligrosos tratados	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
6 Y 7	306-4-b	El porcentaje de residuos peligrosos transportados a otros países	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
6 Y 7	306-4-c	Los Estándares, las metodologías y las suposiciones utilizados	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113

6 Y 7	306-4-d	Desglose del peso total en toneladas métricas de residuos peligrosos y no peligrosos Residuos desviados de eliminación: i. en el sitio; ii. Fuera del sitio.	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
6 Y 7	306-5-a	Los cuerpos de agua y los hábitats relacionados que se ven significativamente afectados por los vertidos de agua y/o escorrentías, e incluir: i. el tamaño del cuerpo de agua y del hábitat relacionado; ii. si el cuerpo de agua y el hábitat relacionado se consideran áreas protegidas a niveles nacional o internacional; iii. el valor para la biodiversidad, como el número total de especies protegidas.	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	**

6 Y 7	306-5-b	Peso total de residuos peligrosos destinados a disposición en toneladas métricas, y desglose de este total por las siguientes operaciones de enajenación: i. Incineración (con recuperación de energía); ii. Incineración (sin recuperación de energía); iii. vertido; IV. Otras operaciones de enajenación.	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
6 Y 7	306-5-c	Peso total de residuos no peligrosos destinados a disposición en toneladas métricas, y desglose de este total por las siguientes operaciones de enajenación: i. Incineración (con recuperación de energía); ii. Incineración (sin recuperación de energía); iii. vertido; IV. Otras operaciones de enajenación.	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113

6 Y 7	306-5-d	Para cada operación de disposición enumerada en los Contenidos 306-5-b y 306-5-c, el desglose de el peso total en toneladas métricas de residuos peligrosos y de residuos no peligrosos destinados a desecho: i. en el sitio; ii. Fuera del sitio.	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
6 Y 7	401-2-a	Las prestaciones habituales para los empleados a jornada completa de la organización, pero que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales, por lugares de operación significativos. Estas incluyen, como mínimo: i. seguro de vida; ii. asistencia sanitaria; iii. cobertura por incapacidad e invalidez; iv. permiso parental; v. previsión para la jubilación; vi. participación accionarial; vii. otros	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96

6 Y 7	403-6-a	Una explicación de cómo facilita la organización el acceso de los trabajadores a servicios médicos y de cuidado de la salud no relacionados con el trabajo, así como el alcance del acceso que facilita.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
6 Y 7	403-6-b	Una descripción de los servicios y programas voluntarios de fomento de la salud que la organización ofrezca a los trabajadores para hacer frente a riesgos importantes para la salud no relacionados con el trabajo, que incluya los riesgos concretos para la salud contemplados y cómo facilita la organización el acceso de los trabajadores a estos servicios y programas.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96

6 Y 7	403-9-a	Para todos los empleados: i. El número y la tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral. ii. El número y la tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos). iii. El número y la tasa de lesiones por accidente laboral registrables. iv. Los principales tipos de lesiones por accidente laboral. v. El número de horas trabajadas.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
-------	---------	---	--	--

6 Y 7	403-9-b	Para todos los trabajadores que no sean empleados, pero cuyos trabajos o lugares de trabajo estén controlados por la organización: i. El número y la tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral. ii. El número y la tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos). iii. El número y la tasa de lesiones por accidente laboral registrables. iv. Los tipos más frecuentes de lesiones por accidente laboral. v. El número de horas trabajadas	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
-------	---------	---	--	--

6 Y 7	403-9-c	Los peligros laborales que presentan un riesgo de lesión por accidente laboral con grandes consecuencias, indicando: i. Cómo se determinan dichos peligros. ii. Cuáles de dichos peligros han provocado o contribuido a provocar lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias durante el periodo objeto del informe. iii. Las medidas tomadas o proyectadas p	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
6 Y 7	403-10	Dolencias y enfermedades laborales	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96

2 Y 8	2-9-c	Estructura y composición de la gobernanza	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
2 Y 8	2-10	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
2 Y 8	202-1	El ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96

2 Y 8	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
2 Y 8	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
2 Y 8	401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96

2 Y 8	401-3	La organización informante debe presentar la siguiente información: a. El número total de empleados que han tenido derecho a permiso parental, por sexo. b. El número total de empleados que se han acogido al permiso parental, por sexo. c. El número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental, por sexo. d. El número total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo, por sexo. e. Las tasas de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental, por sexo.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
-------	-------	--	--	--

2 Y 8	404-1-a	La media de horas de formación que los empleados de la organización hayan tenido durante el periodo objeto del informe, por: i. sexo; ii. categoría laboral.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
2 Y 8	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
2 Y 8	405-2-a	El ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres para cada categoría laboral, por ubicación con operaciones significativas.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96

2 Y 8	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
2 Y 8	408-1-a	Operaciones y proveedores que se ha considerado que corren un riesgo significativo de presentar casos de: i. trabajo infantil; ii. trabajadores jóvenes expuestos a trabajo peligroso.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
2 Y 8	409-1-a	Operaciones y proveedores que corran un riesgo significativo de presentar casos de trabajo forzoso u obligatorio en cuanto a: i. tipo de operación (como una planta de fabricación) y proveedor; ii. países o áreas geográficas con operaciones y proveedores que se considere que están en riesgo.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96

2 Y 8	414-1-a	El porcentaje de nuevos proveedores evaluados y seleccionados de acuerdo con los criterios sociales.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
2 Y 8	414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
6	302-1	Consumo energético dentro de la organización	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	94-103
6	302-2	Consumo energético fuera de la organización	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	94-103
6	302-2-a	El consumo energético fuera de la organización, en julios o múltiplos	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	94-103
6	302-3-a	El ratio de intensidad energética de la organización	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	94-103

6	302-4-a	La reducción de consumo energético lograda como resultado directo de las iniciativas de conservación y eficiencia, en julios o múltiplos	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	94-103
6	302-5-a	Las reducciones de los requerimientos energéticos de los productos y servicios vendidos logradas durante el periodo objeto del informe, en julios o múltiplos	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	94-103
1,2,6 Y 7	2-7-a	número total de empleados	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
1,2,6 Y 7	2-7-b	empleados permanentes, temporales, horas no garantizadas, tiempo completo por género y región	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96

1,2,6 Y 7	2-8-a	Trabajadores que no son empleados	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
1,2,6 Y 7	2-30	Acuerdos colectivos de negociacion	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
1,2,6 Y 7	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96

1,2,6 Y 7	202-1	El ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
1,2,6 Y 7	202-2-a	Tanto por ciento de altos ejecutivos contratados son locales	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
1,2,6 Y 7	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96

1,2,6 Y 7	204-1-a	Proporción de gasto en proveedores locales	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
1,2,6 Y 7	301-1-a	Materiales usados por peso o volumen	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,2,6 Y 7	301-2-a	Porcentaje de materiales de entrada reciclados utilizados para fabricar los productos primarios de la organización. productos y servicios	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,2,6 Y 7	301-3	Productos recuperados y sus materiales de embalaje	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,2,6 Y 7	302-1	Consumo energético dentro de la organización	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,2,6 Y 7	302-2-a	El consumo energético fuera de la organización, en julios o múltiplos	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113

1,2,6 Y 7	302-3-a	El ratio de intensidad energética de la organización	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,2,6 Y 7	302-4-a	La reducción de consumo energético lograda como resultado directo de las iniciativas de conservación y eficiencia, en julios o múltiplos	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,2,6 Y 7	302-5-a	Las reducciones de los requerimientos energéticos de los productos y servicios vendidos logradas durante el periodo objeto del informe, en julios o múltiplos	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,2,6 Y 7	306-2-a	El peso total de los residuos peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113

1,2,6 Y 7	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
1,2,6 Y 7	401-2-a	Las prestaciones habituales para los empleados a jornada completa de la organización, pero que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales, por lugares de operación significativos. Estas incluyen, como mínimo: i. seguro de vida; ii. asistencia sanitaria; iii. cobertura por incapacidad e invalidez; iv. permiso parental; v. previsión para la jubilación; vi. participación accionarial; vii. otros	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96

1,2,6 Y 7	401-3	La organización informante debe presentar la siguiente información: a. El número total de empleados que han tenido derecho a permiso parental, por sexo. b. El número total de empleados que se han acogido al permiso parental, por sexo. c. El número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental, por sexo. d. El número total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo, por sexo. e. Las tasas de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental, por sexo.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
-----------	-------	--	--	--

1,2,6 Y 7	402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
1,2,6 Y 7	403-1-a	Una declaración que indique si se ha puesto en marcha un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, que incluya: i. si el sistema se ha puesto en marcha por requerimientos legales y, en tal caso, una lista de dichos requerimientos; ii. si el sistema se ha puesto en marcha de acuerdo con algún estándar/directriz reconocida de sistema de gestión o gestión de riesgos y, en tal caso, la lista de dichos estándares/directrices.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 165 17-31 177-183 24-96

1,2,6 Y 7	403-1-b	Una descripción del alcance de los trabajadores, las actividades y los lugares de trabajo cubiertos por el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo y una explicación de si algún trabajador, actividad o lugar de trabajo no está cubierto por dicho sistema y el motivo para ello.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
-----------	---------	---	--	--

1,2,6 Y 7	403-2-a	Una descripción de los procesos empleados para identificar peligros laborales y evaluar riesgos de forma periódica o esporádica, así como para aplicar la jerarquía de control a fin de eliminar peligros y minimizar riesgos, que indique: i. cómo garantiza la organización la calidad de estos procesos, incluidas las competencias de las personas que los llevan a cabo; ii. cómo se usan los resultados de estos procesos para evaluar y mejorar de forma continua el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNOS V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
1,2,6 Y 7	403-2-b	Una descripción de los procesos que siguen los trabajadores que quieren notificar peligros o situaciones de peligro laboral, así como una explicación de cómo se protege a los trabajadores frente a posibles represalias.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNOS V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96

1,2,6 Y 7	403-2-c	Una descripción de las políticas y procesos que deben seguir los trabajadores que quieran retirarse de situaciones laborales que consideren que pueden provocar lesiones, dolencias o enfermedades, así como una explicación de cómo se protege a dichos trabajadores frente a posibles represalias.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
1,2,6 Y 7	403-2-d	Una descripción de los procesos empleados para investigar incidentes laborales, incluidos los procesos de identificación de peligros y evaluación de riesgos relacionados con los incidentes para determinar las acciones correctivas mediante la jerarquía de control y para determinar las mejoras necesarias del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96

1,2,6 Y 7	403-3-a	Una descripción de las funciones de los servicios de salud en el trabajo que contribuyen a la identificación y eliminación de peligros y a la minimización de riesgos, así como una explicación de cómo garantiza la organización la calidad de dichos servicios y facilita el acceso de los trabajadores a los mismos.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
1,2,6 Y 7	403-4-a	Una descripción de los procesos de participación y consulta de los trabajadores para el desarrollo, la aplicación y la evaluación del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, así como de los procesos de comunicación de información relevante sobre salud y seguridad en el trabajo.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96

1,2,6 Y 7	403-4-b	Si existe algún comité formal trabajador-empresa de salud y seguridad, una descripción de sus responsabilidades, la frecuencia de las reuniones, la autoridad de toma de decisiones y si los trabajadores están representados en dicho comité y, de no ser así, el motivo por el que esto ocurre.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
1,2,6 Y 7	403-5-a	Una descripción de los cursos de formación para trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo, incluidos los cursos de formación general y los cursos de formación específica sobre riesgos laborales, actividades peligrosas o situaciones de peligro.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96

1,2,6 Y 7	403-7-a	Una descripción del enfoque de la organización en lo que respecta a la prevención o mitigación de los impactos negativos significativos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente relacionados con sus operaciones, productos o servicios mediante su relaciones comerciales, y los peligros y riesgos relacionados.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
1,2,6 Y 7	403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
1,2,6 Y 7	403-9	Lesiones por accidente laboral	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96

1,2,6 Y 7	403-10	Dolencias y enfermedades laborales	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
1,2,6 Y 7	404-1-a	La media de horas de formación que los empleados de la organización hayan tenido durante el periodo objeto del informe, por: i. sexo; ii. categoría laboral.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
1,2,6 Y 7	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-3 177-183 24-96

1,2,6 Y 7	404-3-a	El porcentaje del total de empleados por sexo y por categoría laboral que han recibido una evaluación periódica del desempeño y desarrollo profesional durante el periodo objeto del informe.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
1,2,6 Y 7	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
1,2,6 Y 7	405-2-b	La definición utilizada para "ubicación con operaciones significativas"	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96

1,2,6 Y 7	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNOS V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
1,2,6 Y 7	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNOS V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
1,2,6 Y 7	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNOS V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96

1,2,6 Y 7	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
1,2,6 Y 7	409-1-b	Las medidas adoptadas por la organización en el periodo objeto del informe y que tengan por objeto contribuir a la abolición de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
1,2,6 Y 7	414-1-a	El porcentaje de nuevos proveedores evaluados y seleccionados de acuerdo con los criterios sociales.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96

1,2,6 Y 7	414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
1,2,3,4,5,6,7 Y 8	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
1,2,3,4,5,6,7 Y 8	306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,2,3,4,5,6,7 Y 8	306-2-a	El peso total de los residuos peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113

1,2,3,4,5,6,7 Y 8	306-2-b	El peso total de los residuos no peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,2,3,4,5,6,7 Y 8	306-2-c	Cómo se ha decidido el método de eliminación de los residuos	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,2,3,4,5,6,7 Y 8	306-3-a	El número y el volumen total de los derrames significativos registrados	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,2,3,4,5,6,7 Y 8	306-4-a	El peso total de cada uno de los siguientes: i. Residuos peligrosos transportados ii. Residuos peligrosos importados iii. Residuos peligrosos exportados iv. Residuos peligrosos tratados	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,2,3,4,5,6,7 Y 8	306-4-b	El porcentaje de residuos peligrosos transportados a otros países	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113

1,2,3,4,5,6,7 Y 8	306-4-c	Los Estándares, las metodologías y las suposiciones utilizados	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,2,3,4,5,6,7 Y 8	306-4-d	Desglose del peso total en toneladas métricas de residuos peligrosos y no peligrosos Residuos desviados de eliminación: i. en el sitio; ii. Fuera del sitio.	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,2,3,4,5,6,7 Y 8	306-5-a	Los cuerpos de agua y los hábitats relacionados que se ven significativamente afectados por los vertidos de agua y/o escorrentías, e incluir: i. el tamaño del cuerpo de agua y del hábitat relacionado; ii. si el cuerpo de agua y el hábitat relacionado se consideran áreas protegidas a niveles nacional o internacional; iii. el valor para la biodiversidad, como el número total de especies protegidas.	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113

1,2,3,4,5,6,7 Y 8	306-5-b	Peso total de residuos peligrosos destinados a disposición en toneladas métricas, y desglose de este total por las siguientes operaciones de enajenación: i. Incineración (con recuperación de energía); ii. Incineración (sin recuperación de energía); iii. vertido; IV. Otras operaciones de enajenación.	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,2,3,4,5,6,7 Y 8	306-5-c	Peso total de residuos no peligrosos destinados a disposición en toneladas métricas, y desglose de este total por las siguientes operaciones de enajenación: i. Incineración (con recuperación de energía); ii. Incineración (sin recuperación de energía); iii. vertido; IV. Otras operaciones de enajenación.	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113

1,2,3,4,5,6,7 Y 8	306-5-d	Para cada operación de disposición enumerada en los Contenidos 306-5-b y 306-5-c, el desglose de el peso total en toneladas métricas de residuos peligrosos y de residuos no peligrosos destinados a desecho: i. en el sitio; ii. Fuera del sitio.	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,2,5,6,7 Y 8	301-1-a	Materiales usados por peso o volumen	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,2,5,6,7 Y 8	301-2-a	Porcentaje de materiales de entrada reciclados utilizados para fabricar los productos primarios de la organización. productos y servicios	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,2,5,6,7 Y 8	301-3-a	Porcentaje de productos recuperados y sus materiales de embalaje para cada categoría de producto.	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,2,5,6,7 Y 8	302-1	Consumo energético dentro de la organización	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113

1,2,5,6,7 Y 8	302-2-a	El consumo energético fuera de la organización, en julios o múltiplos	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,2,5,6,7 Y 8	302-3-a	El ratio de intensidad energética de la organización	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,2,5,6,7 Y 8	302-4-a	La reducción de consumo energético lograda como resultado directo de las iniciativas de conservación y eficiencia, en julios o múltiplos	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,2,5,6,7 Y 8	302-5-a	Las reducciones de los requerimientos energéticos de los productos y servicios vendidos logradas durante el periodo objeto del informe, en julios o múltiplos	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113

1,2,5,6,7 Y 8	303-1-a	Una descripción de cómo interactúa con el agua, que incluya cómo y dónde o de dónde se extrae, consume y vierte el agua, así como de los impactos en el agua que genere la organización, a los que contribuya o que estén directamente relacionados con sus actividades, productos o servicios a través de una relación comercial (p. ej., impactos generados por escorrentía)	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,2,5,6,7 Y 8	303-1-c	Una descripción de cómo hace frente a los impactos relacionados con el agua, que incluya cómo colabora con los grupos de interés para gestionar de forma responsable el agua como recurso compartido y cómo se relaciona con aquellos proveedores o clientes con impactos significativos en el agua.	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113

1,2,5,6,7 Y 8	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,2,5,6,7 Y 8	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,2,5,6,7 Y 8	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,2,5,6,7 Y 8	305-6-a	La producción, las importaciones y las exportaciones de SAO en toneladas métricas de CFC-11 (triclorofluorometano) equivalente	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,2,5,6,7 Y 8	305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,2,5,6,7 Y 8	306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,2,5,6,7 Y 8	306-2-a	El peso total de los residuos peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113

1,2,5,6,7 Y 8	306-2-b	El peso total de los residuos no peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,2,5,6,7 Y 8	306-2-c	Cómo se ha decidido el método de eliminación de los residuos	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,2,5,6,7 Y 8	306-3-a	El número y el volumen total de los derrames significativos registrados	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,2,5,6,7 Y 8	306-3-b	La siguiente información adicional para cada derrame, de los que informara la organización en sus estados financieros	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,2,5,6,7 Y 8	306-3-c	Impactos de los derrames significativos	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113

1,2,5,6,7 Y 8	306-4-a	El peso total de cada uno de los siguientes: i. Residuos peligrosos transportados ii. Residuos peligrosos importados iii. Residuos peligrosos exportados iv. Residuos peligrosos tratados	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,2,5,6,7 Y 8	306-4-b	El porcentaje de residuos peligrosos transportados a otros países	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,2,5,6,7 Y 8	306-4-c	Los Estándares, las metodologías y las suposiciones utilizados	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,2,5,6,7 Y 8	306-4-d	Desglose del peso total en toneladas métricas de residuos peligrosos y no peligrosos Residuos desviados de eliminación: i. en el sitio; ii. Fuera del sitio.	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113

1,2,5,6,7 Y 8	306-5-a	Los cuerpos de agua y los hábitats relacionados que se ven significativamente afectados por los vertidos de agua y/o escorrentías, e incluir: i. el tamaño del cuerpo de agua y del hábitat relacionado; ii. si el cuerpo de agua y el hábitat relacionado se consideran áreas protegidas a niveles nacional o internacional; iii. el valor para la biodiversidad, como el número total de especies protegidas.	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,2,5,6,7 Y 8	306-5-b	Peso total de residuos peligrosos destinados a disposición en toneladas métricas, y desglose de este total por las siguientes operaciones de enajenación: i. Incineración (con recuperación de energía); ii. Incineración (sin recuperación de energía); iii. vertido; IV. Otras operaciones de enajenación.	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113

1,2,5,6,7 Y 8	306-5-c	Peso total de residuos no peligrosos destinados a disposición en toneladas métricas, y desglose de este total por las siguientes operaciones de enajenación: i. Incineración (con recuperación de energía); ii. Incineración (sin recuperación de energía); iii. vertido; IV. Otras operaciones de enajenación.	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,2,5,6,7 Y 8	306-5-d	Para cada operación de disposición enumerada en los Contenidos 306-5-b y 306-5-c, el desglose de el peso total en toneladas métricas de residuos peligrosos y de residuos no peligrosos destinados a desecho: i. en el sitio; ii. Fuera del sitio.	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113

1,2,5,6,7 Y 8	417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
6,7	201-2-a	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	116-174 * 17-31 177-183 24-96
6,7	302-1	Consumo energético dentro de la organización	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
6,7	302-2-a	El consumo energético fuera de la organización, en julios o múltiplos	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
6,7	302-3-a	El ratio de intensidad energética de la organización	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113

6,7	302-4-a	La reducción de consumo energético lograda como resultado directo de las iniciativas de conservación y eficiencia, en julios o múltiplos	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
6,7	302-5-a	Las reducciones de los requerimientos energéticos de los productos y servicios vendidos logradas durante el periodo objeto del informe, en julios o múltiplos	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
6,7	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
6,7	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
6,7	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
6,7	305-4-a	El ratio de intensidad de las emisiones de GEI de la organización	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113

6,7	305-5-a	La reducción de las emisiones de GEI como consecuencia directa de las iniciativas de reducción en toneladas métricas de CO2 equivalente.	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,6 Y 7	304-1-a	Para cada centro de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas, debe presentar la siguiente información:	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,6 Y 7	304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,6 Y 7	304-3	Hábitats protegidos o restaurados	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113

1,6 Y 7	304-4-a	El número total de especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones de la organización, por nivel de riesgo de extinción	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,6 Y 7	306-3-a	El número y el volumen total de los derrames significativos registrados	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,6 Y 7	306-3-b	La siguiente información adicional para cada derrame, de los que informara la organización en sus estados financieros	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,6 Y 7	306-3-c	Impactos de los derrames significativos	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113

1,6 Y 7	306-5-a	Los cuerpos de agua y los hábitats relacionados que se ven significativamente afectados por los vertidos de agua y/o escorrentías, e incluir: i. el tamaño del cuerpo de agua y del hábitat relacionado; ii. si el cuerpo de agua y el hábitat relacionado se consideran áreas protegidas a niveles nacional o internacional; iii. el valor para la biodiversidad, como el número total de especies protegidas.	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,6 Y 7	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,6 Y 7	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,6 Y 7	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,6 Y 7	305-4-a	El ratio de intensidad de las emisiones de GEI de la organización	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113

1,6 Y 7	305-5-a	La reducción de las emisiones de GEI como consecuencia directa de las iniciativas de reducción en toneladas métricas de CO2 equivalente.	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113
1,6 Y 7	305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	96-113

* Información sobre el respeto de los derechos humanos. ESMASA mantiene un respeto escrupuloso por los Derechos Humanos, integrándolos de forma intrínseca a través del cumplimiento estricto del marco legal de la Unión Europea, la normativa laboral vigente y los principios de la Agenda 2030. Al operar bajo estándares regulatorios de alta exigencia en materia de contratación y derechos civiles, la empresa no ha identificado la necesidad de implementar procedimientos de diligencia debida adicionales o específicos más allá de los mecanismos de control y cumplimiento legal ya establecidos

**Mejora de la Biodiversidad.- ESMASA desarrolla su actividad principal en entornos urbanos consolidados, enfocándose en la prestación de servicios municipales y el mantenimiento de infraestructuras. Debido a este radio de acción estrictamente urbano, la preservación directa de ecosistemas naturales o la restauración de la biodiversidad no forman parte de las metas estratégicas operativas de la empresa. Sin embargo, el compromiso con el medio ambiente es transversal a toda la organización, asegurando que la gestión de residuos y la limpieza pública minimicen cualquier impacto negativo en el entorno urbano

DILIGENCIA DE FIRMAS

Reunidos los Administradores de la Sociedad Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón, S.A.U. con fecha de 24 de marzo de 2026 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular el Estado de información no financiera del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025

Firmantes:

Dña. Raquel Rodríguez Tercero

Presidenta_____

D. David López Martín

Consejero_____

D. Miguel Ángel González García

Consejero_____

Sra. D^a Aránzazu Pascual Rodríguez

Consejera_____

D. Pedro Moreno Gómez

Consejero_____

D. Diego Segovia Domínguez

Consejero_____

Sra. D^a. Rosalía Propín del Río

Consejera_____

D. Carlos Torre González

Consejero_____

D. Jesús Rivas Casas

Consejero_____